

**PLENO DE LA CÁMARA**



Núm. 99

VIII Legislatura

Año 2010

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella

Sesión plenaria número 55  
celebrada el jueves, 28 de octubre de 2010

---

ORDEN DEL DÍA

---

MOCIONES

8-10/M-000011. Moción relativa a la política general en materia de empleo, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

---

INTERPELACIONES

8-10/I-000067. Interpelación relativa a la política general en materia de sector público de la Junta de Andalucía, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

---

PREGUNTAS ORALES

8-10/POP-000490. Pregunta oral relativa a la nueva línea de financiación para los ayuntamientos de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000514. Pregunta oral relativa a Agesa, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000532. Pregunta oral relativa a las coacciones por la movilización de empleados públicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000537. Pregunta oral relativa a información a los empleados públicos y diálogo con sus representantes sobre el Decreto-Ley 5/2010 de reordenación del sector público andaluz, formulada por los Ilmos. Sres D. José Caballos Mojeda y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000535. Pregunta oral relativa a la repercusión en Andalucía de la remodelación del Gobierno de España, formulada por los Ilmos. Sres D. Mario Jesús Jiménez Díaz y D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000518. Pregunta oral relativa al VIII Congreso Andaluz del Voluntariado, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000519. Pregunta oral relativa a la situación de Huévar, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000508. Pregunta oral relativa a la renovación y a la constitución de consejos escolares, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000528. Pregunta oral relativa a la situación de la empresa Andalus Líneas Aéreas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000533. Pregunta oral relativa a perspectivas financieras de la UE a partir de 2013, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000501. Pregunta oral relativa al primer Centro de Investigación de Alta Velocidad de Europa, en Antequera, Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000502. Pregunta oral relativa al centro pionero en instrucción de tripulaciones militares, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000503. Pregunta oral relativa al acuerdo social en Astilleros y a la diversificación de la actividad industrial en Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000534. Pregunta oral relativa a máxima excelencia en las universidades andaluzas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000495. Pregunta oral relativa al futuro de los ex trabajadores de Delphi, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000531. Pregunta oral relativa a la situación de la empresa Pickman la Cartuja y de sus trabajadores, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000510. Pregunta oral relativa a los incentivos al empleo estable, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000511. Pregunta oral relativa a la convocatoria deñ Plan MEMTA, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000516. Pregunta oral relativa a los criterios en la concesión de ayudas y subvenciones en materia de formación profesional para el empleo, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000504. Pregunta oral relativa a la encuesta de satisfacción en el sistema sanitario público andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000536. Pregunta oral relativa a la paralización de la obra exterior del Hospital de la Costa del Sol en Málaga, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, Dña. Dolores Blanca Mena y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000507. Pregunta oral relativa a los nuevos talleres y actividades del IAPH, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Evangelina Naranjo Márquez y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000512. Pregunta oral relativa a la financiación del encauzamiento de los ríos Guadalbullón, Quiebrajano, Eliche y Jaén, y sus afluentes secundarios en la zona de Los Puentes, de Jaén capital, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000506. Pregunta oral relativa a las canalizaciones de la presa de Rules, Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza, Dña. María Flor Almón Fernández y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000500. Pregunta oral relativa a la celebración, por segundo año consecutivo, del evento deportivo Andalucía Extreme Sailing Series en Almería, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Lourdes Martín Palanco, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000496. Pregunta oral relativa a la política para el pleno desarrollo del Estatuto de Autonomía para Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000509. Pregunta oral relativa a la garantía de calidad de los servicios públicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía.

---

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

---

8-10/PNLP-000097. Proposición no de ley relativa al futuro del viñedo tradicional de secano y el cooperativismo vitivinícola de Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/PNLP-000099. Proposición no de ley relativa a la repercusión en Andalucía de determinadas decisiones del Gobierno de la Nación, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-10/PNLP-000100. Proposición no de ley relativa a la estrategia y al proceso de actuación frente a la enfermedad de Parkinson, sus familiares y cuidadores, presentada por el G.P. Socialista.

8-10/PNLP-000101. Proposición no de ley relativa a una central de compras y a un portal multimedia y de servicios para las pymes comerciales de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

---

## SUMARIO

---

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y tres minutos del día veintiocho de octubre de dos mil diez.

### Mociones

8-10/M-000011. Moción relativa a la política general en materia de empleo (pág. 8).

Intervienen:

D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Evangelina Naranjo Márquez, del G.P. Socialista.

*Votación: rechazada por 45 votos a favor, 54 votos en contra y ninguna abstención.*

### Interpelaciones

8-10/I-000067. Interpelación relativa a la política general en materia de sector público de la Junta de Andalucía (pág. 16).

Intervienen:

Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

### Preguntas orales

8-10/POP-000490. Pregunta oral relativa a la nueva línea de financiación para los ayuntamientos de Andalucía (pág. 22).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-10/POP-000514. Pregunta oral relativa a Agesa (pág. 24).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-10/POP-000532. Pregunta oral relativa a las coacciones por la movilización de empleados públicos (pág. 25).

Intervienen:

D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-10/POP-000537. Pregunta oral relativa a información a los empleados públicos y diálogo con sus representantes sobre el Decreto-Ley 5/2010 de reordenación del sector público andaluz (pág. 27).

Intervienen:

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-10/POP-000535. Pregunta oral relativa a la repercusión en Andalucía de la remodelación del Gobierno de España (pág. 28).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

8-10/POP-000518. Pregunta oral relativa al VIII Congreso Andaluz del Voluntariado (pág. 30).

Intervienen:

Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Luis Pizarro Medina, Consejero de Gobernación y Justicia.

8-10/POP-000519. Pregunta oral relativa a la situación de Huévar (pág. 31).

Intervienen:

D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Luis Pizarro Medina, Consejero de Gobernación y Justicia.

8-10/POP-000508. Pregunta oral relativa a la renovación y a la constitución de consejos escolares (pág. 33).

Intervienen:

Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

D. Francisco José Álvarez de la Chica, Consejero de Educación.

8-10/POP-000528. Pregunta oral relativa a la situación de la empresa Andalus Líneas Aéreas (pág. 34).

Intervienen:

D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-10/POP-000533. Pregunta oral relativa a perspectivas financieras de la UE a partir de 2013 (pág. 36).

Intervienen:

Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-10/POP-000501. Pregunta oral relativa al primer Centro de Investigación de Alta Velocidad de Europa, en Antequera, Málaga (pág. 37).

Intervienen:

Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-10/POP-000502. Pregunta oral relativa al centro pionero en instrucción de tripulaciones militares (pág. 39).

Intervienen:

D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-10/POP-000496. Pregunta oral relativa a la política para el pleno desarrollo del Estatuto de Autonomía para Andalucía (pág. 40).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-10/POP-000509. Pregunta oral relativa a la garantía de calidad de los servicios públicos (pág. 43).

Intervienen:

D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-10/POP-000503. Pregunta oral relativa al acuerdo social en Astilleros y a la diversificación de la actividad industrial en Huelva (pág. 47).

Intervienen:

Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-10/POP-000534. Pregunta oral relativa a máxima excelencia en las universidades andaluzas (pág. 48).

Intervienen:

D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-10/POP-000495. Pregunta oral relativa al futuro de los ex trabajadores de Delphi (pág. 49).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-10/POP-000531. Pregunta oral relativa a la situación de la empresa Pickman la Cartuja y de sus trabajadores (pág. 51).

Intervienen:

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-10/POP-000510. Pregunta oral relativa a los incentivos al empleo estable (pág. 52).

Intervienen:

D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-10/POP-000511. Pregunta oral relativa a la convocatoria del Plan MEMTA (pág. 54).

Intervienen:

D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-10/POP-000516. Pregunta oral relativa a los criterios en la concesión de ayudas y subvenciones en materia de formación profesional para el empleo (pág. 55).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-10/POP-000504. Pregunta oral relativa a la encuesta de satisfacción en el sistema sanitario público andaluz (pág. 57).

Intervienen:

D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-10/POP-000536. Pregunta oral relativa a la paralización de la obra exterior del Hospital de la Costa del Sol en Málaga (pág. 58).

Intervienen:

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, Secretaria Tercera del Parlamento de Andalucía.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-10/POP-000507. Pregunta oral relativa a los nuevos talleres y actividades del IAPH (pág. 60).

Intervienen:

Dña. Evangelina Naranjo Márquez, del G.P. Socialista.

D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Cultura.

8-10/POP-000512. Pregunta oral relativa a la financiación del encauzamiento de los ríos Guadalbullón, Quiebrajano, Eliche y Jaén, y sus afluentes secundarios en la zona de Los Puentes, de Jaén capital (pág. 61).

Intervienen:

D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Juan Díaz Trillo, Consejero de Medio Ambiente.

8-10/POP-000506. Pregunta oral relativa a las canalizaciones de la presa de Rules, Granada (pág. 63).

Intervienen:

Dña. María Flor Almón Fernández, del G.P. Socialista.

D. José Juan Díaz Trillo, Consejero de Medio Ambiente.

8-10/POP-000500. Pregunta oral relativa a la celebración, por segundo año consecutivo, del evento deportivo Andalucía Extreme Sailing Series en Almería (pág. 64).

Intervienen:

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

### Proposiciones no de ley

8-10/PNLP-000097. Proposición no de ley relativa al futuro del viñedo tradicional de secano y el cooperativismo vitivinícola de Andalucía (pág. 66).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

*Votación de los puntos 6, 9 y 8.a): aprobados por unanimidad.*

*Votación del resto de puntos: rechazados por 45 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

8-10/PNLP-000099. Proposición no de ley relativa a la repercusión en Andalucía de determinadas decisiones del Gobierno de la Nación (pág. 74).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

*Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.*

*Votación del punto 5: rechazado por 42 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del resto de puntos: rechazados por 45 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

8-10/PNLP-000100. Proposición no de ley relativa a la estrategia y al proceso de actuación frente a la enfermedad de Parkinson, sus familiares y cuidadores (pág. 84).

Intervienen:

Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

8-10/PNLP-000101. Proposición no de ley relativa a una central de compras y a un portal multimedia y de servicios para las pymes comerciales de Andalucía (pág. 93).

Intervienen:

Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cuarenta y dos minutos del día veintiocho de octubre de dos mil diez.

### 8-10/M-000011. Moción relativa a política general en materia de empleo

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías.

Vamos a reanudar la sesión del Pleno en el punto cuarto del orden del día, moción relativa a política general en materia de empleo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, consecuencia de la interpelación sustanciada en el Pleno anterior.

En primer lugar, tiene la palabra el grupo parlamentario proponente para la defensa de la misma. Tiene la palabra el diputado señor Loaiza.

Señor Loaiza, su señoría tiene la palabra.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Con un millón cien mil parados, nuestra Comunidad comparte, junto con Canarias, el triste record de las comunidades autónomas con la tasa de paro más alta de España y de Europa.

El empleo, o, mejor dicho, el desempleo, es el primer problema que preocupa a los andaluces. Argumentar como excusa la crisis mundial ya no es válido cuando no se toman las medidas necesarias para paliar los efectos de esa crisis.

Al millón de parados de andaluces no les consuela ni les sirve que su situación sea debida a una crisis; muy al contrario, quieren un Gobierno andaluz y español comprometido con el empleo y no conformista e inmóvil ante la situación actual.

El Gobierno andaluz no puede ser cómplice de la discriminación que en materia de políticas de empleo está sufriendo Andalucía por parte del Gobierno del señor Zapatero.

En los últimos años, cuatro comunidades autónomas han contado con un plan integral de empleo: Galicia, Castilla-La Mancha, Extremadura y Canarias. Este año, la Comunidad de Canarias, la que cuenta con la mayor tasa de paro, cuenta con un plan integral. Andalucía, en los últimos años, no ha contado con ese plan integral a pesar de, en determinados momentos, estar incluso por encima de Canarias en la tasa más alta de paro. Hoy, con siete puntos por encima de la media nacional, como hemos comentado, está en los últimos puestos.

Andalucía no cuenta entonces, y el Grupo Socialista y el Gobierno de esta comunidad lo admiten sin rechistar, sumisos al Gobierno de Madrid.

Hoy, a los parados andaluces no les valen anuncios ya de más planes, de más programas, que a veces se ponen en marcha, que a veces no se ponen en

marcha, y otras se demuestran ineficaces para luchar contra el paro.

Para el próximo año se eliminan el Plan Proteja, el Plan [...] por parte del Gobierno, y el MEMTA II no se ha puesto en marcha. Pero, eso sí, se nos anuncia, a través de los medios de comunicación, un nuevo programa al que al parecer lo van a llamar el Proyecta, destinado a un conglomerado donde se mete a jóvenes, a parados de larga duración, a mayores de 45 años y a autónomos.

Nos llevan anunciando más de ocho meses el plan de empleo Duo para jóvenes, y ahora se engloba en este nuevo Plan Proyecta, que, desde hace un mes, sin habernos dado el nombre, no los llevan anunciando para mayores de 45 años, para parados de larga duración, y en esta semana nos hemos enterado de que también se engloba a los autónomos y emprendedores.

Pero lo cierto es que, mientras que la Junta lleva perdido un año con los jóvenes, la tasa de paro se ha disparado al 51%, y son necesarios, desde luego, planes para este colectivo, y para el colectivo de parados de mayores de 45 años, y para los parados de larga duración, pero también para desempleados con riesgo de exclusión social y para personas con discapacidad, de los que se olvida el Gobierno, parece ser. El Plan de Empleabilidad para Personas con Discapacidad cuenta en su ejecución no más allá del 30%.

Por cierto, tanto que le gusta al Grupo Socialista hablar de que esta Comunidad es pionera en el asunto de empresas de inserción social, somos las últimas precisamente. Algo tan importante como la inserción de personas en riesgo de exclusión social, para la Junta de Andalucía, para el Gobierno de esta Comunidad, parece que no tiene importancia.

Las empresas de inserción social están esperando el orden que regule las ayudas a incentivos. ¿Para cuando? Después de retrasos en la regulación en nuestra Comunidad y después de muchas promesas, solo se ha puesto en marcha el registro de estas empresas.

Parece ser también que, al Gobierno, al igual que se le olvida el colectivo de personas de exclusión social y de discapacitados, también se le olvida la mujer. No hay ningún plan específico para la mujer.

Andalucía, junto con Extremadura, es la comunidad que menos mujeres tiene ocupadas. Esto hace que volvamos a insistir desde esta tribuna en un plan específico para la mujer —al que, por cierto, el Partido Socialista votó no en comisión— en esta iniciativa, pensando también en la mujer emprendedora, y, cómo no, muy especialmente aquellas que han sido víctima de violencia de género; un plan que garantice la igualdad salarial entre hombres y mujeres teniendo que ir acompañado este plan de un programa que facilite la conciliación de la vida laboral y familiar, que incluya medidas generadoras de empleo como subvenciones para la contratación de la tercera persona para el cuidado de menores de 3 años; que incluya también medidas

para la contratación indefinida de trabajadores para atender a los servicios de guardería en las empresas; Plan de Guardería también de la Consejería de Empleo, que estaba previsto para esta legislatura, que duerme el sueño de los justos, y para la contratación también, que contemple ayudas para la contratación de personas desempleadas para sustituir a trabajadores que obtengan reducción de jornada o excedencia para el cuidado de menores o a cargo de personas dependientes. Y, cómo no, medidas para el fomento de promoción de centros infantiles en los centros laborales, así como otras prestaciones de servicio encaminadas a favorecer la conciliación laboral y familiar.

Decía el Consejero en su intervención, en la interpelación el pasado Pleno, que la formación había sido en los últimos meses unos de los principales agentes de la lucha contra el desempleo. «La formación profesional para el empleo» —decía— «es la política activa por antonomasia, pues si algo es necesario en nuestra Comunidad es un cambio radical en las políticas de formación, que se demuestran insuficientes, y, sobre todo, en su gestión están cargadas de oscurantismo y dudas». Dudas en una gestión donde priman los intereses partidistas y personales sobre los intereses generales, y donde parece que prima más el amiguismo sobre la eficacia y la calidad de la formación.

Si tan importante entiende el Consejero que es la formación para el empleo, ¿cuál es el motivo de que en este Gobierno en los últimos años se haya reducido el número de cursos y de beneficiarios en nuestra Comunidad? ¿Cuál es el motivo de que esté pendiente el Plan de Formación Profesional de Andalucía desde el año 2006? ¿Cuál es el motivo de que hasta el año 2011, hasta el próximo año, no tengamos un centro integrado de formación profesional por provincias?

Es necesario en nuestra Comunidad avanzar, articular, desde luego, mecanismos de evaluación transparentes sobre la inserción laboral de estos cursos de formación. En resumen, es necesario impulsar una reforma integral de la gestión de las políticas activas de empleo que contemple, entre otras medidas, la modernización y optimización de los recursos, eliminando estructuras burocráticas paralelas, duplicidades en programas, eliminando estructuras administrativas y gastos innecesarios, y, sobre todo, una gestión transparente y objetiva, y hace falta una reforma que permita aumentar los recursos destinados a la inserción laboral, al incremento de programas que inciden en la formación, a la mejora de la ocupabilidad y al fomento del empleo estable, y no al mantenimiento de una red burocrática y cada día más extensa y politizada.

Es necesaria una política nueva de empleo en nuestra Comunidad que de verdad cuente con los autónomos; que el sector que supone el 80% del tejido productivo andaluz esté apoyado por un Gobierno de manera real y no virtual; una política de empleo para los autónomos, pero con los autónomos, no sin ellos. Y si algo es

necesario es una apuesta decidida por este colectivo. Cada orden o resolución que se ha adoptado por la Consejería, por este Gobierno, en esta legislatura, ha ido en su perjuicio.

Ayer, con la negativa a tomar en consideración la Ley del Trabajo Autónomo presentada por el Grupo Popular, se puso de manifiesto que la apuesta del Partido Socialista y del Gobierno no es decidida hacia el colectivo de los autónomos.

Y pregunto: ¿Por qué el oscurantismo en el anteproyecto de la ley? ¿Por qué ni el colectivo tiene conocimiento de ello? ¿Y por qué hasta este grupo, o a los grupos de esta Cámara, no se les dio ningún tipo de información hasta ayer con algunas puntadas?

Y, por cierto, algunos de los puntos a que aquí se refirió el Consejero están recogidos en la ley, con idéntica literatura, en la ley que ayer el Partido Socialista votó que no. Cuánto hubiéramos adelantado, cuanto hubiera adelantado el colectivo de autónomos si se hubiera votado que sí por parte del Partido Socialista y se empezara a trabajar de manera real sobre la ley en esta Cámara.

Los autónomos necesitan apoyo no solo de incentivos, sino también apoyo en las políticas económica y fiscal en esta Comunidad. Necesitan del cumplimiento de la ley de la morosidad por parte del propio Gobierno de la Junta de Andalucía y, sobre todo, de un compromiso en este Gobierno para que cuente con recursos económicos ya que uno de sus grandes y principales problemas es la liquidez. Y, desde luego, si de verdad hay una apuesta decidida por este colectivo se tiene que ver reproducida en los próximos presupuestos. Mucho nos tememos que no va a ser así.

Del 2009 al 2010 las políticas de autónomos se recortaron en un 33%. ¿Qué pasará para el próximo presupuesto?

Por último, quiero referirme a la reforma del Servicio Andaluz de Empleo. Esta reforma debe de ir encaminada en dos líneas: la primera, en optimizar los recursos de la Administración, sin externalizar, como hasta ahora, en fundaciones y redes paralelas; y la segunda, en conseguir un servicio público de calidad. Pero todo apunta a que la reforma que se plantea por el Gobierno va más encaminada a garantizar la Administración paralela que ha creado en estos últimos el Gobierno socialista. Hoy Andalucía, para el desempleo, tiene un Gobierno paralizado, ineficaz e incapaz de reaccionar. Tiene un partido que soporta al Gobierno con más problemas internos o que está preocupado de resolver más sus problemas internos que los problemas reales de los andaluces.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Loiza, ruego a su señoría vaya concluyendo.

### El señor LOAIZA GARCÍA

—Termino, señor Presidente.

España y Andalucía necesitan un cambio, los andaluces piden ese cambio y ese cambio solo se podrá producir cuando el Partido Popular llegue al Gobierno de la Junta de Andalucía en las próximas elecciones.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Loaiza.

Corresponde ahora la fijación de la posición de los distintos grupos parlamentarios sobre esta iniciativa y para ello, en primer lugar, intervendrá el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Tiene la palabra para ello su portavoz, señor Valderas Sosa.

### El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, confieso que esta moción tiene un tinte de izquierdas que me sorprende y, en este sentido, esta moción creo que es keynesiana. Y no solo espero se defienda en la tribuna sino que esté pactada con Cristóbal Montoro. Le digo, sinceramente, porque la comparto. Si esto no está pactado con Cristóbal Montoro o no hay un compromiso del señor Arenas en el supuesto de que llegue en las próximas elecciones autonómicas a presidir el Gobierno de la Junta de Andalucía y se compromete a ello, la verdad es que a pesar de que la vamos a apoyar, la apoyamos con cierto escepticismo de que esta se pueda llevar a cabo en una acción de gobierno del Partido Popular.

Sin duda alguna es claro que cuando un territorio alcanza 1.100.000 parados, según EPA, 28% de tasa de desempleo, el anuncio de más desempleo en el horizonte del 2011, cajas e informes económicos que hablan de acercarnos al 30% de desempleo, no es de extrañar que haya un mayor nivel de incertidumbre, desesperanza, inquietud, movilización. Máxime cuando el perfil juvenil, el perfil femenino del desempleo, avanza, y máxime cuando la pobreza también avanza en el conjunto de nuestra Comunidad Autónoma como consecuencia de una precariedad en el desempleo y el alto nivel de desempleo y de trabajadores que ya no cobran elementos de prestación social.

A todo esto, efectivamente, la reforma laboral está ahí y las incidencias negativas de la reforma laboral, que la propia moción plantea. La reforma laboral no está contribuyendo a ningún elemento que salve la

situación de contratación, cuestión que compartimos, posiblemente por motivos diferenciales, pero compartimos que esta reforma laboral... Bueno, pues como se suele decir: caca de la vaca, nada de nada. Y en ese terreno, por lo tanto, compartimos también esa crítica a una reforma laboral que incide, necesariamente, de forma negativa en el empleo, de forma negativa en la contratación, de forma positiva en la precariedad, de forma negativa en el tema de la contratación indefinida. Y por ello se hace necesario acudir a planes, que, efectivamente, los que plantea la moción podemos estar de acuerdo. Y, sobre todo, ante la situación de los presupuestos que nos vienen, que nos dicen más desempleo en el conjunto del Estado, más recursos, incluso, para lo que significa pagar los 128.000 despidos, que la reforma laboral favorece a los empresarios que despidan... Y unas políticas presupuestarias activas o políticas fiscales progresistas, necesitan, yo diría, programas integrales para incentivar el empleo, la contratación y el desarrollo sostenible de la economía. Yo diría planes de empleo para impulsar también lo que en otras comunidades ya se hace.

En este sentido, nosotros hemos planteado alternativa a lo largo de todo este debate. Yo subo a esta tribuna convencido de que la alternativa que ha estado planteando continuamente Izquierda Unida en el conjunto del Estado, en el conjunto de Andalucía, tiene una cara positiva, más allá de que el Gobierno, el grupo parlamentario que lo sostiene, tenga el oído muy duro. Yo creo que a veces con cera. Es decir, ayer me hablaba a mí el Consejero de Gobernación de que mis oídos podían estar duros. Pues fijaos, es decir, cómo pueden estar o cómo observamos nosotros los oídos del Gobierno y, al mismo tiempo, los oídos del grupo que sostiene al Gobierno. También, francamente, muy durillos esos oídos en el sentido de no querer oír otros planteamientos.

En ese aspecto creo que hemos presentado 100 medidas para una salida progresista y social de la crisis. Para crear un millón de empleos, decía Cayo Lara, con una política fiscal diferente con más recursos en los Presupuestos Generales del Estado, no con menos recursos. Porque es difícil la política de menos impuestos y más empleo, nosotros no la vemos por ningún lado. O de menos impuestos y más política social, o de menos impuestos y más y mejores servicios públicos especialmente en los pilares fundamentales de la sociedad del bienestar.

Por lo tanto, su propuesta— a pesar de la orientación de Rajoy de estas políticas que estoy denunciando, de menos autonomía, más privatización, acción e intervención pública menos y menos impuestos— yo creo que avanza en esa acción de la intervención pública en la economía, la intervención pública más amplia para tener un objetivo que compartimos, el objetivo de crear empleo. Un objetivo que, efectivamente, salvo que estemos ante una propuesta demagógica, yo me

quiero creer de su fuerza política y que yo no le voy a poner en duda que usted tenga ese objetivo de crear empleo. Y por eso he dicho que tiene un tinte muy de izquierdas esta propuesta, o muy progresista en su planteamiento, por el elevado nivel de propuesta de intervención pública.

En ese sentido, usted nos propone un plan integral amplio de empleo; un plan de empleabilidad para las mujeres; un programa de conciliación de la vida familiar y laboral; un programa de empleo joven; un nuevo plan de formación, el II Plan de Formación; los planes de empleo para mayores de larga duración, más allá del MEMTA y avanzando sobre el MEMTA; el tema de un proyecto de ley de autónomos que ayer debatimos y que creo que todo el mundo estamos en compartir y en consensuar; la reforma de la gestión de las políticas activas de empleo en el que, efectivamente, nosotros estamos, es decir, dispuestos a que haya, es decir, el impulso y vamos a plantearse, a su grupo y a otro grupo, de un grupo de trabajo en esta Cámara; el tema de incentivar la contratación indefinida; ayudas al desempleo sin prestación social; el proyecto de ley de inclusión social, que nosotros hemos reclamado en diversas ocasiones y, por lo tanto, tenemos que coincidir con usted porque creemos que ese proyecto de inclusión social debería haber estado ya en valor al conjunto de la sociedad y debatido y aprobado por este Parlamento desde hace bastante tiempo. Quiero recordar que había un compromiso del anterior Gobierno, que recogió este Gobierno, pero que este Gobierno, al poco tiempo de ponerse en marcha, incumplió, diciendo el señor Griñán que esa ley no entraría ni se plantearía como un objetivo de carácter prioritario. Ampliar también la red de centros de empleo para personas con discapacidad y el fomento de empleo o de empresas para la promoción de la inclusión social.

Mire, compartimos las propuestas, vamos a votarlas todas. En algunas nos puede gustar más que otras y le vamos a plantear una nueva, una nueva, producto de un debate que ha habido en estos últimos días, de una exigencia y reivindicación de los agentes sociales, empresarios y sindicatos al Gobierno y que el Gobierno rechaza, que es que haya un nuevo plan y se continúe con el plan PROTEJA. Esa es la propuesta que le hacemos en mejora de la moción que usted nos plantea como consecuencia de la interpelación que en materia de empleo se tuvo el debate en plenos atrás.

Por lo tanto, yo espero que usted sume a esas propuestas que usted ya nos hace esa también de la continuidad del PROTEJA, como un elemento fundamental para crear empleo en los pueblos y ciudades del conjunto de Andalucía y para mejorar las condiciones de vida y para mejorar las condiciones de los ayuntamientos que yo creo que también son objetivos que podemos compartir. Por lo tanto, yo le deseo buena suerte a la

buena intención que el portavoz del Partido Popular presenta aquí en la Cámara andaluza. Y le presento y le deseo buena suerte, y le deseo que pueda convencer al señor Cristóbal Montoro, porque me imagino que al señor Arenas lo tiene convencido.

Muchas gracias.

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valderas.

Corresponde el turno ahora al Grupo Parlamentario Socialista.

Para fijar la posición del mismo tiene la palabra la diputada señora Naranjo Márquez.

Puede intervenir su señoría.

#### La señora NARANJO MÁRQUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, hay una cuestión de los planteamientos en la intervención del señor Valderas que, en la mañana de hoy, comparto.

Esta moción no se la cree ni usted, señor Loiza. Y no se la cree ni usted porque, mire usted, no hay ni una sola propuesta de esta moción, que ustedes hoy plantean, que en comunidades autónomas donde ustedes llevan gobernando más de una decena de años la hayan puesto en marcha. Ni una sola. Entonces, no vemos ni entendemos ejemplos, ni ganas, ni garantías de que ustedes realmente piensen, en lo más recóndito de su alma el Partido Popular, poner en marcha estas políticas progresistas de empleo.

A diferencia de ello, nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista que sustenta al Gobierno no solamente no nos la creemos, sino que todas y cada una de las medidas, planes, actuaciones que usted propone, todas, absolutamente todas están puestas en marcha por el Gobierno de la Junta de Andalucía. Unas están ejecutándose, otras están en su trámite legislativo, y otras tantas las ha presentado recientemente con iniciativas el Gobierno en esta Cámara.

Mire usted, pasando desde el Plan Proyecto que viene a mejorar y a continuar el Plan PROTEJA, a cada una de las medidas, planes y actuaciones que usted propone en materia de igualdad y conciliación de la vida laboral y familiar, incluidas —y especialmente incluidas— aquellas que tienen que ver con la inclusión laboral de mujeres víctimas de género.

Y viene usted hoy aquí, esta mañana y, sin despeinarse, dice que el Gobierno de la Junta de Andalucía se olvida de las mujeres y de su apoyo a las mujeres.

Señor Loiza, después de haber oído lo que hemos oído esta semana de posicionamiento de líderes de su partido acerca de las mujeres en este país y

que todavía ni un solo miembro de esa bancada, ni una sola diputada de estos bancos de la derecha se hayan manifestado en contra de esas afirmaciones. Y viene usted ahora a reivindicar y a sacar el pecho en pro de las mujeres.

Mire usted, los jóvenes, se está diseñando y se ha debatido ampliamente en esta Cámara sobre el Plan Motiva.

En cuanto a los programas de formación para el empleo en las entidades locales también a través de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación están puestas en marcha. Por no hablar de los centros integrados de Formación Profesional a través de las 45 áreas territoriales de empleo en nuestra Comunidad, en la que, en cada una de ellas se realiza planificación y especificaciones propias de cada territorio.

Se viene trabajando hace largo tiempo con los colectivos de mayor dificultad de inclusión y de inserción laboral. O, por no entrar en el punto número ocho en relación a la ley de autónomos que usted propone, y que ya esta Cámara ayer debatió ampliamente.

Con respecto a las políticas activas de empleo, Andalucía sigue siendo un espejo, señorías, donde, por su trayectoria, otras comunidades autónomas se siguen mirando.

Y si nos referimos a los incentivos de contratación indefinida o temporales, el Gobierno viene trabajando en el Programa Contrata.

Desde el SAE, también se viene desarrollando un plan de remodelación que lleva aparejado la mejora de la calidad de este servicio esencial.

En el caso de las medidas extraordinarias para aquellas personas que hayan agotado su prestación por desempleo, ya ha adoptado el Gobierno de España, competente en la materia, las medidas oportunas.

El Gobierno, también en relación con el empleo, trabaja de forma transversal y coordinada y de ahí que sea en este caso —que usted también propone— la Consejería de Igualdad y Bienestar Social la que está llevando a cabo en su seno, aún en la Mesa del Gobierno, la Ley de Inclusión Social.

Próximamente, señorías, se va a publicar en BOJA una orden por la que se regulan los centros especiales de empleo que usted demanda y que ya está ordenado en esta Comunidad Autónoma. Y debemos tener también en cuenta la intervención integral para favorecer el empleo de calidad a personas con discapacidad, que usted sabe perfectamente que se articulan por varias consejerías en el Plan de Empleabilidad.

Por lo tanto, tampoco nos olvidamos, y nos ocupamos a diario de personas con discapacidad de cara al empleo en esta Comunidad Autónoma.

Y con respecto a las empresas para la promoción de la inclusión social, este año usted debería saber ya que se ha publicado el correspondiente decreto,

y su norma va a traer las ayudas necesarias para su fomento, creación y desarrollo.

Ni una sola medida de las que usted propone no está en marcha en nuestra Comunidad Autónoma.

Pero mire, señor Loaiza, el problema que tienen ustedes y que además tiene la política andaluza es que ustedes están permanentemente distorsionando la verdad. Permanentemente.

Usted no se ha despeinado en 30 segundos y ha comenzado su intervención hablando del millón cien mil parados que hay en Andalucía. Dos líneas más abajo de su intervención de ahora mismo, de esta mañana, habla usted del millón de parados. En 30 segundos se ha comido 100.000. Pero es que en la Comisión del día 23, de la semana pasada, de Empleo, usted hablaba, señor Loaiza, del millón quinientos mil parados en Andalucía. Sí, señor Loaiza, está en el *Diario de Sesiones*, parados, señor Loaiza, parados, 1.500.000 parados.

¿Y sabe qué les pasa? que siempre, siempre, siempre el pez muere por la boca. Porque lo que ocurre es que, de tanto distorsionar la realidad, usted el día 23 de octubre aumentó el doble la cifra del paro registrado en esta Comunidad Autónoma. Porque, ¿sabe por qué? Porque eso es lo que ustedes realmente querían. Ustedes quieren que haya más crisis en Andalucía [aplausos], ustedes quieren que haya más crisis en España y ustedes desean, para llegar al poder, que haya más parados en esta Comunidad Autónoma. Y está en el *Diario de Sesiones*. Día tras día viene usted diciéndolo. Porque además usted desvirtúa la nomenclatura, desvirtúa la normativa. Usted mezcla chivos con merinos.

Aquello de sumar las manzanas y las peras, y las peras y las manzanas. Porque usted ahí incluye demandantes de empleo que no están en paro. Hay demandantes de empleo que están en paro, pero también hay demandantes de empleo que no están en paro. Y también meten ahí a los hombres y mujeres pertenecientes al REAJ en nuestra Comunidad Autónoma.

Y aquí, en esta Comunidad Autónoma y en España, la normativa del paro registrado es una normativa, creo que del año 1997, no lo recuerdo bien, que lleva el apellido del señor Arenas cuando era ministro. Y entonces, aquella normativa es la misma que se registra hoy, señor Loaiza. Y usted, alegremente, habla de 1.100.000, de 1.000.000 ó de 1.500.000 parados, cuando en Andalucía lo que realmente tenemos es 897.645 dramas. ¿Y sabe por qué le digo dramas? Porque cada parado y parada de esta Comunidad Autónoma, para el Gobierno y para los socialistas, es un drama que estamos dispuestos a resolver y que queremos resolver, sin miedo a perder nada ni a ganar nada. Única y exclusivamente por ellos, señor Loaiza.

Pero toda esta distorsión permanente de la política, de la realidad, de la sociedad y de la economía que tiene

el Partido Popular tiene un porqué. Esto no se hace por casualidad, porque, claro, ¿y si mejora la cosa? que es con lo que ustedes se levantan todas las mañanas. ¿Y si va a resultar verdad que vamos saliendo de la crisis? ¿Y si la remodelación del Gobierno, como ha dicho el señor Arenas, resulta que es acertada y es buena? ¿Y si...?, ¿y si...?, ¿y si...? ¿Y si, después de la que está cayendo, tampoco en esta gobernamos? ¿Y si tampoco esta es nuestra oportunidad de llegar al Gobierno? Y por eso, señor Loaiza, ustedes en sus intervenciones públicas —en las privadas sí, alguna que otra cámara de televisión lo capta—, no dan ni un dato positivo, ni un dato positivo, porque no les interesa, porque no quieren que haya esperanza, que haya confianza y que haya ilusión en la economía y en la sociedad andaluza.

Y usted no da un dato positivo, señor Loaiza, ni por equivocación. Y afortunadamente para los andaluces y las andaluzas haberlos *haylos*. Y hay datos para que los socialistas sigamos trabando cada día con más empeño.

Mire usted, el turismo mejora considerablemente en esta Comunidad Autónoma en España. Y no lo dice el Gobierno, lo dicen los agentes turísticos.

La venta de la vivienda en esta Comunidad Autónoma ha subido un 18,9%. Hasta septiembre, en nuestra Comunidad Autónoma se han creado 9.584 empresas que suponen un aumento del 1,48% con respecto al año 2009.

Las exportaciones en España en el mes de julio y agosto han subido un 14%. Las matriculaciones de vehículos en Andalucía hasta septiembre de este año se han incrementado en un 7,8% más que el año pasado. Y, según el informe número 62 de la Economía Andaluza, mejoran levemente las expectativas de destrucción de empleo en Andalucía, repunta el consumo y, por dos trimestres consecutivos, sigue subiendo el Producto Interior Bruto de nuestra comunidad. Ustedes son incapaces...

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora Naranjo, ruego a su señoría vaya concluyendo.

**La señora NARANJO MÁRQUEZ**

—Voy terminando inmediatamente, señor Presidente.

... son incapaces, señor Loaiza, de dar un solo dato positivo. En contra, distorsionan la realidad del número de parados permanentemente en Andalucía.

Y ahora ya me marchó, señor Presidente. Suba usted aquí de nuevo, señor Loaiza, a formular y a so-

licitar medidas que ya están en marcha, a reivindicar planes que donde gobiernan no realizan, suba aquí a vender ruina, pesimismo y distorsión de la verdad. Y Andalucía, señor Loaiza, no necesita eso: Andalucía necesita una oposición responsable, una oposición seria, una oposición veraz, una oposición que no quiera llegar al Gobierno a cualquier precio y sin academias privadas. Y no nos toquen las palmas, que bailamos, ¿eh? Hagan ustedes el favor de tener más consideración, sean más veraces en las acusaciones que hacen. Andalucía no necesita que una oposición llegue al Gobierno a cualquier precio, porque eso al final se paga. Y espero que lo vuelvan a pagar en las próximas elecciones.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Naranjo.

Para cerrar el debate, corresponde el turno al grupo proponente. Y para ello tiene la palabra el señor Loaiza García.

**El señor LOAIZA GARCÍA**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, señor Valderas, muchísimas gracias por el apoyo a esta moción. Y ya le anuncio que sí, que vamos a aceptar la enmienda sobre el Proteja II, porque, si tan bueno ha sido, si ha sido tan bueno, y lo dice el Gobierno, si ha sido maravilloso, lo que no entendemos es que se quite. Por tanto, vamos a completar esta moción con la propuesta, con la enmienda que se nos hace, y ya se lo anuncio.

Señora..., señora Naranjo, no mienta en esta Cámara. Lea usted el *Diario de Sesiones* completo, diga usted que, cuando yo dije 1.500.000, inmediatamente dije: «Perdón, 1.100.000». Sí, riase, señora Naranjo, no mienta, lea el *Diario de Sesiones* completo. Las medias verdades son mentiras, señora Naranjo.

Por cierto, que para lapsus el suyo de chivos con merinas. Yo creía que eran churras con merinas. Así que, para lapsus, aquí todos, señora Belino, todas, ¿eh?... Señora Naranjo. Mire...

[*Rumores.*]

Por eso, por eso; de lapsus, todos, señora Naranjo.

Ha dicho usted que los demandantes del paro, que los demandantes de paro no están en paro: es que son oferentes de empleo. Es que usted va con su Presidente, son oferentes de empleo. Los demandantes de empleo no están en paro. Usted se lo dice al 1.100.000 parados que hay en Andalucía, a esos que están haciendo un curso que ustedes no les pagan los 450..., los 350 euros del plan MEMTA, que todavía están esperando

desde hace un año y medio. ¿Me viene usted a hablar de políticas de empleo? De políticas de propaganda, señora Naranjo, mire. Y la fuerza que usted ha tenido aquí la tenía que haber tenido cuando fue Consejera para defender a las mujeres con violencia de género. Esa es la fuerza que tenía usted que haber tenido, señora Naranjo.

Mire, planes que vienen aquí y que ustedes permanentemente nos están diciendo. Plan Autónomos, en Madrid desde el año 2008. El primer plan para autónomos de Galicia lo ha puesto Núñez Feijoo, no lo hizo el Partido Socialista. Hombre, hombre, por favor, si es que estamos pendientes, si es que estamos...

*[Intervención no registrada.]*

No se ponga nervioso, señor Alférez. Yo ayer no le molesté a usted cuando usted estaba aquí. No se ponga nervioso. Yo entiendo que usted tiene que hacer méritos, igual que la señora Naranjo, pero que no se ponga nervioso.

Mire, habla usted de políticas de empleo del Partido Popular. Pues, mire, cuando gobernábamos en Madrid, con un mismo Gobierno socialista, un millón de puestos de trabajo en Andalucía. Ustedes, 1.100.000 parados en Andalucía, señora Naranjo, entre Zapatero y el señor Griñán. Esa es la habilidad que tienen ustedes: la de mandar a los andaluces al paro. Pero usted tranquila, señora Naranjo, no se preocupe, no se preocupe.

Y usted habla de que todas las medidas que traemos aquí están puestas ya en marcha. Sí, mire usted, el Plan Joven, el Plan Joven lo han puesto ustedes en marcha con una página web, con una página web han puesto ustedes... Después de ocho meses. Una página web para que el joven diga qué empleo quiere y qué quiere montar. ¿Y sabe usted qué premio le dan? No el empleo, les dan ustedes el premio de un viaje multiaventura. Esa es la política de empleo de la Junta de Andalucía. Arreglaban el 51% de tasa de paro de los jóvenes con la política y con los programas que ustedes tienen. Así, desde luego, se crea mucho empleo, pero será en el parque de atracciones al que ustedes van a mandar a los jóvenes, porque de la otra manera no, mire, no. Esos son los planes que usted dice que están en marcha.

Habla usted de las empresas de inserción. Llevan dos legislaturas con lo mismo. Las personas con riesgo de exclusión social. Todavía no han sido capaces de sacar la orden de ayudas e incentivos. La única comunidad que no lo tiene, la pionera. La pionera en todo. Hombre, es que no se puede hablar tan alegremente, señora Naranjo.

Habla usted de discapacidad, que ya está en marcha. Ni el 30% se ha ejecutado del plan para personas con discapacidad. ¿Por qué no se ha ejecutado ni el 30%? Dígamelo. ¿Por qué no podemos traer aquí a que se avance en ese plan de discapacidad? ¿O es que para los discapacitados solo vale el Partido Socialista? Ni

el 30%. Se nota que no les hace a ustedes mucha..., que no les sirven ustedes a los discapacitados.

Mire, habla usted de declaraciones. El alcalde se ha disculpado, el Alcalde de Valladolid. El Concejal de Guadix, que llamó de mala presencia a una Concejala del Partido Socialista, todavía no se ha disculpado, ni hemos escuchado tampoco en esta bancada nada. Ni el señor Bono, cuando se metió con Esperanza Aguirre, con la señora..., tampoco se disculpó. Hombre, señora Naranjo. ¿Es que aquí nadie se puede meter con nadie? Si es del Partido Popular. La libertad de expresión, para el Partido Socialista, toda; para el Partido Popular, cuidado, ¿eh? Pues, mire, disculpas también por parte del Partido Socialista, porque lo que no vale es lo contrario. No hemos escuchado nada de la Concejala de Guadix, ¿eh?, del Concejal que insultó a la Concejala de Guadix. Esperemos que contesten ustedes aquí, alguien.

Hablan ustedes de los centros integrados de Formación Profesional. Pero si se lo he dicho, si todas las comunidades del Partido Popular tienen ya: Madrid tiene 18, Valencia no sé cuántos tiene. Y ustedes tienen 4. Y, hasta 2011, uno por provincia. La comunidad más grande. Señora Naranjo, usted ha venido aquí engañada, a usted los datos se los han dado mal, engañada para defender esta moción.

Mire, los anuncios de presupuestos vuelven a hacer ingeniería financiera. Y aprovecho que tenemos aquí a la Consejera. Dicen que se incrementa un 3,5. Yo no sé dónde se va a incrementar un 3,5, porque el año pasado el presupuesto consolidado, el de toda la Consejería, el de la sección era 1.520; este año son 1.309, según sus declaraciones. Lo que baja es un 13,8%. Pero mucho me temo además, que luego hablaremos, que se va a ir al Capítulo Primero el incremento que haya, con esas mega agencias que ustedes han montado.

Y el Consejero de Empleo nos dice que se va a ejecutar el presupuesto del SAE. Pues hasta septiembre, según los datos que nos pasa el Gobierno, la Oficina de Control Presupuestario, solo el 20%. Hasta septiembre. Es verdad que ahora se gastará más, pero desde luego hay que correr ya, ¿eh?, porque hay gente que está esperando que el Servicio Andaluz de Empleo cumpla con su presupuesto.

El año pasado ustedes hicieron ingeniería financiera con el Proteja, para incrementar las partidas del presupuesto de empleo. Este año vuelven a hacer ingeniería financiera con el Proteja, lo quitan del consolidado. Es decir, que eso no nos vale, y eso lo discutiremos, desde luego, en las próximas comparecencias de Empleo.

Mire, ustedes se preocupan tanto del empleo, tanto del empleo que, como ha dicho el señor Valderas, que la reforma laboral no crea empleo estable. Pero es que ustedes los incentivos al empleo estable los han reducido, es que reducen presupuesto año por año. Pero es que, después, su ejecución se reduce más. En el año 2009, solo 3.000 solicitudes; 3.186 solicitudes, de

las 11.286 que se pidieron, para incentivar el empleo estable. Esa es la política de empleo que tiene la Junta de Andalucía: precariedad en empleo, temporalidad. El 36% de temporalidad. Hombre, señora Naranjo, es que no se puede venir aquí a criticar sin saber lo que hace su Gobierno, de verdad. Yo no sé los papeles que le han dado.

Hablamos de Formación Profesional, lo he dicho, lo he dicho. Se han reducido los cursos y los beneficiarios, y se han reducido desde que se traspasaron las políticas activas de empleo. En 2003, 116.205 alumnos en Formación Profesional Ocupacional, y 7.726 cursos. En 2009, 97.414 alumnos —es decir, 19.000 menos—, y 6.444 cursos —1.300 menos—. Esto significa que, a más paro, menos recursos para la formación. En las escuelas-taller, ídem de ídem. Mire, 2005, beneficiarios: 8.203; 2009, beneficiarios: 7.494. Mire, así no se... ¿Esa es la política activa por antonomasia, según el Consejero? No, así no.

Pero le voy a decir qué es lo que pasa con la formación. El Observatorio Económico de Andalucía dice que hay una trama oscura de intereses. Aquí ya se ha acreditado esa trama oscura de intereses, aquí se ha hablado de academias privadas, y dice usted que no. Está el caso Mercasevilla, del que ustedes nunca quieren hablar. Y ahora nos encontramos con el caso Velasco. Eso es lo que hay que aclarar. Transparencia, sí señor, sí. Formación... Hombre, ahí lo tenemos. Anda, hombre, ese es el problema. Ese es el problema, la trama de intereses ocultos...

[Rumores.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor. Señorías, por favor, les ruego...

El señor LOAIZA GARCÍA

—... que hay en la Formación Profesional Ocupacional en Andalucía.

[Rumores.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Loaiza...

El señor LOAIZA GARCÍA

—Ese es el gran problema.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio.

El señor LOAIZA GARCÍA

—La concertación social, la concertación social, paralizada. Han tenido que amenazar los sindicatos con movilizaciones para que ustedes se pongan en marcha, tanto hablar de concertación social.

Y, por último, hablaba de los planes, antes. Los planes. Del nuevo Plan Proyecta no sabemos cómo va a ser ni de dónde se va a sacar el dinero, y la reforma del Servicio Andaluz de Empleo es una reforma de calidad.

Aquí está el cuadro de los recursos humanos de la nueva megaagencia. El 33%, funcionarios; el resto, personal laboral y personal de la FAFPE. Se integran 1.622 personal de FAFPE, que no sabemos cómo han entrado, que no sabemos qué tipo de entrada han tenido ni qué capacitación tienen, y, sin embargo, a partir del 1 de enero, personal de la Junta con la misma capacitación que los funcionarios. Y se integran 95.000 puestos directivos de las UTEDLT. Pues también le digo que son cargos de alta dirección que nos cuestan más de cinco millones de euros a los andaluces, a los impuestos de los andaluces, y que —estos sí, señora— son enchufados del Partido Socialista, y hay hasta nombres, y hay hasta nombres y se pueden dar.

Por lo tanto, ustedes, con esta megaagencia, lo que están haciendo es santificar, lo que están intentando es dejar fijos a los que ustedes han ido metiendo sin los concursos de pública concurrencia, mérito y capacidad, y esa es la política de empleo del Partido Socialista en esta Comunidad.

Por lo tanto, señora Naranjo, podía usted haber subido aquí, a esta tribuna, a apoyar algunas de las medidas que nosotros traemos, que son buenas para Andalucía y para los parados andaluces, y a lo mejor no hubiera habido que tener intervenciones como esta. El problema, señora Naranjo, es que a ustedes les duele que haya gente que tenga ideas para allegar medidas para paliar los efectos del paro en Andalucía, y ustedes no son capaces de paliar esos efectos del paro, y, en los últimos años, 600.000 parados más, que son los que han traído las políticas de Zapatero y las políticas del señor Griñán.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Loaiza.

Señor Loiza, he creído entender que, de las dos enmiendas, hay...

De acuerdo. Muy bien, gracias.

### **8-10/I-000067. Interpelación relativa a la política general en materia de sector público de la Junta de Andalucía**

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con el siguiente punto del orden del día, interpelación relativa a política general en materia del sector público de la Junta de Andalucía, iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Popular.

En primer lugar tiene la palabra su portavoz, la señora González Vigo.

Señora González Vigo, su señoría tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías. Señora Consejera, buenos días.

Permítanme que, en primer lugar, salude, y que además lo haga en nombre del Grupo Parlamentario Popular, del Partido Popular de Andalucía, y que haga, además, un reconocimiento público en particular a sindicatos, asociaciones, plataformas y colectivos, y en general a todos los hombres y mujeres que, desde el día 27 de julio, en el que ustedes aprobaron el decretazo con el que pretenden terminar con la Función pública, no han acallado su voz y han reivindicado públicamente una Administración pública profesional, eficaz e independiente; hombres y mujeres que no han cedido y que se han rebelado ante la presión y el intento de subordinación al que han querido someterlos ustedes, los socialistas. Porque ustedes, los socialistas, con el señor Griñán a la cabeza, ya llevan demasiados años en el poder, y han cometido el grave error de creerse y de considerar que Andalucía es de su propiedad, y que la Administración autonómica, en este caso la Junta de Andalucía, tiene que responder más bien a sus intereses de partido antes que a los intereses colectivos, los intereses de todos los ciudadanos. A todos ellos quiero decirles que no están solos, y que su contribución, sus aportaciones, nos han permitido también presentar en el día de ayer un recurso de inconstitucionalidad, un recurso frente a lo que consideramos que es un claro atropello a los derechos fundamentales de las personas, en este caso a los empleados públicos de la Junta de Andalucía.

Por eso, señora Consejera, hoy y aquí le volvemos a exigir la retirada del decretazo, porque es un despropósito que pretendan dar la misma consideración a los funcionarios que a quienes han entrado a dedo en las empresas públicas, en esa Administración paralela a la carta que el PSOE ha hecho en los últimos años.

Señorías, la Constitución Española consagra el derecho a acceder, ejercer y permanecer en las funciones en condiciones de igualdad, mérito, capacidad y publicidad; la Administración pública sirve con objetividad los intereses generales, y actúa de acuerdo con los principios de eficacia, jerarquía, descentralización y coordinación, con sometimiento pleno a la Ley de Derecho.

Pero esto, señoría, señora Consejera de Hacienda, a veces me hace reflexionar y me hace preguntarme, y nos preguntamos, si usted de verdad alguna vez ha profundizado en lo que significa todo esto, en lo que significa ser empleado público profesional al servicio del ciudadano y no del Partido Socialista. Y evidentemente no, señora Consejera, porque si no se entiende cómo usted pudo firmar el Decreto 5/2010, de reordenación del sector público, con el que pretenden, señora Consejera, atribuir el ejercicio de potestades públicas a entidades sometidas al Derecho privado, y, por tanto, sin controles y sin la fiscalización a los que están sometidas las entidades de Derecho público.

Estas potestades públicas, señorías, están reservadas por la legislación del Estado en exclusiva a los funcionarios, y, sin embargo, ustedes, con este decreto ley, permiten que esas potestades sean ejercidas por personas que no tienen garantizada la reserva de su puesto de trabajo, y que, desgraciadamente, pueden verse sometidas a una presión política del Gobierno andaluz de turno a la hora tomar y llevar a cabo sus tareas y sus funciones, por muy honradas que sean, pero a veces puede suceder.

Por eso, señora Consejera, no podemos aceptar que intenten con este decretazo hacer oficial ese servilismo y ese clientelismo que tanto les gusta a los socialistas, que parece que llevan ustedes en los genes.

Señora Consejera, la imparcialidad, la objetividad y la independencia se derivan de los cuerpos funcionariales, y no se pueden ver truncadas con este decretazo, como ustedes intentan hacerlo, intentando que se ejerzan esas funciones a ellos reservadas por trabajadores que pueden ser despedidos en cualquier momento por el poder político de turno cuando no les interese. Eso, señora Consejera, es lo que ustedes están poniendo en riesgo, que son principios y valores democráticos, y lo ha firmado usted con ese decretazo.

Señorías, que nadie se equivoque: Los perjudicados de este diseño del nuevo socialismo, de este diseño de lo público, no van a ser solamente los empleados públicos: vamos a ser todos los ciudadanos; van a ser todos los ciudadanos, a los que ustedes van a someter a la arbitrariedad del capricho del régimen

andaluz, y pueden ser lesionados sus derechos y sus intereses porque van a intentar privar de las decisiones públicas, de las garantías que entraña un modelo de Administración funcional, dándoselo, evidentemente, a otros que no les corresponde.

Y por eso hoy queremos interpelarlo, porque tiene usted que explicar no solo eso, sino porque también tiene usted que explicar por qué firmaron este decretazo con nocturnidad y alevosía; por qué, señorías, lo hicieron, en vez de pensar en la reordenación del sector público y más bien hacerlo en contra de la Función pública de Andalucía. Un decretazo que firmaron el 27 de julio, que publicaron el 28, y que, al día siguiente, intentaron forzar su paso por la Diputación Permanente para evitar un debate sosegado en esta Cámara. Y no es la primera, ya van diez, porque, además, ustedes están utilizando la figura del decreto ley.

Es verdad que lo recoge nuestro Estatuto de Autonomía, pero, señora Consejera, usted sabe, como yo, que esa figura de decreto ley está enfocada para formas extraordinarias y de urgente necesidad. Evidentemente, este no era el caso.

Señorías, si es verdad, si es verdad que la reordenación del sector público es importante, ¿por qué ustedes no han recurrido a la figura del proyecto de ley? ¿Por qué han huido del debate abierto en esta Cámara? ¿Por qué no han querido que participen los agentes sociales? ¿Por qué no han querido que se mejoren con enmiendas de los grupos políticos? Evidentemente, ustedes han huido porque no creen en la libertad del ciudadano, porque no creen en la libertad ni en la participación real de los sindicatos.

Este decretazo, señorías, no se ha negociado, ese decretazo no ha ido a la mesa de negociación de la Función pública antes de ver la luz. Ahora parece que, tras las movilizaciones, que tanto les incomodan, han empezado a abrir un poco el diálogo parcial, pero solo con los sindicatos afines, no con la gran mayoría sindical que representa a los empleados públicos. Porque usted está ahí, ustedes están permanentemente, en la huida del Derecho administrativo más que en el ahorro del sector público; porque ustedes están viendo cómo controlar el régimen más que defender la independencia y la profesionalidad del empleado público.

Señora Consejera, ya han sido varias las sentencias, y algunas muy cercanas, en las que a ustedes los están acusando de mantener la fuga del Derecho administrativo, tan criticado doctrinalmente, y ustedes lo vienen produciendo en las últimas décadas, de manera silenciosa y muchas veces oculta. A ustedes les han advertido de que dicha modificación estatutaria no es indiferente para el ciudadano porque representa la forma de organización de la Administración para desarrollar actividades y servicios de interés general.

Señora Consejera, a ustedes les están acusando y les han acusado, y ha habido sentencias de los tribunales en las que les dicen que ustedes están desviando

hacia empresas públicas, mediante encomiendas de gestión, el trabajo que les corresponde en exclusividad a empleados públicos. ¿Y qué hacen ustedes ante eso?, ¿rectifican? No, más huida del Derecho administrativo, señora Consejera, todo lo contrario de lo que les dice la sentencia. Ustedes podrían haber aprovechado esta oportunidad para replantear esa amplia, vasta, descontrolada, desorbitada Administración paralela, que, evidentemente, ha fagocitado a las consejerías. Pero ustedes no, ustedes han aprovechado este decretazo para blindar más aún esta Administración autonómica paralela, porque tienen miedo a la alternancia, porque ustedes tienen miedo al cambio, porque ustedes tienen miedo a la pérdida de poder, señora Consejera. Por eso han hecho este decretazo. Porque si no... Miren les voy a leer tranquilamente lo que usted, sin lugar a dudas, ha firmado sin que le tiemble el pulso. Artículo 1, apartado nuevo del Decreto, punto 3: «En el caso de que se trate de funciones que impliquen la participación directa o indirecta en el ejercicio de potestades públicas —recuerda usted, Derecho constitucional, potestades públicas— o en salvaguarda de los intereses generales que deben corresponder exclusivamente a personal funcionario, de acuerdo con la legislación aplicable en materia de función pública, podrán llevarlas a cabo bajo la dirección funcional de la agencia pública empresarial».

¿Qué significa eso, señora Consejera? Nosotros lo tenemos claro, usted tiene 10 minutos ahora para explicarlo.

«Dirección funcional de la agencia pública empresarial»; o sea, que será lo mismo que estar sometidos a esos puestos de libre designación que ahora están ocupando en la Administración al servicio de poder. Y sabe perfectamente de qué estamos hablando.

Pero, ¿qué quiere decir, señora Consejera, cuando dice: «A tal fin podrán configurarse, en la relación de puestos de trabajo correspondiente, las unidades administrativas precisas que dependerán funcionalmente de la agencia pública empresarial»? Que se sepa hasta ahora las RPT correspondían a las Consejerías. ¿Es que está usted diciendo que a partir de ahora las Consejerías, los empleados públicos estarán al servicio de las agencias públicas? ¿Dónde está el Derecho constitucional, señora Consejera?

Pero continua: «Las agencias públicas empresariales podrán llevar a cabo a través de su personal, cualquiera que sea su forma de vinculación, todas aquellas —hablando de las funciones— reservadas al personal funcionario». Está clarísimo, señora Consejera, la huida del Derecho administrativo.

Miren, señorías, señores del Partido Socialista, esto no se lo ha inventado nadie. Esto no es la mentira de todo el mundo. Esto lo han escrito ustedes. Esto no es un problema ni de minorías, ni de alergias, ni de privilegios. Esto es, simplemente, señora Consejera, que ustedes pretenden una Administración pública

controlada por el poder político. Y nosotros le decimos que ninguna Administración paralela va a usurpar al empleado público, y que nosotros vamos a apostar por una Administración pública liderada por empleados públicos, por funcionarios, por profesionales que sean capaces de actuar como servidores públicos, y no, señora Consejera, como chupones del poder.

Y, lamentablemente, y con esto termino...

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora González Vigo, su señoría debe de ir concluyendo.

**La señora GONZÁLEZ VIGO**

—Gracias, señora Presidenta, porque termino en breves segundos.

Y con esto termino, para decirle que lo lamento. Y lo más lamentable de todo, señora Consejera, es que ustedes no estén teniendo ningún pudor a la hora de coaccionar y amenazar a sus empleados públicos. Ustedes no están sancionando a aquellos que, detrás de tanto control y persecución, se dedican a grabar reuniones sindicales; simplemente no lo denuncian y lo persiguen porque ustedes están decididos a llegar hasta el final.

Por eso hoy le interpelamos desde la preocupación, pero con el convencimiento, del Grupo Parlamentario Popular, de que nosotros hemos cumplido con nuestra responsabilidad y hemos presentado el recurso de inconstitucionalidad. Y si ustedes tuvieran, señores del PSOE, algo de responsabilidad, lo que harían, ahora mismo, es derogar este decretazo.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora González Vigo.

Para contestar tiene la palabra, en nombre del Consejo de Gobierno, la Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Señora Martínez Aguayo, su señoría tiene la palabra.

**La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

Me preguntan sobre cuál es nuestra política general en materia del sector público, y le tengo que decir que nuestra política general se basa en el reforzamiento

del sector público y en la defensa de los empleados públicos. Porque nuestra política, señorías, es la defensa del Estado de bienestar, y el Estado de bienestar se sustenta en los miles de trabajadores que a diario prestan sus servicios en beneficio de la ciudadanía. Por tanto, la dignificación del trabajo de los empleados públicos es el pilar básico de nuestra política general en materia del sector público, sobre el que asentamos la defensa del Estado de bienestar. Esta es nuestra política general.

Y permítame que le diga que sorprende su intervención, porque hay una clara diferencia entre nuestra política y su política. Ustedes no creen en lo público y, por lo tanto, tampoco en los empleados públicos. No lo creen. Y, además, su líder, el señor Rajoy, que poco a poco se va atreviendo a decir lo que piensa, lo pone claramente de manifiesto. Porque ¿qué es lo que ha declarado recientemente con toda rotundidad y claridad? Primero, ha dicho: «Tenemos una Administración excesiva», y propone menos Estado de las autonomías y más privatizaciones. Lo dice literalmente, señoría. Literalmente, señoría. Literalmente.

[*Aplausos.*]

Ustedes no creen en lo público y tampoco creen en los empleados públicos. Y, además, el señor Rajoy, que como acabo de decir, poco a poco se va atreviendo a decir lo que piensa, lo pone, pero, clarísimamente, de manifiesto. Es que dice... ¿Qué es lo que ha declarado en esa misma conferencia recientemente, además de decir que tenemos esta cuestión? También ha dicho que hay que seguir de ejemplo al señor Cameron, que le parece fantástico, dice que es un Gobierno que gobierna y que prioriza. ¿Y qué prioriza el señor Cameron, señoría? Eliminar 500.000 funcionarios que echa a la calle.

Así que, señorías, vamos a decir las cosas como son, que esto son hechos, y contra hechos no valen argumentos. Esta es su idea de la Administración, y lo han expresado con una claridad meridiana. Además, han dicho, también el señor Rajoy, ha afirmado que para conocer el programa político del Partido Popular no hay más que observar allí donde gobiernan; cosa que nosotros, lógicamente, ya sabemos, pero es evidente. Totalmente de acuerdo.

¿Y qué es lo que hacen ustedes allí donde gobiernan?, ¿qué hacen?, ¿qué han hecho en Madrid? Romper los acuerdos pactados por los sindicatos de la Función Pública, romperlos, y decir, ahora, de repente, que ustedes van a cambiar totalmente los acuerdos que hicieron. Eso sí, diciendo aquí que son ustedes los defensores de la libertad sindical. Resulta un tanto contradictorio.

Y en Galicia, ¿qué han hecho ustedes en Galicia? Intentar a través de un proyecto de ley de presupuestos implantar el traslado forzoso de los funcionarios. Eso es lo que hacen, señorías. Eso es lo que hacen allí donde gobiernan.

Por lo tanto, no pueden decir, como ha dicho el señor Arenas, que su proyecto le viene como anillo al dedo a los funcionarios, porque su proyecto consiste en eliminar empleados públicos, en la ruptura de los acuerdos sindicales y en el traslado forzoso de funcionarios. ¿Y de verdad creen ustedes que esto les viene como anillo al dedo a los funcionarios? ¿De verdad creen ustedes que esta es la manera de defender el empleo público? Yo creo que no. Yo creo que no, porque ustedes lo que quieren, simple y llanamente, es menos Estado del bienestar, menos autonomía, sabiendo que somos las autonomías las que prestamos los servicios básicos de sanidad, educación y dependencia, porque así lo dice el bloque constitucional. Y ustedes no creen en el empleo público porque no creen en los servicios públicos. Esa es la realidad.

Por tanto, dejen ustedes de disfrazarse como los grandes defensores del empleo público. Y no digan lo que no dice el Decreto 5/2010, porque mienten cuando afirman que el Decreto 5/2010 deteriora los principios de servicio público y buena administración y se lesionan derechos fundamentales. No lo es. No se lesiona el derecho de acceder en condiciones de igualdad al empleo público y el derecho a la libertad sindical o a la negociación colectiva. Hagan, por favor, una lectura veraz del decreto.

Nosotros hemos aprobado un plan de reordenación del sector público para cumplir y desarrollar la Ley de la Administración de la Junta de Andalucía —tal y como ordenaba el mandato de este Parlamento, señoría, porque cumplimos las leyes—, para adaptar nuestra normativa legal a la legislación básica del Estado —tal y como obliga el marco constitucional, y lo estamos haciendo— y para mejorar la eficiencia de nuestro sector público como medida de consolidación fiscal acordada en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Todo el proceso se está desarrollando y se desarrollará mediante negociación colectiva, porque el proceso no ha hecho más que empezar. Y se va, como digo, a desarrollar siempre con negociación con los representantes de los trabajadores, como condición necesaria e imprescindible, que es de suyo, pero, además, reflejada expresamente en el decreto, y garantizando íntegramente los derechos de todos los trabajadores.

Y, además, ayer mismo se alcanzó un preacuerdo que profundiza y visualiza, de una manera aún más explícita, las garantías plenas de respeto a los derechos de los empleados públicos; que, como ya le he dicho reiteradamente en esta Cámara, siempre han estado plenamente garantizados.

Respecto a los funcionarios siempre se ha respetado su integración voluntaria en las agencias públicas empresariales, y se reconoce todo el tiempo de prestación de servicios para su promoción profesional tanto en la Administración general como en las agencias, mejorando, además, el régimen anterior. El personal laboral de la Junta también mantiene su régimen jurídico y el personal

que en la actualidad presta servicio en las empresas públicas, y que se integra en las agencias, mantiene los mismos contratos, derechos y obligaciones que en la entidad extinguida o absorbida, porque se produce una subrogación de trabajadores por sucesión de empresas, y salvo que ustedes quieran vulnerar el Estatuto de los Trabajadores, eso es lo que dice la ley.

En ningún caso, digo, se vulneran y, desde luego, lo que no dice el decreto de ninguna manera es que al personal laboral, por un decreto, se le vaya a hacer funcionario, no lo dice en ningún lado, eso es claro, y si no, dígame usted dónde dice eso.

Y con el preacuerdo alcanzado ayer, además, se eliminan dudas interpretativas y se aclaran todas aquellas cuestiones que han provocado cierta confusión en las últimas semanas fruto, además, de la incertidumbre que genera todo cambio y del momento en el que se produce.

Continúo con la lectura correcta del decreto, y no con la interpretación malintencionada que ustedes hacen. Comprobaré que el ejercicio de potestades administrativas directas e indirectas corresponde, en exclusiva, a funcionarios públicos, artículo 9, artículo 1.9 y 1.11 del citado decreto ley. Se delimita claramente lo que pueden hacer los funcionarios, ejercicio directo e indirecto de potestades administrativas y lo que puede hacer el personal laboral, el resto de funciones. Por tanto, repito, estamos ante un plan de reordenación que respeta plenamente los derechos de los empleados públicos y que busca una mejor prestación de los servicios públicos a la ciudadanía y, además, estamos ante un plan ambicioso que supone la supresión de 111 entes instrumentales dependientes. No estamos ante una mera cosmética o maquillaje, como hacen en las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan.

Porque en Valencia han suprimido cuatro sociedades dependientes de un total de 136, es decir, un 3%, ustedes que tanto critican esto del gigantismo de la Administración paralela.

Y, en Castilla y León, tres de un total de 85. Y en Madrid o en Galicia, los planes que tienen la obligación de hacer, aún se les espera.

Por tanto, lean detenidamente el decreto ley y hagan un análisis serio y riguroso del mismo. El decreto ley no dice que se recortan derechos a los empleados públicos, no dice que hay puerta de atrás de entrada en la Función pública. Y le puedo asegurar que yo, que sí que soy funcionaria, sé lo que significa ser funcionario, no sé si su señoría lo es, o no lo es. Toda persona que desee ser funcionario debe pasar por una oposición, como hemos pasado todos los funcionarios.

No dice que haya cambio de la relación laboral de los trabajadores de la Junta o de sus entes dependientes. Ningún cambio, señoría, y no dice que haya privatización, más bien, todo lo contrario.

Le voy a explicar lo que contiene el decreto ley: contiene una mejora de la capacidad organizativa y

de la eficiencia económica de calado, una mejora del funcionamiento del conjunto de la Administración al adaptarla a la legislación básica y a la jurisprudencia. Un reforzamiento de lo público porque apostamos por el empleo público como garantía de una adecuada prestación de servicios, no por la privatización que pretenden ustedes. Un compromiso con los ciudadanos porque, ahora más que nunca, debemos elevar el nivel de calidad de nuestros servicios públicos para ser fieles a nuestros principios, para favorecer la igualdad de oportunidades para todos y para preservar la renta disponible de las familias. Y todo ello con coherencia porque abordamos la reordenación del conjunto del sector público. Porque, en definitiva, señorías, el decreto ley, con el decreto, estamos simplificando nuestra estructura para evitar solapamientos de ámbitos de decisión; estamos disminuyendo la complejidad de la Administración; estamos armonizando la regulación, incrementando la seguridad jurídica. ¿Les suenan estos principios, señoría, les suenan? Lo que estamos haciendo, imagino que estará de acuerdo, puesto que es lo mismo que ha propuesto su líder, el señor Rajoy, en el foro de economía familiar que tanto ha clarificado estos puntos. Solo hay una diferencia, no pequeña, y es que bajo estas palabras de ustedes se esconden despidos de funcionarios, y nosotros, consolidación del empleo público.

Nada más y muchas gracias.

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Para consumir el turno de réplica, el grupo parlamentario proponente, tiene la palabra a continuación la diputada, señora González Vigo.

Tiene su señoría la palabra.

#### La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, mire usted, aquí no ha habido nadie que haya traicionado más los pactos y los acuerdos con sindicatos y con políticos que ustedes, los socialistas, que se han cargado de un plumazo el Pacto de Toledo. Así que, por favor, usted rectifique sus palabras y sea usted coherente porque, mire usted, hay una diferencia, evidentemente, desde mi intervención y nuestro posicionamiento y el suyo. El Grupo Parlamentario Socialista y usted, señora Consejera, esto es lo que ustedes entienden por lo público: el decretazo. Eso es lo que ustedes entienden por el respeto al empleado público: el decretazo, que lo han hecho ustedes. Es como lo del señor Velasco, que nosotros

no hemos dado las subvenciones, que no tenemos la culpa, arréglenlo ustedes. Esto es su decretazo, lo nuestro, la inconstitucionalidad del decretazo, porque estamos dispuestos a defender hasta el final a todos aquellos empleados públicos que se sientan insultados por el Partido Socialista, porque así lo han querido ustedes.

Mire usted, aquí no hay lecturas ni torticeras, ni interesadas. Aquí se ha hecho una lectura del punto 9 del artículo 1.9, y lo he leído tal y como usted lo ha escrito y lo ha firmado. Así que, señora Consejera, derogación del decreto ya y no a la negociación que ustedes están planteando. Hoy anuncian un preacuerdo de una negociación con dos sindicatos, ¿dónde está?, primero, la negociación previa para haber hecho esto realidad y, segundo, ¿dónde está la negociación con los sindicatos que representan a la máxima, a los máximos o la mayoría de los empleados públicos? Ustedes lo están haciendo todo por la puerta de atrás, porque a ustedes les interesa seguir manteniendo antes, ahora y mañana la huída del Derecho administrativo.

Y, miren, señorías, y señora Consejera, esto no es un ataque frontal a todos los trabajadores de las empresas públicas, en veinticinco mil trabajadores de las empresas públicas, evidentemente, que hay grandes profesionales, evidentemente que los hay. Y, les puedo decir una cosa, esos profesionales de las empresas públicas, probablemente no estén preocupados por el cambio, ni teman la alternativa del Gobierno, porque son profesionales y porque, seguramente, muchos de ellos hoy están en las empresas públicas porque ustedes han sido incapaces durante años de garantizar una Administración pública de calidad y han dejado que muchos de ellos no hayan podido acceder por méritos propios a oposiciones, porque a ustedes, interesadamente, y usted que es funcionaria lo sabe, les ha interesado durante muchísimos años no completar la relación de puestos de trabajo de las consejerías, muchos de esos puestos están vacantes, señora Consejera, porque a ustedes les interesaba crear el entramado paralelo de las empresas públicas y colocar a dedo a aquellos que no tenían que ir a unas oposiciones en igualdad de condiciones, de mérito y de oportunidad.

Por eso, señora Consejera, yo creo que ustedes, este decreto, decretazo, tampoco lo han hecho pensando en los profesionales de las empresas públicas. Como tampoco lo han hecho pensando en los miles de externos, empresas, específicos, miles de personas que llevan contratando con la Administración durante muchísimos años por medio de convenios. Esos hombres y esas mujeres, evidentemente, no han sido los que les han inspirado a ustedes en la reordenación del sector público, y sería bueno que ahora, en sus últimos minutos, diera una explicación a toda la ciudadanía de cómo van a regular a esos externos, ¿qué solución le van a dar? O, es que al final también les va a someter también a un ERE, como podría someter a muchos de

los empleados públicos toda vez que ustedes han hecho la nueva reforma laboral? Y saben que eso puede ser así, y saben que esa es la mayor traición que han hecho ustedes y ha firmado con el empleado público en España, con el silencio cómplice de Andalucía.

Mire usted, señora Consejera, la verdad es que ustedes, la reordenación del sector público, no lo han hecho pensando en el bienestar de las personas; lo han hecho pensando, probablemente, en el bienestar de algunos que llevan muchos años alrededor del poder socialista, y esta es la realidad, señora Consejera. Y si usted dice que es funcionaria, yo me alegro por usted, aunque, con este decreto, ya no lo sé si será bueno o malo para usted. Pero sí le puedo decir que la gente puede interpretar que entonces hay aquí una doble traición, porque la han hecho con nocturnidad y con alevosía, y lo vuelvo a repetir, sin previa negociación. Y le vuelvo a decir, utilizando, además, el decreto ley, en vez de utilizar el proyecto ley para que hubiera sido un abierto, un debate abierto, libre y más democrático. Pero ustedes, no, ustedes lo tenían claro, señora Consejera, ustedes tenían claro que este decreto era para reordenar a muchos de los altos cargos que al amparo del poder los han ido recolocando en empresas públicas, institutos, fundaciones, a medida que han ido perdiendo el poder político. Miren ustedes, todos esos altos cargos que hoy están fuera de convenio, ustedes los quieren oficializar y ponerlos dentro de convenio con este decretazo que han aprobado.

Porque, mire usted, hablaba de la política de bienestar, evidentemente que sí, señora Consejera. La política de bienestar para un señor que era Consejero de Agricultura y Pesca, y que cuando lo cesan, lo nombran presidente de Cartuja 93. El bienestar de jefes de gabinete...

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora, señora González Vigo, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

**La señora GONZÁLEZ VIGO**

—Sí, voy terminando.

El bienestar para jefes de gabinete que han dejado de ser jefes de gabinete, cuando han cesado en las consejerías y hoy son directores gerentes de empresas públicas de innovación. A delegados provinciales que han dejado de ser delegados provinciales y que hoy son gerentes de la Fundación Andanatura. A delegados provinciales que han dejado de ser delegados provinciales del Partido Socialista y que hoy es, por ejemplo, la directora general de Extenda. O tantos otros que han estado en órganos de dirección de la Consejería

de Medio Ambiente, y hoy están, simplemente, como responsables de Egmasa, por no hablar también de la propia mujer del Viceconsejero.

Señorías, podríamos seguir, porque esta no es la reforma de Cameron, sino que es su reforma, la reforma del señor Griñán, que ni tan siquiera está hoy aquí presente en el debate más importante para los miles de empleados públicos de esta comunidad autónoma.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora González Vigo, ahora ya sí tiene que acabar usted, inmediatamente.

Gracias.

**La señora GONZÁLEZ VIGO**

—Termino, señora Consejera.

Ustedes han intentado blindar una Administración con los suyos, para tener controlada la Junta de Andalucía frente a la alternancia.

Se lo vuelvo a decir: una Administración pública liderada por empleados públicos. Esa es la propuesta del cambio. Y el cambio ya está en las calles. Esa movida ya la están viendo ustedes. A ustedes [...] desagradable, pero también les puedo decir que, como el cambio en Andalucía, también la transparencia y la libertad de los empleados públicos están aquí, está en las calles y es imparabile.

Nada más, y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora González Vigo.

Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública, su señoría tiene la palabra.

**La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Pues, miren, señorías, ustedes han recurrido al Tribunal Constitucional el decreto, por lo cual tengo que decir que me llena de orgullo, porque esto, para mí, no supone ninguna novedad, y me deja claro que estamos en el buen camino. Porque no se me olvida que ustedes han recurrido en el Constitucional la Ley de Matrimonios Homosexuales, que ustedes recurrieron en el Constitucional la Ley de Igualdad, que ustedes recurrieron en el Constitucional la Ley de Salud Sexual

y Reproductiva... Es decir, que ustedes siempre recurren al Constitucional para poner de manifiesto su perfil más conservador y más rancio. Y permítame usted que se lo diga.

[Aplausos.]

Plena coherencia con su pensamiento.

Ustedes, desde que abandonaron el poder, han pensado que el Tribunal Constitucional es una cámara de revisión para lo que a ustedes no les gusta, y así estamos.

Bueno. Además, por cierto, les recuerdo que también, no hace mucho, ustedes llevaron al Constitucional la subida de las pensiones mínimas. Por cierto, que lo hizo el señor Arenas, ¿eh? Por lo tanto, para mí casi es un orgullo que ustedes lleven el decreto al Constitucional, porque significa que lo estamos llevando por el camino justo de defensa de lo público.

Mire usted, señoría, yo creo que tenemos que ser todos muy respetuosos cuando hablemos del sector público empresarial. Yo he procurado serlo siempre en esta Cámara, y he procurado varias cosas: primero, no achacar a las comunidades autónomas el desempleo. Y he puesto ejemplos de cómo comunidades autónomas, donde ustedes gobiernan, tienen tasas de desempleo y evolución del paro mucho mayores que la de Andalucía, y no pienso que fuera culpa del Gobierno suyo, del lugar. Todos estamos padeciendo este tipo de crisis.

Por tanto, le rogaría que fuéramos más serios al analizar este tema, porque es un tema importante. Y, además, también me gustaría que fueran más serios al hablar del sector público empresarial. Me resulta francamente llamativo... Y, además, no sé cómo calificarlo... De verdad se lo digo, llevo un rato buscando el adjetivo, pero no lo encuentro, porque no quisiera ofender. Pero no sé cómo se atreven ustedes a hablar aquí de entramado de fundaciones, con lo que tienen ustedes en Valencia, ¿eh? ¿Cómo se atreven ustedes a hablar de eso aquí? Porque, quizás, ustedes pensarán que aquí somos como allí. Pues no, señorías, no somos iguales. No lo somos, ¿vale?

Ustedes se empeñan aquí en decir que estamos blanqueando un empleo, que no sé cómo... Los enchufados, 20.000 enchufados... Es una cosa sorprendente.

¿Qué plantea usted, directamente? ¿Plantea el despido de los trabajadores de las empresas públicas? Dígallo. Pues, dígame usted, ¿si le parecen enchufados, qué está diciendo, que los echemos a la calle? ¿Eso es lo que usted plantea? ¿El despido? Dígallo, dígallo.

¿A quién quiere usted que despidamos, a todos los trabajadores del hospital Costa del Sol o del Alto Guadalquivir? ¿Eso es lo que usted propone? ¿O a los de la Fundación para la Defensa de la Integración del Enfermo Mental? ¿Usted qué propone? O a los de Egmasa. ¿Le parecen enchufados? ¿Qué es lo que está usted diciendo? Dígallo claramente. ¿Cuál es su idea de la Administración? Porque yo creo que ustedes,

en esto, no son claros. Es claro su líder cuando dice, claramente, que tenemos una Administración excesiva. Esto es lo que está en su cabeza.

Por lo tanto, digan claramente a quién quieren echar a la calle. Dígame si le sobran los enfermeros, como digo, de cualquier... Si le sobran los orientadores laborales, porque a usted le parece mal el SAE. O si le sobran los trabajadores de los parques naturales de Andalucía, que son los de Egmasa.

Diga usted lo que sobra y a quién echamos. Dígallo. Y léase usted la Ley de Administración de la Junta de Andalucía y la Ley del Empleado Público, para que diga usted cuáles son las diferencias de acceso. Otra cosa es que cada categoría tiene su sistema, pero cada sistema se respeta. Y, con este decreto, no se moviliza ni se cambia, porque usted sabe que por decreto nadie puede hacer funcionario a quien no ha pasado una oposición. Luego no mienta descaradamente con eso, que es un escándalo.

Estamos simplificando la Administración, estamos disminuyendo la complejidad de la Administración, estamos armonizando la regulación... Seguridad jurídica: estamos disminuyendo el volumen de la Administración, que ustedes tanto han... Disminuyendo, disminuyendo, señorías.

A ver qué hacen allí donde ustedes gobiernan, que lo van a tener que hacer, y lo vamos a ver con claridad. Y se va a poner de manifiesto eso que usted dice aquí, que a nadie se le ha ocurrido, de ERE no sé dónde. Para ERE, los que ustedes tienen en la cabeza, como tiene el señor Cameron, que va a poner a 500.000 personas en la calle, y que, como dice su líder: «Éste sí que es un buen gobernante, porque sabe lo que hay que hacer, y lo prioriza». Esa es realmente su intención, señoría.

[Aplausos.]

#### **8-10/POP-000490. Pregunta oral relativa a la nueva línea de financiación para los ayuntamientos de Andalucía**

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Señorías, vamos a pasar al siguiente punto del orden del día, punto sexto: Preguntas de control oral al Gobierno.

Comenzamos con la pregunta relativa a la nueva línea de financiación para los ayuntamientos de Andalucía, que formula el señor Valderas Sosa y que dirige a la Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.

### El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, yo creo que usted conoce, igual que yo, la débil situación financiera de los ayuntamientos, a lo que yo creo que hay que unir la situación de menos ingresos para el próximo año, la desaparición del Proteja, que ayer se formuló en el debate parlamentario, y la propia situación de devolución del déficit fiscal.

En este aspecto, al desaparecer el MEMTA y el Proteja, mi pregunta es si estamos en condiciones, si está usted en condiciones de garantizar que los ayuntamientos y diputaciones participen directamente del denominado proyecto Proyecta —es decir, el nuevo plan de empleo del Gobierno andaluz—, y también si va a haber nuevas medidas y posibilidades para avalar operaciones ante el ICO, o ante cualquier entidad bancaria, por parte de la Junta de Andalucía.

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública, su señoría tiene la palabra.

### La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señoría, lo que tiene previsto el Gobierno, y así lo recogerá el presupuesto que podrá ver usted próximamente, es duplicar los fondos incondicionados para los ayuntamientos en 2011, hasta alcanzar los 420 millones de euros, lo que le da, creo, cuentas de la envergadura de nuestro compromiso con la financiación municipal, cuando hablamos de un presupuesto que está obligado a reducir muchas otras partidas presupuestarias de manera significativa.

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.

### El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, mire usted, usted sabe igual que yo que, globalmente —y digo globalmente—, a pesar de que usted doble la partida de participación

de los ayuntamientos en los ingresos de la comunidad, los ayuntamientos van a perder recursos. Si usted quita de sus manos 225 millones del Proteja, elementos como el Plan MEMTA, que iba también, directamente, a los ayuntamientos, y otras formulaciones desde el punto de vista de la financiación municipal y de la colaboración en el empleo, usted lo que me está diciendo hoy es que los ayuntamientos, en el 2011, van a tener menos capacidad económica para invertir y para financiarse que la que han tenido en el año 2010. Eso significa retroceder sobre las formulaciones, señora Consejera, de las necesidades que tienen los ayuntamientos.

Y, luego, no me ha dicho usted nada sobre si va a haber una línea de colaboración para que los ayuntamientos puedan acceder con aval de garantía de la Junta de Andalucía al ICO, o bien va a haber algún convenio con las cajas de ahorro de Andalucía para facilitar la financiación que los ayuntamientos necesitan, y, en muchos casos, necesitan del apoyo de la propia Junta de Andalucía.

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública, su señoría tiene la palabra.

### La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Mire, señor Valderas, está usted confundiendo lo que es financiación de un ayuntamiento... Sí, sí, confundiendo lo que es financiación con un programa coyuntural, que se pone en marcha en una determinada circunstancia, en el contexto de un programa de medidas anticíclicas para luchar contra la crisis y contra sus efectos, y que tiene un objetivo —como digo— de política anticíclica de carácter coyuntural.

Tanto el Estado como, en general, lo que es el contexto internacional recomiendan que estos estímulos desaparezcan y se pase a una senda de, digamos, de actuación ya normalizada. Y nosotros cambiamos un programa coyuntural, y lo que tenemos en marcha es un programa estructural.

¿Usted se da cuenta lo que significa que lleguemos a los 600 millones de participación en los ingresos o en los tributos de la Junta en 2013, 420 millones el año que viene de manera continuada? No tiene color, no sé cómo lo puede usted comparar, y son cosas radicalmente diferentes, sin contar que no sé por qué dice usted que los ayuntamientos, el año que viene, no van a contar con los fondos del Proteja, porque, que yo sepa, que yo sepa, el Proteja de este año está en

las cuentas corrientes de los ayuntamientos y tienen el año que viene para ejecutarlo.

Por lo tanto, eso es lo que me complace informales. Muchas gracias.

#### 8-10/POP-000514. Pregunta oral relativa a Agesa

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a Agesa, que formula el señor Raynaud y que dirige a la Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Señor Raynaud, su señoría tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señora Presidenta. Para dar por formulada la pregunta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Señora Consejera de Hacienda, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señora Presidenta. Señorías.

La valoración que hace el Consejo de Gobierno del papel de Agesa en la gestión activa de nuestro patrimonio es muy positiva. Creemos que poner en valor aquellos bienes e inmuebles públicos que son susceptibles de una mejor utilización es una vía apropiada y oportuna para incrementar nuestros ingresos.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, puede comenzar.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señora Presidenta.

No me ha contestado, señora Consejera, o por lo menos yo no le he oído si ha empezado ya la Junta a venderse a sí misma esas sedes administrativas a través de las dos sociedades instrumentales, Sogefinpa y Agesa. ¿Y a qué precio van a ser esa venta y ese alquiler, señora Consejera? ¿No había usted justificado la cesión de Agesa a la Junta porque iba a suponer y a aportar a la Junta una elevada rentabilidad? ¿Se va a seguir manteniendo esa rentabilidad con el precio de los alquileres que le ponga usted a la propia Junta de Andalucía?

Señora Consejera, ¿usted considera que en estos momentos, es salvo Sogefinpa y Agesa, hay algún inversor dispuesto a contar ochenta o noventa entidades administrativas que supongan 950 millones de euros y más de cuatrocientos mil metros cuadrados de superficie? Esto es un auténtico *trile* financiero, señora Consejera.

Usted autoriza endeudarse con las garantías que usted se da a sí misma, usted se compra con esas garantías, usted se alquila a sí misma, usted se paga a sí misma el alquiler, y, como no computa el alquiler para deuda, les imputa a la deuda a las dos empresas instrumentales suyas, que no computan. Eso se llama un *trile* financiero, señora Consejera: todo queda en casa. Pero ¿quién paga al final el aval, la compra, el alquiler, los intereses de los créditos? Los andaluces. Eso sí, no computa nada. Usted le llama pomposamente «activación por operaciones patrimoniales»; yo le llamo «bolita por aquí, bolita por allí».

Esta es la continuación del pago de la Deuda histórica en metálico del señor Griñán. ¿Se acuerda usted? Iba a ser en metálico. No fue en metálico, en solares y en inmuebles, que iban a ser activados inmediatamente e inmediatamente hacerse efectivo; pero, desgraciadamente, esa misma operación no vale para devolverle al Estado las deudas de los ayuntamientos y de la Junta de Andalucía. ¿Por qué? Porque ustedes esto lo tenían perfectamente amañado, desde noviembre de 2009, con la constitución de Sogefinpa, y, el pasado julio, con el decreto, que permite el endeudamiento tutiplén, a tutiplén, sin contabilizar, sin imputar. Eso sí: Rodríguez Zapatero, asfixiando a los ayuntamientos con la deuda.

Por cierto, señora Consejera, ¿qué va a pasar con el carácter inembargable de los bienes de la Junta? ¿Van a seguir teniendo ese carácter si el propietario en vez de ser la Junta es una de esas empresas instrumentales? Porque el Ayuntamiento de Sevilla no puede embargar a la Junta a pesar de deberle usted más de siete millones de euros. Pero ¿y esas sociedades por una posible mala gestión? ¿Les va a ocurrir lo mismo, señora Consejera? Respóndame a esa cuestión.

Mire, ustedes se han convertido no solamente en una gigantesca inmobiliaria, sino también en una

sucursal bancaria que da tratos preferentes y se da créditos a sí misma.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública, su señoría tiene la palabra.

#### La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias.

Mire, señoría, como le dicho, la activación de nuestro patrimonio inmobiliario es una de las herramientas que hemos elegido para incrementar nuestros ingresos. ¿No les parece positivo que obtengamos recursos para nuestro presupuesto manejando nuestro patrimonio? Yo creo que no, porque, además, no nos desprendemos de él. Creo que están ustedes un poco confundidos con lo que argumentan.

Lo que hacemos en Andalucía, señorías, es una operación de *sale and leaseback*. Es una operación que no es nueva, no es nueva. Eso que a ustedes les suena tan raro es una práctica común en muchos países de nuestro entorno, y, desde luego, en el sector privado. El señor Botín, por ejemplo, lo aplicó con bastante diligencia, ¿no?, y lo están desarrollando muchos gobiernos. Ahí tienen ustedes el ejemplo de Austria, señorías, Austria.

El Gobierno austriaco creó, en el año 2000, una Sociedad Federal Inmobiliaria, *Budesinmobiliengesellschaft* —la puede usted encontrar—, para sacarle rendimientos a su patrimonio. No vendieron su patrimonio a un tercero: lo pusieron en manos de una entidad creada por ellos mismos para gestionarlo. Lo hicieron hace a diez años, hace ya diez años, con un resultado positivo.

Y ese no es el único ejemplo, señorías. Alemania creó la empresa federal de gestión patrimonial BIMA. El Gobierno belga también ha formalizado operaciones del mismo tipo, y ha vendido 1,5 millones de metros cuadrados entre 2001 y 2006, que tampoco es nuevo. Y pueden encontrar ejemplos en Portugal, Francia, Reino Unido y Canadá. Por lo tanto, señoría, vea usted esas operaciones, estúdielas, y verá cómo no es nada novedoso ni raro. Y eso es lo que estamos haciendo en Andalucía: seguir estos ejemplos, que nos parecen valiosos, y que Agesa desarrolle un papel importante en la gestión de nuestro patrimonio.

Y, cuando hablo de gestión, lo hablo en el sentido amplio, más allá de traspasar la titularidad de los bienes a Agesa. Hablo de optimizar.

¿Conocen ustedes el World Trade Center? Ese edificio, que es un edificio público, tiene una explotación absolutamente válida para nosotros, de patrimonio. ¿Por qué no podemos hacerlo en otros bienes de la Junta? Eso es lo que está ahí, eso es lo que está ahí. Evidentemente, pagando un alquiler, y aportan ingresos.

¿Esto les parece mala idea? ¿No les parece razonable sacar valor a nuestro patrimonio? Yo creo que sí, que es una buena opción. Y, además, ustedes nunca han tenido problemas a la hora de vender o de valorar este tipo de historias. A ustedes les debe parecer mal lo que se hace aquí, pero les debe parecer perfecto que Camps en Valencia diga que va a vender patrimonio por valor de 372 millones, y ustedes no tuvieron, además, empacho, empacho ninguno cuando estaban gobernando, en vender Argentaria, Telefónica, Repsol, Endesa..., a terceros. Ahora, aquí, una operación que es una operación moderna, moderna, les parece mal. Ah, lo que pasa es que les parece a ustedes mal, lo que pone de manifiesto que hicimos una buena operación recibiendo a Agesa. Eso es lo que les parece a ustedes mal, ¿eh?

Y, por cierto, cuando busque usted datos de endeudamiento y acuse de que no lo estamos haciendo público, le recomiendo que se lea bien los balances del Banco de España y vea usted los datos, que ahí están todos. Léaselo bien y verá cómo encuentra la información.

Gracias.

[Aplausos.]

#### 8-10/POP-000532. Pregunta oral relativa a las coacciones por la movilización de empleados públicos

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a coacciones por la movilización de empleados públicos, que formula el señor Ayllón Moreno, pregunta calificada como de máxima actualidad y que dirige a la Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Señor Ayllón, su señoría tiene la palabra.

#### El señor AYLLÓN MORENO

—Gracias.

Para dar por formulada la pregunta, señoría.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ayllón.

Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—En primer lugar, la Junta no ha vulnerado ningún derecho individual o colectivo de los empleados públicos. Por lo tanto, no consideramos que deba tomarse ninguna medida a ese respecto.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Hacienda. Señor Ayllón, su señoría tiene la palabra.

El señor AYLLÓN MORENO

—Sí. Gracias, Presidenta.

Señora Consejera, el Grupo Popular considera este proceder inaceptable y no vamos a permitir comportamientos de un Estado que nos parece más soviético que democrático.

[*Rumores.*]

Primero, esta campaña contra los funcionarios de la Junta de Andalucía tiene que acabar; segundo, esta campaña contra el principio de igualdad en el acceso a la Función pública debe terminar. La Constitución lo deja muy claro. Habla del acceso a la Administración. Será en condiciones de igualdad, mérito y capacidad.

Y permítame que le haga una pregunta: ¿Qué tipo de Gobierno es el suyo al que sus propios trabajadores acusan y denuncian por intimidaciones y amenazas? Las asociaciones de funcionarios denuncian que los coaccionan con listas negras por acudir a esas movilizaciones; denuncian órdenes a los jefes de servicio para que informen de los que van a las concentraciones; denuncian que se están poniendo todas las dificultades que pueden para que no se celebren asambleas, y se están grabando en vídeo asambleas de trabajadores y abriendo expedientes a los que van a esas asambleas.

Señorías, también hay una serie de frases de amenazas muy claras: «El que se mueva está en la calle». Están metiendo miedo a los empleados públicos, etcétera, etcétera.

Otra pregunta, señoría: ¿Qué me puede decir de estas denuncias de los colectivos de funcionarios, señoría?

Y, visto lo visto, ¿creen usted y su Gobierno en la libertad? ¿Cree usted en la libertad de expresión? ¿Cree usted en la libertad de reunión? ¿Cree usted en esta democracia que tenemos?

Consejera, quiero decirle que nosotros no hemos hecho este decreto. Ustedes son los culpables de este atropello, y nosotros no estamos ni detrás ni delante de ninguna movilización. Estamos con los funcionarios y contra un decreto cuyo objetivo es la protección política de los amigos y perpetuar una Administración paralela que el PSOE ha ido fraguando en todos estos años de gobierno en Andalucía.

Este Gobierno quiere defender a los que se han esforzado..., este grupo, perdón, quiere defender a los que se han esforzado para obtener su trabajo desde el mérito, la capacidad y la igualdad de oportunidades, y no una Administración paralela que busca garantizar el puesto a los amigos y enchufados del Partido Socialista en Andalucía.

Por eso recurrimos el decreto. Por eso hemos recurrido este abuso. Por eso hemos recurrido este atropello a lo que, a nuestro entender, es la democracia y la Constitución.

Gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ayllón.

Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí, señorías, si disponen ustedes de alguna prueba de vulneración de derechos, pueden ustedes ponerla de manifiesto en los órganos administrativos oportunos o en los órganos judiciales a los que ustedes son tan aficionados a acudir.

De nuevo vuelven ustedes a enrarecer el ambiente haciéndose eco de rumores sin fundamento y tergiversando la realidad. Son expertos en la demagogia y en la manipulación de la información.

Los trabajadores públicos tienen reconocidos por la Constitución y por el propio estatuto básico del empleado público los derechos de huelga, reunión y manifestación.

Y, como no puede ser de otra manera, el ejercicio de estos derechos debe ser compatible con la prestación de los servicios a la ciudadanía. Por tanto, se deben seguir unos requisitos básicos para el ejercicio de estos derechos, para que no exista colisión entre ambos. Así se han manifestado reiteradamente los tri-

bunales. Así las reuniones de empleados públicos están sujetas a una comunicación previa y las ausencias del puesto de trabajo están sujetas a una justificación ante el órgano administrativo correspondiente.

Por tanto, no intenten confundir las funciones de los órganos administrativos de prevenir y preservar el cumplimiento de los servicios públicos, de la prestación de servicio de los empleados públicos, con coacciones, amenazas o cualquier otra violación de derechos fundamentales.

Todas las administraciones públicas están usando y usan sistemáticamente sistemas para controlar horarios de los funcionarios, y esto no significa que el funcionario no pueda acudir libremente a una reunión cuando tiene ese derecho y a una manifestación de huelga cuando así está convocada. En esta misma Cámara hay un sistema de acceso. No creo que la gente pueda salir y entrar sin notificarlo, sin comunicarlo. Igual que pasa en los ayuntamientos donde ustedes gobiernan, en Marbella, en Fuengirola o en cualquier otro sitio donde se trabaja, sea público o privado. Así que no malinterpreten ustedes la realidad.

Y les digo: ustedes van al Constitucional porque a ustedes lo que hacemos de defensa del sector público no les gusta. Igual que no les gusta la igualdad y por eso recurrieron la Ley de Igualdad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### **8-10/POP-000537. Pregunta oral relativa a información a los empleados públicos y diálogo con sus representantes sobre el Decreto Ley 5/2010 de reordenación del sector público andaluz**

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Continuamos, señorías, con la pregunta relativa a información a los empleados públicos y diálogo con sus representantes sobre el Decreto Ley de reordenación del sector público andaluz.

Pregunta también calificada como de máxima actualidad, que formula el señor Caballos Mojeda y que dirige a la Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Señor Caballos, su señoría tiene la palabra.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Aguayo, el Decreto Ley 5/2010 del que venimos hablando toda esta mañana, ratificado por este Parlamento, reduce a la mitad los organismos públicos de los que se había dotado Andalucía para prestar mejores servicios, simplifica estructuras, evita duplicidades, optimiza los medios disponibles y, por tanto, nos va a permitir hacer más con menos.

Los de enfrente, sin embargo, que criticaban el supuesto gigantismo del sector público andaluz, critican ahora también su reordenación y adelgazamiento. Son los que se oponen a una cosa y a su contraria, los profesionales de la oposición, los que llevan 30 años —por cierto, hablando de funcionarios— oponiéndose a todo pero sin aprobar las oposiciones ante el tribunal del pueblo andaluz. Son los que han visto en este decreto un filón del que intentar aprovecharse políticamente, aprovechando la incertidumbre que todo cambio trae, la desinformación de muchos, manipulando y mintiendo, haciendo decir al decreto lo que no dice, metiendo palos en candela, en definitiva, para tratar de pescar en río revuelto.

Me parecen acertadas, en este sentido, señora Aguayo, tanto la web que ha puesto en marcha para aclarar dudas y dar buena información, veraz información, como las negociaciones abiertas con los sindicatos representativos de los empleados públicos.

Señora Consejera, varias preguntas a la vez. ¿Pretende usted con este decreto ley privatizar todo o parte del sector público andaluz? ¿Es que hará usted funcionarios, por la puerta de atrás, a los laborales de las empresas públicas de la Junta? ¿Hará usted funcionarios a los laborales de la Junta? ¿Quiere usted privar a los funcionarios de algunos de sus derechos, o a los empleados públicos de sus convenios? ¿Tiene usted previsto dialogar, negociar y acordar con los legítimos representantes de los empleados públicos, funcionarios, laborales, interinos, el desarrollo de este decreto ley?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Caballos Mojeda.

Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señoría, la actuación del Gobierno en el proceso de reordenación del sector público se ha desarrollado bajo los principios de negociación y diálogo permanente con los representantes de los empleados públicos, si bien es cierto que este diálogo se ha desarrollado en un contexto difícil, como usted comprenderá, por la convocatoria de huelga general del pasado 29 de

septiembre y por la incertidumbre normal que generan todos los procesos de cambio en cualquier ámbito de la vida, pero aún más en el laboral.

¿Y qué hemos hecho ante este difícil contexto? En primer lugar, hemos puesto en funcionamiento una página web específica para informar directamente al empleado público sobre el proceso de reordenación. Y esta web resuelve todas las preguntas frecuentes y dudas que puede tener cualquier funcionario o empleado de la Administración sobre este proceso y, además, permite la participación. Todo ello guiado con el principio de transparencia y de comunicación permanente que mantiene la Administración. Y, en segundo lugar, se han redoblado los esfuerzos de negociación con los agentes implicados más representativos del sector público.

Por ello, se han intensificado las reuniones en las distintas mesas de la función pública. Y me complace anunciarle a su señoría, como ya he manifestado hace poco, que, en el marco de la negociación abierta con los representantes del sector de la Administración pública, se ha alcanzado un preacuerdo para profundizar y reforzar las garantías contempladas en el decreto ley. Se refuerzan aún más aquellos aspectos que ya estaban en la norma. Se refuerza más la voluntariedad de adscripción del empleado público, la negociación permanente y el respeto a los principios de la función pública y a los derechos de los empleados. Se refuerzan porque, en ningún momento, en el decreto se previó o se pensó en la privatización de ningún servicio, ni se pensó en que hubiera ninguna puerta de entrada, de acceso, de ninguna categoría a ninguna otra. Y, desde luego, ni mucho menos, hacer por decreto algo que la ley no permitiría y es hacer funcionarios a aquellos que no lo son. Eso solo lo permite la ley a través de un procedimiento reglado que nosotros, por supuesto, siempre hemos respetado y seguiremos respetando.

Con este preacuerdo, además, que pongo muy en valor, creo que se eliminan las dudas interpretativas y se aclaran todas aquellas cuestiones que han creado confusión esta semana y que han dado pábulo a la manipulación más torticera que se ha dado en los últimos tiempos en nuestra Comunidad Autónoma.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Consejera.

Señor Caballos Mojeda, su señoría tiene la palabra.

**El señor CABALLOS MOJEDA**

—Muchas gracias, señora Consejera, por su respuesta. Nos tranquiliza la respuesta que ha dado.

Eso, además, nos ratifica en que seguimos estando enfrente de los de enfrente, enfrente de la derecha. Y, por tanto, los que creemos y apostamos por un sector público potente y, por tanto, en sus funcionarios y en sus empleados públicos, no vamos a permitir que se siga con esta manipulación y con esta sarta de mentiras. No salimos de nuestro asombro porque son los liberales conservadores de todo el mundo los que están despidiendo empleados públicos en Alemania, en Francia y, recientemente, en Inglaterra. Y los de aquí son los que ayer, por boca de Rajoy, dijeron que van a liberalizar —léase privatizar— puertos y aeropuertos, correos y ferrocarriles.

Por tanto, están claras las explicaciones, y con estos debates de esta mañana se está pinchando esa burbuja que algunos querían incendiar para buscar provecho político propio.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**8-10/POP-000535. Pregunta oral relativa a la repercusión en Andalucía de la remodelación del Gobierno de España**

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias. Señor Caballos, su tiempo ha concluido, gracias.

Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública...

Bien, pasamos a la siguiente pregunta relativa a repercusión en Andalucía de la remodelación del Gobierno de España que formula el Grupo Parlamentario Socialista y, en su nombre, su portavoz, el señor Jiménez Díaz tiene la palabra.

**El señor JIMÉNEZ DÍAZ**

—Señora Consejera, señor Presidente.

El Presidente del Gobierno en recientes fechas ha hecho un cambio en el Gobierno de España, una remodelación buscando conformar el equipo que tiene que sacar adelante a nuestro país de la crisis económica.

Ha hecho un Gobierno para la recuperación económica, para gestionar las políticas y las reformas que ha emprendido este Gobierno, buscando la consolidación y el blindaje del Estado de bienestar en nuestro país y buscando la máxima dinamización, el máximo impulso de las políticas dirigidas a la actividad productiva para

garantizar una recuperación económica, la generación de riqueza, la generación de empleo y la puesta en marcha de un nuevo modelo productivo en nuestro país que sea sostenible, que sea sostenido y que tenga a los ciudadanos, a los trabajadores y a las trabajadoras, en el centro de su ordenación.

Ha hecho un Gobierno con un marcado acento andaluz. un Gobierno que va a seguir apostando por Andalucía, que va a seguir mirando a Andalucía, que va a seguir teniendo a Andalucía en el centro de su acción y en el destino prioritario de sus políticas. Un Gobierno que va a hacer desde España el máximo esfuerzo, como no puede ser de otra manera, como lo han hecho históricamente los gobiernos socialistas por garantizar el cumplimiento del Estatuto de Autonomía y el máximo impulso a la autonomía andaluza.

Un Gobierno, desde nuestro punto de vista, que va a mirar a Andalucía de manera prioritaria, que va a impulsar las políticas que en nuestra Comunidad Autónoma se están llevando a cabo por parte de la Junta de Andalucía, que se están impulsando por parte del Presidente Grifán, y que busca lo mismo: la recuperación económica, la salida de la crisis económica, la consolidación de un modelo social y la puesta en marcha de un nuevo modelo productivo pensando en los ciudadanos.

Señora Consejera, desde el Partido Socialista, desde el Grupo Parlamentario Socialista, valoramos como positivo para la ciudadanía la toma de la iniciativa que ha hecho el Presidente del Gobierno. Desde el Partido Socialista, pensamos que ha hecho un buen Gobierno, y no porque lo digamos desde el Partido Socialista, sino porque el Partido Popular, o el señor Presidente del Partido Popular de Andalucía a la cabeza, se ha tenido que rendir a los pies del Presidente Zapatero valorando positivamente el Gobierno que ha hecho el Presidente Zapatero. Hasta el propio Rajoy, la señora Cospedal y el señor Arenas, a los que no estamos acostumbrados a escucharles verdades, le escuchamos una verdad cuando nadie, cuando pensaba que nadie les escuchaba. Debe ser que el Partido Popular solo habla la verdad cuando piensa que nadie lo escucha y cuando habla en público nunca cuenta la verdad...

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Jiménez, su tiempo ha concluido. Debe terminar.

**El señor JIMÉNEZ DÍAZ**

—... como valora el Consejo de Gobierno el cambio que ha hecho el Presidente.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Perdón, señora Consejera de Presidencia, su señoría tiene la palabra.

**La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA**

—Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Jiménez.

El Gobierno de Andalucía tiene una valoración muy positiva del nuevo Gobierno de España, porque lo que es bueno para el conjunto del país siempre es bueno para nuestra tierra, siempre es bueno para Andalucía.

El Presidente del Gobierno de España ha conseguido en muy poco tiempo recuperar la credibilidad financiera de nuestro país ante la comunidad internacional, adoptando medidas difíciles, pero necesarias, para que España vuelva a la estabilidad presupuestaria y a través de ella a la estabilidad financiera.

El Presidente del Gobierno de España ha sido capaz de recuperar la estabilidad política necesaria para que en este momento de recuperación haya solidez parlamentaria detrás del gobierno.

El Presidente Zapatero ha conseguido situar la economía española en la senda de la recuperación económica con unas previsiones muy sólidas de crecimiento en los Presupuestos del 2011. Y ahora hay un nuevo Gobierno que ha renovado y fortalecido su capacidad de impulso político, su capacidad de diálogo social y su capacidad para impulsar la recuperación económica y la generación de empleo. Por eso, como le decía, este nuevo Gobierno es, sin duda, enormemente positivo para España y, por lo tanto, para Andalucía. Pero es verdad, lo comentaba usted, lo comentaba el Presidente de la Junta de Andalucía, el nuevo Gobierno tiene un marcado acento andaluz que a nadie se le escapa. Creo que son incuestionables los vínculos con Andalucía del Vicepresidente Primero del Gobierno de España, del Vicepresidente Tercero, de la Ministra de Asuntos Exteriores, del Ministro de Trabajo, y estamos particularmente satisfechos que la cartera de Agricultura y Pesca, además de la de Medio Ambiente, esté en manos de una ministra andaluza que se ha sentado en el banquillo del Gobierno de Andalucía y que va a conocer a la perfección los problemas, las oportunidades, las necesidades de estos sectores en nuestra Comunidad Autónoma.

En resumen, señor Jiménez, un buen Gobierno para España, un buen Gobierno para Andalucía, es la opinión generalizada, la opinión que privadamente reconocen los miembros de la oposición y el señor Arenas, aunque, evidentemente, sean los grandes perjudicados de esta remodelación, porque cada vez que a España le va mejor, cada vez que hay un Gobierno más fuerte

se pone de manifiesto la debilidad del Partido Popular y su cuanto peor, mejor. Por lo tanto, encantados de seguir colaborando, como siempre y como nunca, con un Gobierno renovado, fortalecido que va a mirar a Andalucía y con el que vamos a trabajar con extraordinaria lealtad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### **8-10/POP-000518. Pregunta oral relativa al VIII Congreso Andaluz del Voluntariado**

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta relativa al VIII Congreso Andaluz del Voluntariado que formula el Grupo Parlamentario Popular.

Para desarrollarla tiene la palabra la diputada señora Botella Serrano.

**La señora BOTELLA SERRANO**

—Para dar por formulada la pregunta.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Botella.

En nombre del Consejo de Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Gobernación y Justicia.

**El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA**

—Gracias, señor Presidente. Señora Botella.

La organización del VIII Congreso Andaluz del Voluntariado es competencia de la Consejería de Gobernación y Justicia, que, con la participación de la Comisión del Voluntariado y de los agentes sociales y económicos, se organiza el mismo en Sevilla en la fecha prevista.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Consejero.

Señora Botella.

**La señora BOTELLA SERRANO**

—Señor Consejero, ha sido muy escueto, no esperaba otra cosa de usted.

¿Cómo puede usted contratar la organización de un congreso de día y medio con dinero público, con un coste de 212.000 euros según el pliego de prescripciones técnicas que tengo aquí, adjunto a la licitación que se publicó en el *BOJA* del 11 de agosto de 2010?

Señor Consejero, basta ya de despilfarrar y de derrochar el dinero de todos los andaluces. ¿Cómo pueden decidir gastar en un día y medio en cócteles, aperitivos, meriendas y desayunos 74.500 euros? ¿Qué disparate es este? ¿Cómo pueden ustedes gastar en hoteles de cuatro estrellas y en regalos para los invitados 10.000 euros? ¿Cómo pueden gastarse en publicidad y en propaganda de este congreso 16.627 euros?

Señor Consejero, ya está bien. No es admisible que, con una mano, su Gobierno o el de Zapatero congelen las pensiones, disminuya el sueldo a los funcionarios, quite ayudas fundamentales como la ayuda a la adquisición de viviendas o suprima, por ejemplo, la retroactividad de las ayudas a la dependencia o presenten el Plan de Saneamiento Financiero que han presentado ustedes con muchísimos recortes sociales, y con la otra mano, sigan gastando dinero público de una manera absolutamente irresponsable. No intente justificar ese gasto desmesurado recurriendo a la importancia del voluntariado en Andalucía. No lo haga, porque ese sería tanto como despreciar la naturaleza desinteresada y altruista del voluntariado.

Este congreso que el Gobierno andaluz viene organizando desde hace ya varios años en la situación actual es absolutamente inadmisibile. Le proponemos, señor Consejero, que lo que se pretende gastar en este congreso se destine a incrementar las subvenciones a las entidades de voluntariado de Andalucía.

Su Consejería concede subvenciones todos los años, pero sabe perfectamente que no se subvencionan a todas las entidades que lo solicitan y que tampoco se concede la subvención por el importe total que se solicita. No pretendan engañar a nadie y menos al voluntariado andaluz. El Congreso que ustedes diseñan desde hace ya ocho años es a la medida del autobombo, propaganda y desmesura que a ustedes tanto les gusta, no a la medida del voluntariado andaluz. Es un congreso a la medida de esa Andalucía imparable que ustedes, a fuerza de repetir, se han creído.

Pero, señorías, estamos en crisis, ¿se acuerdan? En Andalucía hay 897.645 parados, muchas familias que no llegan a fin de mes, las pensiones congeladas, muchas mujeres futuras madres a las que se les han quitado las ayudas previstas. Señorías, sin afán de hacer demagogia, ¿qué creen que pueden pensar las familias que en Andalucía acuden a los comedores sociales y a los bancos de alimentos cuando se enteren que ustedes en día y medio se gastan...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Botella, su tiempo ha concluido.

La señora BOTELLA SERRANO

—... 74.500 euros?

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Botella.  
Señor Consejero.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Señor Presidente.

Más escueta fue su pregunta y yo no se lo voy a criticar, señora Botella.

No haga usted más demagogia ya en intervenciones en este tema, porque creo que están fuera de lugar. Mire, la celebración del VIII Congreso Andaluz del Voluntariado está acordado en el III Plan Andaluz del Voluntariado 2010. Usted ha dicho lo que le ha dado la gana y ha querido. Déjeme usted que yo diga e intervenga en función a lo que yo tengo que decir, déjeme usted que yo conteste, ¿no?

Quiero decirle que el VIII Congreso está incluido dentro del Plan Andaluz del Voluntariado 2010-2014 y está aprobado por el Consejo de Gobierno del pasado 6 de abril donde se establece que se hará de carácter bienal.

Mire, nosotros tenemos una valoración muy positiva de lo que significan estos congresos porque permiten al mundo del voluntariado un encuentro, intercambio de experiencias, discusión sobre el papel que el mundo del voluntariado tiene que jugar en una sociedad que tanto ha cambiado, como Andalucía.

El Congreso del Voluntariado se ha convertido en uno de los espacios de referencia en todo el movimiento asociativo y de voluntariado de Andalucía, con una participación en estas siete ediciones de 9.501 personas, con un número importante de *stands* durante el periodo de tiempo que dura el congreso.

Por ello, el papel del Gobierno de Andalucía en este congreso y en el anterior congreso está dirigido a promover la participación, a fortalecer el movimiento participativo, a robustecer su estructura organizativa y a facilitar espacios de debate y de acción. Estamos convencidos de que la formación y el intercambio de experiencias son bases fundamentales sobre las que construir una acción voluntaria de calidad.

Conscientes de los frutos del éxito de las siete ediciones anteriores, estoy convencido, como Consejero de Gobernación y Justicia, responsable de la celebración de este VIII Congreso del Voluntariado, que contribuirá a fortalecer de una manera clara el movimiento asociativo, que hace que la sociedad sea más democrática, más solidaria y más equitativa.

Nada más, y muchas gracias.

**8-10/POP-000519. Pregunta oral relativa a la situación de Huévar**

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Gobernación y Justicia.

A continuación, siguiente pregunta, relativa a la situación de Huévar, que formula el Grupo Parlamentario Popular. En su nombre, el diputado señor Sanz tiene la palabra.

El señor SANZ RUIZ

—Gracias, señor Presidente.

Para dar por formulada la pregunta.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanz.

Señor Consejero de Gobernación y Justicia.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Señor Sanz, en muchas ocasiones lo he reiterado aquí: el Gobierno de la Junta de Andalucía actúa en el Ayuntamiento de Huévar lo mismo que actúa, con los mismos criterios de colaboración que actúa con los 770 municipios restantes de Andalucía, que tienen la misma dificultad financiera que el Ayuntamiento de Huévar.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Sanz.

El señor SANZ RUIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, a solo 30 kilómetros de Sevilla, hay 150 trabajadores del Ayuntamiento de Huévar que se han llevado ocho meses sin cobrar la nómina. La situación de Huévar se veía venir. Usted, como Consejero de Gobernación, la debería haber visto venir. Un municipio con 2.500 habitantes, donde el alcalde llegó a contratar hasta 360 personas, con una deuda a la Seguridad Social de 5,5 millones de euros, y las primeras medidas que tomó el alcalde fue subirle su sueldo un 33% y el sueldo de los concejales un 28%. Una nefasta gestión, señor Consejero, que ha hecho que 150 familias de Huévar se hayan llevado ocho meses sin cobrar.

La Diputación de Sevilla, tarde y mal, como siempre, pero por lo menos reaccionó, reaccionó a través de un crédito, a través del OPAEF, de 690.000 euros, que no sé cómo va a devolver el ayuntamiento, pero por lo menos se tomaron algún interés, señor Consejero.

La pregunta que se hacen muchos vecinos de Huévar, la pregunta que llevan muchos andaluces haciéndose ya algún tiempo es: ¿Dónde está la Junta de Andalucía? ¿Qué ha hecho la Junta de Andalucía? ¿Qué ha hecho su Consejería, qué ha hecho el Consejero de Gobernación, responsable de los ayuntamientos andaluces, como usted bien ha dicho? La respuesta es la de siempre, señor Consejero: la Junta de Andalucía no hace nada, nada, salvo apoyar la gestión del alcalde —la semana pasada estuvo allí la Delegada del Gobierno de la Junta, esta mañana está la Consejera de Salud—, apoyar la gestión, la nefasta gestión del alcalde y obviar la situación de 150 familias de Huévar. Muchas palabras, señor Consejero, muy pocos hechos, muchos balones fuera, y la pasividad, como siempre, como respuesta.

Nefasta gestión. Una carta que firma la alcaldesa en funciones, porque ni siquiera el alcalde ha sido capaz de firmarla, que la firma el 26 de octubre, suponiendo que sabían que teníamos esta pregunta hoy aquí, para seguir engañando a los vecinos de Huévar, para seguir engañando, señor Consejero, a esas 150 familias de Huévar, que se han llevado ocho meses sin cobrar, una carta en la que se les dice, se les vuelve a hablar de que hay un plan de ajuste, cuando es mentira. Llevamos escuchando hablar del plan de ajuste desde el mes de agosto.

Señor Consejero, usted tiene una doble responsabilidad: es el Consejero de Gobernación, el responsable de los ayuntamientos andaluces, y otra responsabilidad, señor Consejero, porque le recuerdo que esa nefasta gestión de Huévar es, como siempre, de un alcalde socialista.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanz.

Señor Consejero de Gobernación y Justicia, su señoría tiene la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Señor Presidente.

Señor Sanz, le vuelvo a reiterar, se lo vuelvo a reiterar, lo hemos hablado en muchas ocasiones en el Parlamento, lo hemos debatido en muchas ocasiones, usted lo debe saber ya, si ha atendido a mis intervenciones.

La colaboración de la Junta de Andalucía, del Gobierno de la Junta de Andalucía, la disposición de la Junta de Andalucía con los ayuntamientos para financiar los programas de financiación de la situación económica delicada por la que pasan los ayuntamientos son las mismas, son los Fondos de Nivelación del 2010, 150.000 euros que recibió el Ayuntamiento de Huévar; en el 2011, el 67% más en el adelanto de la PIE. Es la colaboración de certificarles a los ayuntamientos lo que van a cobrar por la PIE y otros ingresos el año que viene, para que puedan utilizarlo como aval ante las entidades financieras. Estas son las medidas que les ofrecemos nosotros, desde nuestras competencias, a todos los ayuntamientos andaluces, que están pasando dificultades económicas en estos momentos.

Ustedes han pedido, de manera reiterada, la dimisión del Alcalde de Huévar. Lo acaba usted de reiterar, acusándolo de una gestión nefasta por no pagarles a los trabajadores. ¿Me quiere usted explicar cuál es la diferencia que hay entre la situación del Alcalde de Huévar y el Alcalde de La Línea? Es igual. ¿Qué quiero decir con esto? Quiero decirle simplemente, y lo vuelvo a reiterar, se lo he dicho, a ver si en la cuarta o quinta vez que yo se lo diga ustedes lo tienen en cuenta, que a mí me parece absolutamente lamentable que el presidente del Partido Popular de Sevilla utilice esta Cámara para hacerle oposición al Alcalde de Huévar. Tienen ustedes, tienen ustedes el Pleno del Ayuntamiento de Huévar para hacer oposición, no utilice usted esta Cámara, que creo sinceramente que abusan ustedes del Reglamento de la Cámara para hacerles oposición a los alcaldes del Partido Socialista.

Yo, cada vez que usted me pregunte, yo le voy a contestar. Pero, desde luego, no tendré ningún problema en responderle, como tampoco tengo en exigirle el debido respeto a esta institución y a las reglas del juego de la misma.

Nada más, y muchas gracias.

### 8-10/POP-000508. Pregunta oral relativa a la renovación y a la constitución de consejos escolares

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Gobernación y Justicia.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a la renovación y a la constitución de consejos escolares, que la señora Araceli Carrillo dirige al Consejero de Educación.

Señora Araceli Carrillo, su señoría tiene la palabra.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, la Consejería de Educación inicia, un año más, el proceso de renovación y constitución de los consejos escolares. Para seguir avanzando en aumentar la participación de la comunidad educativa, ha elaborado y ha publicado una nueva regulación de la norma establecida, y nos gustaría que en sede parlamentaria usted nos dijese cuáles son las modificaciones de la nueva orden que regula ese proceso de renovación y constitución de los consejos escolares.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Carrillo Pérez.

Señor Consejero de Educación, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señora Carrillo.

Efectivamente, le agradezco la pregunta. Este curso se va a producir la renovación de los consejos escolares, un proceso que, a partir de ahora, se producirá cada dos años y al que están convocados todos los sectores de la comunidad educativa: alumnos, profesores, familias y personal de administración y servicios. Hablamos del mayor espacio democrático para la toma de decisión compartida en relación con el sistema educativo.

Estas elecciones se van a celebrar entre el 16, 17 y 18 de noviembre en todos los centros del sistema público de Primaria, Educación Especial y Secundaria. En total, 5.300 centros en Andalucía.

El plazo de admisión de candidaturas será entre el 16 y el 27 de octubre, y la campaña electoral será entre el 3 y el 13 de noviembre. Los nuevos consejos escolares van a quedar constituidos antes del día 3 de diciembre.

En la primera jornada electoral, que será el 16, están convocados padres y madres, y en este caso tengo que manifestarle que hay algunas e importantes novedades, que usted ha anunciado. El alumnado votará el día 17, y el 18 será el profesorado y el personal de administración y servicios.

En total, señora Carrillo, hablamos de más de tres millones de ciudadanos concernidos por estas elecciones; es decir, después de las que otorgan legitimidad a quienes nos sentamos en esta Cámara, las más importantes desde el punto de vista democrático y de la participación social que se producen en Andalucía.

Hemos introducido importantes novedades en relación con la participación de padres y madres, que es el sector que registra un menor número de participación, y, a petición de la Asociación de Padres y Madres de Andalucía, Codapa, de la escuela pública, vamos a poner en marcha un plan experimental para el ejercicio del voto electrónico a través de Internet, que será la primera comunidad autónoma de España y el primer proceso electoral convocado por una institución pública que dará plena validez al voto electrónico en nuestra historia democrática.

Continuando con este paquete de medidas, además del voto por correo y el sistema no presencial, mediante la posibilidad de entregar al director, en los cinco días antes de la convocatoria, la papeleta con la decisión democrática de quien así lo decida, va a permitir la representación de los padres y madres en la dirección de los centros educativos.

Con estas modificaciones, y con una intensa campaña de participación, en la que solicito al conjunto de la Cámara, de todas las formaciones políticas, una total y hasta donde sea posible implicación para difundir la bondad de la presencia democrática en los consejos escolares, quienes representamos legítimamente a los ciudadanos estamos obligados moralmente y éticamente a dar un impulso democrático a la participación, y, por lo tanto, esperamos que crezca mucho la participación y que los consejos escolares sean lo que han sido siempre: el mayor espacio democrático de participación educativa.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Educación.

Señora Carrillo Pérez, su señoría tiene la palabra.

### La señora CARRILLO PÉREZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, el Grupo Socialista quiere destacar la apuesta del Gobierno andaluz por los derechos y la participación, y felicitarlo por estas nuevas medidas que van a facilitar y potenciar la participación compartida, como usted ha dicho, de toda la comunidad educativa. Este es un ejemplo: La participación de padres y madres del alumnado es factible gracias a leyes socialistas, porque quiero recordar que los socialistas hemos sido los artífices de las leyes que han concedido a la ciudadanía española los grandes derechos: la Ley del Derecho a la Educación, socialista; la Ley de Sanidad, socialista; la Ley del Derecho a las Pensiones, socialista; la Ley de Dependencia, la Ley de Igualdad, todas ellas socialistas. La Ley del Derecho a la Educación garantizó ese derecho a la educación a todos los jóvenes españoles, y la LOGSE, esa ley que solo nombrarla parece que le da urticaria al Partido Popular, concedió no solo la participación de toda la comunidad educativa en la vida de los centros, sino también en la gestión y control de los mismos. Control y gestión a través de los consejos escolares, que fue una ley del Partido Popular, la Ley de Calidad, la LOCE, la que eliminó a los consejos escolares esa potestad de la gestión y control de los centros, y no eliminó la participación porque no se atrevieron, ya que era un derecho constitucional, porque las características de la forma de hacer política del PP son la contradicción, la demagogia, el electoralismo, la tergiversación y, cómo no, la mentira. Ejemplos *hay* los, muchos. Este tema, que hoy nos ocupa, el de la participación en los consejos escolares, la gestión y el control de los centros, es uno de ellos. Según el foro, así es su discurso y su posición. Y, señoría, la izquierda innova, la derecha se opone; pero luego asiente o va de adalid de lo que la izquierda ha puesto en marcha.

El PP lo que tiene ahora es añoranza y nostalgia de tiempos pasados. Hace poco, hace nada, hace unos días, el señor Rajoy, refiriéndose a Rubalcaba, decía que era el único que había hecho modificaciones —leo textualmente— «en el sistema educativo impuesto por el Ministro Villar Palasí en 1970». Es decir, Franco. El señor Rajoy defendió ese sistema implantado por Franco, sistema excluyente, nada participativo, selectivo, clasista, que es el modelo del Partido Popular, el modelo educativo.

El Gobierno andaluz se caracteriza por la responsabilidad —usted hoy lo ha demostrado—; el Partido Popular, por el oportunismo político. Y no tendrá ningún foro, no tendrá ningún tipo de pudor, que, según el foro que sea, unas veces defenderá derechos, la participación y las libertades, aunque antes no lo hubieren votado, y otras, pedir la retirada de derechos, como el que va a solicitar ahora el PP de Andalucía, la retirada del derecho a la huelga de los estudiantes andaluces,

porque el PP lo que quiere es amordazar a los alumnos y alumnas andaluces. [*Aplausos.*] Derecho...

### 8-10/POP-000528. Pregunta oral relativa a la situación de la empresa Andalus Líneas Aéreas

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Carrillo Pérez. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa a situación de la empresa Andalus Líneas Aéreas, que dirige el señor Ramos Aznar al Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Señor Ramos Aznar, su señoría tiene la palabra.

#### El señor RAMOS AZNAR

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, decía su antecesor en el cargo, en febrero de 2010, que las ayudas de la Junta de Andalucía iban destinadas al apoyo y consolidación de esta empresa. Usted mismo decía, en abril también de 2010, decía literalmente: «Hemos tomado la decisión de que, si puede ser viable, tendrá el apoyo de la Junta de Andalucía». Palabras de usted, señor Consejero.

Hoy, 28 de octubre de 2010, la realidad es la que es: Una compañía aérea que no vuela, que no tiene ni un solo avión; la licencia para operar suspendida por seis meses; trabajadores sin cobrar, y cuantiosas pérdidas y deudas.

Hoy se confirma, señor Consejero, que la dificultad de navegación ha concluido con la empresa estrellada por la incompetencia en el pilotaje de unos gestores nefastos; gestores por los que ustedes apostaron, y a los que han dado más de dos millones de euros, que se sepa, al menos hasta el momento. Hoy se confirma también, señor Consejero, lo que se veía venir: Mucho dinero público que no es suyo, no es del PSOE, puesto al servicio, no de un proyecto empresarial liderado por empresarios solventes profesionalmente hablando, naturalmente, sino al servicio de allegados ideológicos o compañeros de fila en cada caso.

Hoy es noticia, sin ir más lejos, señor Consejero: «Empleados llevan al juez a la compañía aérea de la que es accionista la Junta».

Usted sabe, señor Consejero, que la Junta de Andalucía, como accionista, es responsable, en la medida de su participación empresarial y al margen de los préstamos o avales concedidos de los más de siete millones de euros que se adeudan, por ejemplo,

1,6 millones de euros a los trabajadores, o la deuda que se mantiene con AENA, o el millón de euros que se debe a la Seguridad Social.

La pregunta es muy sencilla, porque creo que ha llegado el momento: Cómo valora la situación y qué va a hacer su señoría en relación a este asunto.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Ramos Aznar.

Señor Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, su señoría tiene la palabra.

**El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA**

—Gracias, Presidenta.

Ya se lo he manifestado, señor Ramos Aznar, en otras ocasiones. Hay una empresa en dificultades; una empresa, Andalus, que tiene unas dificultades enmarcadas en las que tiene el conjunto de las empresas del sector de la aviación civil, y una empresa que estará intentándolas resolver, en la que la Junta de Andalucía, como usted ha dicho, a través de una sociedad de capital riesgo, participa en menos del 5%, y que creo que compartirá conmigo la afirmación que puedo hacerle de que esperemos que logre solucionar, por el bien de la empresa y de los trabajadores, sus conflictos.

Muchas gracias.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señor Ramos Aznar, le quedan algunos segundos.

**El señor RAMOS AZNAR**

—Lamento que no me conteste, señor Consejero. ¿Da usted por pedidos esos dos millones de euros aportados por la Junta de Andalucía? ¿Van a seguir apostando por este cadáver empresarial que es Andalus? ¿Cómo van a afrontar esas deudas? Esto es lo que yo quiero que usted me conteste, señor Consejero. ¿Van a defender ustedes el interés de Andalucía o el interés de sus amigos?

Usted, sinceramente —y perdone que se lo diga así de claro—, usted me decepciona, porque nada cambia, señor Consejero. Pueden cambiar las caras, pero las políticas viciadas y viejas, desgraciadamente, no cambian, y son políticas que en muchos casos están

bajo sospecha. No me diga usted que va a esperar acontecimientos. Usted sabe que...

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Ramos Aznar. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

**El señor RAMOS AZNAR**

—... accionistas ya están instando al conjunto de acreedores...

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Ramos Aznar.

Señor Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, su señoría tiene la palabra.

**El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA**

—Presidenta.

Y, como Consejero, no le puedo permitir esas afirmaciones acerca de amigos, porque, señoría, no es nunca una buena noticia que una empresa andaluza entre en dificultades, y a mí, la verdad, me resulta complicado entender ese continuo regodeo que tienen en ese tema.

La Junta de Andalucía apoya proyectos empresariales. Claro que los apoya, y los vamos a seguir apoyando. Proyectos empresariales, unos a través de unas vías —empresas en dificultades, por ejemplo—, otros a través de otras vías —incentivos—, y otros con un instrumento que tienen todos los gobiernos, que es el capital riesgo, y que, como usted precisamente sabrá, responde a esas características de proyectos.

Este es un proyecto más, en el que se cumplen, se cumplían en su momento, todos los requisitos que se le pueden exigir a un proyecto. Un proyecto que tenía tres planes de negocio, que avalaron, por tanto, la tarea de los analistas de Invercaria cuando se decide entrar con menos del 5%, que no alcanzó ni siquiera el 75% del límite de financiación en el que se podía haber entrado, en el que la aportación privada, frente a la media del sector, que usted conocerá perfectamente que se sitúa en torno al 30%, la iniciativa privada aquí era del 60%, y que triplicaba los volúmenes medios de empleo cuando se presenta el proyecto, y que por eso, desde una sociedad de capital riesgo, con una participación minoritaria del 5%, se apoya por parte

de la Junta de Andalucía. Y, por cierto, señoría, hay garantías personales y solidarias por parte de los promotores.

Por tanto, un proyecto, que fue incentivado en su día, en el que en ese momento cuando se analizó se intervino desde una sociedad de capital riesgo. Y, señoría, más allá de las bolitas mágicas que seguramente usted tendrá para saber cuándo un proyecto va a ir bien o va a ir mal, desde la Junta de Andalucía, desde esta Consejería, cuando haya un proyecto que pase técnicamente —y más allá de hacer insinuaciones que usted ha dicho— el conjunto de criterios que están establecidos, pues se verá apoyado, y se verá apoyado porque desde esta Consejería y desde el Gobierno andaluz se tiene confianza en la capacidad de emprendimiento de los empresarios andaluces.

Gracias, señoría.

#### **8-10/POP-000533. Pregunta oral relativa a perspectivas financieras de la UE a partir de 2013**

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Continuamos con la siguiente Pregunta, relativa a perspectivas financieras de la Unión Europea a partir de 2013, que formula la señora Martín Pérez, pregunta calificada como de máxima actualidad y que dirige, obviamente, al Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Señora Martín Pérez, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta.

Y para dar por formulada la pregunta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín Pérez.

Señor Consejero de Economía, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta.

Y, señoría, permítame en primer lugar que le manifieste, pues, mi admiración por la finísima utilización que se realiza del artículo 161.3 del Reglamento para que podamos hablar en este Parlamento de los viajes que realiza su líder al extranjero.

Pero, aparco esa admiración y le contesto a la pregunta, le contesto a la pregunta que formula y le contesto diciéndole que no se puede pronunciar el Consejo de Gobierno sobre, lógicamente, un proceso que no está cerrado. Es un marco para 2014-2020 que está en proceso de negociación y, por tanto, hablar de cifras en estos momentos está alejado —hablar de cifras definitivas— de cualquier realidad. No obstante, intuyo que como el señor Arenas se ha reunido con el señor Barroso, que es del mismo partido, pues ustedes estarán, ciertamente, tranquilos.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señora Martín Pérez, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, la cuestión que hoy le plantea el Grupo Parlamentario Popular, usted sabe que es de suma importancia para el futuro de Andalucía y también para el futuro del conjunto de los andaluces, pues, a nadie escapa que las perspectivas financieras de la Unión Europea a partir del año 2013 van a marcar en gran medida cuál va a ser el futuro de Andalucía. Por esta razón, señor Consejero, porque al Partido Popular le preocupa y se ocupa de trabajar por Andalucía, como usted bien ha señalado, el Presidente del Partido Popular de Andalucía, Javier Arenas, esta misma semana ha viajado a Bruselas para defender los intereses de Andalucía en Europa, fundamentalmente, señor Consejero, en asuntos como el tratado comercial con Marruecos, en asuntos como la reforma de la política agraria común o las nuevas perspectivas financieras de la Unión Europea. Y aprovecho esta oportunidad que tengo para exigir una vez más, señor Consejero, al señor Rodríguez Zapatero y al señor Griñán, que se planten y digan que no a ese acuerdo de Unión Europea-Marruecos en defensa de los intereses agrarios de Andalucía.

Por cierto, señor Consejero, ¿tiene previsto ir el señor Griñán a Bruselas a defender los intereses de Andalucía? Hasta ahora, desde que es Presidente de la Junta de Andalucía no ha pisado Bruselas, a pesar, señor Consejero, de que presidentes de regiones y presidentes de gobierno están acudiendo a Bruselas

a negociar sus fondos para el periodo 2014-2020. Solamente, señor Consejero, los irresponsables no lo hacen. Y aquí el señor Griñán está demostrando que es un Presidente irresponsable más dedicado a resolver las crisis internas de su partido que los problemas de los ciudadanos.

Los expertos, señor Consejero, como usted conoce, hablan ya de una reducción de más de dos tercios en las ayudas estructurales de producirse por efecto estadístico una salida —y digo ficticia— de Andalucía como región objetivo número 1.

Señor Consejero, ¿qué dice el Gobierno de la Junta de Andalucía sobre este recorte drástico de fondos?, ¿qué significa para el Gobierno este recorte?, ¿qué medidas van a tomar para garantizar el futuro, el empleo y las oportunidades de Andalucía?

Señor Consejero, es evidente que el Gobierno andaluz ha sido incapaz de acelerar nuestra convergencia con las regiones más avanzadas de Europa y que su Gobierno no ha sabido aprovechar bien los miles de millones de euros que han llegado de Europa desde el año 1989.

Por tanto —termino aquí, señor Consejero—, le pregunto: ¿Va a hacer algo el señor Griñán para que Andalucía no pierda ese peso específico tan importante para nuestro futuro en el seno del debate europeo?

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín Pérez.

Señor Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, su señoría tiene la palabra.

#### El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta.

Señoría, el Gobierno andaluz defiende permanentemente, permanentemente los intereses de Andalucía en la Unión Europea y donde haga falta. Y el único irresponsable en este tema es el Partido Popular. Me dice usted que no hemos trabajado para lograr la convergencia, pero que, como hemos convergido, vamos a tener menos ayudas y que cómo cuadramos el círculo. ¿Me lo quiere eso, de alguna manera, explicar? Porque tengo una dificultad intelectual para conciliar las dos ideas. Una sería dificultad intelectual.

Señoría, es pronto para hablar de los resultados de una negociación, negociación que no ha comenzado. Y es falso decir que se están yendo a negociar a la Unión Europea los recursos por parte de los responsables autonómicos. Es que es rotundamente falso

porque no se está negociando. Y el proceso, y se lo digo con cierto conocimiento, con cierto conocimiento, eh, el proceso tiene otros mecanismos, otros tiempos y, desde luego, otros agentes.

Mire, en este debate, la Junta de Andalucía tiene clarísimo que la política de cohesión tiene que estar vinculada en el futuro a la estrategia 20-20, a la estrategia 2020. Tiene clarísimo la Junta de Andalucía que tiene que haber una salida transitoria y gradual para las regiones que alcancen en este periodo la convergencia, como va a ser el caso de Andalucía. Y tenemos también clarísimo que se deben adoptar esas medidas de manera clara cuando se adopten las perspectivas financieras. Y yo lo que conozco es el documento de la Comisión, reexamen del presupuesto de la Unión Europea, publicado el pasado día 19. No sé si usted conoce algún otro documento que posicione a la Comisión. Y ahí se dice prácticamente lo mismo, ahí se dice que debe haber concertación entre la política de cohesión y la estrategia 20-20. Ahí se dice que debe de atenderse a las regiones que hemos progresado y que van a poder dejar de ser de convergencia. Y ahí se dice, señoría, que deben acometerse sistemas graduales que eviten *shocks* económicos por la caída en la financiación. Eso se parece —entiendo— bastante a lo que todos deseáramos. Y, por tanto, habiendo coincidencias en principios y habiendo coincidencias en orientaciones, yo lo que espero es que ustedes no sean un problema en este tema...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Economía, lo siento, pero su tiempo ha concluido.

#### El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—... y no nos acaben acusando de pedigüños. Gracias.

#### 8-10/POP-000501. Pregunta oral relativa al primer Centro de Investigación de Alta Velocidad de Europa, en Antequera, Málaga

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Continuamos con la siguiente Pregunta, relativa a primer Centro de Investigación de Alta Velocidad de Europa, en Antequera, Málaga, que formula la señora Torres Ruiz, y que dirige al Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Señora Torres, su señoría tiene la palabra.

#### La señora TORRES RUIZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, la Junta de Andalucía, el Gobierno andaluz, como es bien sabido, está haciendo una apuesta decidida por el desarrollo de una nueva economía en nuestra Comunidad, una nueva economía ligada a la innovación y a la sostenibilidad. Un modelo productivo que, sin renunciar a la modernización y al desarrollo de los sectores tradicionales, promueva la productividad, la competitividad, la generación de empleo cualificado y también de tecnología de vanguardia susceptible de ser exportada. Aprovechar nuestras fortalezas, profundizar en aquellas áreas de negocio en las que tenemos experiencia, y España tiene experiencia muy positiva en el desarrollo de materiales y componentes para transporte ferroviario de última generación, y hacerlo, además, sumado a la demanda exterior, sumado a la demanda exterior que cada día es más intensa y proviene tanto de países desarrollados como de países en vías de desarrollo, hacerlo, además, sumando los esfuerzos y los recursos con el Gobierno de España y las universidades, entendemos que es una oportunidad que tenemos y una ambición que debemos tener.

Oportunidad y ambición que se han materializado hace tan solo unos días con la firma de un convenio para la creación del Centro de Tecnologías Ferroviarias en Málaga y en la comarca de Antequera. Antequera se convierte, entiendo, por mor de este convenio, en el centro tecnológico del gran proyecto regional de la alta velocidad andaluza. Esta iniciativa, Consejero, generará beneficios sin duda para el entorno y para Andalucía. Y le ruego, por ello, que profundice en sus consecuencias, sin duda, positivas, para que los ciudadanos y ciudadanas sepan a qué nos referimos, de qué hablamos a través de este ejemplo, cuando estamos reiterando la necesidad de desarrollar un nuevo modelo económico para salir con fortaleza de esta situación de crisis contra la que luchamos con soluciones de siempre pero, también, con soluciones nuevas.

Por favor, señor Consejero.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Torres Ruiz.

Señor Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, su señoría tiene la palabra.

#### El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta.

Señoría, el pasado 18 de octubre, efectivamente, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, y Adif, firmamos un convenio, en la ciudad de Antequera, para poner en marcha el primer centro de carácter investigador sobre la alta velocidad que se pone en Europa; el tercero a nivel mundial.

La Junta va a colaborar con el Ministerio de Fomento en liderar la investigación y el desarrollo en materia ferroviaria, lo mismo que lo hemos hecho en la implantación de esta infraestructura, y se compromete —nos hemos comprometido— con Adif a poner en marcha las dos instalaciones que han diseñado, desde el Ministerio de Fomento, para ello: un centro de tecnología ferroviarias y un anillo de ensayos y experimentación. Para ello vamos a declarar prioritaria y estratégica la ejecución del anillo de ensayo y experimentación en Bobadilla, en Antequera. Se va a respaldar la ejecución, la financiación, ante las instancias pertinentes. Vamos a trabajar con el Ministerio de Ciencia e Innovación, y el de Economía y Hacienda, para la asignación del fondo tecnológico; vamos a trabajar para la calificación como gran proyecto, ante la Comisión Europea, y ya hemos puesto a disposición de Adif, en el Parque Tecnológico de Andalucía, un centro para que allí se pueda ubicar el de carácter ferroviario e investigador que van a desarrollar.

Un centro —quiero también insistir— que está en el Parque Tecnológico de Andalucía, en Málaga, donde hay más de quinientas empresas que se dedican, precisamente, al conocimiento, a aplicar el conocimiento, donde hay instituciones de investigación y centros de formación. Y, por tanto, la elección de Fomento, que, seguramente, ha tenido en cuenta la tradición ferroviaria de Antequera y de Málaga, también ha tenido en cuenta —qué duda cabe— que hay un excelente nudo de comunicaciones actualmente en la zona, que hay centros de investigación, de desarrollo tecnológico, así como un esfuerzo, apoyado siempre por parte de la Junta de Andalucía, de la Universidad de Málaga.

Creo que podemos estar de enhorabuena los antequeranos, los malagueños, los andaluces en general. El proyecto va a generar riqueza y va a generar visibilidad a todo el esfuerzo que se está haciendo por las universidades y por el parque tecnológico, y va a darle también referencia a algo que empezó un Gobierno de Felipe González y que ha seguido el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, como es el desarrollo de la alta velocidad en España.

Gracias.

[Aplausos.]

### 8-10/POP-000502. Pregunta oral relativa al centro pionero en instrucción de tripulaciones militares

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero. Señora Torres Ruiz.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta relativa al centro pionero de instrucción de tripulaciones militares, que formula el señor Núñez Roldán y que dirige al Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Señor Núñez Roldán, su señoría tiene la palabra.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, como diputado por Sevilla, y en la misma línea que mi compañera Rosa Torres, como diputada por Málaga, yo siento una enorme satisfacción por referirme al tema al que me voy a referir con esta pregunta, y, concretamente, a un hecho ocurrido hace apenas un par de semanas. Me refiero a la inauguración del centro de simulación de vuelos y entrenamientos de tripulaciones y técnicos para el mantenimiento del Airbus Militar y de Sevilla, junto al aeropuerto de San Pablo, creo que en el sector San Pablo sur, y muy cerca del Parque Aerópolis.

Con esto creemos, señor Consejero, que se va potenciando, fortaleciendo y consolidando este polo aeronáutico de Sevilla, y que constituye una de las muestras más evidentes de esta nueva realidad de Sevilla en su faceta de vanguardia tecnológica y de industria competitiva: la Sevilla de Cartuja 93, con sus 14.300 empleos, sus 2.200 millones de euros de producción, y que son barrios desconocidos, concretamente, para el Grupo Popular, que niega esas realidades.

Alguien ha afirmado que este centro, señor Consejero, es el fruto de la alianza —ha dicho, textualmente, el matrimonio feliz— entre Airbus Military y la Junta de Andalucía, a través de la Fundación Andaluza para el Desarrollo Aeroespacial, FADA. Y creo, por tanto, que esto es el fruto del compromiso de la Junta de Andalucía con el desarrollo de Andalucía y con el desarrollo de Sevilla, concretamente.

Así pues, señor Consejero, siento mucha satisfacción en preguntarle de qué manera, la Consejería de Economía, de Innovación y Ciencia, ha influido en este proyecto, y qué repercusiones tendrá para el entorno geográfico del proyecto, concretamente para Sevilla.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Núñez Roldán.

Señor Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, el centro de simuladores de vuelo y de entrenamiento de tripulaciones y técnicos de mantenimiento es una iniciativa, efectivamente, cofinanciada entre Airbus Military y la Junta de Andalucía. Y es un proyecto también, como usted ha dicho, de referencia internacional. Va a convertir a Sevilla en el polo avanzado, o más avanzado de Europa en esta materia. Va a completar nuestra oferta aeronáutica, que ya tiene una salida con un grado en Ingeniería Aeronáutica, que tiene especialidades en formación profesional.

Es un ámbito y un proyecto en el que se han invertido más de ochenta millones de dinero público. Es un centro que va a permitir impartir ocho mil horas de entrenamiento, que va a formar a mil alumnos aproximadamente al año en Sevilla; alumnos provenientes de todo el mundo. Habrá en torno a cien ingenieros; habrá en torno a trescientos trabajadores, de manera indirecta, vinculados. Y quienquiera en el mundo pilotar, básicamente, un Airbus, tendrá la oportunidad de entrenarse y de formarse en este centro que hay en Sevilla, que hay en Andalucía.

Y la industria aeronáutica, a la que usted se refería en Andalucía, después de duplicar los empleos y triplicar las ventas en, aproximadamente, una década —en menos de una década—, durante 2009, que ha sido un año de recesión y complicado, en Andalucía ha sido el sector que más ha crecido a nivel nacional; hemos crecido en ventas, en productividad, en exportaciones. Se ha mantenido la investigación y desarrollo; se han creado 1.200 empleos... Y el Gobierno andaluz entiende que esto, señoría, no es una casualidad, sino que responde a un esfuerzo: contamos con infraestructuras de vanguardia, como Aerópolis, con más de cincuenta hectáreas, con 1.200 empleos, cien millones de facturación; con un proveedor de primer nivel como es Alestis; contamos con el centro avanzado de tecnología aeroespacial, que va a estar, próximamente, en funcionamiento, y se está construyendo, además, un centro de ingeniería y de innovación aeroespacial.

Por tanto, señoría, este proyecto refuerza un potente escenario en esta materia y en este sector, que no responde, insisto, a nada natural ni necesario, sino que responde al esfuerzo de un Gobierno, y abre mercados y posibilidades a nuestras empresas y también a todos los que investigan en Andalucía.

Muchas gracias.

### 8-10/POP-000496. Pregunta oral relativa a la política para el pleno desarrollo del Estatuto de Autonomía para Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Núñez Roldán.

Muy bien, muchas gracias.

Señorías, vamos a comenzar las preguntas dirigidas al Presidente de la Junta de Andalucía.

Lo hacemos con la que formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, relativa a la política para el pleno desarrollo del Estatuto de Autonomía para Andalucía. Para formularla tiene la palabra su portavoz, el señor Valderas Sosa.

Señor Valderas Sosa, su señoría puede comenzar.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Presidente, el traspaso de competencias vuelve a la actualidad tras los acuerdos del Partido Nacionalista Vasco con el Gobierno central, para aprobar los presupuestos y las cuentas generales del Estado de 2011.

Los mecanismos puestos en marcha para cerrar con Cataluña los traspasos pendientes están encima de la mesa. Galicia, además, ha solicitado las competencias en materia de tráfico y Seguridad Social, y Andalucía, señor Griñán, se vuelve a quedar, nuevamente, rezagada en materia del desarrollo completo y pleno del Estatuto de Autonomía. Es Andalucía la última, en el traspaso, de las comunidades históricas desde 1978.

Al mismo tiempo, los vascos reclaman ahora veinte competencias más, con sus recursos correspondientes, y salen privilegiados en los Presupuestos Generales del Estado.

El Gobierno —como le he dicho— va a cerrar con Cataluña tres o cuatro nuevos traspasos que Andalucía no tiene. En ese sentido, Andalucía no tiene hoja de ruta, y en todo caso, un camino de cierta dificultad: tema de Doñana, tema del Guadalquivir, otras competencias y, al mismo tiempo, unos presupuestos que no avalan la capacidad de endeudamiento de Andalucía.

Por lo tanto, yo diría que está usted en su peor quincena política desde que usted llegó al poder en Andalucía. Los Presupuestos Generales del Estado y de la Junta de Andalucía hacen que Andalucía permanezca estancada, se empobrece, no crea empleo, retrocede en el túnel de la crisis al 2005, y se amplía el diferencial andaluz en materia de convergencia.

Los sindicatos le reivindican el cumplimiento del desarrollo del VII acuerdo. Y aquí le pregunto: ¿cuántos millones

van a destinar los Presupuestos del 2011 al cumplimiento del VII Acuerdo de Concertación y Diálogo Social, que ya va con retraso en el 2010, como reivindican y critican los sindicatos y les exigen los sindicatos? Al mismo tiempo, le pregunto: ¿Va usted a mantener el objetivo, en cuatro años, de los 20.000 millones de euros que avalan el VII Acuerdo? ¿El acuerdo con Marruecos lo comparte usted, como ha dicho la señora Ministra, recién llegada al Ministerio, sabiendo que Andalucía tiene un contencioso muy claro y muy duro con respecto al acuerdo y a los contenidos de la UE con Marruecos? En el tema de los funcionarios, ¿va usted a rectificar, como le pedía mi compañero Pedro Vaquero en la última Comisión? Y, al mismo tiempo, ¿va usted a dar más explicaciones, desde el punto de vista político, ante las denuncias graves sobre la dimisión de su Vicesecretario?

Y finalmente, señor Presidente: ¿Qué tiene el norte, qué tiene Ajuria Enea, qué tiene Cataluña, qué tiene la Generalitat que no tenga San Telmo y no tenga usted para que sigamos siempre rezagados en materia presupuestaria, en materia de convergencia, en materia de empleo, en materia de desarrollo pleno del Estatuto de Autonomía?

Y le recuerdo que otros corren porque se anuncian malos tiempos y peligrosos tiempos para el desarrollo pleno de los estatutos de autonomía. ¿Va usted a hacer posible que, en esta legislatura, el ciento por ciento del Estatuto de Autonomía esté traspasado en competencias y recursos a nuestra comunidad? No vaya a ser que llegue el señor Rajoy y nos deje solo con la letra, negra sobre blanco, del nuevo Estatuto de Autonomía.

Por eso, señor Presidente, termino: ¿Cuáles son sus políticas para avanzar en el proceso de convergencia, para desarrollar el máximo cumplimiento del traspaso competencial, para cumplir fielmente el VII Acuerdo, para crear empleo y para solucionar el problema y el conflicto de los empleados públicos, que efectivamente necesitan una respuesta de diálogo y de rectificación del decreto que usted hizo a espaldas de este Parlamento?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Valderas, el día que se aprobó y se convalidó el decreto ley debió de estar de vacaciones porque se vio en este Parlamento.

Mire, ¿Andalucía qué tiene que no tiene Ajuria Enea? Políticas activas. No las tiene el País Vasco, el Gobierno Vasco, y las tiene Andalucía.

¿Y qué no tiene que tiene Cataluña? Prisiones, y no lo queremos. No hemos pedido esa competencia.

Mire, Andalucía cuenta con un Estatuto de Autonomía, desde hace aproximadamente tres años, que es quizás el más avanzado en materia social de los estatutos de última generación. Y ese Estatuto, señor Valderas, ha venido siendo, desde su entrada en vigor, un referente fundamental en la planificación y en la actuación del Gobierno andaluz.

Yo creo que no es ocioso, después de haberle oído, recordarle que hemos profundizado en la arquitectura legal y del Estatuto en tres años, habiendo sido, prácticamente todos ellos, de crisis, con varias leyes, 36 leyes exactamente, que han servido para desarrollar, de una forma u otra, preceptos estatutarios. Y 14 transferencias de servicios para el ejercicio de competencias que vienen establecidas en el Estatuto. Es obvio, señor Valderas, que un estatuto no se cumple, aunque usted crea que sí, no se cumple en el traspaso y en el ejercicio de las competencias en una legislatura. La prueba está en lo que está reivindicando ahora Cataluña o el País Vasco, que no tenían antes y sí teníamos nosotros.

Hemos legislado sobre educación, muerte digna, energías renovables, fomento del empleo, competencia, aguas, dehesa, autonomía local, participación de los ayuntamientos en los ingresos tributarios de la Junta de Andalucía; es decir, hemos desarrollado buena parte de las previsiones presupuestarias. Y le añado: vamos a seguir haciéndolo también en el presupuesto del año 2011, que mañana la Consejera de Hacienda traerá a esta Cámara.

En ese presupuesto vamos a seguir desarrollando preceptos estatutarios y también la concertación social.

Dice usted: ¿Cuánto hay en los presupuestos destinado a concertación social? Lo que hemos pactado con los sindicatos.

Pero usted entienda también algo que normalmente no entiende: que el Acuerdo de Concertación Social es un acuerdo que firmamos empresarios, sindicatos y Gobierno. Y hemos hecho siete. Los seis primeros han sido evaluados por las partes de forma positiva, diciendo que tienen todos ellos una correcta ejecución. Y este, efectivamente, con la huelga general, usted comprenderá que hemos tenido menos diálogo, menos discusión en el ejercicio del desarrollo del Estatuto. Pero, aun así, le puedo asegurar que se está desarrollando a buena marcha. Ya hemos tenido esta misma semana reuniones. Hemos hablado de internacionalización de la economía. Hemos tenido reuniones también con los empleados públicos, con los cuales hemos conseguido un preacuerdo anoche, precisamente. Y en el presupuesto vendrán consignadas las partidas presupuestarias que, usted lo va a ver, también servirán para desarrollar el Estatuto de Autonomía.

[Aplausos.]

## La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señoría Valderas Sosa, su señoría tiene la palabra.

## El señor VALDERAS SOSA

—Mire usted, señor Presidente de la Junta de Andalucía, usted, en la reorganización del sector público andaluz, ha traído un decreto, no lo ha tramitado como un proyecto de ley, como le pidió la oposición y le pidió este grupo parlamentario, para que estuviera en el marco de diálogo, del consenso, en el campo sindical y en el campo del acuerdo político. Usted lo ha hecho en solitario, y eso le viene ocurriendo, que los 23.000 funcionarios y empleados públicos laborales que están afectados se le rebelan por todas partes.

Por lo tanto, rectifique, es la hora de rectificar.

Mire usted, la realidad con Cataluña y el País Vasco es que existe una ley electoral que a ellos los prima. Y, al primarlos, les da la capacidad de negociar de tú a tú con respecto al Gobierno del Estado, cuestión que usted no tiene ni usted ejerce, porque yo le estoy pidiendo que usted ejerza en estos 18 meses para hacer posible que el máximo del Estatuto de Autonomía quede en los traspasos que Andalucía tiene recogidos, no vaya a ser que, luego, andemos como el cangrejo, marcha atrás, cuando lleguen los señores del PP. Y ya se lo ha anunciado el señor Rajoy.

Por lo tanto, siga usted los pasos del PNV y siga usted los pasos de la Generalitat en el marco de exigir lo máximo.

Por lo tanto, yo lo que le estoy pidiendo es que iguale usted esas 20 competencias que pide y las nuevas competencias que ha pedido Cataluña, que tiene, para que se lo recuerde, 185 competencias, en este momento, mientras nosotros tenemos 154. Perdón, 152. Estamos por detrás de Cataluña, en materia competencial, en los últimos treinta años.

Al mismo tiempo, usted ha legislado en todo, señor Grinán. El Partido Socialista lleva treinta años aquí y ha legislado en todo. ¿Pero sabe usted una cuestión? Que todo lo que han legislado, todo el desarrollo en materia económica del Estatuto de Autonomía no le ha servido para crear empleo, no le ha servido para eliminar la pobreza, no le ha servido para solucionar los problemas de viviendas, no le ha servido para solucionar los problemas de falta de cohesión social y territorial, porque a los hechos nos remitimos y a la situación real que vive Andalucía, más empobrecida, más paro, un déficit de convergencia cada día más amplio con el conjunto del resto del Estado y con Europa.

Y, lógicamente, usted me habla de que usted ha puesto en el VII Acuerdo lo que han pactado con los sindicatos. Mire usted, dígame usted cuánto ha puesto, porque los sindicatos saben que en el año 2010 ha habido un recorte brutal de los presupuestos, que han afectado al VII Acuerdo, que hay otro recorte brutal en el año 2011 que afecta al VII Acuerdo.

Yo lo que le estoy preguntando es si usted va a cumplir con lo que ha firmado: disponer, para 351 medidas firmadas en el Acuerdo de Diálogo y Concertación Social, de 20.000 millones de euros en cuatro periodos presupuestarios; es decir, 2010, 2011, 2012 y 2013.

Contésteme usted, señor Presidente, y no se me escape por debajo de la mesa.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

#### El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Valderas, todas las competencias que figuran en el Estatuto se están ejercitando. Y hemos pedido traspasos —16, desde que se aprobó el Estatuto de Autonomía—, algunos de una entidad enormemente importante para Andalucía, como es el traspaso de las aguas del Guadalquivir. Tenemos pendientes también traspasos referentes a la zona litoral, que afectarán, como usted sabe, a los chiringuitos. Y tenemos pendientes una serie de traspasos que se están negociando y que les aseguro que se van a conseguir.

Pero lo que no puede decir usted es que no se está cumpliendo el Acuerdo de Concertación Social y también, al mismo tiempo, que se está cumpliendo, pero que no sirve para conseguir los objetivos que con él se pretendían. No, mire, o una de dos: o lo estamos cumpliendo o no lo estamos cumpliendo. Es un debate. Yo digo que sí. Ahora usted me dice que no está sirviendo para crear empleo, para favorecer la cohesión social... Mire, esa es una opinión, yo creo que sí, pero es lo que se ha pactado. E insisto: nosotros desarrollamos la política económica a través de acuerdos de concertación social, porque creemos que es más útil y más eficaz hacerlo así. Y nos reunimos con las partes, y cada una de las medidas que están señaladas en el Acuerdo de Concertación Social, antes de ponerlas en marcha, las hablamos con otros.

Claro que va a haber en los presupuestos... Los presupuestos, o el presupuesto, mejor dicho, del año que viene lo tendrá usted mañana aquí y podrá

comprobar... Porque a usted, señor Valderas, yo le he oído hablar del presupuesto cuando todavía no lo había aprobado el Gobierno, de la envolvente financiera cuando todavía no la había aprobado el Gobierno, de la envolvente financiera diciendo que va a producir más endeudamiento después de habernos pedido aquí que hiciéramos un endeudamiento mayor. Usted ha dicho todo eso. Usted normalmente habla de oído. Yo lo que le pido es que primero lea los Presupuestos y después se pronuncie.

Mire, estos presupuestos que vamos a traer —y lo verá usted en el debate de presupuestos con la Consejera, y lo verá usted—, estos presupuestos tienen, entre otras motivaciones, el cumplimiento, como le he dicho antes, del Estatuto dentro de un marco de estabilidad presupuestaria. Estabilidad presupuestaria que va a estar en una reducción del déficit hasta el 1,3% del PIB, y eso lo hemos asumido en el conjunto de las comunidades autónomas. Y, a pesar de esa reducción del déficit, que es lo que provoca la minoración de ingresos, el Presupuesto del año que viene tiene menos ingresos porque tiene menos endeudamiento. Pero, a pesar de eso, va a ser un presupuesto que va a combatir el desempleo, y que el año que viene se producirá, por primera vez después de más o menos ocho o nueve trimestres consecutivos, se producirá crecimiento del empleo; que al mismo tiempo apuesta por la educación porque apuesta por el cambio de modelo productivo; que apuesta por la cohesión social y apuesta —y esto, señor Valderas, se lo voy a decir una y mil veces, porque en eso no puede usted mentir— por la financiación local. Más del doble en financiación incondicionada van a recibir los ayuntamientos que en el Presupuesto anterior: más del doble. No diga usted en los medios de comunicación lo contrario, porque no es verdad.

Mire usted, lo que es financiación es financiación. Cooperación municipal, también, también sube, pero es otra cosa. En financiación incondicionada, esta es la única comunidad autónoma de España no que aumenta, sino que duplica los fondos destinados a los ayuntamientos. Reconozca que, por lo menos, eso es positivo. Pero no se lo he oído todavía, señor Valderas, no se lo he oído, quizás porque alguien gesticulando no le deja decirlo, no le deja decirlo, porque a lo mejor lo que le pasa es eso: que no le dejan reconocer la verdad.

[Aplausos.]

Mire, este es un presupuesto más social porque prácticamente el 80% del presupuesto se va a dedicar al gasto social; más municipalista por las razones que le acabo de decir; que creará empleo y que iniciará la senda del empleo porque dedicamos más de quinientos millones de euros a un plan específico, o a dos planes, mejor dicho —Plan Proyecta, jóvenes en desempleo y parados de larga duración mayores de 45 años—, y que apuesta por un cambio de modelo hacia un crecimiento sostenible.

Y le digo con todo eso, señor Valderas, que este es un presupuesto que va a generar confianza: confianza en los ciudadanos, porque van a ver que todas sus prestaciones sociales, además, y todos los derechos sociales, van a poder seguir ejerciéndolos, porque no hay ninguna restricción a la política social; más confianza en la economía, porque se avanza en el cambio de modelo productivo hacia una economía de la igualdad de oportunidades, el conocimiento y la innovación; más confianza en los mercados, porque es verdad que se produce una consolidación fiscal y deja más financiación para el sector privado, y, por último, más confianza en los ayuntamientos, porque, aunque a usted le pese, vamos a darles el doble de recursos incondicionados que el año anterior.

[Aplausos.]

#### **8-10/POP-000509. Pregunta oral relativa a la garantía de calidad de los servicios públicos**

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a garantía de calidad de los servicios públicos, que formula el Grupo Parlamentario Popular y que dirige al Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Arenas Bocanegra, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Quería empezar felicitando a la nueva Consejera de Obras Públicas y deseándole buena y larga gestión —por lo menos hasta las elecciones—, y decirle al Presidente de la Junta que debe meditar, porque llevamos, en los últimos dos años y medio, cuatro Gobiernos, y la verdad es que es muy difícil gobernar bien así.

Señor Griñán, usted pactó con el señor Rodríguez Zapatero un plan de reequilibrio que, en mi opinión, recaía sobre las espaldas de los andaluces. Hemos conocido la envolvente financiera del Presupuesto y una rueda de prensa de la señora Consejera. Pues bien, esos presupuestos, efectivamente, cumplen el plan de reequilibrio —incluso lo exageran—; son unos presupuestos consecuencia del fracaso de sus políticas en los últimos dos años; son unos presupuestos que suben los ingresos vía impuestos en un 45%; son unos presupuestos que suponen un bajón brutal de las

inversiones —un 24%—, y son unos presupuestos que contemplan reducciones y recortes sociales.

Aquí están las dos comunicaciones de su Gobierno del año pasado y de este en materia educativa. Nos dijeron para el Presupuesto 2010 que tendríamos 7.699 millones de euros en políticas educativas, y ahora nos dicen 7.485 millones de euros, 200 millones de euros menos según las comunicaciones oficiales. Las cuentas claras, y al final 200 millones menos que el año anterior. En mi opinión, señor Griñán, hay que cambiar rotundamente la gestión, hay que acabar con las malas prácticas en la gestión autonómica.

La Empresa Pública de Suelo en Andalucía gasta todos los años 12 millones en subcontratar tareas que pueden realizar sus propios trabajadores, y tiene 13 directivos, uno cada 55 trabajadores de la plantilla. Tiene más directivos esa empresa pública que la Consejería. La Agencia Idea, más directivos que Innovación. El presupuesto de Empleo —lo sabemos todos— no lo ejecutan, pero nombran 96 directores de las unidades territoriales, con un coste de cinco millones de euros.

La Fundación para la Formación y el Empleo ha recibido más de trescientos millones de euros. Por supuesto, gasta seis millones en ocho gerencias provinciales, de tal suerte que cada intermediación de esa fundación nos cuesta 18.000 euros por cada trabajador.

En el año 2007 crearon las oficinas técnicas de asesoramiento urbanístico, y desde entonces se han gestionado 6.800 consultas —es decir, 175 consultas al año—. Esto quiere decir que, si tenemos en cuenta que nos cuestan esas oficinas 10 millones de euros, casi mil quinientos euros por cada consulta.

Los tribunales están todo el día sentenciando contra las malas prácticas en la Administración autonómica andaluza, pero ustedes no rompen con la dinámica porque son prisioneros de esas dinámicas.

Nos dicen de pronto: «Queremos fusionar la Empresa de Turismo Andaluz y la Empresa de Deporte Andaluz». Eso sí, un contrato de servicio de 150.000 euros para estudiar la fusión. Trasladan EPSA, por una crisis de Gobierno: seis millones de euros el traslado. Mobiliario de la nueva sede de Idea, más de seiscientos cincuenta mil euros; reformas en la Delegación de Salud de Huelva, ocho millones de euros. Un auténtico escándalo.

Las indemnizaciones por viviendas, que a lo mejor están justificadas en algunos supuestos. ¿Saben ustedes que están pagando indemnizaciones por viviendas —yo creo que no lo saben— a delegados provinciales que viven en su misma provincia, delegados provinciales que viven en su misma provincia? Eso nos viene a costar casi un millón de euros.

¿Usted cree que la oficina de Madrid, que nos cuesta 500.000 euros, le hace de verdad falta, la oficina de Madrid, que nos cuesta 500.000 euros? ¿Usted cree que es normal que en el año 2010 haya en la Junta de

Andalucía 38.000 móviles y en el año 2004 10.000? ¿De 10.000 a 38.000? ¿Quién no tiene teléfono móvil en la Junta de Andalucía?

¿Usted cree que se puede defender que Canal Sur haya gastado el último año 3.500.000 en anuncios, y que los anuncios han sido 12.000 —digo de la Junta de Andalucía—, 33 anuncios al día? ¿No hay, señor Griñán, quien ponga orden y concierto? ¿No hay quien plantee adoptar medidas extraordinarias para acabar con esta cadena de despilfarro que al final pone en cuestión la prestación de los servicios públicos?

Y termino diciéndole:

Ha renunciado el número dos de su partido: lo acaba de decir el señor Valderas. En el Parlamento no se discuten las cuestiones partidarias, pero sí le quiero decir que la obligación de este grupo parlamentario es que usted conteste sobre el buen uso de los fondos de formación, porque esos fondos de formación proceden de los impuestos de los andaluces.

Le pido una respuesta: ¿Me puede garantizar de la a a la zeta la correcta utilización de los fondos de formación desde la Junta de Andalucía?

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Arenas Bocanegra.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

**El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Mire, yo lo que le puedo garantizar, señor Arenas, es que si usted tiene alguna sospecha... Porque yo, siempre que le oigo a usted: Sospechamos, sospechamos, sospechamos... Siempre está tendiendo usted una red de sospechas. Si usted tiene una certidumbre, hágala efectiva. Hágala efectiva. Denuncie un hecho. No denuncie sospechas, porque ante una sospecha nadie puede defenderse. Que acaso es [aplausos] lo que le ha pasado a un compañero de escaño.

Y celebro también, celebro también, señor Arenas, celebro que ahora aquí diga que no entra en cuestiones de partido; porque en las declaraciones ha entrado, y bien que ha entrado. No, no, usted ha entrado en cuestiones de partido siempre que ha querido. Yo no voy a entrar en cuestiones de partido. Digo que este partido es el partido que más se parece a Andalucía, y durante todas las elecciones lo ha demostrado. Y este partido va a seguir siendo lo que es ahora mismo: un conjunto de militantes unidos y cohesionados que

defienden la verdad y que no practican la política de la mentira, de la acusación y de la sospecha.

[Aplausos.]

Le añado... Le añado, porque usted hace años leía el *Financial times*; ahora parece que no debe de leer más que lo que ya le interesa leer. Le digo eso porque es que hay una crisis internacional. A usted le parece que la crisis es solamente de Andalucía. Hay una crisis internacional que ha obligado a todo el mundo a hacer presupuestos restrictivos. Restrictivos y, además, con la obligación de todos ellos de seguir una política de consolidación fiscal, que significa reducir el déficit público. Y es lo que estamos haciendo todos porque hay una crisis internacional, insisto, y porque hay un compromiso europeo para hacerlo. Lo hace Andalucía, lo ha hecho Alemania. Alemania va a eliminar 55.000 empleados públicos; por tercer año consecutivo, ha congelado las pensiones. Lo hacen todos los países del mundo. En el Reino Unido, se habla de 500.000 empleados públicos que se van a suprimir. En Holanda, en Italia, en todas partes. Y, señor Arenas, en todas las comunidades autónomas. Y no me diga que hable de las comunidades autónomas del PP, porque el otro día el señor Rajoy, cuando le dijo el señor Gallardón: «Hombre, vamos a presentar un programa para que sepan lo que hacemos», dice: «Lo saben todos, lo que hacemos en las comunidades autónomas donde gobernamos». Eso dijo el señor Rajoy. Luego no le vale la excusa de que yo le saque lo que hace una comunidad u otra.

Mire, en materia de inversión pública, Andalucía es, con diferencia, la comunidad autónoma que más inversión tiene señalada en su presupuesto, en términos de PIB o en términos absolutos. Con diferencia. Pero, además de eso, le puedo decir que es la comunidad autónoma que más mantiene el crecimiento del gasto social, que no reduce el gasto social, por mucho que usted diga lo contrario.

Y en materia de austeridad, mire, yo no voy a comparar una comunidad con otra en este tema. Yo le puedo decir que el Capítulo I baja el 4,5% en este presupuesto. Que, por ejemplo, las retribuciones de los miembros del Gobierno son en este presupuesto casi un 10% inferiores a las del año 2006; es decir, a las que tenían hace cinco años. Es un presupuesto austero.

Y en el Capítulo II, quitando los gastos operativos, que van dirigidos al gasto social, reduce más de un 20% los gastos de representación, de ediciones y publicaciones, de dietas, de locomoción, de información, de reuniones, de conferencias... Todos los gastos operativos no vinculados con el gasto social. Y a pesar de las mentiras que usted ha dicho reiteradamente sobre el gasto social —y luego le haré una relación de las que usted decía y lo que está en los presupuestos—, le puedo decir que mantenemos nuestro compromiso con el gasto social y con la recuperación económica.

[Aplausos.]

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Arenas Bocanegra, su señoría tiene la palabra.

### El señor ARENAS BOCANEGRA

—Señora Presidenta.

Mire, señor Presidente, yo le he dicho que en el Parlamento no hablo de las cuestiones de partido. Por supuesto que hablo todos los días de las cuestiones de partido. Es que soy el Presidente del Partido Popular, y usted el Secretario del Partido Socialista. Eso es así. Luego le comentaré lo que dice usted de los dirigentes del Partido Popular, usted que no habla de las cosas de partido.

Mire usted, si su número dos ha renunciado, no ha sido por una sospecha, ha sido por un hecho, por un hecho. Y yo me comprometo con usted a que —cuando termine de estudiar lo que tengo que estudiar— si hay un conjunto de casos que nos ponen de manifiesto que este no es un asunto aislado, lo traeré al Parlamento. Y lo que le pido a usted es que, si se lo traigo al Parlamento, acepte una comisión de investigación. Eso es lo que le pido a usted. [*Aplausos.*] Eso es lo que le pido a usted.

Y hágame caso y permítame que le diga una cosa: nosotros, por muchas barbaridades que se digan, vamos a seguir investigando el uso, el buen uso de los fondos públicos. No sería malo —y acuérdesese de lo que le digo— que usted, a instancia propia, hiciera una auditoría sobre el gasto de los fondos públicos destinados a formación. Sobre todo, porque la formación es una prioridad.

En segundo lugar, el presupuesto baja 1.700 millones en inversión, según la envolvente financiera, y en el Capítulo de gastos corrientes, que es el dos, sube un punto, sube un punto. Usted es el último que se ha enterado de que se ha terminado el derroche. El señor Zapatero y usted no se enteran de que la fiesta se ha acabado. La fiesta se ha acabado. Ustedes siguen bailando. Y en Andalucía hace falta que la austeridad sea la principal virtud, virtud, de la Administración pública. Por eso hace falta un cambio radical de política.

Standard & Poor's le acaba de bajar la calificación de la deuda. ¿Por qué? Porque han triplicado la deuda andaluza en tres años. Y lo dice: el problema es el desempleo. ¿Cómo presume de la situación en Andalucía si tenemos un 27% de paro en nuestra tierra? Y para solventar eso, lo único que plantea el señor Griñán es subir impuestos, bajar las inversiones y recortes sociales. Ahí están los datos de los recortes educativos; se los he dado.

Ahora voy a los de sanidad. Dos notas oficiales de la Junta de Andalucía: Sanidad, año 2010: 9.700 millones de euros. Sanidad, año 2011: 9.300 millones de euros —400 millones de euros menos—. Coincide el recorte educativo y el recorte sanitario con el famoso documento oculto de reequilibrio financiero que usted pactó con el señor Zapatero [*aplausos*]. Es que coincide.

Eso sí...

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas Bocanegra, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

### El señor ARENAS BOCANEGRA

—Voy terminando muy rápidamente.

Eso sí, en ese documento se decía que las inversiones este año se reducirían 1.200 millones. Ahí han cambiado: son 1.700. No 1.200, 1.700.

Señor Griñán, el otro día le oí a usted unas declaraciones en las que nos llamaba a los dirigentes del PP lerdos, zoquetes y estúpidos, que es exactamente lo que significa en el *Diccionario de la Real Academia Española* la palabra «cenutrios». Con la gran habilidad intelectual que usted tiene, que todo el día me acusa a mí de pereza intelectual, lea usted el diccionario antes de hacer acusaciones. «Griñán: los dirigentes del Partido Popular son unos cenutrios.» ¿Que no lo dijo? Yo le doy luego todos los titulares de los periódicos. Pues que sepa usted lo que significa.

Yo no voy a dedicarme a contestarle a esa afirmación; lo que sí le digo es que el año pasado, hace unos meses, le traje un documento a la Cámara muy parecido a este, muy parecido a este. No se lo pude entregar porque salió usted corriendo. Aquí hay un bloque de medidas para luchar contra el despilfarro, para acabar con el gasto superfluo, para recortar en todo menos en educación, sanidad y servicios sociales [*aplausos*]. Aquí está, aquí está. Y le digo con todo afecto: usted decide si se lo entrego ahora o si se lo mando mañana. Lo que usted decida, lo haré. Si quiere, se lo llevo... Pues, si quiere, yo se lo llevo ahora, cuando termine su intervención y tal. ¿O se lo mando mañana mejor? Se lo mando mañana.

Al final, señor Griñán —termino esta intervención—, la fiesta se ha acabado, se tiene que terminar el despilfarro, las malas prácticas, porque hay que conseguir con medidas como esta que los andaluces vean en los euros oportunidades de futuro y mayor calidad de los servicios públicos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas Bocanegra.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Ya le traeré *Diarios de Sesiones* en que usted me decía mis relaciones con el partido, con el Partido Socialista. Varias veces, no una. No, se lo traeré para que usted lo lea y sepa que también aquí habla del Partido Socialista. También aquí.

Por cierto, dije que es de cenutrios enfadarse porque se aprueba un presupuesto y mantiene la estabilidad. Si ustedes se han alegrado porque... Si ustedes se han alegrado porque se aprueba un presupuesto que garantiza la estabilidad en el país, eso es de cenutrios. Eso es lo que dije y eso es lo que sigo manteniendo. No se puede alegrar nadie de la estabilidad política..., de la inestabilidad política. Por lo tanto, eso es lo que dije en ese momento.

Mire, el gasto corriente sube un 1%. Le debían decir sus asesores que, en el gasto corriente que usted computa está todo el gasto de funcionamiento de los servicios educativos, de un colegio, de una universidad, de un hospital, de un centro de salud. Pues, quitando todo eso, quitando todo eso, el gasto del Capítulo II baja el 4,5%, señor Arenas [*rumores*].

Ahora yo le veo ya a usted. Usted lo que quiere es eliminar la farmacia hospitalaria, los gastos de funcionamiento en los hospitales, los gastos de funcionamiento [*rumores*] en los centros de salud [*aplausos*] y los gastos de funcionamiento de los colegios.

[*Aplausos.*]

Mire, la inversión baja, la inversión baja... Hombre, baja. Baja la inversión. Baja bastante menos de lo que baja en el conjunto de las comunidades autónomas del PP que, ni por asomo [*rumores*] llegan al tres y pico por ciento del PIB. Les cito las comunidades autónomas del PP, porque son el gran referente del señor Rajoy.

Entonces, le podría hablar de cómo, por ejemplo, la inversión educativa en Madrid se reduce en un 22%, o como la dotación para las universidades en un 4%. O cómo en Galicia se ha suprimido la gratuidad de los libros de textos; o la beca, en libros en Madrid; o en Valencia, el bonolibro. O cómo en cada comunidad autónoma el PP ha metido la tijera al gasto social. Esa es la historia de nuestras vidas, porque cada uno tiene su propia trayectoria política.

Miren, ustedes gobernaron ocho años España. Cuando llegaron al Gobierno en 1995, el Informe

de Desarrollo Humano, que hace Naciones Unidas, situaba a España en el puesto noveno del mundo, que es el que mide la desigualdad que hay en un país. Cuando ustedes se fueron era el decimonoveno el puesto que tenía España. Apelo al *Diario de Naciones Unidas*, las estadísticas de desarrollo humano de Naciones Unidas. ¿Por qué? Porque ustedes habitualmente incrementan la desigualdad social. Porque en ocho años de gobierno, dígame usted un solo derecho social que hayan reconocido, un solo derecho social que hayan llevado a una ley. Ni uno solo. Le puedo decir que, cuando se han construido derechos sociales en España, ustedes votaron en contra, señor Arenas, votaron en contra de la LODE; votaron en contra de la Ley General de Sanidad; votaron en contra de las pensiones no contributivas. Se abstuvieron en la dependencia, se abstuvieron no solamente en la aprobación, sino, lo que es peor, en la ejecución y cumplimiento, donde se han hecho insumisos a la ley, donde no la cumplen.

Y es verdad que ustedes dicen una cosa en un sitio y otra en otro. Nosotros vamos a hacer y hemos hecho un presupuesto que ya tendremos oportunidad de debatirlo en esta Cámara. Pero lo que sí le puedo asegurar es que en ese presupuesto hay en Educación 680 profesores más, un incremento del 12% de las medidas de apoyo a las familias; un 2,2% para formación del profesorado en incremento. Por cierto, usted me señalaba ahí, desde ese escaparate, que íbamos a reducir y a recortar el gasto en guarderías, 11.053 plazas nuevas el año que viene, 11.053 plazas nuevas, y ustedes decían que íbamos a reducir el gasto en Educación Infantil y en guarderías. Ampliamos la beca 6.000. Ampliamos también la escuela TIC 2.0. En Educación todo eso está en el presupuesto, y lo está también en Sanidad y en Servicios Sociales.

Por cierto, hablando de empleo y de las ayudas públicas de empleo, nosotros vamos a traer aquí un programa específico de empleo. Si usted cree que las ayudas que damos a la formación merecen escrutinio, las mandamos a la Cámara de Cuentas cuando usted quiera. Mañana mismo. Mañana mismo mandamos el ejercicio que usted quiera, lo mandamos a la Cámara de Cuentas. No hay ningún problema. Pero lo que sí le pido es que cuando, por ejemplo, la Consejería de Empleo da una nota pública sobre un tema determinado que, por cierto, no se publica íntegra en el medio de comunicación que denuncia algo, no se publica, ustedes siguen sin querer leer.

Por lo tanto, le entregaremos también la nota pública de la Consejería de Empleo a propósito de este hecho, para conocimiento general de la Cámara, porque tienen derecho a saberlo. Porque no se puede seguir difamando a alguien con medias verdades.

[*Aplausos.*]

### **8-10/POP-000503. Pregunta oral relativa al acuerdo social en Astilleros y a la diversificación de la actividad industrial en Huelva**

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, continuamos con el orden del día, con las preguntas de control al Gobierno.

En esta ocasión, la relativa al acuerdo social en Astilleros y diversificación de la actividad industrial en Huelva que la señora Moro Cárdeno dirige al Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Señora Moro, su señoría tiene la palabra.

La señora MORO CÁRDENO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, el pasado día 13 de octubre usted, como Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, y el Consejero de Empleo, ambos en representación del Gobierno andaluz...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Moro, voy a parar el reloj. Vamos a esperar unos segundos a que se tranquilice la Cámara.

Señora Moro, ahora ya sí puede usted hablar.

La señora MORO CÁRDENO

—Gracias, señora Presidenta.

Retomo la pregunta. Señor Consejero, le comentaba que el pasado día 13, usted, como Consejero de Economía, y el Consejero de empleo, ambos representando al Gobierno andaluz, el comité de empresa de Astilleros de Huelva y la Administración también de dicha empresa alcanzaron un acuerdo, que fue refrendado un día después por la asamblea de trabajadores de esta empresa.

Un acuerdo por el que se daba una solución desde el consenso y desde el diálogo a un conflicto que, desde hace un año, afectaba a esta empresa privada.

Este acuerdo ha sido posible gracias a la implicación del Gobierno andaluz, del Gobierno central y ha sido valorado satisfactoriamente por todas las partes en tanto incluye un plan social, incluye un plan de diversificación, a partir de los que se da solución a los trabajadores de esta factoría naval.

Señor Consejero, ¿en qué medidas y qué pasos ha dado para contribuir a alcanzar este acuerdo y la solución al conflicto de Astilleros en la factoría de Huelva?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Moro.

Señor Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta.

Señorías, he comparecido en esta Cámara varias veces para informar sobre este tema y he manifestado siempre lo mismo. He manifestado que la Junta de Andalucía estaba e iba a estar para ser parte de la solución del conflicto, nunca para ser parte del problema. Y como usted ha expuesto en la introducción, pues hoy estamos en una ocasión, con una oportunidad para poder demostrarlo efectivamente con hechos.

La Junta de Andalucía y el Gobierno central han apoyado a Astilleros desde que se paralizó la gestión por una mala gestión previa.

No eran —y eso es importante recordarlo— unos astilleros públicos, eran unos astilleros de gestión privada. Y el Gobierno andaluz intervino, a través de la Agencia IDEA, intervino para analizar profesionalmente la situación, para determinar soluciones. Intervino, también, para iniciar la búsqueda de empleos alternativos. Y a pesar del agujero patrimonial detectado, a pesar de la cancelación de los contratos por parte de los armadores, se ha estado trabajando para una solución. Y hoy tenemos, efectivamente, un acuerdo social alcanzado entre los sindicatos y entre la administración de los Astilleros para resolver los excedentes laborales, con todas las garantías salariales. Y tenemos también la activación de medidas de diversificación industrial en Huelva.

El mismo día que se alcanzaba, el mismo día que se alcanzaba el acuerdo sobre medidas sociales, el consejo rector de la Agencia IDEA, lo convocamos en la ciudad de Huelva para tomar una decisión importante sobre el parque científico tecnológico, y era impulsarlo. Impulsarlo con una decisión que adoptó definitivamente el martes pasado el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía con la puesta en disposición de 12 parcelas para proyectos industriales que alcanzan casi 30.000 metros cuadrados y con un proyecto empresarial concreto, que es el de la compañía Electria, para construir una planta de aerogeneradores y de palas eólicas. La Junta de Andalucía y Electria, tengo que decirle también —lo comuniqué ese día—, tiene un acuerdo de intenciones que ya está firmado. Se ha acordado el inicio de una actividad que va

a comprometer una inversión de más de treinta millones y que va a ser capaz de absorber —y la empresa así lo admite—, los excedentes laborales del sector naval en Huelva y, además, se hace en un sector que es el de las energías renovables, que apuesta por la sostenibilidad de la actividad industrial dentro de un modelo de futuro.

Por tanto, señorías, está el trabajo que se ha venido realizando, un trabajo callado, un trabajo fuera de los focos de atención, pero que, al final, se ha demostrado eficaz para la empresa, eficaz para los trabajadores y eficaz para Huelva. Lo hemos hecho así, y el Gobierno socialista va a seguir haciéndolo también en el futuro en todos los otros casos.

Gracias.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias. Muchas gracias, señor Consejero de Economía.

Señora Moro, su señoría tiene la palabra.

**La señora MORO CÁRDENO**

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, gracias por su respuesta. No cabe duda, y a nadie creo que se le escapa, que durante este año, que lo ha dicho usted, durante este año, que se ha extendido el conflicto en Astilleros en Huelva, el Gobierno andaluz ha estado permanentemente al frente, y ha estado actuando en todo momento en busca de una solución a esta empresa privada, como finalmente ha sido, desde el compromiso y desde la responsabilidad, como además ha estado permanentemente trabajando también para la diversificación, como ha puesto de manifiesto, y para posibilitar, a través..., que yo creo que va a jugar un papel fundamental en el parque científico y tecnológico ubicado en Aljaraque.

Pero, señor Consejero, yo no quiero pararme aquí. Quiero poner de manifiesto una cuestión que creo que los ciudadanos deben conocer, porque, mientras que el Gobierno ha estado trabajando con compromiso y con responsabilidad para solucionar este conflicto, hay formaciones políticas, señor Consejero, y concretamente y particularmente la derecha, el Partido Popular, que durante este conflicto ha mantenido una actitud lamentable, una actitud de manipulación con el único objetivo de sacar y de buscar un rédito político al problema de los trabajadores de Astilleros.

Pero, como viene siendo habitual, no hemos visto a la derecha, no hemos visto al Partido Popular en ningún momento mover un dedo por los trabajadores de Astilleros, no lo hemos visto en ningún momento, en ningún momento, preocuparse por la situación de Astilleros, no lo hemos visto en ningún momento hacer

ninguna aportación para la solución de este problema. Eso es lo que hace el Partido Popular.

**8-10/POP-000534. Pregunta oral relativa a máxima excelencia en las universidades andaluzas**

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Moro. Lo siento, pero su tiempo ha concluido. Muchas gracias, señora Moro, lo siento.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, relativa a máxima excelencia en las universidades andaluzas, que formula el señor Núñez Roldán y que dirige, también, al Consejero de Economía.

Señor Núñez Roldán, su señoría tiene la palabra.

**El señor NÚÑEZ ROLDÁN**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, desde el respeto más absoluto a la autonomía universitaria, pero también desde el convencimiento de que nada de lo que vamos ahora a referirnos hubiera sido posible sin la decidida apuesta de la Junta de Andalucía por el fomento de la actividad universitaria, por los programas de ayuda y por los presupuestos que, año tras año, han ido demostrando, como le digo, el compromiso de la Junta de Andalucía con los estudios universitarios y con la realidad universitaria andaluza.

Usted sabe que calificar alguna de nuestras universidades como campus de excelencia internacional es un hecho extraordinario porque demuestra a las claras, significa, en definitiva, reconocer que el sector universitario andaluz está alcanzando un nivel de calidad y de competitividad demostrables objetivamente.

Como usted sabe, esta iniciativa, la de los campus de excelencia, proviene de la estrategia Universidad 2015, propiciada por el Gobierno de España y que cuenta con el apoyo de las comunidades autónomas, y nos interesa, además, resaltar especialmente que lo que se intenta conseguir es un tipo de excelencia, porque hay diferentes tipos de excelencia, que nos satisface a nosotros especialmente, porque se trata de favorecer estrategias, agregaciones estratégicas entre universidades para crear ecosistemas del conocimiento, para fomentar el fin social de la universidad, para fomentar el empleo, la cohesión social, el desarrollo económico territorial, y que, además, la designación de estos campus de excelencia han sido gracias a un comité de expertos internacionales donde ha estado el ex presidente de la Universidad Paris 7, el ex director del Centro

de Cooperación Industrial de la Universidad Libre de Berlín, el rector de la Universidad de Viena, el rector de la Universidad de Munich, etcétera, etcétera.

El que un gran proyecto planteado conjuntamente por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga reciban esta calificación es, desde luego, todo un hito en la tarea de consolidar el nuevo modelo de desarrollo económico de Andalucía, porque se trata de agregar dos de los polos más activos en la innovación y el conocimiento de Andalucía: el polo de Sevilla y el polo de Málaga; la Universidad de Sevilla, la Universidad de Málaga; el PTA de Málaga, el Parque Cartuja 93 de Sevilla; 150 agentes o instituciones del conocimiento, entidades científicas, tecnológicas... Por tanto, un proyecto multidisciplinario excepcional.

Cuando algunos tratan de separar a las ciudades y de enfrentarlas, hay iniciativas como estas que tratan verdaderamente de ir en positivo, de unir esfuerzos y de hacer más fuerte a Andalucía.

Señor Consejero, quisiera conocer la valoración del Consejo de Gobierno de todo lo que ha ocurrido en esta convocatoria 2010 de los campus de excelencia, que además de la Universidad de Sevilla y Málaga...

Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Señor Núñez Roldán, lo siento, pero su tiempo ha concluido. Gracias.

Señor Consejero de Economía, su señoría tiene la palabra.

#### El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta.

Señoría, hoy, en esta mañana, hemos tenido la oportunidad de ver cómo la Junta de Andalucía actuaba. Hemos hablado de Huelva, de cómo recientemente se solucionaba un conflicto, con el apoyo de la Junta de Andalucía, y hemos hablado de Málaga, de cómo el transporte ferroviario va a tener un impulso desde la investigación, y hemos hablado de Sevilla, de cómo se va a disponer de un centro de entrenamiento de pilotos. Todo desde una perspectiva de relevancia internacional.

Y los que apostamos por una Andalucía del conocimiento, de la calidad de la excelencia, pues tenemos también que estar de enhorabuena porque nuestras universidades, y yo creo que ese es el primer elemento de valoración, saben lo que quieren hacer, saben a donde quieren ir. Y, además, han tenido la voluntad y la fuerza de planificarlo y de presentarlo a una comisión internacional, como usted ha dicho, y esa comisión internacional le ha dado el reconocimiento.

Hoy, en Andalucía, tenemos en las ocho provincias instituciones universitarias que tienen el reconocimiento del campus de excelencia, en las ocho provincias, y la concesión de este sello último lo demuestra, del campus de excelencia de ámbito regional europeo de la Universidad de Granada, el campus de excelencia internacional, en el que usted se ha centrado, de Málaga, de la Universidad de Málaga y de la Universidad de Sevilla, Andalucía Tech, pero también el mantenimiento del reconocimiento al proyecto que fue dado el año pasado a cinco universidades andaluzas lideradas por la Universidad de Córdoba, pero que incluía también a Almería, Cádiz, Huelva y Jaén.

Y quiero agradecer, también, el esfuerzo de los profesionales que han estado trabajando en el proyecto CamBIO de la Universidad Pablo de Olavide, que ha obtenido una alta puntuación y que también nos predice en el futuro éxitos.

Quiero decirle también que Andalucía lidera, en esta convocatoria de campus de excelencia, las cantidades asignadas. Con 11 millones de euros somos la comunidad autónoma que más recursos ha concentrado de campus de excelencia.

Por tanto, extensión, pero, además, recursos económicos. La iniciativa de Málaga y Sevilla, de sus universidades, cuenta con 5.300.000 euros, que es la máxima cantidad otorgada en la convocatoria; la Universidad de Granada cuenta con otros tres millones de euros, y el proyecto liderado por Córdoba, al que me he referido antes, ha sido reconocido en su ejecución y tiene otros tres millones de euros de financiación para este año.

Por tanto, señorías, contribuimos a la mejora de nuestra educación; contribuimos a atraer investigadores y alumnos a Andalucía; contribuimos, como decía usted también, a generar ecosistemas de conocimiento que favorecen la cohesión social, y contribuimos a ser referente internacional en un ámbito como el universitario, tan vinculado a la sociedad del conocimiento.

Quiero felicitar expresamente a todos y cada uno de los que han trabajado desde las universidades en estos proyectos, que han sido liderados por sus rectores.

Gracias.

#### 8-10/POP-000495. Pregunta oral relativa al futuro de los ex trabajadores de Delphi

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa al futuro de los ex trabajadores de Delphi, que

va a formular el señor García Rodríguez y que dirige al Consejero de Empleo.

Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, en el próximo mes de febrero finaliza la actual fase de formación de los ex trabajadores de Delphi aún no recolocados, que son más de seiscientos. Hasta la fecha no se tienen noticias sobre los proyectos del Gobierno de la Junta en relación con dichos trabajadores.

¿Qué previsiones maneja la Junta en relación con el futuro de los ex trabajadores de Delphi a partir de febrero de 2011, especialmente en lo que se refiere a su recolocación, o, si esta no se produjese, a la continuidad de su proceso formativo?

Muchas gracias.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

#### El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

La Junta de Andalucía cumple siempre con sus compromisos. En el caso de los ex trabajadores de Delphi, la Consejería de Empleo ha cumplido, y cumplirá, los compromisos adquiridos. Por tanto, desde el diálogo y la atención a cada uno de los afectados, vamos a seguir trabajando en nuestro objetivo, que es conseguir su recolocación e inserción en el mercado laboral con garantías de estabilidad.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.

Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero.

Me gustaría, si es posible, que en su segunda intervención completase un poco más su respuesta, porque lo que me ha dicho viene a sumarse a la lista de grandes principios y grandes formulaciones que han emanado desde el Gobierno de la Junta de Andalucía y que hasta ahora se han traducido en bien poco. Le recuerdo que quedan 624 trabajadores por recolocar.

Usted ha apostado —supongo—, en primer lugar, ustedes apuestan por la recolocación. En este sentido nos preguntamos qué pasa con Cádiz Solar Center, que, bueno, era una de las empresas llamadas. Se desconoce la fecha de su apertura y puesta en funcionamiento, existen muy serias dudas de que Alestis esté produciendo y en pleno funcionamiento para 2012; pero, en cualquier caso, señor Consejero, yo le quiero preguntar.

Si el 1 de marzo de 2011, es decir, el próximo 1 de marzo, hay 600 trabajadores, como hay ahora, que no están recolocados, ¿significa esto que la Junta de Andalucía va a continuar con su proceso formativo en las condiciones actuales y según lo pactado, o significa que se terminan los cursos formativos y se termina la atención especializada que se venía dando a los trabajadores de Delphi, que no es más que un compromiso de la Junta de Andalucía, que hay que recordar que primero dijo que no se iba a cerrar Delphi, pero que no es más que un elemento donde se juega la credibilidad de una institución, la credibilidad de la Junta, que dijo que jamás dejaría abandonados a los trabajadores y que, por tanto, el cumplimiento de ese compromiso al que usted se agarra pasa prioritariamente por la recolocación, pero, si no, por seguir en el proceso formativo? Un proceso formativo que, de paso, entendemos que debería ser mucho más específico ya. Si ya se vislumbran en el horizonte las empresas donde se pueden colocar, llámese Gadir Solar, llámese Alestis, llámese Zahav Automobile, ¿por qué la formación todavía es tan imprecisa, tan inconcreta y, en definitiva, tan poco aprovechable?

Señor Consejero, le ruego concreción en su respuesta, especialmente sobre la continuidad en las...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—... del proceso formativo.  
Gracias, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, como Consejero de Empleo quiero ratificar hoy en esta Cámara el compromiso de esta Consejería y del Gobierno de la Junta con los ex trabajadores de Delphi; compromiso que estamos dispuestos a cumplir aportando todos nuestros esfuerzos en la búsqueda de una solución adecuada para cada uno de los trabajadores.

Desde el cierre de la empresa Delphi la Junta de Andalucía se ha situado al lado de los trabajadores con el único objetivo de que tanto ellos como sus familias pudieran tener la certeza de que no se encontrarían desamparados ante la coyuntura en la que se encontraban después del cierre de la empresa. Así, en el año 2007, la Junta de Andalucía ha participado de la mano de los afectados en el marco de la comisión de seguimiento de los acuerdos en la planificación de la recolocación de los trabajadores.

La renovación continua de los acuerdos alcanzados en esta comisión de seguimiento, de lo que forman parte tanto los sindicatos como la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia y la Consejería de Empleo, es la mejor muestra del esfuerzo de diálogo y de acuerdo que todas las partes hemos sostenido en este tiempo para lograr el final más satisfactorio posible para los afectados. Es cierto que la situación de crisis económica sobrevenida en los últimos años ha supuesto la ralentización de los planes de reinserción previstos.

La implantación de nuevas empresas no se ha producido de la forma esperada, y, por tanto, la perspectiva de los yacimientos de empleo ha cambiado, especialmente en el sector al que pertenecía la empresa Delphi. Sin embargo, la Junta de Andalucía ya trabaja en diversas soluciones de empleabilidad para los trabajadores que se encuentran ahora cursando el plan formativo específicamente diseñado para ellos.

Es por eso por lo que, en las próximas semanas, la comisión de seguimiento volverá a ser convocada con el objetivo de analizar y de evaluar los nuevos yacimientos de empleo en la zona con capacidad suficiente de demanda para acoger a los trabajadores de Delphi que se encuentran ahora en la fase final de su proceso formativo. Estos sectores emergentes de empleo vinculados a la nueva economía sostenible han de ser el punto de encuentro entre los ex trabajadores de Delphi y sus nuevas capacidades adquiridas durante el periodo formativo, o, lo que es lo mismo...

**8-10/POP-000531. Pregunta oral relativa a la situación de la empresa Pickman La Cartuja y de sus trabajadores**

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo. Su tiempo ha terminado.

Siguiente pregunta, relativa a la situación de la empresa Pickman La Cartuja y de sus trabajadores, que formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Para desarrollarla, tiene la palabra el señor Vaquero del Pozo.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, doy por formulada la pregunta.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero.

Señor Consejero, tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente.

Señoría, las actuaciones administrativas que está realizando la Junta de Andalucía se centran, en primer término, en la tramitación y aprobación de los expedientes de regulación de empleo temporales que hasta la fecha se han ido presentando por parte de la empresa, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 47 y 51 del Real Decreto 1/1995 por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

En segundo término, la Junta de Andalucía está trabajando en la búsqueda de vías de solución al conflicto originado en Pickman que tiene un origen única y exclusivamente privado.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Vaquero del Pozo, tiene la palabra.

**El señor VAQUERO DEL POZO**

—Gracias, señor Presidente.

Mire, desde hace 18 meses los trabajadores de Pickman llevan en paro, se les están agotando los subsidios de empleo, el ERE temporal, que se inició en principio para cuatro meses, va ya de largo, y, además, acaba en abril de 2011, y la fábrica Pickman La Cartuja sigue cerrada.

Hasta hace un año han recibido el apoyo de la Junta de Andalucía, e incluso ha habido subvenciones, prejubilaciones, etcétera; pero los 108 trabajadores tienen en estos momentos la impresión de que el Gobierno de la Junta ha tirado la toalla. Ellos no se rinden, están enamorados de su trabajo, piensan, como muchos sevillanos, como la inmensa mayoría de los sevillanos, que la cerámica de Pickman La Cartuja pertenece ya a su historia, a la historia y al patrimonio cultural de la ciudad, y, por tanto, de Andalucía, y tienen razón. Y piensan que existen soluciones, luchan por sus puestos de trabajo y están dispuestos a todo. El otro día hicieron una sonada manifestación, ruidosa pero pacífica, evidentemente, rompiendo los platos ante la sede de la Consejería de Economía. Están, por supuesto, asesorados y encabezados por los sindicatos, que ya han pronunciado públicamente su apoyo, han hablado con Idea y con la Delegación de Empleo de Sevilla; pero su impresión es que reciben un tanto una cierta indiferencia y pegas, sobre todo. Y les dicen que es que hace falta un plan de viabilidad. Ellos son conscientes de que ya ha habido varios planes de viabilidad, que lo que sobran son planes de viabilidad y que lo que hace falta es ponerse manos a la obra, y compromiso y decisión política y financiera. Incluso han sugerido ellos en constituirse en SAL, una sociedad anónima laboral, tirar ellos para adelante con la empresa; pero para eso, claro, hace falta apoyo de la Junta de Andalucía.

Los sindicatos han solicitado, le han solicitado a usted, señor Consejero de Empleo, una reunión, hasta ahora no han recibido respuesta, y, bueno, mientras tanto la Consejería de Cultura, piadosamente, propone llevarse los moldes de la cerámica para que no se robe nadie. Lo que ellos pueden calificar de expolio, según dicen los propios trabajadores —no son palabras mías, evidentemente—.

Este es un caso concreto. Es fácil, señor Consejero, hablar y enunciar grandes principios; articular planes. Proyecta que tape los huecos que deja la crisis en el mercado laboral, en el tejido productivo, en el tejido empresarial, en las necesidades crecientes de la gente, en abstracto; pero aquí lo que piden los trabajadores son soluciones concretas, y ahí te quiero ver. Lo que piden son cosas distintas, no planes: soluciones concretas a los problemas concretos. Así lo demandan los 108 trabajadores de Pickman.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Vaquero del Pozo, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Señor Consejero de Empleo, tiene la palabra.

**El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO**

—Gracias, señor Presidente.

Yo estoy de acuerdo con usted, señor Vaquero, cuestiones concretas y planes de viabilidad, porque, si no hay un plan de viabilidad, es imposible que una empresa pueda funcionar.

Por tanto, cuando usted dice que existan apoyos, no le quepa la menor duda, desde la Junta de Andalucía estamos trabajando en todas aquellas situaciones complejas que, como Pickman, necesitan de nuestra ayuda, pero que tiene que ser una ayuda por parte de la Junta de Andalucía, no una sustitución del necesario empresario privado que se tenga que hacer frente y cargo de la situación.

Y estamos trabajando, también, en la alternativa que proponen los trabajadores de creación de una sociedad anónima laboral como una de las alternativas. Pero, en ese caso, también la empresa tiene que ser viable por sus propios medios. Creo que, de las diversas alternativas en que estamos trabajando, finalmente, como en el resto de los casos, saldrá una que haga viable a esta empresa. Pero tenemos que dar tiempo al tiempo, y ver que madure alguna de esas alternativas que, en este momento, estamos barajando.

Y una última cuestión. Hemos estado reunidos, de forma permanente, con la empresa, tanto desde la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, como desde la Consejería de Empleo. Por lo tanto, espero que, en los próximos meses, exista esta alternativa privada y viable, en la que la Junta de Andalucía no va a mirar hacia otro lado, en ningún momento, sino lo que quiere ser, como siempre, es parte de la solución.

**8-10/POP-000510. Pregunta oral relativa a los incentivos al empleo estable**

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Consejero de Empleo.

Siguiente pregunta, relativa a incentivos al empleo estable, del Grupo Parlamentario Popular, que formula don Juan Ignacio Zoido. Señor Zoido, tiene la palabra.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Perdón, perdón. Doy por reproducida, señor Presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Empleo.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, una de las líneas principales de acción de esta Consejería ha sido y seguirá siendo la promoción de la calidad en el empleo. Un empleo de calidad es un empleo estable, un empleo que garantice al trabajador la confianza. Para ello, los incentivos a la contratación refuerzan la actuación de la Consejería de Empleo a favor de la incorporación estable en el mercado de trabajo; incentivos especialmente orientados a la contratación de mujeres jóvenes, parados mayores de larga duración, personas con discapacidad, y otros colectivos con mayores dificultades de colocación.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.  
Señor Zoido, tiene la palabra, su señoría.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Gracias, Presidente.

Señor Consejero, que en Andalucía los datos del paro son alarmantes ya es bien conocido, como lo es la relación directa y la ecuación: Gobierno Socialista igual a paro, Gobierno del PP igual a empleo. Pero es que, ustedes, señores del Gobierno de la Junta de Andalucía, han llegado al colmo de la pasividad con los parados andaluces. De las pocas ayudas que ustedes ofrecen para el empleo estable en el año 2010, con los datos que hay oficiales hasta agosto de este año, solo han tramitado un 3,2% de esas ayudas. ¿No le sorprende? Un 3,2%.

Han dejado ustedes en el olvido un 96,8% del total de ayudas que prometieron para promover el empleo estable en Andalucía. Es algo desolador, inadmisibles, y es una auténtica barbaridad, lo mire por donde lo mire.

Está claro que el paro preocupa a todo el mundo, menos a ustedes, señores del Gobierno de la Junta de Andalucía. Y es que van ustedes para atrás.

En el año 2008 solo concedieron el 42,19% de las solicitudes; en el año 2009 fueron rebajando: un 38,23% de esas ayudas. Y hasta agosto de 2010, como le acabo de decir, señor Consejero, han concedido exclusivamente un 3,2% del total de peticiones de incentivos para el empleo estable en nuestra Comunidad Autónoma. Es que ustedes han pasado de conceder 6.191 ayudas a tan solo 122. Alarmante, asombroso y vergonzoso.

Miren, en Andalucía, señor Consejero, se han destruido 365.000 empleos entre el segundo trimestre de 2007 y el segundo trimestre del año corriente. El número de parados en nuestra Comunidad Autónoma supera el millón, y, desgraciadamente, en tres años, la cifra de paro en Andalucía ha llegado a crecer un 151%.

Con este panorama y una caída de la contratación indefinida de más de un 4%, señor Consejero, de septiembre del año pasado a septiembre de este, ¿cómo se les ocurre a ustedes atender menos del 4% de esas ayudas que tienen ustedes previstas para el empleo estable? ¿Qué otras prioridades, señor Consejero, tiene su Consejería y el Gobierno de la Junta de Andalucía antes que ayudar a la creación del empleo en nuestra tierra? ¿Por qué no se gastan el dinero presupuestado en el empleo?

Mire, la prioridad de un Gobierno que tiene un total de un 1,4 millones de desempleados, parados agrarios y en cursos de formación es invertir todo el esfuerzo y todos los recursos en crear empleo y no en cambiar el nombre de los parados. Lo que ocurre es que el señor Griñán ha pasado de ser oferente de empleo a ser..., perdón, ha debido pasar a ser oferente de soluciones, en lugar de ser referente y oferente de los problemas de nuestra tierra.

Le voy a decir: con ustedes la recuperación económica es imposible y está visto que jamás podría ser. Hay una suerte: que hay una alternativa que es el PP y Javier Arenas.

Muchas gracias.  
[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Zoido.  
Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Muchas gracias, señor Presidente.  
Bueno, yo creo que debería de repasar, señor Zoido, sus conocimientos de ecuaciones, porque la verdad es que lo que ha dicho de que Partido Socialista es

igual a paro no coincide exactamente con lo que es la realidad de las estadísticas a nivel nacional.

Pero, en cualquier caso, en cualquier caso, señor Zoido, para salir de una situación como la que tenemos, que es verdaderamente difícil, lo que hay que tener son ideas. Vamos, en eso coincidimos, creo, que todos los partidos políticos, el suyo y el nuestro. De hecho, Rajoy ha dicho que a ustedes se les conoce por las políticas que aplican en aquellas comunidades autónomas que gobiernan. Le digo: Andalucía tiene proyecto para salir de esta crisis. Tiene un proyecto que se llama Andalucía Sostenible y tiene un programa de empleo que es pionero a nivel nacional. Dígame usted, señor Zoido, siguiendo la doctrina de Rajoy, ¿en qué comunidad autónoma gobernada por el Partido Popular tienen ustedes un plan de empleo como el que tenemos en Andalucía? En ninguna, señor Zoido, en ninguna.

Nosotros estamos preocupados, y con nuestros planes, no tenga ninguna duda, Andalucía va a salir adelante, y el año que viene vamos a tener creación neta de empleo en nuestra Comunidad Autónoma.

#### **8-10/POP-000511. Pregunta oral relativa a la convocatoria del Plan MEMTA**

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Consejero de Empleo.

Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a convocatoria Plan MEMTA, del Grupo Parlamentario Popular, que formula don Francisco Delgado Bonilla.

Señor Delgado, su señoría tiene la palabra.

**El señor DELGADO BONILLA**

—Gracias, señor Presidente. Para darla por formulada.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Delgado.  
Señor Consejero de Empleo

**El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO**

—Gracias, señor Presidente.

Como bien ha explicado en las últimas semanas la Consejera de Presidencia, nos encontramos en una fase de crisis económica en que lo importante es comenzar a sentar las bases de recuperación ya iniciadas. Es por ello que si los años 2008 y 2009 fueron los años en los que era necesario aplicar medidas coyunturales que ayudaran a paliar el golpe de la crisis económica, ahora es el momento de poner en marcha medidas estructurales que vayan encaminadas a cambiar nuestro mercado de trabajo hacia un modelo de mayor estabilidad, productividad y sostenibilidad.

Gracias.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Consejero.  
Señor Delgado, tiene la palabra.

**El señor DELGADO BONILLA**

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, lo primero que tengo que decirle es que no se ha extrañado de que esta vez yo le haga la pregunta. La última vez que intervine esperaba usted a mi compañero, señor Loaiza. Me alegro de que no se haya usted sorprendido.

Dice una canción: «Vamos a contar mentiras, tralará, vamos a contar mentiras». Es un buen estribillo si le pusiéramos letra al Plan MEMTA. Le recuerdo que ese era el programa estrella que, en el año 2008, se vendió con bombo y platillo.

Fíjese, el Presidente de la Junta anunció en septiembre de 2009 que destinaría 60 millones de euros para 2010. Dos meses después, mienten a los empresarios y a los trabajadores cuando, en el VII Acuerdo de Concertación Social, lo recogen, diciendo que tras su evaluación, en el supuesto de que sigan dándose circunstancias económicas excepcionales, se ampliarán estas medidas para 2010.

Después sale usted, tengo aquí el recorte —por cierto, una foto con muy buen parecido— de Europa Press, donde dice que se está evaluando —venga evaluarse, ustedes evalúan continuamente; toman pocas decisiones— y que se pondrá en marcha.

La verdad, entérese, también, porque usted confunde el Plan MEMTA con otros temas. No es complementario del PROTEJA ni del Plan E, es un programa de transición completamente diferente, lo que pasa es que estaba diseñado por el anterior equipo de la Consejería.

Yo le voy a dar unos datos: carta de compromisos que se han firmado de empleabilidad, 163.199 —un 18% de los trabajadores desempleados—; solo el 3,5% ha participado en las acciones previstas; solo 1,7% han cobrado los 350 euros. No se ha firmado, por tanto,

durante 2010 ni un solo contrato que dé estabilidad. Y le digo más, 7.000 empleos es lo único que se ha creado.

Pero hay algo que usted ha dicho concretamente, y es dónde está el problema. ¿Sabe usted dónde está el Plan MEMTA? Y ahora usted me lo va a decir si es así, o no. Pues, está en la Resolución de 14 de julio de 2010, que regula la concesión de subvenciones para el desarrollo de acciones de formación profesional a desempleados. Porque el presupuesto que había del Plan MEMTA, de lo inicialmente previsto cuando se puso en 2008, ¿sabe usted de dónde salió también? De la Formación Profesional Ocupacional. Por tanto, no hubo ninguna medida extraordinaria ni crédito extraordinario, sino, simplemente, más de lo mismo.

Y desde aquí, desde el Grupo Popular, queremos una contestación en cumplimiento de ese VII acuerdo con empresarios y trabajadores. ¿Va a haber Plan MEMTA 2010, señor Consejero?

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Delgado.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

**El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO**

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, bueno, yo lo último que podía imaginarme es esta defensa a ultranza que hace el Partido Popular del PROTEJA y MEMTA. Estoy viendo en los últimos días, estoy sorprendido porque son los mayores defensores. Me alegro, que aunque sea tarde, finalmente reconozcan que las medidas que tomamos en su día eran las medidas adecuadas.

Pero, miren, nosotros hace muchos años abandonamos la planificación que llevaban antes los estados, las organizaciones, que independientemente de lo que ocurría en el entorno, ellos seguían adelante con aquellas medidas que habían dicho que iban a llevar. Nosotros creemos que la situación a día de hoy ha cambiado, en el sector de la construcción fundamentalmente, que era el sector que originó esta crisis. Y ha cambiado porque las últimas cifras que vemos nos dicen que en las diferentes provincias se está empezando ya a crear empleo en el sector de la construcción. Y, por lo tanto, nuestra apuesta, a partir de ahora, es por los nuevos yacimientos de empleo. Y eso está contemplado, señoría, en un plan que se llama Plan Proyecta, un plan que dentro de él viene todas las medidas necesarias para recuperar el mercado del empleo en Andalucía en los próximos años. Y, por lo tanto, si quiere usted

hacer una revisión del pasado, creo que ha sido un éxito a la vista de la defensa que tanto ustedes como el Grupo de Izquierda Unida hacen de los planes que llevamos a cabo.

Y tengan confianza que el futuro pintará también excelentemente bien con la apuesta que va a hacer este Gobierno en los próximos presupuestos para el tema del empleo, y en concreto para el Plan Proyecta que vamos a poner en marcha.

**8-10/POP-000516. Pregunta oral relativa a los criterios en la concesión de ayudas y subvenciones en materia de formación profesional para el empleo**

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Consejero de Empleo.

Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a los criterios en la concesión de ayudas y subvenciones en materia de formación profesional para el empleo, que formula el Grupo Parlamentario Popular.

Para ello tiene la palabra la diputada, señora Ruiz-Sillero.

**La señora RUIZ-SILLERO BERNAL**

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, a raíz del caso Velasco se ponen en duda los criterios de concesión de subvenciones en materia de formación profesional para el empleo. Y le pedimos que, por favor, los explique, pero los reales, no los teóricos que se publican en el BOJA y que se las saltan. Porque incluso el Observatorio Económico de Andalucía ha denunciado, y cito textualmente: «... tanto el derroche de recursos en programas de formación que tan costosos e inútiles se han manifestado como la trama de intereses, no siempre transparentes, que se ha desarrollado».

Por ello, señor Consejero, ante las últimas noticias aparecidas en prensa, las denuncias de distintos organismos, se le pregunta: ¿qué criterios reales son los que aplican para otorgar las subvenciones en materia de empleo?

Gracias.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Señor Consejero de Empleo, tiene la palabra.

### El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Sorprendente, no solo ustedes ponen en esta Cámara cuestiones que no están en absoluto evidenciadas, sino que incluso ya le llaman el «caso Velasco» cuando en la pregunta no venía nada. Pero, mire, se lo voy a contestar en esta primera parte.

Los criterios específicos para la valoración de solicitudes son los que están establecidos en el artículo 27 de la Orden de 23 de octubre de 2009, por la que se desarrolla el Decreto que regula la Formación Profesional para el Empleo en Andalucía.

### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero de Empleo.  
Señora Ruiz-Sillero.

### La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor Presidente.

No le pedía al señor Consejero que me citara el artículo del *BOJA*, el que no aplican. Y le puedo decir que con el caso Velasco el PP no está haciendo ninguna cacería, como se ha dicho por parte del PSOE, ni pretendemos, ni mucho menos, hacer leña del árbol caído. Lo que pretende el PP es, en su labor responsable de oposición, es controlar el uso de los fondos públicos, y el PSOE, en el Gobierno, lo que hace es favorecer esa trama de intereses en torno a los cursos de formación para el empleo. Habría que recordar lo sucedido en los casos de Mercasevilla o del Alcalde socialista de Punta Umbría. ¿Nos encontraremos pronto más casos en Jaén, o en la provincia de Cádiz quizás?

Más preguntas, señor Consejero, que espero que me responda y que no se cifa al guión escrito que trae con el único objetivo de ocultar información. ¿Cómo justifica que una empresa que se crea en diciembre de 2005 reciba al año siguiente cursos de formación sin constar experiencia ni mérito especial y con una homologación realizada en tiempo récord? ¿Obtuvo también en tiempo récord los primeros cursos?

Señor Consejero, ¿puede aseverar, bajo su responsabilidad, que no se incurrió en incompatibilidad de la Ley Electoral o en irregularidad en la concesión? ¿Cómo se justifica que se concedan programas formativos a Aulacen Cinco, S.L., que están reservados a entidades sin ánimo de lucro o instituciones públicas? ¿Una S.L. es quizás una entidad sin ánimo de lucro? Responda, señor Consejero. ¿Cómo han hecho ese encaje legal? ¿Aquí también hay normativa a la carta?

Más preguntas. ¿Le parece justo, legal y hasta normal que haya una empresa en la que el 90% de

sus ingresos sean subvenciones públicas cuando hay miles de autónomos y empresas que no reciben ni un triste euro de la Consejería de Empleo? Díganos cuál es la receta mágica para recibir 730.000 euros de la Junta de Andalucía. Ahora mismo todos los andaluces tienen en mente esa receta mágica y los resultados de la misma: las dimisiones.

Más cuestiones. Hay muchas empresas en Andalucía a las que se les adeuda muchos euros, por cuenta de esos cursos de formación. Y, sin embargo, resulta que a algunas empresas privilegiadas no. ¿Qué explicación también tiene para esto?

Y con todos estos ingredientes, ¿cuándo abrirá la Consejería de Empleo sus puertas para que se investigue este asunto, y otros de los que he hecho referencia y de los que puedan venir? ¿Por qué no despeja las sospechas y enseña los expedientes de las subvenciones a la prensa y a este Parlamento? Qué fácil lo tiene.

Por responsabilidad, señor Consejero, debería depurar responsabilidades políticas a todos los niveles, porque su gestión personal está en cuestión, y la del mismísimo Presidente de la Junta de Andalucía también.

Muchas gracias.

### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.  
Señor Consejero de Empleo.

### El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente.

Yo no he oído a nadie del Partido Socialista ni del Gobierno decir que esto era una cacería. Pero ahora que usted lo menciona debe ser que esa era la intención que tenían.

Pero, miren ustedes, yo no creo que sea una..., yo no creo que sea un ejercicio de cacería, creo que es un ejercicio de taxidermismo político. Y le voy a explicar lo que significa. Creo que ustedes disfrutaron no solo en la cacería, sino viendo a cualquier persona que pertenezca al Partido Socialista en una situación difícil o en una situación, sencillamente porque ustedes lo que pretenden es que en el futuro de Andalucía y en el presente el ser un militante del Partido Socialista no es que sea un mérito, sino que sea un demérito absoluto para poder hacer cualquier cosa.

Y le voy a decir algo, como Consejero y como socialista, no se lo voy a permitir. Es absolutamente..., es absolutamente incierto que el señor Velasco haya hecho nada ilegal, todo lo que ha hecho la empresa

Aulacen Cinco es perfectamente legal. Y si usted quiere saber cómo actúa una empresa, lo que tiene que hacer..., cualquier empresa que haya estado en relación con la Consejería de Empleo, es sencillamente pedirlo. Y si usted tiene alguna duda lo que tiene que hacer es ir a los tribunales. Eso es lo que tienen que hacer a partir de ahora y dejarse de estar acusando, de la manera que están acusando, sin ningún tipo de prueba.

#### **8-10/POP-000504. Pregunta oral relativa a la encuesta de satisfacción en el sistema sanitario público andaluz**

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero de Empleo.

Siguiente pregunta, relativa a la encuesta de satisfacción en el sistema sanitario público andaluz, que formula el Grupo Parlamentario Socialista.

Para desarrollarla, tiene la palabra el señor Núñez Roldán.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Señor Presidente, muchas gracias.

Señora Consejera, en las políticas de salud de la Junta de Andalucía uno de los valores esenciales es considerar que el ciudadano es el centro del sistema. Y para llevar a la práctica este valor, este principio, desde luego es necesario conocer la opinión de los que utilizan nuestros diferentes dispositivos: los hospitales, las consultas, etcétera. Por tanto, las encuestas de satisfacción son un instrumento imprescindible para ayudarnos a mejorar el servicio que estamos prestando, y también como un mecanismo de participación ciudadana. Desde luego, no es el único sistema de evaluación de la calidad del sistema sanitario.

El sistema sanitario público andaluz tiene un alto nivel de calidad, de acuerdo a criterios objetivos. Los criterios de que muchos de sus dispositivos están acreditados por la Joint Commission, por la FQM, por la Agencia de Calidad AXA, porque además muchos están acreditados sus unidades para impartir docencia, por la participación de muchos dispositivos en ensayos clínicos de altísimo nivel, por la participación en proyectos de I+D, de investigación, etcétera, etcétera. Y también por los resultados objetivos en salud que estamos consiguiendo.

Pero yo he de reconocerle, señora Consejera, que estos magníficos resultados se agigantan si, además

de todo eso, las personas que utilizan nuestro dispositivo sanitario se sienten satisfechas de la atención que perciben, que reciben. De poco serviría —entiendo yo, señora Consejera— que tengamos unos magníficos controles de calidad, excelentes, porque nuestros servicios estén acreditados por la mayoría de estos sistemas de acreditación, si las personas que utilizan los servicios no quedasen satisfechas de la atención que reciben. Por tanto, se trata de la constatación, tanto objetiva como subjetiva, de que estamos haciendo las cosas bien.

Señora Consejera, me gustaría que comentase los resultados de la última encuesta de satisfacción. Y me gustaría, además personal y políticamente, señora Consejera, que trasladara la felicitación al conjunto de los magníficos profesionales del sistema sanitario, que son, en definitiva, los que consiguen, día a día, esos espléndidos resultados.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Núñez.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidente.

Efectivamente, yo creo, señor Núñez, que lo ha explicado usted perfectamente. Efectivamente, la encuesta de satisfacción que realiza el sistema sanitario cada año es una encuesta que sirve, sobre todo, de instrumento para pulsar la opinión de las personas que utilizan los servicios, para mejorar esa calidad de atención que estamos ofreciendo y también, cómo no, para detectar los lugares o nichos en donde los ciudadanos nos refieren, en primera persona, qué tenemos de margen de mejora.

Lo digo porque, a veces, se critica de la encuesta de satisfacción que se realiza para el autobombo de la Consejería. Evidentemente, no hay nada mejor que conocer de primera mano qué es lo que piensan aquellos que, realmente, hacen utilización del servicio. Por tanto, si los resultados son positivos, no tenemos más que mostrar nuestro orgullo con el trabajo diario que realizan más de cien mil profesionales que trabajan en el sistema sanitario.

Yo creo, señoría, que de verdad la encuesta ofrece una radiografía bastante certera de lo que ocurre en el día a día, porque cada centro, cada distrito y cada hospital tienen de por sí mismo los resultados de su encuesta, y se ven obligados a realizar un plan de mejora, de la mano de esos indicadores.

De hecho, durante los once años que venimos realizando esta encuesta de satisfacción, ya se ha entrevistado a casi medio millón de andaluces y andaluzas, y, por tanto, con una metodología rigurosa, que realiza el IESA, tenemos la posibilidad no solo de medir una foto estática, sino de ver cómo evolucionan esos indicadores a lo largo del tiempo y, por tanto, contemplar, de primera mano, si las políticas que se ponen en marcha consiguen el efecto que se desea.

De hecho, señoría, decirle que la última encuesta de satisfacción, al igual que ha ocurrido con años anteriores, ha mostrado datos muy positivos, de los que me gustaría destacar, en relación con la atención primaria, que el 93% de los ciudadanos recomienda a su médico de familia o a su pediatra, que el 91% recomienda su centro de salud o que el 90% está satisfecho con el servicio recibido. Yo creo que pone de manifiesto que tenemos una magnífica atención primaria, que nos permite seguir dando un servicio de calidad. O, por ejemplo, que el 92% obtuvo la cita previa para el día que el ciudadano quería.

En relación con las consultas de especialidades, decirle que el 87% de los usuarios está satisfecho, que el 87,8 recomienda el especialista a un médico o a un familiar, o que el 91% valora la labor de los médicos especialistas.

Y decirle, señoría, que cada año incorporamos una novedad. Este año, en concreto, se ha incorporado la atención domiciliaria de urgencia, que era un ámbito que todavía no habíamos explorado, y, sin embargo, los resultados que se han hecho en la encuesta del distrito Sevilla ponen de manifiesto que el 92,8% está satisfecho con el servicio recibido.

Por tanto, señoría, seguiremos desarrollando esta encuesta sistemática, que nos permite, como decía, conocer no aquello que se dice de nosotros, sino aquello que los ciudadanos nos permiten decir en primera persona, después de haber utilizado los servicios de atención primaria, o los servicios de atención hospitalaria.

Muchas gracias.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Consejera.  
Señor Núñez.

**El señor NÚÑEZ ROLDÁN**

—Permítame, simplemente, reiterarle, señora Consejera, que traslade la felicitación de nuestro grupo parlamentario al conjunto de los profesionales sanitarios por estos espléndidos resultados.

Muchas gracias.

### **8-10/POP-000536. Pregunta oral relativa a la paralización de la obra exterior del hospital de la Costa del Sol, en Málaga**

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Núñez.

Siguiente pregunta, relativa a paralización de la obra exterior del hospital de la Costa del Sol, en Málaga, que formula el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, para ello, la señora Bustinduy Barrero.

**La señora BUSTINDUY BARRERO**

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, el Grupo Parlamentario Socialista es consciente de la importancia del compromiso que la Consejería de Salud ha asumido con el hospital Costa del Sol, de Marbella, en el sentido de acometer una obra importante de ampliación del mismo.

Por lo que conocemos del proyecto de obras, se trata de una de las obras de mayor importancia en los 14 años de vida del hospital. Y, en ese sentido, queremos expresar nuestra satisfacción por lo que ello va a representar, sobre todo para el municipio de Marbella y para la asistencia sanitaria que se va a ofrecer a los usuarios del centro hospitalario, así como a toda la ciudadanía de Marbella y las zonas de cobertura del hospital.

Es un compromiso y una realidad que, sin ninguna duda, los habitantes de Marbella van a saber valorar en su justa medida, porque las ventajas y beneficios de esta ampliación son inmediatos y representan un avance de gran calado en la oferta asistencial al municipio.

Pero hay una cuestión que nos preocupa. El pasado viernes conocimos que, por parte del ayuntamiento, se paralizan las obras del aparcamiento, sin explicar los motivos, tal y como aparece en este medio de comunicación. Y la cosa no queda ahí, Consejera, sino que ayer mismo, desde el Grupo Popular, en su tono habitual de demagogia y confusión, al que nos tiene acostumbrados, denuncian una supuesta pretensión de la Junta de Andalucía de privatizar la sanidad, mediante un copago a cuenta del aparcamiento.

Portodo ello, señora Consejera, quisiéramos conocer la valoración que realiza de estas obras de ampliación, y si la paralización de las obras del aparcamiento puede influir en el desarrollo del conjunto de las obras, así como en el normal funcionamiento del servicio del centro hospitalario.

Muchas gracias.

### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Bustinduy.  
Señora Consejera de Salud, tiene la palabra.

### La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, señor Presidente.  
Señorías, efectivamente, como usted ha comentado al principio de su pregunta, el modelo de financiación del que se ha dotado esta infraestructura es idéntico al utilizado por otras comunidades gobernadas por el Partido Popular; por ejemplo, el hospital de la Fe, el hospital de Alicante, el de Santa Lucía de Cartagena, el de Lugo o el de la Coruña.

Es una fórmula común y habitual, utilizada por los ayuntamientos donde gobierna el Partido Popular, allí mismo, en la Costa del Sol, en Marbella, en Huelva, en Granada, y que sirve —entiendo—, legal y legítimamente, para la financiación de infraestructuras de interés ciudadano.

Pero, señoría, además, este proyecto no solo se conoce por parte del ayuntamiento, sino que lo ha autorizado a través de las correspondientes licencias: licencia de obras, licencia de primera ocupación o licencia de apertura.

Por tanto, señoría, se conoce el proyecto y se ha autorizado. Lo digo porque, en algunas declaraciones formuladas por el Ayuntamiento de Marbella, parece que no ha conocido el proyecto desde sus inicios, cuando se han firmado las autorizaciones correspondientes para la obra y para su puesta en funcionamiento. Me preocuparía que, desde el Ayuntamiento de Marbella, se estuvieran firmando esas licencias y no se conociera el contenido de las mismas.

Por tanto, señoría, no se entiende que ahora se diga que el *parking*, o el proyecto, no se conocía, salvo que muevan intereses de otro tipo, en relación, sobre todo, por la cercanía electoral de las elecciones municipales.

Decirle, señoría, que sobre el decreto de paralización de obras se afecta, textualmente, al perímetro urbano y, por tanto, a la circulación de tráfico, a los bolardos de las aceras y a esa especie de señalización del tráfico interior. Yo espero que se levante ese decreto en breve, porque significaría el colapso a la entrada del hospital, con las molestias que eso conllevaría y con las dificultades de evacuación, si ocurriera algún tipo de problema.

Por tanto, me parece muy importante para la seguridad que se levante ese decreto de obra.

Por último, señoría, también me parece obligado decir y resaltar que el número de plazas de aparcamientos gratuitos que actualmente existen en el hospital Costa del Sol son, aproximadamente, las mismas que existían

al inicio de la obra. Lo digo por la demagogia que se ha utilizado estos días, a propósito de esta materia. Por tanto, se le han dado instrucciones a la empresa concesionaria para que retire las barreras, al objeto de evitar confusiones en relación con la gratuidad de ese tipo de aparcamientos.

Por último, señora Bustinduy, recelo de los partidos políticos que utilizan palabras como copago para el pago o el abono de un *parking*. Me hace sospechar que estén pensando en la incorporación del pago de tasas para la utilización de servicios básicos y quieran empezar a tener argumentación en base a otras cuestiones que no tienen nada que ver con la utilización de ese concepto.

Recelaría de cualquier partido político que en este momento, a propósito de algo que hacen todos los ayuntamientos del Partido Popular, esté planteando un copago en el servicio sanitario, porque me atrevo a adivinar que por ahí van las sospechas de lo que haría el Partido Popular en las comunidades donde actualmente está gobernando, y en el futuro, en Andalucía, si consiguiera el Gobierno de la Consejería de Sanidad.

Muchas gracias.

### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Su tiempo ha concluido, señora Consejera.  
Muchas gracias.  
Señora Bustinduy.

### La señora BUSTINDUY BARRERO

—Señora Consejera, nos alegra su explicación, no porque vaya a tranquilizar a este grupo, sino porque seguro que va a tranquilizar, una vez más, a los ciudadanos de Marbella.

Desde luego, vemos claramente cómo, en esta ocasión, una vez más el Partido Popular vuelve con su eslogan de siempre: «Haz lo que yo diga, pero no lo que yo haga». Ellos ponen estas fórmulas en los hospitales en las autonomías donde gobiernan, y, sin embargo, quieren manipular la información y generar un problema con un solo fin, a mi juicio, y es que quieren retrasar esas obras, porque yo creo —y lo digo con sinceridad— que la señora Muñoz, en los temas que respectan a la Junta de Andalucía, actúa más como parlamentaria de la oposición que como Alcaldesa de Marbella, y eso los ciudadanos de Marbella sabrán valorarlo en su momento.

Por tanto, Consejera, se trata de que los ciudadanos de Marbella van a saber valorar la apuesta que su Consejería está haciendo en esa ampliación del hospital, que va a suponer una inversión de 49 millones de euros, que, efectivamente, tenía toda la documentación...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Bustinduy, muchas gracias. Su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

**8-10/POP-000507. Pregunta oral relativa a los nuevos talleres y actividades del IAPH**

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiendo pregunta, relativa a nuevos talleres y actividades del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, que formula el Grupo Parlamentario Socialista. Para desarrollarla tiene la palabra la diputada señora Naranjo Márquez.

La señora NARANJO MÁRQUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico de Andalucía se ha convertido por mérito propio en el buque insignia de la recuperación de nuestro patrimonio material e inmaterial, y así, desde el año 1989, fecha de su creación y puesta en marcha, las obras, las obras que se han recuperado a manos de sus expertos, no solamente han recorrido toda la geografía andaluza, sino que, además, han podido viajar y salir de nuestras fronteras, empezando, por ejemplo, o desde una obra restaurada de Martínez Montañés que causó la admiración de todos los eruditos internacionales en una muestra en la *National Gallery* de Londres, pasando por el *Pentecostés* en el Oratorio de Cádiz, o por no hablar de las obras restauradas de José de Ribera de la Catedral de Málaga. O hablando de otro tipo de patrimonio recuperado, como, por ejemplo, un Corán del siglo XI propiedad de la familia andalusí que inició la ruta del mismo nombre hasta Mali. O por no hablar de obras más recientes, como la recuperación y puesta, para el disfrute y admiración no solamente de los sevillanos, sino de todos los andaluces y quien lo visite, de esa magnífica obra del Barroco sevillano que es la Virgen del Buen Aire, que preside, sigue presidiendo después de tantos siglos, la capilla del Palacio de San Telmo.

Pues bien, señor Consejero, toda esa riqueza de patrimonio, como he dicho antes, material e inmaterial, se va a ver mejorada, si cabe, en calidad y en cantidad, gracias al esfuerzo que desde su Consejería se está haciendo con esta institución.

Por eso, señor Consejero, hoy, desde el Grupo Socialista, le queremos preguntar por esa remodelación, avance, nuevos talleres y nuevas obras que volverán a ver la luz en todo su esplendor a mano de los expertos y las expertas que trabajan a diario en ese instituto que usted dirige.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Naranjo.

Señor Consejero de Cultura, tiene la palabra.

El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes.

Efectivamente—y usted lo comentaba en la formulación de su pregunta—, el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico tiene ya un bagaje muy importante, muy amplio. Lleva 20 años trabajando en la conservación del patrimonio, realizando tareas muy diversas, como son, por ejemplo, la de investigar, innovar o formar especialistas. Fíjense que se ha realizado más de doscientos cuarenta y seis cursos de formación en el periodo de vida de esta institución. Y, además, lo hace ganando prestigio—es un centro que ya es una referencia internacional— y colaborando con otros centros—pertenece a una red internacional donde hay más de cien centros de excelencia en esta materia—, y también realizando actividades conjuntamente con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas o la Agencia de Cooperación Española, e igualmente trabajando con Patrimonio Mundial, que sabe usted que es un departamento de la UNESCO que tiene un gran interés en la tutela y conservación del patrimonio material e inmaterial. Y, además, innovando y siendo pionero. Por ejemplo, el Instituto está ahora trabajando en el *Atlas del patrimonio inmaterial de Andalucía*; patrimonio inmaterial al que poco caso se le ha hecho en el pasado y que es muy importante, porque es mantener, conservar y mejorar el conocimiento de nuestros saberes.

Bien, en todo eso se viene trabajando, como le digo, desde hace mucho tiempo. Hay cuatro laboratorios de análisis y seis talleres de restauración, y algunos de ellos necesitaban mejoras.

Nosotros, como usted conoce perfectamente, tenemos un extraordinario patrimonio documental y gráfico, y se necesitaba más espacio, y también necesitábamos más equipamiento en otras tareas que viene realizando este centro. Por eso hemos realizado una inversión de 438.000 euros en el edificio, en acondicionar el edificio, y de 49.667 en mejorar el equipamiento de esos labo-

ratorios y talleres, de tal forma que eso ha permitido ampliar notablemente el taller de patrimonio documental y gráfico, casi multiplicando por tres la superficie; también el taller de platería ha visto mejoradas sus instalaciones, ocupando un nuevo espacio, y el taller de material arqueológico, como consecuencia de las actuaciones anteriores, igualmente ha incrementado notablemente la superficie donde trabajan los especialistas que se dedican a esta materia. Esto supone un incremento del 30% de la superficie, y también una mejora del equipamiento, de tal forma que se están realizando actuaciones mucho más sofisticadas, intervenciones mucho más avanzadas desde un punto de vista tecnológico, lo que contribuye notablemente a la mejora de nuestro patrimonio material e inmaterial, y todo esto, además, se hace tratando de estar muy presente en las nuevas maneras que tiene la sociedad de comunicarse. Además de la web que tiene este instituto, le puedo también destacar que hay, por ejemplo, seis mil seguidores...

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Consejero de Cultura, su tiempo ha concluido.

**El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA**

—... seis mil seguidores en *Facebook* y treinta mil en *Youtube*.

Nada más y muchas gracias.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Consejero. Gracias.

¿Señora Naranjo?

Renuncia. Bien.

**8-10/POP-000512. Pregunta oral relativa a la financiación del encauzamiento de los ríos Guadalbullón, Quiebrajano, Eliche y Jaén, y sus afluentes secundarios en la zona de Los Puentes, de Jaén capital**

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Siguiendo pregunta relativa a financiación del encauzamiento de los ríos Guadalbullón, Quiebrajano,

Eliche y Jaén y sus afluentes secundarios en la zona de Los Puentes de Jaén capital.

Para desarrollarla, tiene la palabra el diputado señor Fernández de Moya.

**El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, el pasado 6 de julio de 2006, hace cuatro años, se firmó en la ciudad de Jaén el protocolo que le enseñé entre el conjunto de las administraciones públicas —Administración General del Estado, Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Jaén— para llevar a cabo tanto la financiación del encauzamiento de los ríos que menciono en el contenido de mi pregunta como la construcción de la presa de laminación del río Eliche.

Le pregunto, señor Consejero, como consecuencia de una proposición no de ley, esta que se aprobó por unanimidad del Partido Socialista y del Partido Popular —porque Izquierda Unida no estuvo presente en esa comisión—, que se deberían reflejar en los presupuestos para el año que viene, los que entran mañana en sede parlamentaria, la dotación presupuestaria suficiente para llevar a cabo la acometida en una primera fase de la financiación del encauzamiento de los ríos Guadalbullón, Quiebrajano, Eliche y Jaén. Por eso le formulo, señor Consejero, la siguiente pregunta:

Qué dotación presupuestaria tiene previsto establecer el Consejo de Gobierno, a través de la Consejería de Medio Ambiente, para el ejercicio presupuestario de 2011 en la acometida de los ríos respecto a la financiación del encauzamiento.

Muchas gracias.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Fernández de Moya.

Señor Consejero de Medio Ambiente, su señoría tiene la palabra.

**El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE**

—Sí, señora Presidenta.

Señor Fernández de Moya, lamento mucho que el azar me haya puesto de espalda a usted. No tiene ningún simbolismo: a través de la televisión podré verlo.

Efectivamente, como plantea usted en su iniciativa, es uno de los problemas que desde hace mucho tiempo, décadas, afecta a la capital del Santo Reino, a Jaén; un problema que, por otra parte, sí he de decirle, desde una posición creo que alentadora para todos, que está en vías de solución definitiva, y que, por tanto,

el compromiso presupuestario en este año 2011 va a ser el necesario para dar solución definitiva a este encauzamiento. Así que no tenga usted ningún tipo de intranquilidad, que los trabajos que se han hecho recientemente y el presupuesto que se va a contemplar darán satisfacción a la solución de este problema.

Problema, por cierto, de una enorme complejidad. También ahí quiero recordarle que los últimos años, especialmente desde julio de 2007, se ha avanzado notablemente, a través de la comisión que se creó al efecto, y por los trabajos propios que ha hecho la Junta de Andalucía —la Agencia de Aguas concretamente—, en una tarea complejísima, cual era la del deslinde, y en otra no menor, pero también importante, cual ha sido la de los trabajos de limpieza de estos cauces para que también este invierno pueda haber la tranquilidad suficiente y la seguridad para los vecinos de los denominados «Puentes de Jaén».

Muchas gracias.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señor Fernández de Moya, su señoría tiene la palabra.

#### El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Señor Consejero, a mí la intranquilidad me la aporta el paso del tiempo. Veinte años de Gobierno socialista en España, ninguna inversión; 18 años de Gobierno de izquierdas con el Partido Socialista en la ciudad de Jaén, ninguna inversión; 30 años de Gobierno socialista en la Junta de Andalucía, ninguna inversión.

Pero esto, que pueden ser meras palabras, queda justificado cuando usted repasa el anexo de inversiones presentado por la Junta de Andalucía en el 2009 y en el 2010. Año 2009, previsión de obligaciones plurianuales presupuestarias: desde el 2009 hasta el 2012, había previsto una inversión anual de millón y medio de euros, con un volumen global de cuatro y medio. Año 2010, ustedes rebajan su propia previsión y la ponen en un millón de euros.

Señor Consejero, he tenido la oportunidad de hablar con los presidentes de Los Puentes en la tarde de ayer. Me gustaría que usted confirmara en sede parlamentaria si ya dan por finiquitada la construcción de la presa de laminación del río Eliche. Y me gustaría, señor Consejero, que me concretara el porcentaje de financiación al que deben contribuir las administraciones públicas. La ya extinta Confederación Hidrográfica pasa a ser Agencia Andaluza del Agua, eso significa que ustedes deben asumir, conforme al protocolo de 6 de julio, el 90% de la financiación de la obra y el 10% el Ayuntamiento de Jaén.

Porque, claro, señor Consejero, el Ayuntamiento de Jaén ha dicho que va a poner un euro en los presupuestos municipales para el año que viene. Si al final estamos hablando de un volumen global de inversión, lo dijeron ustedes ayer en la reunión, de en torno a sesenta millones de euros, ustedes deben poner 54 millones de euros. Y me gustaría conocer cuál es esa previsión presupuestaria, señor Consejero.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández de Moya. Lo siento, pero su tiempo ha concluido. Gracias.

Señor Consejero de Medio Ambiente, su señoría tiene la palabra.

#### El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Bueno. Muchas gracias, Presidenta.

Señor Fernández de Moya, antes que siga usted la huida hacia delante, reparemos en la memoria. Usted mismo ha sacado la fecha de los gobiernos socialistas. He de decirle que este es un problema de hace cincuenta años aproximadamente. Ustedes gobernaron hasta el año 2007, doce años, en la ciudad de Jaén, ocho años en Madrid, y, por cierto, [*aplausos*], no se nos escapa que usted formaba parte del equipo de Gobierno de la ciudad de Jaén. En ese sentido no quería yo mirar atrás, no sirve para nada, nos quedamos convertidos en estatuas de sal, como usted sabe.

El trabajo que se viene haciendo me parece que es un trabajo excelente, a partir sobre todo de la nueva corporación que se crea en el año 2007. El ayuntamiento, por cierto, se ha empleado en un deber fundamental en esta causa, en este proyecto, que es el de la ordenación urbanística. Y no me parece poca cosa que en el día de ayer, en la reunión de seguimiento, que se normaliza, por cierto, esa reunión a partir del año 2007, se concluya que aquellas 600 viviendas, que estaban también en una situación, digamos, ilegal o irregular, pasan a tener una consideración, en el nuevo Plan General de Urbanismo, seguramente de legalidad. Creo que es un dato muy alentador.

Y también quiero tranquilizarle que los presupuestos consignarán, ya digo, la partida necesaria para ello.

Pero ya que usted, además, se ha referido a los vecinos, hombre, los periódicos de esta mañana de Jaén son muy explícitos: «Los vecinos ven la luz al final del túnel después de décadas de lucha». Uno de ellos, presidente de una de las federaciones, Puensi, habla precisamente de que por encima de todo está la seguridad de las personas y el proyecto de encauzamiento nos la garantiza...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Lo siento, pero su tiempo ha concluido. Lo siento.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Se garantiza, dicen los vecinos.

Y le contestaré gustosamente a la pregunta de la presa en otra ocasión.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### **8-10/POP-000506. Pregunta oral relativa a las canalizaciones de la presa de Rules, Granada**

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta relativa a canalizaciones de la presa de Rules, que formula la señora Almón Fernández y que dirige al Consejero de Empleo.

Señora Almón, su señoría tiene la palabra.

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, el pasado mes de septiembre anunció usted en Motril una noticia muy esperada y esperanzadora para Motril y su comarca. Anunció usted la licitación de las conducciones de Rules para el próximo 2011. Esta inversión supone un compromiso renovado de los Gobiernos socialistas con la provincia de Granada y con la comarca de la Costa, supone un nuevo cumplimiento de los Gobiernos socialistas con esta tierra.

Dada su importancia, señor Consejero, queremos conocer más de esta actuación digna de reseñar, tanto por el esfuerzo económico que supone como por los beneficios que reportará a la comarca.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Almón Fernández.

Señor Consejero de Medio Ambiente, su señoría tiene la palabra.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Señora Presidenta.

Señora Almón, le tengo buenas noticias sobre un tema... Es verdad que el de antes, que hablábamos de Jaén, era uno de esos temas importantes. Y que el Presidente Griñán se encarga de recordarnos a los miembros del Gobierno que los importantes son también ahora mismo problemas urgentes en Andalucía. Este es otro de los problemas urgentes que vamos a solucionar. Y que además le comunico que, una vez que se está terminando el periodo de información pública sobre esta obra, complejísima, costosa, pero fundamental para toda la provincia de Jaén, sobre todo para la Costa Tropical, vamos a tener el proyecto en 2011, ya previsto para poder licitar el próximo año 2011 también las obras. Y vamos a poner en marcha toda una obra, que creo que usted conoce perfectamente, que dará lugar no solo a resolver un problema importante para los agricultores de la zona, mejorando en términos de diecinueve mil quinientas hectáreas aproximadamente para regadío. Vamos a hacer también una mejora notabilísima en cuanto al abastecimiento del agua en aquel lugar. Y, por otra parte, vamos a dar también un paso decisivo en el ahorro de energía, puesto que la ubicación de la presa de la que estamos hablando nos permite trabajar aprovechando la energía precisamente a partir del descenso que tendría el agua en aquel lugar.

Quiero también decir que no hemos parado aquí. Se ha estado trabajando en un proyecto de inicio de las conducciones de tres millones y medio de inversiones. Y, por tanto, creo que se encarrila una de las cuestiones fundamentales para toda aquella zona, de tal manera que gustosamente le seguiré dando la información oportuna y preceptiva.

Del mismo modo, como le decía anteriormente al parlamentario de Jaén, tendrá usted noticia en los presupuestos del año 2011, y sobre todo la tendrán los ciudadanos y ciudadanas de Granada.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Medio Ambiente.

Señora Almón Fernández, su señoría tiene la palabra.

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, quiero, en primer lugar, trasladarle mi felicitación y, por supuesto, la del tejido económico y social de Motril y su comarca.

La presa de Rules fue una apuesta de un Gobierno socialista, como lo han sido todas las grandes infraestructuras de la Costa Tropical. Los socialistas hemos impulsado, puesto en marcha y dotado de presupuesto todas y cada una de estas infraestructuras. Desgraciadamente los ocho años de Gobierno popular han supuesto un retraso, cuando no un frenazo, de ocho años en todas estas infraestructuras tan necesarias y que ahora, sin ningún sonrojo, reivindicamos desde el Partido Popular.

Sin embargo, es tiempo de mirar al futuro. Quiero agradecerle, señor Consejero, su mirada de futuro, su sensibilidad con nuestras necesidades. La presa de Rules es un motor de desarrollo imprescindible, como usted bien conoce, y ha sabido ver. Su intervención nos deja claro que esta inversión, de más de ochenta millones de euros, garantiza el abastecimiento de la población en toda la costa granadina, el regadío, la mejora de su competitividad en todos los cultivos, reduce de forma importante el consumo energético, mejora la calidad del agua y, desde luego, garantiza el abastecimiento para las industrias que allí quieran instalarse.

En el Grupo Parlamentario Socialista valoramos muy positivamente este esfuerzo del Gobierno de Griñán, máxime en los tiempos de austeridad y recortes que impone la crisis. Esta es una obra necesaria para poder explotar al ciento por ciento las posibilidades de esta comarca. Es un compromiso que ayudará a convertir la comarca de la Costa Tropical no en una promesa sino en una realidad capaz de generar riqueza y empleo para toda la provincia. El agua, señor Consejero, como usted sabe, es vida, y eso es precisamente lo que dará a Motril y a su comarca.

Muchas gracias. Gracias, señora Presidenta.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Almón.  
Señor Consejero de Medio Ambiente.

**El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE**

—Muchas gracias.

Simplemente una reflexión, parece que el Partido Popular, efectivamente, cuando gobierna no tiene ninguna prisa, y cuando está en la oposición, en fin, son todo prisas por que hagamos las cosas. Ellos también ahí tienen una prisa excesiva por que se convoquen las

elecciones. En democracia no existen las revanchas, tocan cada cuatro años.

Muchas gracias.

**8-10/POP-000500. Pregunta oral relativa a la celebración, por segundo año consecutivo, del evento deportivo Andalucía Extreme Sailing Series en Almería**

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Consejero de Medio Ambiente.

Continuamos con la siguiente pregunta relativa a la celebración, por segundo año consecutivo, del evento deportivo Andalucía Extreme Sailing Series en Almería, que formula la señora Navarro Rodríguez, y que dirige al Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

Señora Navarro, su señoría tiene la palabra.

**La señora NAVARRO RODRÍGUEZ**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero de Turismo y Deporte, recientemente la provincia de Almería, y en concreto la capital de Almería, ha tenido la ocasión de albergar, por segundo año consecutivo, la principal prueba del circuito de vela más importante de toda Europa, lo que se ha venido en denominar, o por algunos incluso bautizar como la Fórmula 1 del mar. Un evento, señoría, en el que Almería ha tenido la oportunidad de acoger a deportistas de primer nivel, a deportistas olímpicos, a campeones del mundo, a participantes de la Copa de América, etcétera.

Todos, todos ellos, señoría, todos estos deportistas de primer nivel han competido en unos recorridos cortos y cercanos al público, que han sido de lo más espectaculares y en los cuales han podido disfrutar todos los almerienses y todos los visitantes que hemos tenido, en esas fechas, en nuestra tierra.

Para los almerienses, señorías, señor Consejero, es un motivo de orgullo que nuestra ciudad, que nuestra capital haya podido acoger, por segundo año consecutivo, este evento de primer nivel de todo el mundo.

Y, desde luego, en esa circunstancia, bastante ha tenido que ver la Consejería que usted dirige. Por tanto, desde el Grupo Socialista estamos especialmente interesados, una vez celebrado este evento, en conocer de primera mano, de boca del señor Consejero, cuáles

son las cifras fundamentales de ese balance que se puede hacer en cuanto al número de deportistas que han participado, al nivel de los mismos, al número de personas que han disfrutado como espectadores y espectadoras de este evento, y, por supuesto, en cuanto al retorno económico que ha supuesto también para nuestra ciudad.

Muchas gracias.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Navarro.

Señor Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, su señoría tiene la palabra.

#### El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

Sabe muy bien, señora Navarro, que este Gobierno decidió, aprovechando la extraordinaria estructura que tiene ese puerto de Almería, llevar lo que hemos denominado la Fórmula 1 del Mar.

Por segundo año consecutivo en el Circuito Europeo, Almería se convierte, en el puente del Pilar... Con lo cual buscábamos retornos deportivos, retornos turísticos, qué duda cabe. Se convierte Almería en el centro de la vela europea: más de ochenta mil personas la visitaron este año a lo largo de los cinco días. Hay que reconocer que hemos ampliado un día más, empezamos el viernes y terminamos el martes. Pero si eso ha sido importante hasta el día de hoy, más lo ha sido los navegantes que participaron: 32 participantes en los Juegos Olímpicos, 61 medallistas de los campeonatos del mundo, 37 medallistas en Campeonato de Europa, 20 participantes en la vuelta al mundo, y otros 20 en la Copa de América.

Pero tenemos una noticia mejor que contarles. Y es que ese circuito europeo se convierte en circuito mundial, por tanto, Asia y América se suman, aumenta el número de pruebas, y, por tanto, aumenta también la posibilidad, por qué no decirlo, de que sean más aquellos que nos visiten en ese hermoso puente.

Pero no nos conformamos, y usted lo sabe muy bien, con la competición, que ya de por sí misma ha sido muy atractiva: el viento este año acompañó, el año pasado hubo menos, y no fue tan atractivo.

Hemos hecho una regata de promoción, organizada por la Federación Andaluza de Vela, y 200 niños han participado en el Aula del Mar. Había todo tipo de actividades de ocio, en un espectáculo, yo creo que muy interesante y muy de futuro. Pero si eso no es así, lo que más nos satisface decir es que este año hemos aumentado un 33%, señoría, lo que hemos considerado

importante para hacer: 600.000 euros nos ha costado. Y ahí hemos estado un poquito solos. Reconozco que mientras el pueblo almeriense y la provincia se han volcado, si eso es cierto, no lo es menos el hecho de que las otras instituciones no nos han acompañado mucho en lo económico. No obstante, le puedo comentar que el impacto ha pasado de 2,7 millones de euros.

En definitiva, señoría, Almería se convierte, por derecho propio, en la capital de la vela durante el puente del Pilar, y además empieza a liderar un turismo náutico, que no es poca cosa en nuestra Comunidad Autónoma, que tiene 43 puertos deportivos, que tiene casi 20.000 atraques, y al que cada año nos vienen más de 600.000 turistas, que dejan en la región la no despreciable cifra de 400 millones de euros.

Por tanto, felicitación a los almerienses, porque han disfrutado de esta Fórmula 1 del Mar. Y mi invitación a las instituciones a que se sumen, fundamentalmente, el ayuntamiento, con plenitud y con un poquito de recursos económicos.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

Señora Navarro Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

#### La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, señora Consejera.

Desde luego, agradecer todos los datos al señor Consejero, y, sobre todo, subrayar, desde el Grupo Socialista, la importancia que tiene implicar a los niños y niñas, desde tan pequeños, en el deporte, y sobre todo en un deporte que, en Almería, es tan importante como la vela.

Desde luego, señor Consejero, el que nuestra ciudad haya albergado, por segundo año consecutivo, este evento de primer nivel, este evento deportivo, no es ninguna casualidad, responde a una política firme y decidida de la Consejería que usted lidera, por apostar por el deporte, en toda Andalucía, pero en lo que le toca de lleno a esta diputada que ahora habla, a la provincia de Almería. No es casualidad, no es el primer evento deportivo de primer nivel que tenemos en nuestra provincia, y, desde luego, no son las primeras instalaciones deportivas de las que estamos disfrutando. Estamos hablando, en los últimos meses, por solo irnos a los últimos meses, de la inauguración de la Ciudad Deportiva de Viator, de la nueva piscina cubierta de Vúcar, de varios estadios de fútbol, de varios campos de fútbol en diversos pueblos de la provincia de Almería; es decir, toda una política firme y decidida de su Consejería

para con el deporte, como complemento también del turismo en nuestra provincia. Por tanto, desde el Grupo Socialista le agradezco todo ese trabajo.

### **8-10/PNLP-000097. Proposición no de ley relativa al futuro del viñedo tradicional de secano y el cooperativismo vitivinícola de Andalucía**

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Navarro. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Muchísimas gracias.

Señorías, continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto séptimo. Comenzamos por las proposiciones no de ley. Y, en este caso, con la relativa al futuro del viñedo tradicional de secano y el cooperativismo vitivinícola de Andalucía. Iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

En primer lugar, tiene la palabra, para defender esta proposición no de ley, su portavoz, el señor Valderas Sosa.

Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, no es la primera vez que debatimos sobre este tema en el Parlamento de Andalucía, y especialmente en la antesala de los Presupuestos Generales de nuestra Comunidad.

Por lo tanto, nosotros presentamos una iniciativa, en la que seguimos insistiendo en la necesidad de recuperar y el salvar un sector, yo diría ampliamente social, y en gran parte en manos de la economía social, y en gran parte en manos de muchos pequeños y medianos agricultores del conjunto de Andalucía, que se dan cita en cada una de las denominaciones de origen de nuestra Comunidad, pero muy especialmente con más fuerza, ese sector cooperativo, en las zonas de Cádiz, y también, cómo no, en las zonas de Huelva y Montilla, Córdoba.

Por lo tanto, presentamos esta propuesta de proposición no de ley de la mano del cooperativismo vinícola, que vive del trabajo y producción del viñedo tradicional de secano; lo hacemos de la mano de cooperativas del Condado de Huelva, de Montilla Moriles y del propio conocimiento de las movilizaciones que se han desarrollado en el marco de Jerez, especialmente en los cooperativistas de Trebujena, de Sanlúcar y otras

ciudades de ese entorno. Lo hacemos, por lo tanto, desde una propuesta global, global para dar respuesta a todo el sector vitivinícola en las cuatro denominaciones de origen de nuestra Comunidad, aunque tengan elementos particulares, y diferentes unas de otras: la de Jerez, la de Montilla, la del Condado, la de Málaga. Entre otras razones, porque están necesitados de medidas, que paren la sangría y el abandono institucional que están padeciendo. Yo creo que a nadie escapa que acusan de falta de sensibilidad a la propia Consejería de Agricultura, en estos últimos años, en materia del sector vitivinícola.

Es una propuesta que pretende contribuir a mejorar las condiciones de un amplio sector de pequeñas y medianas producciones vinícolas, que necesitan claramente para la supervivencia de ayudas complementarias y medidas de modernización, que, curiosamente, se han puesto en marcha como ayudas de carácter agroambientales en otras comunidades del conjunto del Estado, que, efectivamente, yo creo que velan, de una forma más estrecha y más cercana, por el interés de este sector, por el interés de su viticultura, de quienes viven de este sector agrario, que, ya digo, tiene un amplio carácter social, desde el punto de vista económico, desde el punto de vista cultural, y también, cómo no, desde el punto de vista medioambiental.

La vid, por lo tanto, es un cultivo con una alta caracterización social, como estoy planteando. En Andalucía se producen aproximadamente, entre todas las denominaciones de origen, cercano a los tres millones de jornales; entre las cuatro denominaciones, yo diría que esos tres millones casi de jornales de carácter agrario, conforman una contratación global, que casi ampara a más de quince mil personas.

Por lo tanto, estamos hablando de un sector importante cuando vemos, desde este sector, que otras medidas de la Junta de Andalucía, del propio Gobierno andaluz, para menos colectivos, aporta cantidades económicas muy superiores a la que la propia proposición no de ley está amparando y que está amparada, también, por lo que son los aspectos de las directivas de la Comunidad Económica Europea en cuanto a las ayudas agromedioambientales, que es de lo que se trata en este tema.

Por lo tanto, estamos en las posibilidades de poderla desarrollar si el Consejo de Gobierno está convencido. Por eso, nosotros queremos convencer hoy al Partido Popular; queremos convencer al Partido Socialista, para que, entre todos, podamos convencer al Gobierno de la Junta de Andalucía, que hasta ahora tira por la calle de en medio. Y yo creo que abandona a su suerte a un sector, y cuando abandona a su suerte a un sector, abandona, especialmente, a cientos, por no decir miles, de pequeños y medianos agricultores, donde más padecen esta situación, que es, especialmente, en tres zonas: la zona de El Condado, la zona de Montilla Moriles, la zona del marco de Jerez, en

una de sus partes, sobre todo la que está amparada en el sector de cooperativas, en el sector ese que he dicho, más social.

Por lo tanto, en determinadas zonas, y especialmente en el entorno de Doñana, en el entorno de Cádiz, yo creo que se puede aplicar claramente, es decir, con fuerza, ese elemento agromedioambiental, que es una de las iniciativas que planteamos en las nueve medidas.

Es, por lo tanto, bien conocido que el viñedo es una fuente relevante de generación de empleo, de riqueza, de vertebración territorial, que constituye un elemento fundamental en la conservación y en el mantenimiento del medio ambiente, e incluso en impedir elementos de desertización, de arrastre y de sedimentos de tierra que, al final, acaban de forma negativa con determinados entornos muy importantes para el conjunto de nuestra comunidad, para el propio Estado español y también en la perspectiva europea.

Yo diría que el viñedo ha permanecido y aún permanece en algunos pueblos como motor de desarrollo social, como motor de desarrollo económico. Creo que sería impensable la existencia de determinados pueblos, al nivel que hoy se desarrollan sus economías, si no tuvieran un cultivo como este, que amparara a una gran parte de su población.

Por lo tanto, a mí me parece que ese desarrollo social y económico en algunas zonas, en el caso de El Condado, en el caso de Montilla, en el caso de Jerez y, especialmente, en la zona de Trebujena, Sanlúcar... Es decir, yo creo que se manifiesta muy claramente en esa necesidad también de dar un impulso de reestructuración, mejorar las estructuras, modernizar las estructuras. ¿Por qué? Porque somos conscientes de que hay que acabar también con estructuras agrarias que no sean rentables, sobre todo el sector de micro minifundismo que hay en determinadas zonas. Más en unas zonas que otras. Esta la conozco bien. El minifundismo en El Condado de Huelva yo creo que ha sido un elemento que ha jugado tradicionalmente contra los intereses de este sector y del desarrollo del sector.

Se darán igual en otra serie de zonas; por lo tanto, hay que caminar también a impulso de medidas que mejoren la estructura de producción para que, desde una mejor estructura de producción, se puedan salvar los imponderables que ahora mismo, desde el punto de vista económico de la falta de precio, de la falta de valor, de la falta de rentabilidad, se están produciendo. Y que lleva, ¿a qué? A abandonos del sector, a abandonos de ese desarrollo agrario, en algunos casos incluso sin atender a las medidas de ayuda que pueda haber para el propio abandono. Por lo tanto, también hay otra medida, que es que seamos capaces de que las explotaciones que sean abandonadas en las zonas más sentidas, sin ningún tipo de ayuda por parte de la Comunidad Económica Europea, pueda también venir a situar la capacidad de los sectores cooperativos para que esas explotaciones no se perdieran en su derecho

de producción, dado que no son pagadas en absoluto por la Comunidad Económica Europea en su programa de arranque.

Y hay muchos que se van —y, efectivamente, yo creo que eso daña sobre todo a las cooperativas— al sector transformador, al sector industrial que tenemos en el conjunto de nuestra comunidad autónoma.

En ese aspecto, yo diría que las dificultades están ahí. Las estructurales, las económicas, el viñedo las viene arrastrando desde hace bastante tiempo. Este es un sector en el que yo, prácticamente, me hice mayor. Es decir, es un sector en el que yo estaba de gerente administrativo de una de las cooperativas más importantes del sector, cuando el sector en mi pueblo, solo en mi pueblo, tenía 15.000 hectáreas de viñedo. Lo que la zona de influencia de mi pueblo tiene en todo El Condado. Ahora no llegan ni a 4.000. Y en ese sentido, por lo tanto, ha habido un sacrificio de largo recorrido que yo he sentido de cerca y he vivido de cerca en las diversas posibilidades que he tenido de tocar muy de cerca el tema.

Por lo tanto, en ese sentido, yo sé que están ahí las dificultades estructurales, y estas dificultades estructurales hay que superarlas, pero también a la crisis, a la caída del consumo, a la caída de precios, la OCM. Otro mazazo más, compartirán ustedes conmigo. Yo no voy a entrar si hemos defendido bien, no nos hemos defendido bien. Es cierto que ya está ahí, está en vigencia. Por lo tanto, de nada me sirve entrar en plantear elementos críticos hacia la Consejería de Agricultura, el Gobierno andaluz o el Gobierno de este país. Está ahí, hay que afrontarla y, por lo tanto, hay que darle salida.

Por eso he dicho que estoy entre una propuesta de carácter constructivo. De carácter constructivo porque yo creo que, si no lo remediamos, yo creo que puede ser la actual OCM la puntilla, es decir, definitiva, a determinadas zonas, a determinados agricultores, a determinadas cooperativas, al sector en su conjunto o a la potencialidad máxima que el sector puede acaparar de cara al futuro.

Por lo tanto, yo diría que estamos en un proceso de destrucción potencial vinícola muy grave, de la economía social, ambiental, de determinadas zonas y, especialmente, en el entorno cercano a Doñana. Por eso también yo voy a hacer incidencia, bastante, en cualquier debate de que se pueda poner esa línea de agroambiental para ayudar a este sector, es decir, en aquellas zonas que, efectivamente, reúnan las condiciones adecuadas. Y mi pregunta es: Si las reúne Navarra, ¿por qué no las va a reunir Andalucía? Si se permite en Navarra, ¿por qué no se va a permitir en nuestra comunidad autónoma?

Por ello —y termino— hemos planteado estas nueve propuestas. Nosotros planteamos las nueve propuestas pensando que íbamos a impulsar no solo un debate, sino incluso la mejora que pudiera venir de cualquiera

de los grupos parlamentarios. Uno que lleva tiempo aquí sabe que, cuando no se le presenta por parte del grupo mayoritario ninguna enmienda, es que está condenada a la muerte. Por lo tanto, me acabo de decir o anuncio en este momento que nosotros seguiremos en el debate. Seguiremos en el debate junto a los agricultores...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor..., señor Valderas...

El señor VALDERAS SOSA

—... seguiremos en el debate, en el diálogo con la Consejería...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas Sosa, ruego a su señoría que vaya concluyendo.  
Gracias.

El señor VALDERAS SOSA

—Seguiremos en el debate —y termino— con los consejos reguladores —de los que aquí hay algún presidente, a quien felicito por la larga tarea que le queda por delante, sobre todo en un marco tan importante como Jerez—, para hacer posible que, efectivamente, un sector que necesite ayuda la reciba de su comunidad y la reciba marcando una política más sensible, más sentida.

Yo se lo digo, señora Consejera, es decir, el sector quiere que usted lo quiera más y el sector nota que usted lo quiere poco.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.  
Comenzamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra, en primer lugar, al Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz, la señora Calderón.  
Señora Calderón, su señoría tiene la palabra.

La señora CALDERÓN PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta.

El Grupo de Izquierda Unida presenta hoy aquí una iniciativa que en teoría debe obedecer, bueno, a una acción de impulso, a una acción determinada, a un problema en concreto que pueda existir en un momento puntual, y eso sería lo lógico. Pero, por desgracia, señor Valderas, la proposición no de ley que Izquierda Unida presenta hoy en esta Cámara no es esa iniciativa concreta ni puntual, sino que obedece a una iniciativa tipo que hoy podríamos debatir aquí, no solo del tema del viñedo, sino que podríamos hablar también de otra PNL que se llamara el futuro del aceite, el futuro del algodón, el de la aceituna de mesa, el del tomate, el del porcino, el de la leche, el de las frutas y hortalizas, el de los cítricos, etcétera, etcétera, etcétera.

Porque la realidad es que el viñedo tradicional de seco, pues, no es que tenga problemas; el que tiene problemas es el campo andaluz. El campo andaluz tiene muchos problemas, los hemos debatido aquí durante muchas tardes. Pero, fundamentalmente, tiene un problema, sobre todo tiene un gran problema, y es que el campo andaluz está gobernado por el Partido Socialista.

El Partido Socialista —y usted lo ha dicho—, el Gobierno de la Junta, más de veinticinco años gobernando en Andalucía, pues, bueno, tienen olvidado por completo al campo andaluz. Y tienen olvidado al campo andaluz porque el Partido Socialista no solo ha negado la gran crisis económica que estamos padeciendo en este país y en Andalucía, sino que, además, viene negando sistemáticamente la grave crisis estructural que tiene el campo en Andalucía. La viene negando a través de su falta de interés y de interlocución a la hora de negociar las OCM. La viene negando cuando obvia la subida de los costes de producción. La viene negando cuando no hace nada por corregir la caída de los precios en origen de los productos del campo andaluz. La viene negando cuando, reiteradamente, en sus presupuestos no hay dinero suficiente, no hay inversión suficiente para modernizar y crear infraestructuras reales. Y la viene negando cuando no apuesta por el relevo generacional.

En definitiva, señorías, yo creo que esta podría ser una iniciativa tipo, una iniciativa tipo que responda al panorama que hoy tenemos en la agricultura y en la ganadería en Andalucía debido, insisto, a la falta de interés, a la falta de capacidad del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Señores socialistas, señora Consejera, que le agradezco que esté presente hoy en este debate —al menos eso—, ustedes no han captado el mensaje, ustedes no han captado el mensaje de que no es posible un mundo rural si no hay una agricultura y una ganadería potentes, y ustedes y nosotros sabemos que hay muchos millones de andaluces que viven en el mundo rural, pero, por desgracia, la Consejería de Agricultura, por desgracia, el Gobierno del señor Grifán, no se han enterado. No se han enterado y viene obviando

año tras año, presupuesto tras presupuesto, falta de inversión, falta de intervención, falta de corregir determinadas situaciones, y, por supuesto, falta de ejercer como valedores de un sector estratégico como es la agricultura y la ganadería en Andalucía, hacer valer ese peso en Europa.

Hoy traemos aquí en concreto una proposición de ley sobre el tema del viñedo, y el señor Valderas lo ha explicado perfectamente. Él, además, con el añadido de ser una persona del entorno de una denominación de origen, y que, además, personalmente, según nos ha manifestado, tiene experiencia en el sector.

Pues bien, tiene usted toda la razón del mundo, señor Valderas: El viñedo, el vino, el negocio del vino, está perdiendo peso en Andalucía. Y está perdiendo peso en Andalucía porque desde la Consejería no se tiene en cuenta en absoluto, en primer lugar, lo que representa el viñedo desde la generación de empleo.

Usted ha hablado aquí de millones de jornales. Es cierto, es cierto que es un cultivo muy social, y que palia muchísimo, muchísimo, muchísimo, la mala situación de desempleo de provincias, como usted ha manifestado, como Córdoba, Cádiz y Huelva, que, por desgracia, ocupan el último puesto en la lista de parados de nuestra Comunidad. Y la Consejería de Agricultura, pues pasa de rondón sobre ese tema. Por desgracia, por desgracia, tuvo que salir mucha gente del campo e irse a las ciudades; por desgracia, hoy hay mucha gente de las ciudades que tienen que volverse al campo. Y tienen que volverse al campo que hoy no los recoge, y no los recoge porque la situación del campo es tan angustiosa o más como la que puede ser el empleo en las grandes ciudades.

En la economía rural es fundamental el tema de la agricultura y de la ganadería. Es fundamental y no se está teniendo en cuenta para nada. No se está teniendo en cuenta con la caída brutal de los presupuestos de años anteriores, y esperemos el que nos van a presentar mañana cómo será, pero me temo muchísimo, muchísimo, me temo lo peor.

Pero es que, además, tampoco se está apostando por la industria, no se está apostando para nada por el tema de la comercialización del vino, no se está apostando, además, por otros apartados que tiene la industria del vino, como es el tema del turismo, no se está apostando por contener el tema de los precios. No se puede mantener un viñedo, señora Consejera, señores del Gobierno, cuando resulta que vale producir un kilo de uvas 35 pesetas y se está pagando a 24. Es absolutamente imposible.

Pero es que, además, pero es que, además, resulta que, también, como bien decía el señor Valderas, nos encontramos que en determinadas denominaciones de origen hay situaciones muy específicas, como son las cercanías con espacios protegidos, con parques naturales. Parques naturales, además, cuyas características especiales hacen que sea muchísimo más difícil el que

allí puedan tanto cultivarse como instalarse industrias, etcétera, etcétera. Por tanto, hay que apostar por estas zonas en concreto, por estos cultivos en concreto, que preservan el medio ambiente, que crean empleo, que crean economía y desarrollo en el mundo rural, y no se hace absolutamente nada.

Cuando nosotros denunciábamos aquí la mala negociación de la OCM no lo denunciábamos por gusto. Esta, la del vino, lleva en funcionamiento dos años, y hoy está cuestionada, y está encima de la mesa su debate porque se ha visto que ha sido un auténtico fracaso. La negociación de la OCM del vino fue un auténtico fracaso, señora Consejera, y hoy, dos años después, aquí están los resultados encima de la mesa.

Señor Valderas, nosotros sí le vamos a dar una alegría. Nosotros vamos a apoyar esta PNL, la vamos a apoyar, porque estamos absolutamente de acuerdo con usted. Hay un tema que, por desgracia, creo que no va a ser posible, que son las ayudas de los 700 euros por hectárea, no van a ser posibles en estos momentos, porque sabemos que la Consejería no tiene un duro, porque ya lo ha manifestado reiteradas veces y porque, además, ahora dirán que hay que esperar la negociación de la nueva PAC, que, además, me gustaría a mí alguna vez escuchar por la boca de la Consejera qué es lo que piensa el Gobierno de la Junta de Andalucía sobre la negociación de la nueva PAC, la de 2013-2020: me gustaría en algún momento conocer qué es lo que piensa el Gobierno al respecto. Porque yo creo que más le valdría que se preocuparan por este tema, porque nos estamos jugando mucho, señores del Gobierno, nos estamos jugando mucho, y no veo yo que haya ninguna disposición por parte de este Gobierno, porque le tengo que recordar que hasta estos momentos el Presidente Griñán todavía no se ha dado un paseo por Bruselas, donde sería muy interesante que de vez en cuando lo vieran, sería muy interesante, porque es que allí es donde se juegan los cuartos que el día de mañana tienen que venir a Andalucía; que el día de mañana van a amparar, mantener los cultivos, mantener a los trabajadores agrarios, la economía de los pueblos, el mantenimiento del mundo rural, la fijación de la población.

Señora Consejera, el tema del futuro de la PAC es vital para Andalucía, y no he oído ni al señor Presidente ni a la señora Consejera decir cuál va a ser la postura que van a defender en Bruselas.

Nada más y muchas gracias.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Calderón.

Continuamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, el señor Cebrián Pastor.

Señor Cebrián, su señoría tiene la palabra.

## El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista para fijar la posición de mi grupo en esta iniciativa del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre el futuro del viñedo tradicional de secano y el cooperativismo vitivinícola en Andalucía. Pero permítame usted, señor Valderas —después me referiré a la iniciativa—, que le dedique un par de minutos a la señora Calderón.

Mire usted, señora Calderón, lo que de verdad es triste, lo que es una pena, es que ustedes no traigan a este Pleno ninguna iniciativa sobre agricultura y que tenga usted aquí que montarse una vez más en iniciativas de Izquierda Unida o del Grupo Socialista para hablar de agricultura.

Ustedes piensan que la agricultura en Andalucía se arregla como usted ha dicho, con un paseíto y una foto en Bruselas del señor Arenas. Pues vamos a ver, cuando se negocie la próxima PAC, vamos a ver el papel que juega el Partido Popular europeo para defender a estos territorios del medio rural de Andalucía, que tan necesitados están de ayudas complementarias para poder vivir dignamente con su trabajo, porque no es ir a Bruselas a hacerse una fotito y un paseíto, que es lo que ustedes hacen, ¿eh? Porque, mire usted, si alguien en Andalucía ha notado más que nadie el cambio, la transformación, la mejora que han impulsado los gobiernos socialistas en nuestra Comunidad, ha sido el medio rural, ha sido el campo andaluz, señora Calderón. Y no 25 años: llevamos gobernando más, 28 en Andalucía, y hoy se cumplen 28 años de que ganamos las elecciones generales de 1982 por mayoría absoluta. Me parece que tiene que ser siempre, para esta sociedad, un referente lo que significa un proceso de cambio y transformación de este país, el proceso que siempre ha impulsado el Partido Socialista, siempre con la oposición de la derecha a la que usted representa.

Pero, como le decía, señor Valderas, lógicamente, me quiero centrar en su iniciativa; una iniciativa en la que usted plantea, lógicamente, una serie de medidas en las que el Consejo de Gobierno viene trabajando en los últimos años, y otras que —y más allá de cuál sea la posición de nuestro grupo sobre las mismas— escapan de nuestro ámbito competencial, porque, como usted bien sabe, se refieren a decisiones que corresponden a la Unión Europea en el marco de la organización común de mercado del vino.

Para decirlo con la mayor claridad posible, señor Valderas, ustedes plantean que el Consejo de Gobierno ponga en marcha una serie de medidas que, según ustedes, o no existen o no se están ejecutando, cuando la realidad es que todas esas medidas se están ejecutando desde hace mucho tiempo en nuestra Comunidad, con resultados muy positivos, y es verdad que hay otras,

como le decía, que no son de nuestro ámbito competencial, que corresponden a la Unión Europea. Todo ello sin negar una evidencia, y es que, lógicamente, la crisis económica que estamos padeciendo está afectando a todos los sectores, y, cómo no, a los sectores en el medio rural, como el que usted plantea hoy, el sector del vino. En cualquier caso, y si el tiempo me lo permite, señor Valderas, voy a intentar analizar una por una las propuestas que plantea su grupo.

Las medidas agroambientales, señor Valderas, ya existen en estos momentos, si bien es verdad que la propuesta que ustedes hacen eleva considerablemente la cantidad, a 700 euros, cuando lo máximo en estos momentos sería de 350 euros, y también, de alguna manera, amplía el ámbito de aplicación en la medida en que ahora se aplica a terrenos con pendientes superiores al 8% y que estén incluidos..., o terrenos que estén incluidos en la Red Natura 2000, y usted hace un planteamiento como más flexible, habla del entorno de espacios naturales protegidos.

En definitiva, y por decirlo con la mayor claridad posible, usted lo que plantea en esta medida es que se duplique la cantidad que se está asignando en estos momentos al sector.

Y la verdad, señor Valderas, es que, entendiendo la problemática del sector, yo le digo: ¿Y por qué no al resto de sectores de la actividad agrícola y ganadera de nuestra Comunidad que reciben ayudas agroambientales y que lo están pasando también mal? ¿Por qué no, por ejemplo, al olivar de sierra de mi pueblo, de Adamuz, que recibe ayudas a la producción integrada y que también le vendría muy bien duplicárselas? Pues probablemente no porque no estemos en la problemática, sino, simple y llanamente, señor Valderas, porque desde el rigor y la seriedad, a nivel presupuestario —y vamos a tener la oportunidad de verlo los próximos días en esta Cámara—, pues no es posible, aunque ya nos gustaría, lógicamente, intensificar las actuaciones en este campo.

Ustedes plantean destinar los excedentes a la producción de bioetanol, además un bioetanol que se consume en nuestra Comunidad, y establecer una cantidad anual para dedicarla a este fin. Esta es otra medida, señor Valderas, que cualquier persona que esté comprometida con el medio ambiente —y usted, y su grupo, y yo en mi grupo, lo estamos, lo que es impulsar las energías renovables—, pues, lógicamente, compartimos. Lo que pasa es que usted sabe, señor Valderas, que esta medida, el sacar el alcohol procedente de excedentes para producir bioetanol, también tiene que ser una decisión que corresponde a la Unión Europea.

Usted plantea que se establezcan mecanismos de control para que los productos intermedios procedan de vinos elaborados en nuestra Comunidad. Usted sabe que la normativa europea no permite establecer esa medida como obligatoria, si bien permite a

los estados miembros que establezcan limitaciones en relación con el origen siempre vinculadas a la calidad del producto. Entonces, desde el Consejo de Gobierno, para conseguir ese objetivo, lo que se está trabajando con los consejos reguladores es para que los reglamentos de los consejos reguladores contemplen el uso preferente de productos intermedios autóctonos.

En lo que se refiere a la campaña de promoción y apoyo al consumo de los vinos andaluces, yo creo, señor Valderas, que resulta evidente que se ha realizado y se está realizando un gran esfuerzo desde el Consejo de Gobierno. Desde la marca calidad certificada, que integra a muchos productos del sector, a la promoción de los vinos y vinagres de Andalucía con calidad certificada. Por ejemplo, en los últimos tres años se han dedicado más de 5.300.000 euros, y en concreto a la denominación de origen del Condado de Huelva, 2.300.000 euros.

También ayudas a la promoción en terceros países, y otra serie de actividades, como ferias, la celebración de Andalucía Sabor en dos ediciones ya, la promoción en puntos de venta de hipermercados y campañas en prensa, radio y televisión. Realmente, si hubiera más, señor Valderas, pues, lógicamente, bastante mejor, pero, como decía, estamos en un momento en que los presupuestos nos obligan, lógicamente, a mantenernos en unos parámetros razonables en este campo de actuación.

Desde el Consejo de Gobierno, señor Valderas, se está trabajando para garantizar que a nuestra Comunidad se le asignen fondos necesarios para llevar a cabo ese proceso de mejora y de racionalización que usted planteaba. El año pasado fuimos la comunidad que recibió un volumen, o segunda en volumen de fondos asignados. Y eso permitió poner en marcha una serie de actuaciones, en concreto diez planes, que afectaron a 221 viticultores y 734 hectáreas. Y en concreto en la provincia de Huelva, que usted bien conoce, pues afectó a cuatro planes, con 73 viticultores y 39 hectáreas. Esto pone de manifiesto lo que usted planteaba, que son explotaciones muy pequeñas y lógicamente tienen una especial dificultad.

Impulsar los convenios con la hostelería pues nos parece una medida razonable. Y usted sabe que a través del Instituto Europeo de Administración Mediterránea se trabaja no solamente para promocionar el vino como producto, sino todos los productos de la dieta mediterránea, porque creemos que es ese paquete conjunto el que da fortaleza a todo el sector agrícola de nuestra Comunidad.

En lo que se refiere a la acumulación y retención de los derechos de plantación para aquellas personas que abandonen cultivos y no cobren la prima, usted mismo lo ha reconocido, sabe que es un tema que requiere cambios locales complejos en el seno de la Unión Europea, y que además nos pilla en un momento

en que los derechos llegan hasta 2015, pero cuando se va a empezar ya a discutir la nueva política agraria comunitaria.

Y luego usted plantea, por ejemplo, algo que siempre es muy socorrido: que se incluya en los planes de las enseñanzas medias pues que los jóvenes visiten las bodegas, conozcan el proceso y demás. Evidentemente, cómo no, pero no de la viña: del olivar, de los cereales, de la ganadería, de cualquier actividad. Lo que pasa, señor Valderas, es que incluirlo dentro de los planes de estudios tiene, desde mi punto de vista, un problema, y es que les queramos enseñar a los jóvenes tantas cosas que terminen no sabiendo de matemáticas, no sabiendo de física, no sabiendo de química; en definitiva, que no puedan ser buenos ingenieros, buenos veterinarios, buenos químicos... Aunque parece que los químicos, últimamente, no por mí, sino por el señor Rubalcaba, parece que estamos en peligro de..., en una vigilancia especial. Pero necesitan también buenos profesionales que puedan contribuir en el futuro a mejorar las condiciones del medio rural.

Y, cómo no, el impulso a las nuevas tecnologías, a la investigación que se lleva a cabo a través de los centros del IFAPA, y también una parte muy importante, que es el fomento del enoturismo. Hay muchas actuaciones que usted lógicamente conoce y que yo no voy a relatar en cuanto a rutas del vino, museos del vino de iniciativa pública, de iniciativa privada; pero, en definitiva, es verdad que por mucho que se haya hecho, pues siempre, y sobre todo en momentos de crisis, hay que hacer un esfuerzo por seguir avanzando. Pero, como le decía, señor Valderas, estamos en un escenario presupuestario que nos resulta a todos difícil y complejo, sobre todo a quienes tenemos la responsabilidad de administrar el presupuesto.

Por lo tanto, señor Valderas, no dé usted por muerta la iniciativa en la medida en que no hayamos presentado enmiendas. Yo creo que tenemos que seguir todos vivos y coleando por mucho tiempo.

Y me quedo con una parte del final de su intervención. Yo creo que tenemos que querernos, en nuestro trabajo, en nuestro compromiso, en apostar por los ciudadanos andaluces que lo pasan mal, y, lógicamente, en prestar siempre, en cualquier momento, una especial atención a esas zonas de nuestro medio rural que están necesitadas, mire usted, no solamente, señor Valderas, de ayuda, están necesitadas del reconocimiento social del resto de la sociedad, del papel importante que desempeñan...

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Cebrián Pastor, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

### El señor CEBRIÁN PASTOR

—Termino rápidamente, señora Presidenta.

... para generar productos que vienen bien al resto de la sociedad. Porque están generando no solamente alimentos de calidad, están conservando el medio ambiente y, en definitiva, nos están permitiendo a todos poder vivir, y mejor. Por lo tanto, ese cariño, desde la acción política, tenemos que volcarlo siempre sobre las personas que lo pasan peor, y estos son momentos en los que hay muchas personas que lo están pasando mal. Por lo tanto, con independencia de la posición de nuestro grupo en esta iniciativa —no entienda usted que es negativa cien, cien—, sepa usted que nos va a encontrar y vamos seguir trabajando por los más necesitados, por los que peor lo pasan y, sobre todo, por las personas que desde su trabajo en el medio rural contribuyen, como decía, a que el medio rural siga vivo, se pueda vivir bien en él y, sobre todo, puedan vivir dignamente los que trabajan en él. No los propietarios de él.

Nada más, y muchas gracias.

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Cebrián Pastor.

[Aplausos.]

Para finalizar el debate, tiene la palabra el portavoz del grupo autor de la iniciativa, señor Valderas.

Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.

### El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

No le quepa la menor duda al portavoz socialista, tampoco a la portavoz del Grupo Popular, de que esta iniciativa iba especialmente dirigida a los que trabajan, dirigida a los que viven de la tierra, dirigida no a los que se aprovechan de la tierra, dirigida al pequeño y mediano agricultor, dirigida a la economía social, dirigida a esos agricultores con los que yo me codeo día a día —seguramente usted también, y la portavoz del Partido Popular también— que, efectivamente, nos dicen que por este camino esto es imposible aguantarlo.

Y es verdad, es verdad que habrá situaciones presupuestarias complicadas. Eso nadie lo discute. Es decir, y cada año que va pasando más complicadas. Porque yo lo que quiero decir es que este es un tema que no viene de hoy, no es un tema que se haya inventado Izquierda Unida hoy. Viene desde el presupuesto del año anterior, de otros años anteriores, del debate anterior, incluso de la OCM de 2009, que tanto daño está haciendo al sector. Pero la OCM que hay es la que es, se la ha encontrado la Consejera y nosotros, es decir,

no la hemos aceptado nunca y vemos que su aplicación va a poner en mucha dificultad al sector.

Mire, yo doy la iniciativa por muerta porque está claro que, si ustedes no le presentan enmiendas, pues vais a votar en contra. Y si usted no me anuncia —y no me lo ha anunciado en la tribuna— que haga separación de los puntos, pues significa que usted la va a tumbar. Por lo tanto, llamemos a las cosas por su nombre. El Partido Socialista tumba esta iniciativa de Izquierda Unida. Y con la misma legitimidad le digo: Izquierda Unida no se dejará tumbar la iniciativa, porque tiene otro trámite, que es el trámite presupuestario, en el que pondrá elementos de iniciativa parlamentaria que hagan posible que en las enmiendas presupuestarias podamos abrirle, si no a la totalidad, a una parte de las nueve propuestas que nosotros planteamos.

Y es una iniciativa que viene de cerca del sector; no viene de lejos. Creo que la señora Calderón, luego, al final de su intervención, pues, efectivamente entendía que no está alejada del sector. Otra cuestión es que decía que se podía aplicar, en el terreno agrario, a cualquier cuestión, porque servía para decirle a la Consejera que está aquí, al Consejo de Gobierno: «Lo estáis haciendo muy mal en el terreno agrario».

Lo único que pasa es que, para mí, ese no era el debate hoy. Yo eso se lo digo aquí, se lo digo en los pasillos, me parece que la situación agraria de Andalucía deja mucho que desear... Mi debate era si era posible, o no, abrir condiciones positivas para que este sector, que afecta a muchísima gente —creo que me he quedado corto—, que da muchos jornales, que tiene que seguir dándolos, se siga manteniendo. Y, además, se siga manteniendo para los que el portavoz socialista decía, para los que vivan directamente de él y quieran seguir en esa cultura de desarrollo agrario y de carácter medioambiental, que cada una de las denominaciones de origen plantean.

Y es específica para el sector vitivinícola; nace de las conclusiones del Plan Estratégico. Hay un plan estratégico, que se ha planteado en diversas ocasiones a la Consejería, que cada zona, o al menos la zona que yo conozco, ha hecho un plan estratégico sobre el desarrollo y mantenimiento del sector vitivinícola, en el que, efectivamente, entran estas medidas.

Y la primera medida yo no me la saco de la manga. Hay medidas de ayudas al sector vitivinícola en Castilla-La Mancha, y hay ayudas en el sector vitivinícola en Navarra, especialmente. Y a esas medidas nos hemos acogido, a las medidas que, efectivamente, viniendo de esas zonas se pueden aplicar, desde un carácter agroambiental, a nuestro territorio, y, por lo tanto, a estos sectores y a estas comarcas del conjunto de nuestra Comunidad Autónoma.

Y como la posibilidad de ayudas agroambientales existe, pues yo la pongo encima de la mesa.

¿Son muchos 700 euros? Bueno, es lo que hemos calculado nosotros, porque no estamos hablando de

una continuidad in t mpore, estamos hablando en un per odo de transici n, mientras, efectivamente, ese tema se puede recuperar.

Yo s  que en Navarra han sido cinco a os, pero aqu  ni siquiera hemos querido poner ese tema, sino que discutamos y veamos qu  es lo que necesita el sector en este momento, si es un plan de cinco a os, es un plan de tres a os, es un plan de dos a os, o es un ayuda, en absoluto  nica, para salir con un mejor impulso de la situaci n tan dif cil que tiene.

Y despu s habr  otra serie de propuestas que, efectivamente, se tengan que gestionar en Europa. Y yo, lo que planteo es que se gestionen con m s fuerza.

A m  me ha alegrado mucho cuando la Consejera de Agricultura, en algunos temas con el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino, se ha planteado, en los  ltimos tiempos, el defender un espacio de mayor soberan a agroalimentaria de nuestro territorio, de nuestra Comunidad Aut noma. Pues, eso le exijo a la Consejera y al Partido Socialista: que la soberan a agraria, la soberan a alimentaria, la soberan a en nuestro territorio se puedan poner en marcha.

Porque, mire usted, el que al final, para vinificar determinados vinos tengamos que importar vino de otras zonas del conjunto fuera de nuestra Comunidad, porque aqu  no se puede destilar para ese elemento de vinificaci n, a m  me parece un error. La traemos de Valdepe as, lo traemos de otras zonas, pero no se puede hacer ni con el Condado ni con Montilla Moriles, que tiene en ese tema mucho menos problemas..., pero con el marco de Jerez...

Entonces, en ese terreno, a m  me parece que, efectivamente, recuperemos el espacio de soberan a que decimos y que le oigo decir muchas veces al Consejo de Gobierno, a la propia Consejera..., en ese plantear una nueva pol tica ante la Comunidad Econ mica Europea, para defender la agricultura mediterr nea. Esto es agricultura mediterr nea, y, por lo tanto, yo comparto eso.

Y me alegro cuando saca, y pone los brazos en jarra y dice: «Oye, que yo voy a defender lo m o». Pues, muy bien, pues que siga haci ndolo, porque, efectivamente, despu s de los primeros pasos que la Ministra est  dando, la nueva Ministra, cuidadito,  eh? Porque lo primero que ha hecho es bendecir el acuerdo de la Uni n Europea con Marruecos en sus contenidos, cuando yo s  que la Consejer a de Agricultura y la propia Consejera no estaban muy de acuerdo con esos contenidos. Pues, cuidado, no se vayan a volver las ca as lanzas, en contra de Andaluc a; es decir, de quien ha estado hasta hace pocos d as aqu  sentada, en esta C mara, representando al Gobierno.

Y yo creo que hay cuestiones que se pueden estar desarrollando... Y los puntos que nosotros planteamos, plantea un plus de ese desarrollo. Por lo tanto, tampoco me vale que el Partido Socialista me diga: «Es que se est n haciendo». Pues, mire usted, lo bueno, si es

bueno, dos veces bueno y no est  mal que abunde. Por lo tanto, incluso, le hab a dado yo la facilidad de que, en algunas partes, me hubiera enmendado o en algunas partes me hubiera votado, aunque sea con el argumento que se est  haciendo.

 Tanto trabajo cuesta?  Tant simo trabajo le cuesta al Partido Socialista votar cualquier tipo de iniciativa, aunque se est  haciendo por mejorar y ampliar, es decir, ratifica, reafirma una condici n? La verdad es que no lo veo, sobre todo en una proposici n no de ley que sabemos el valor que tiene. Decirle al Gobierno: «Gobierno, hemos aprobado una proposici n no de ley... A ver si la pod is tener en cuenta». Porque si el Gobierno no quiere y no la tiene en cuenta, duerme durante cuatro a os y despu s hay que ponerla otra vez. Que de esto conocemos ya bastante lo que significa el valor de una proposici n no de ley, que s  que tiene un valor pol tico, tiene un valor de impulso y un valor de orientaci n, pero lo coger  el Gobierno si quiere, si no quiere, no lo coger .

Por lo tanto, termino. Yo creo que la Junta tiene que trabajar para cambiar la situaci n del sector. Yo, en este aspecto, creo que se pueden hacer todav a m s cosas por este sector de las que se est n haciendo.

Sabe la Consejera, sabe la Consejer a de Agricultura, que mi grupo parlamentario, que los alcaldes afectados por parte de mi grupo parlamentario, en territorio de car cter vitivin cola, han ido, en primer espacio, en un espacio de di logo; sabe que yo he ido, en un primer espacio, en un espacio de di logo, rodeado de las cooperativas del sector, que en el 85% de la producci n del Condado se ven afectadas. Porque, en el Condado, el 85% es de cooperativas, es de peque os y medianos agricultores que necesitan todav a muchas m s ayudas que en otras zonas que, efectivamente, la propia estructura de la propiedad, los propios precios agrarios, te dan un marco de defensa m s fuerte. Yo dir a que hoy, el sector que m s peligra en el conjunto de nuestra Comunidad Aut noma vitivin cola es el del Condado, porque el diferencial de precios es mayor que lo que pueda tener hoy Montilla, o lo que pueda tener el Marco de Jerez, que tambi n tiene muchas dificultades, y que ya pusimos de manifiesto en una enmienda, el a o anterior, que hab a que ayudar al conjunto de los viticultores de aquella zona.

Lo que est  claro es que nosotros no creemos que haya que ayudar a las multinacionales, que haya que ponerlas en el control del sector vitivin cola, y que, por lo tanto, tenemos que hacer un ejercicio de mayor capacidad de controlar ese sector agroalimentario desde impulsos y medidas agroalimentarias nuestras, a trav s de la econom a social.

Eso es lo que pretende tambi n esta proposici n, poner en valor, en m s fuerte valor, la econom a social que se mueve en este sector.

Yo dir a que, en definitiva —y termino—, agradeciendo al menos el tono, e incluso compartiendo alguna

parte de la crítica que hacía la portavoz, la señora Calderón, a la propia Consejería de Agricultura en sus acciones, en la falta de una política más fuerte ante Europa, que yo creo que todos compartiremos que es necesaria, agradeciéndole además, que apoye esta iniciativa, porque, efectivamente, esta es una iniciativa de impulso, constructiva y de carácter positivo. ¿Ustedes nos la tumban? Así se lo diré yo a los agricultores del conjunto de las diversas denominaciones de origen, que están esperando una respuesta a esta iniciativa. Yo solo les diré que el Partido Socialista nos la tumbó, y el argumento es que estaban haciendo gran parte de las cosas que están aquí.

Ellos me van a decir lo que me han dicho hasta ahora, que las cosas que están haciendo no solo son insuficientes, sino que, al mismo tiempo, algunas veces no son las más correctas.

Muchas gracias.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Finalizado el debate, vamos a suspender la sesión hasta esta tarde a las cuatro y media.

Gracias.

[Receso.]

#### 8-10/PNLP-000099. Proposición no de ley relativa a la repercusión en Andalucía de determinadas decisiones del Gobierno de la Nación

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, buenas tardes, señorías. Vamos a reanudar la sesión plenaria en el punto séptimo del orden del día, con la tramitación, debate y ulterior votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a la repercusión en Andalucía de determinadas decisiones del Gobierno de la Nación, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su defensa, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Nieto.

Señor Nieto, su señoría tiene la palabra.

#### El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías.

Es una hora poco propicia para un debate intenso y entretenido, como es el de las políticas europeas y el

futuro de la agricultura y las consecuencias que tiene sobre nuestra tierra, sobre Andalucía, la actitud que el Gobierno de España tenga en relación a estos asuntos que tanto van a afectar a nuestra tierra en el futuro.

En primer lugar, tengo que decirles que no es la primera vez que debatimos en esta Cámara, donde reside la soberanía del pueblo andaluz, asuntos que no son de competencia estricta del Gobierno de la Junta de Andalucía, y que tienen, sin embargo, efectos importantes en el futuro de nuestra tierra y de nuestra gente. De hecho, el partido que sustenta al Gobierno y el propio Gobierno se hicieron especialistas en ese tipo de debates durante ocho años. Lo hicieron tanto, con tanta profusión y con tanta profesionalidad, que se convirtieron en la auténtica oposición al Gobierno de España durante esa etapa. Ahí lo que ocurrió es que, si comparamos estos años con los que transcurrieron entre el año 1996 y el año 2004, llegamos a la triste conclusión de que, en aquel momento, se usó a Andalucía en beneficio del partido, y no al partido en beneficio de Andalucía, que es lo que deben hacer los partidos y los políticos responsables que creen en su tierra y que, por encima de cualquier otro interés, ponen el de la gente que convive en Andalucía.

Nosotros, desde luego, si tienen la intención de entender que el debate no es procedente en esta Cámara, ya de entrada les digo que el Partido Popular de Andalucía va a continuar con él, va a insistir en él y vamos a seguir defendiendo nuestros intereses, los de nuestra tierra, los de nuestra gente, donde y cuando podamos. Que, desde luego, tengo que decirle que va a ser en muchas ocasiones, como el otro día lo hacía nuestro Presidente, Javier Arenas, con el Presidente de la Comisión Europea, el señor **Durão** Barroso, y donde nos gustaría haber visto al Presidente de la Junta de Andalucía, y no en la sede de la Junta de Andalucía en Madrid, que nos cuesta mucho y que sirve para muy poco.

Nosotros creemos que, en Andalucía, hablar de agricultura no es hablar de algo importante: es hablar de algo vital, esencial para nuestro futuro. Los intereses de los agricultores y de los ganaderos son prácticamente iguales a los intereses de futuro de Andalucía en su conjunto. Son los que permiten que tengamos una distribución homogénea de la población y que mantengamos esas zonas rurales de Andalucía, que en otras comunidades autónomas se han perdido y que aquí se mantienen a duras penas, gracias al esfuerzo de los agricultores, gracias al esfuerzo de los ganaderos.

Es fundamental, para Andalucía y para el futuro de esta tierra, tener fortaleza en ese ámbito, en el ámbito agroganadero. Precisamente, a nosotros nos alegró que el señor Griñán, con la fortaleza y con la gallardía habituales en él, exigiera y consiguiera vencer a Zapatero e imponerle que la Ministra de Agricultura —bueno, la de los medios estos distintos— fuese de Andalucía. En aquel momento, todo el mundo, todo el

sector nos decía que era absolutamente imprescindible encontrar a una persona con vigor, con ganas renovadas, que conociera perfectamente el sector, que conociera perfectamente las necesidades de los agricultores y de los ganaderos, que tuviese buenos contactos en Europa y en el conjunto del sector agroganadero, que hablara idiomas y que estuviera dispuesta a hacer valer esos contactos, esas influencias y ese conocimiento de los idiomas en la defensa, en Europa, que es donde se va a decidir el futuro de la agricultura. Como ustedes han visto, les he hecho el retrato robot de Rosa Aguilar, que es la persona que el señor Griñán entendía que era la idónea para defender los intereses de la agricultura y la ganadería de España, pero también entendemos que especialmente, porque así lo dijo el propio señor Griñán, los de Andalucía.

Bueno, pues, fuera de la broma, que también a veces procede en esta sala, dado que Rosa Aguilar no tiene contacto con el sector, no conoce la materia, no tiene contactos en Europa, no habla idiomas, no conoce cuál es la problemática real que tiene ahora mismo la agricultura y la ganadería en Andalucía ni en el conjunto de España, yo la conozco bastante bien, he estado diez años aguantando o conviviendo, conociendo a la señora Aguilar, ustedes solo la han conocido durante un año y medio, pero la recordarán, cuando no tiene cómo salir de una situación en la que su preparación o su experiencia no le aportan prácticamente nada, sale con un titular, y, en vez de defender su labor como ministra, lo hizo como pintora, y dijo que iba a pintar de verde el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural, Medio Marino, todos esos medios que ustedes conocen. Es decir, llegó a tanto que hace poco en Córdoba, en un acto en el que participaba de entrega del pregón de una peña, el locutor le dijo que era la menestra de verduras, y era un cargo que yo creo que procede, porque, desgraciadamente, sus conocimientos no son los de la agricultura, los de la ganadería, los que necesitamos en este momento para poder defender esos intereses.

Mire, en el último debate que tuvimos en el Pleno, a pregunta de nuestro Presidente, Javier Arenas, la Consejera, a la que le agradezco que esté aquí, le respondía que ella coincidía en que la renovación del acuerdo con Marruecos era tremendamente negativo para Andalucía, era tremendamente negativo para nuestra agricultura y debería, o entendía que este Gobierno debería dejarlo claro. Ha sido usted la única, señora Aguilera, la que lo ha dicho con esa claridad, y le honra. Y quiero, además, reconocérselo desde esta tribuna. Ayer, ayer, solamente ayer, nos llevamos todos un tremendo desengaño; también el sector. Porque usted hablaba, como Consejera de Agricultura de la Junta de Andalucía, y entiendo que usted estaba trasladando a esta Cámara la posición de su Gobierno, del Gobierno de la Junta de Andalucía, donde estaba también, como compañera suya en aquel momento, la señora Aguilar,

hoy Ministra o con funciones en materia de agricultura, de esos..., del Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino.

Hoy sabemos, hizo las declaraciones ayer, cuáles son las reacciones de todo el sector, cuando decía la señora Aguilar, ayer, que no entendía que hubiera motivos para estar en contra del acuerdo. Yo le pido, de verdad, señora Consejera, que hable usted con ella. No controla la materia, no tiene contactos, probablemente no tiene información... Que hable usted con ella y le explique cuáles son los motivos para no apoyar el acuerdo con Marruecos. Que lo haga con claridad, con contundencia, como lo hizo aquí, en la respuesta al Presidente de la Junta de Andalucía. Si usted quiere, que la acompañen los representantes del sector, que están allí, a los que también les agradezco que tengan, o han mostrado interés para estar en esta hora tan intempestiva escuchando este debate. Y que le expliquen cuáles son los motivos para no apoyar, para no aceptar y para no firmar esa renovación del acuerdo, que son muchos. Y yo, si quiere, le pongo algunos. No hay nada más que leer la información del sector hoy en reacción a esas declaraciones que hacía la señora Consejera. Pero, mire, en un acuerdo donde tenemos el precedente de que el anterior no se ha cumplido prácticamente en nada, que ha perjudicado gravemente los intereses de Andalucía, que ha tirado por tierra los precios de productos tan importantes para nosotros como el tomate, como el pepino, como la naranja, que son la base de nuestro futuro en la agricultura, que han hecho que, además, tengamos que estar rindiendo pleitesía a un país o a unos países, unos porque ganan más de lo que dan, porque prácticamente lo único que da y que entrega es Andalucía y España, el que recibe fundamentalmente es Marruecos, pero también hay otros países que están recibiendo a cambio mucho y no pierden nada, pues están encantados con el acuerdo. ¿Y qué está haciendo España? Claudicar, de una forma tremenda, con una debilidad pasmosa, ante la Unión Europea y ante Marruecos.

Nosotros le pedimos que antepongan los intereses de esta tierra, que sean firmes, y que dejen claro que el futuro de Andalucía merece una actitud distinta por parte del Gobierno de España.

Podríamos entrar a analizar el fondo del asunto —si quiere lo hacemos—, pero creo que conoce y es altamente conocido cuál es el contenido del acuerdo y las consecuencias que se pueden derivar para nuestra tierra si se aprueba.

Y le queremos decir también —y con eso voy concluyendo— que hay otros asuntos que también nos perjudican, y ante los que, en ese caso la Junta de Andalucía y el Gobierno de España, están teniendo un papel tremendamente insuficiente, por no decir ridículo. No es posible admitir una negociación donde a Gibraltar se le ha dado carta de naturaleza cuando no la tenía; se le ha dado una posición absolutamente

ventajista respecto a los que sufren las consecuencias de la expansión de Gibraltar, como son todos los municipios del Campo de Gibraltar; se están tolerando ampliaciones que rozan la ilegalidad, si no la están incumpliendo claramente, como la ampliación reciente; obligan a que pidan paro en la Unión Europea, el Alcalde de La Línea, y que se encuentra la crítica, y ya no darle la espalda e ignorar sus reclamaciones, sino la crítica abierta del Gobierno de la Junta de Andalucía y del Gobierno de España a esas legítimas aspiraciones.

Le pedimos, simplemente, defiendan lo nuestro, defiendan nuestra agricultura, defiendan al Campo de Gibraltar, defiendan los intereses de Andalucía. Háganlo con valentía y le ofrecemos todo nuestro apoyo. Si ustedes se van a poner todas las medallas, si nosotros lo único que vamos a hacer es apoyarlos en todo lo que haga falta.

Y miren, desgraciadamente, hemos encontrado las respuestas a esta petición y a esta pregunta que yo hacía en las enmiendas que presenta el Grupo Socialista.

La enmienda al segundo punto, le digo ya de entrada al señor Muñoz, que me parece que va ser quien la va a defender, que se la acepto si es de adición, no de sustitución. Si lo que hace es sumar, se la acepto, y mantenemos la que hay.

En el punto tercero ustedes lo que no están queriendo es incorporar nada que suponga decir claramente lo que dijo la señora Aguilera en el último Pleno: Rechazamos el acuerdo con Marruecos. Tan simple como eso. Le han dado la vuelta a la redacción para que no pueda poner que se rechaza. Y ahora, ahora, el Grupo Socialista dice: «Hombre, lo que pedimos es que se cumpla el tratado anterior». Oiga, pero si lleva ya quince años funcionando, y ha sido un desastre, y nos hemos tragado todos los incumplimientos de todos, de Marruecos y también de la Unión Europea, y han castigado sistemáticamente al campo andaluz. ¿Ahora vamos a pedir que se cumpla el tratado anterior? Pues no, hombre. Vamos a aprender de lo que se ha hecho mal, que se ha incumplido sistemáticamente, y vamos a pensar qué pasaría con este acuerdo si además se incumple. Creo que España...

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Nieto, ruego a su señoría vaya concluyendo.

**El señor NIETO BALLESTEROS**

—Acabo, señor Presidente, ahora mismo.

Imagínese si se incumple el que van a firmar, y ojalá no salga nunca, en el siguiente.

Y en el cuarto, señor Muñoz, díganlo claramente: Su portavoz en el Parlamento Europeo se comprometió a apoyar al campo andaluz. Inmediatamente después, el grupo parlamentario le quitó la razón y le quitó la palabra, y ahora, después de lo que usted nos presenta, ya sabemos que el Grupo Socialista, que los eurodiputados socialistas en la Cámara Europea, van a votar a favor de algo que es gravoso, negativo, probablemente suicida para el campo andaluz.

Esa es la verdad de sus enmiendas, y entenderá usted que, si acepta la primera como adición, se la vamos a aceptar, y que vamos rechazar las siguientes.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Nieto.

A continuación abrimos el turno de posicionamiento de los grupos. Por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía tiene la palabra su diputado, señor García.

Señor García, su señoría tiene la palabra.

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Bien, esta proposición no de ley contiene dos puntos con importancia suficiente cada uno como para que vinieran por separado, pues son dos cuestiones totalmente distintas. Hay que tratarlas aquí y así lo haremos; pero, repito, nos parece un desperdicio el mezclarlas, pues puede dar lugar a confusión.

Vayamos al tema del acuerdo con Marruecos.

En este momento se está renegociando el acuerdo comercial entre la Unión Europea y Marruecos, sobre todo en lo relativo al comercio agrícola, y en paralelo se renegocia el Estatuto Avanzado —por cierto, lamentablemente tuvo que ser en Granada— y la financiación del llamado Plan Verde para Marruecos.

Bien, la primera reflexión que nos llega en este momento concreto sobre estos acuerdos es que ambos, el Estatuto Avanzado y el acuerdo comercial o agrícola, suponen ante todo un respaldo a las autoridades marroquíes; un respaldo a las autoridades marroquíes que no beneficia al pueblo marroquí. Y lo que planteamos aquí y ahora, y denunciarnos, es que no se debe respaldar a un régimen autoritario que, en primer lugar, no respeta los derechos humanos en general, y en particular con el pueblo saharauí.

En segundo lugar, se está respaldando, desde el Gobierno de España y desde la Unión Europea, a un régimen que incumple la legalidad internacional y las resoluciones de la ONU, en particular con el pueblo

saharai. Tampoco los derechos humanos y la legalidad son cumplidos con amplias capas del pueblo marroquí, sometido a un régimen teocrático y unipersonal con una democracia meramente formal.

Estamos asistiendo en estos días de manera particular a un salvaje repunte de la represión en el Sáhara: falta de libertad y de garantías jurídicas; prisión indiscriminada, especialmente en la famosa y tristemente célebre cárcel negra de El Aaiún. Sin juicio se mete a la gente en la cárcel por tiempo indefinido; se sitia por hambre a los saharauis; se les elimina del escaso poder económico existente en la zona; se recurre sistemáticamente a la violencia física para reprimirlos; violencia física que ha culminado con el asesinato de un niño de 14 años recientemente en manos de la Policía, que, para clarificar las cosas, no se les ocurre, no se le ocurre, más que esconder el cadáver e impedir que la familia asista al entierro.

¿Qué hace España ante todo esto? ¿Qué hace Europa ante todo esto? ¿Qué hace Andalucía? ¿Qué hace el Gobierno andaluz? ¿Cómo se puede ser tan hipócrita, los que presumimos de civilización, los que presumimos de desarrollo, los que presumimos de democracia en Andalucía, en España y en Europa?

Y en este caso el Presidente Griñán no se puede escudar en la falta de competencias, pues, cuando le interesa, se da un paseo por Marruecos, como hacía el Presidente Chaves; va a visitar la tumba del Rey Mohamed V, y hace política exterior y diplomacia para defender determinados intereses económicos, de algunos empresarios concretos, pero nunca para plantear que se cumplan los derechos humanos y se respeten la libertad y las resoluciones de las Naciones Unidas en relación con el pueblo saharai.

Andalucía debe oponerse al acuerdo con Marruecos, y debe oponerse a la continuidad del Estatuto Avanzado con Marruecos, pues no es propio que un sistema democrático, como es la Unión Europea, respalde y pacte con un régimen teocrático y dictatorial como es Marruecos. Y nos debemos oponer también al Plan Verde, pues este Plan Verde, que se está negociando calladamente en paralelo, puede suponer un tremendo peligro para la producción hortofrutícola española, ya que se pretende modernizar con fondos europeos la agricultura de exportación marroquí, y no los productos que el país alauita necesita para la alimentación de su pueblo, de los que sufren un importante déficit, porque lo que no importa al régimen marroquí es el pueblo, sino la riqueza de unos pocos.

En el caso, además, del acuerdo con Marruecos, tenemos que recordar que nosotros, quiero decirlo, no somos favorables al proteccionismo comercial a ultranza. Queremos que se favorezca el comercio del tercer mundo y el desarrollo del tercer mundo; pero, en el caso de Marruecos en concreto, y en algunos otros, a lo que asistimos con este tipo de comercios, con este tipo de acuerdo, perdón, es a una flagrante

competencia desleal, pues no hay ninguna garantía en Marruecos de que se cumpla un mínimo de cláusulas de dignidad en materia laboral, en materia social, en materia medioambiental, en materia sanitaria, y que se compense a los agricultores afectados. Dicho de otra forma, mientras que aquí, afortunadamente, se es muy estricto con los productos fitosanitarios, con los abonos, con la trazabilidad de los alimentos, con las garantías de conservación, lo que se importa desde Marruecos, vía este acuerdo o vía otros, no tiene ningún tipo de control, no tiene ningún tipo de garantías. Mientras que en España, tras años de lucha, se ha conseguido un mínimo de garantías laborales y sociales para los trabajadores, en Marruecos se explota con un régimen que ronda la esclavitud a los trabajadores, especialmente a los trabajadores agrícolas marroquíes.

Por tanto, si había razones en materia de derechos humanos, en materia de democracia, en materia de respeto a la vida humana, hay razones también de tipo comercial, hay razones también de tipo de seguridad e higiene, hay razones de soberanía alimentaria, hay razones de ética social para no renovar el acuerdo de Marruecos mientras no cambie especialmente su situación. Un acuerdo que puede ser especialmente lesivo para productos cuyo calendario de importación coincida con el de producción en España, que puede ser especialmente lesivo para el tomate, para la naranja y el limón, productos andaluces en los que Marruecos aspira a la total liberalización.

Por eso desde Izquierda Unida vamos a apoyar esta proposición no de ley, y la apoyamos con energía, con convencimiento, y con doble razón por lo que he dicho, para que nos opongamos, para que Andalucía se oponga al acuerdo con Marruecos. Y cuando hablo de que Andalucía se oponga al acuerdo con Marruecos, en este momento quiero hacer alusión al Estatuto de Andalucía. El Estatuto de Andalucía habla claramente en su artículo 240 de que «la Junta será previamente informada por el Estado de los actos de celebración de tratados y convenios internacionales que afecten directa y singularmente a materias de su competencia». Por ello nos preguntamos: ¿Ha informado el Gobierno español a Andalucía? ¿Sí o no? Si ha informado, ¿qué ha dicho Andalucía y cuál ha sido la posición de Andalucía? Desde luego, de momento, el Presidente del Gobierno, que lamentablemente aquí no está, puso su confianza para gestionar el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino, es decir la agricultura española, en una Ministra cuya trayectoria política hacía presagiar cualquier cosa, y, bueno, pues ya nos ha sorprendido con que su primera declaración en materia agrícola va contra los intereses andaluces, y se supone que su misión era proteger, precisamente, los intereses andaluces.

Pero el artículo 240 dice también que «cuando se trate de convenios que afecten directa y singularmente

a la Comunidad Autónoma, la Junta de Andalucía podrá solicitar su participación en las delegaciones negociadoras». ¿Está Andalucía presente o no está Andalucía presente en las negociaciones que está habiendo con Marruecos? Si está, nos preguntamos qué hace. Y si no está, nos preguntamos hasta qué nivel llega el grado de sumisión genuflexa que tiene este Gobierno con el Gobierno de Zapatero.

Por tanto, no, con convencimiento. No, por partida triple, a la renovación del acuerdo, a la renovación del estatuto avanzado y a que se financie el Plan Verde en las actuales circunstancias.

Con respecto al otro punto, naturalmente, no podemos evadir también la cuestión. Nosotros no podemos estar de acuerdo, en este caso, con que se termine con el foro tripartito. El foro tripartito de las negociaciones entre España, el Reino Unido y Gibraltar entendemos que fue en su momento, y es en su momento, un avance. Entendemos que es un paso interesante en la línea única existente en este momento para defender los intereses del Campo de Gibraltar y, sobre todo, para resolver el histórico contencioso relativo a la colonia británica de la Roca. Evidentemente, es muy probable, es muy posible que puedan mejorarse algunos aspectos del funcionamiento del foro tripartito, y habrá que trabajar por ello, habrá que garantizar mecanismos y representatividad suficiente para que la comarca del Campo de Gibraltar, y en concreto la Línea de la Concepción, vean defendidos sus intereses —digo La Línea por ser el más directamente afectado—. Pero si tenemos que decir que no es con la ruptura de las negociaciones como se defiende lo nuestro. Si ahora mismo se rompe el vínculo, el hilo existente entre las partes implicadas a través del foro tripartito, se acabó, y volvemos a los tiempos de la verja cerrada por Franco, o de los intentos de conquista militar, que no sabemos si es lo que quieren algunos, pero, desde luego, nos parece equivocado.

Por eso, y terminamos, con la comunicación, solo con la comunicación, con la permeabilización, con el intercambio de los pueblos, incluso si se nos apura con el mestizaje, si se puede hablar de mestizaje entre pueblos...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señora Presidenta.

Si se puede hablar de mestizaje en pueblos ya tan mestizos y tan mezclados, para bien, como son

los campogibraltareños y los gibraltareños, solo con eso se producen avances históricos y se producen avances sociales.

Por tanto, no a la... Apoyamos los puntos que se refieren a la petición de que no se renueve el tratado con Marruecos. Nos oponemos al punto cinco en concreto, para el cual, señora Presidenta, pido voto por separado, el punto cinco de esta proposición no de ley, por entender que honestamente hay que mantener funcionando, mejorando pero funcionando, el foro tripartito.

Muchas gracias.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Continuamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Socialista. En este caso, su portavoz será el señor Muñoz.

Señor Muñoz, su señoría tiene la palabra.

#### El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Señorías.

El Partido Popular nos trae hoy una iniciativa que titulan «Repercusiones en Andalucía de determinadas decisiones del Gobierno de la Nación». Una proposición no de ley que es un cajón de sastre y que, más que una iniciativa de impulso al Gobierno, es una moción contra la política exterior del Gobierno de España. Y lo que realmente pretende el Partido Popular con esta iniciativa es desgastar al Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero e instrumentalizar esta Cámara con fines estrictamente electorales. Eso es lo que se deja ver en el texto que han presentado. Y, después de escuchar la intervención del señor Nieto, pues también pretenden, incluso, yo creo que con un hecho poco elegante, reprobar a la recién nombrada Ministra de Agricultura y Medio Ambiente, una andaluza en la cual todos confiamos y esperamos que le traiga buenos frutos a nuestra tierra. Usted no solo utiliza electoralmente esta cuestión, sino que viene a hacer política local, política de Córdoba, como si estuviéramos ya en las elecciones municipales.

[Aplausos.]

Ustedes hacen una proposición no de ley que meten en un saco dos cuestiones que son importantísimas para Andalucía y que nada tienen que ver una con la otra: por un lado, el Acuerdo de Asociación Unión Europea-Marruecos, y, por otra, las relaciones España-Reino Unido con respecto a Gibraltar. Estamos, después de su intervención, señor Nieto, con todo respeto, ante un ejemplo de empanada mental del Partido Popular y del escaso valor que su partido le está dando a estas

cuestiones que son prioritarias para la política exterior de nuestro país.

Nosotros no tenemos ningún tipo de inconveniente en abordar los diferentes asuntos que se incluyen en esta iniciativa, aunque por su importancia nos hubiera gustado preferiblemente que hubiera sido un debate por separado, porque realmente es muy difícil poder dedicar tiempo a estas dos cuestiones con el tiempo que marca esta Cámara.

Por ello, desde el Grupo Socialista, le invitamos a ejercer su labor de oposición de una manera mucho más responsable y ordenada, y, sobre todo, mirando más a la defensa de los ciudadanos y de los intereses de Andalucía que a sus intereses electorales como lleváis haciendo en los últimos tiempos.

Dicho lo dicho, me detendré a explicar, en el poco tiempo que tengo, la posición del Grupo Socialista en estos dos asuntos. Y lo primero que quiero decir, que deben de tener en cuenta los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía es que la posición del Grupo Socialista en este Parlamento y la posición del Gobierno andaluz en torno al nuevo Acuerdo de Asociación de la Unión Europea y Marruecos está siendo defender por encima de todo lo intereses de las producciones andaluzas y los derechos de nuestros agricultores. Que no quepa la menor duda, el Grupo Socialista rechaza la renovación del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Marruecos en los términos que actualmente está redactado porque perjudica los intereses de Andalucía y los intereses de nuestros agricultores. Que no haya más manipulación, que no haya más política electoral, que eso es lo que dice el portavoz del Grupo Socialista en este momento en esta iniciativa.

Así, señorías, que no entendemos este nuevo intento del Partido Popular por generar polémica en torno a un asunto que debe servir para unirnos todos. Y como usted se ha ofrecido aquí, tenía que haber venido usted con otro tipo de iniciativa para apoyar las gestiones que el Gobierno andaluz está haciendo en defensa de los intereses de los agricultores andaluces, cosa que usted hoy no ha hecho. Pero ya sabemos, señorías del Partido Popular, que ustedes disfrutaban sembrando discordia y abonando conflictos, como vienen haciendo, como digo, con este nuevo Acuerdo de Asociación Unión Europea-Marruecos.

Y quiero decir y recordar, en este momento, que el Acuerdo de Asociación Unión Europea-Marruecos, el que actualmente está en vigor, es del año 2000. Se firmó en la etapa del Gobierno del Partido Popular, impulsado por el señor José María Aznar y por el Gobierno del que formaba parte el señor Arenas. El señor Arenas y el señor Aznar fueron los que firmaron este convenio, que actualmente tenemos en vigor, y que por supuesto está siendo lesivo para los intereses de los andaluces. Y eso está continuamente denunciándolo el Gobierno andaluz.

[Aplausos.]

Durante cuatro años que ustedes estuvieron en el Gobierno, fue un Gobierno del Partido Popular del que formaba parte, repito, el señor Arenas. Tenemos que tener memoria. El testigo impasible de los incumplimientos y de las condiciones lesivas para el campo andaluz. Cuatro años de pasividad, de olvido, de desprecio, pero los agricultores no lo van a olvidar, y de nada valen ahora las fotos en Bruselas. De nada valen las fotos del señor Arenas. Sus fotos, las fotos del señor Arenas con el señor Barroso, desde nuestro punto de vista, es un timo. Es un simple acto protocolario, un saludo protocolario, un encuentro que no tiene contenido político, que ha tenido como único resultado una imagen para adornar sus despachos. Una foto más para la campaña electoral, una foto con el Presidente de la Comisión Europea, señor Barroso, que ya el pasado año, a final del año 2009, le dio el visto bueno a este nuevo acuerdo de asociación. Quiero que lo sepan, ahora queda la Comisión, ahora queda el Parlamento Europeo y el Consejo de Ministros. Pero, señor Arenas, usted ha ido a hacerse una foto más para su campaña electoral.

Y como le decía la Consejera de Agricultura, en el último Pleno del Parlamento, ustedes llegan tarde a la defensa del campo andaluz, pero bienvenidos sean, si vienen a defender los intereses de los agricultores, no utilizar esta cuestión para hacer campaña electoral.

Y, desde luego, tienen ustedes y van a tener una oportunidad de retratarse en el Parlamento Europeo, donde la derecha europea—quiero también recordarlo—tiene mayoría, y yo sé de la influencia que el señor Arenas tiene en la derecha. Es el líder andaluz de la derecha, y estoy seguro de que contribuirá a que este acuerdo no se firme en los términos en que estamos.

La Junta de Andalucía ha hecho, y está haciendo, todo lo posible para defender al sector productor y exportador de frutas y hortalizas. La defensa de los intereses de nuestro sector ha sido, y es, una de las prioridades del Gobierno andaluz. Por ello se ha trabajado desde el Gobierno en múltiples líneas. Ha habido contactos personales con los eurodiputados. Dice usted que no va a aceptar nuestras enmiendas, el punto cuatro. Ha habido contactos personales con los eurodiputados. Se han enviado cartas a todos los eurodiputados para manifestarles nuestra postura y transmitirles cuál es la posición del Gobierno andaluz. Con lo cual, señor Nieto, llegan ustedes tarde, y usted lo sabe.

Usted lo sabe porque a sus eurodiputados también se lo hemos mandado. Aquí tengo uno mandado por el Gobierno de la Junta de Andalucía a la señora Jiménez Becerril, y así a todos los diputados de todos los grupos.

Con lo cual, lo que ustedes están pidiendo en el punto cuatro ya está hecho. Está hecho desde hace meses. Sí, señor Arenas, está hecho desde hace meses.

Bueno, sigo porque me quedan dos minutos. No puedo terminar ni hablar del primer tema y todavía queda el tema de Gibraltar.

Hemos llevado este debate al I Foro Europeo de Regiones Productoras de Frutas y Hortalizas el pasado 4 de octubre junto con las comunidades de Murcia, Valencia y Canarias. La Junta de Andalucía suscribió una declaración institucional en la que se trasladaban nuestras reivindicaciones a las instituciones europeas, con el objetivo de salvaguardar los intereses de nuestro sector.

Hemos exigido, y seguimos exigiendo, el principio de preferencia comunitaria para todos los productos incluidos en los acuerdos comerciales. Exigimos la reforma del régimen de precios de entrada y una mejora de su gestión, para evitar el hundimiento de los mercados. Exigimos controles aduaneros más eficaces y mayores garantías de seguridad alimentaria. Exigimos reciprocidad respecto a las condiciones de producción para evitar el *dumping* social. Y, puestos a exigir, también les exigimos a ustedes, señor Nieto, señorías del Partido Popular, más responsabilidad, que no utilicen electoralmente este asunto. Y como usted bien ha dicho en su intervención, que no ha quedado, desde luego, escrito en la iniciativa que nos ha traído aquí hoy, apoyen al Gobierno andaluz; colaboren con el Gobierno andaluz para conseguir que se modifique el Acuerdo de Asociación de la Unión Europea y Marruecos.

La Junta de Andalucía ha dejado clara las condiciones que deben prevalecer en el acuerdo para garantizar los intereses de nuestros agricultores y los intereses del campo andaluz.

Ahora les corresponde a otros organismos, al Consejo de Ministros, al Parlamento Europeo, tomar en consideración estas reivindicaciones. Y en esta Cámara, sus colegas de la derecha europea, repito, tienen una aportación importante que hacer porque tienen mayoría. Por lo tanto, digo, tendrán la oportunidad de demostrar esta cuestión.

Veo que no tengo tiempo, pero respecto al tema España-Reino Unido, con respecto a Gibraltar.

Como efectivamente se me agota el tiempo no nos parece serio camuflar una cuestión de tanta envergadura como esta con una fórmula absurda, como han planteado ustedes esta iniciativa, pero le daré un plan de claves, señor Nieto, que nuestra postura es totalmente clara en esta materia. Apostamos por el diálogo y la defensa de los intereses de Andalucía.

La Junta de Andalucía participa, de forma significativa y activa, en el Foro tripartito de Diálogo sobre Gibraltar y en la Comisión Mixta de Cooperación y Colaboración. Plataformas de trabajo que garantizan, y están garantizando, nuestra implicación permanente en los asuntos que más directamente nos afectan. Y gracias a la Comisión Mixta se ha conseguido un foro específico y directo de colaboración a nivel local en el que se promueven y desarrollan acciones conjuntas para las buenas relaciones de vecindad.

De esta manera, la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar está perfectamente integrada en las estructuras de cooperación...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Muñoz, ruego a su señoría que ahora ya sí acabe inmediatamente.

Muchas gracias.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Termino inmediatamente, señoría.

Me gustaría referirme más a este tema. Es imposible por el modelo de iniciativa; tampoco me voy a poder referir a las enmiendas.

De todas formas, le pido que reconsidere la postura que ha dicho usted en su primera intervención. Decirle que el primer punto se lo vamos a apoyar para que no tenga usted la menor duda de que el Grupo Socialista rechaza el acuerdo en los términos en que actualmente se encuentra, o sea que no es ninguna excusa.

Planteamos la enmienda dos, tres y cuatro para mejorar el texto y para que ustedes se sumen al apoyo que usted ha manifestado aquí verbalmente —pero que ahora parece que no quiere hacer—, al apoyo al Gobierno andaluz para conseguir estos objetivos en defensa de los intereses de Andalucía. Pero si usted no la acepta, nos parece que está en su derecho, la iniciativa es suya. Está claro que no pretendían ustedes defender los intereses de Andalucía. Ustedes pretenden utilizar esto electoralmente.

No obstante, nosotros le vamos a votar el punto primero para que quede constancia que rechazamos el acuerdo en los términos en que se encuentran.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Muñoz.

Para cerrar el debate tiene la palabra el señor Nieto, al que le ruego explicité la posición de su grupo sobre las enmiendas que se han presentado.

Gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señoría, tengo que empezar dándole las gracias al señor García por el tono y por la forma en la que se ha manifestado en relación a la proposición no de ley que presenta el Grupo Popular. Ha hecho hincapié en asuntos que nosotros hemos abordado tangencialmente, el acuerdo a nosotros nos preocupa en una materia, pero evidentemente también somos sensibles a la situación

que en estos momentos se encuentra el pueblo saharauí y que, desde luego, creo que también este Parlamento, en más de una ocasión, lo ha hecho; no viene mal reiterarlo hoy, mostrar su apoyo a quienes están sufriendo una situación que nos parece absolutamente lamentable.

Creo que evidentemente hace falta cumplir el Estatuto. Al final, para algunos el Estatuto sirve para tirárselo al de enfrente —esa frase que tanto les gusta—. Yo les digo a los diputados de la bancada del frente, no de enfrente, porque parecen ustedes del Frente Popular. Muchas veces cuando se expresan tiene más sentido su discurso cuando lo llevamos a otra época que cuando lo traemos al momento actual, no sirve solo el Estatuto para arrojárselo a quien piensa distinto. El Estatuto sirve para cumplirlo y el Estatuto, desde luego, nos da argumentos más que de sobra para incorporar, como hemos hecho en esta proposición no de ley, la presencia y la sensibilidad de Andalucía en una negociación del Gobierno de España.

Señor García, señores de Izquierda Unida, nosotros no solo no decimos «no» a la negociación entre España y Gran Bretaña, sino que, al contrario, decimos que hay que negociar mucho más. Lo que no podemos es aceptar el chantaje sistemático de Gibraltar, que es quien se ha negado a mantener el funcionamiento del tripartito, de los contactos tripartitos, aguantar la situación que se está produciendo en ese espacio, y hacer como que no ocurre nada, que es, exactamente, lo que está haciendo el Gobierno de España.

Mire usted, para nosotros, la presencia de Gibraltar es tan importante como la de cualquier municipio del Campo de Gibraltar, y cuando el Gobierno de España lo que hace es ningunear y ofender a los municipios del entorno de Gibraltar, del Campo de Gibraltar, lo que no podemos tolerar es que se dé carta de naturaleza y una presencia infinitamente superior a la que necesita y a la que merece Gibraltar, en una negociación entre dos Estados donde estamos generando una perturbación importante incorporando a Gibraltar.

Y, señor Muñoz, también sin ánimo de ofender: a usted no le falta el tiempo, a usted lo que le faltan son argumentos. Yo no he visto en mi vida, y llevo poco tiempo en esta Cámara, a ninguna persona que se suba a la tribuna y que diga que no tiene tiempo, antes de que le avise la señora Presidenta, que ya va rápida para avisar. Es el primer caso. Claro, cuando usted se ha visto que le sobraba un minuto y pico, y que lo que no tenía eran argumentos, pues había que decir: «No da tiempo, no me da tiempo».

Mire usted, si esto es muy fácil: si ustedes quieren servir y apoyar al campo andaluz, hagan lo que dijo la Consejera de Agricultura en la respuesta que formuló nuestro Presidente Javier Arenas —tan simple como eso—, y que, básicamente, es lo que recogemos en nuestra proposición no de ley, que luego le diré en qué se diferencia.

Pero mire, señora Muñoz, ustedes tienen un latiguillo ya establecido... Y usted tenía su intervención

ya escrita. Y la prueba se la voy a decir. Usted dice: «Usted viene a hacer política local, usted ha venido a hablar de Córdoba». No he citado a Córdoba. No es mi culpa, y bastante he sufrido con que Rosa Aguilar sea de Córdoba. Pero, mire usted, eso es una consecuencia y no un argumento.

Yo lo que le he dicho es que conozco muy bien a Rosa Aguilar. He estado diez años viendo cómo funciona políticamente. La conozco, en ese sentido, mejor que usted. Y le he dicho cómo actúa y cómo reacciona ante ciertas circunstancias. No me diga usted que vengo a hacer política local, que, si hace falta, la haré y vendré aquí a defender los intereses de Córdoba, como hablábamos el otro día, hablando de la capitalidad cultural del 2016.

[Aplausos.]

Y también le digo, señor Muñoz, que a nosotros no nos ofende, porque no tenemos tanto orgullo ni esa soberbia que nos sobra por todos sitios, si nos dice que tenemos una empanada mental. Nos lo ha dicho como pidiendo perdón. Nuestro Presidente se lo dijo al suyo, y todavía hoy anda un poco traspuesto, porque no le gusta que le digan que tiene una empanada mental. Yo creo que la tiene él y que la comparten algunos de ustedes. También, con el debido respeto, se lo quiero decir.

Pero, mire, lo que no le puedo aceptar, y además no va a hacer falta, señor Muñoz, es que usted nos dé también lecciones... Nos dan lecciones de demócratas, de progresistas, de andaluces... Pero, hombre, no nos dé lecciones de cómo tiene que ser la oposición. Guárdesele usted un poquito y aplíquelo usted dentro de poco, cuando estén ustedes en la oposición, que va a ser muy pronto, afortunadamente para Andalucía.

[Aplausos.]

Mire, el convenio del año 2000 lo firmó el Partido Popular, efectivamente. Lo firmaron ministros de una talla que ya me gustaría a mí que los hubiéramos tenido ahora, como Loyola de Palacio o como Miguel Arias Cañete. Y el problema del convenio anterior no es el convenio, señor Muñoz, y usted lo sabe. El problema del convenio anterior no es el convenio, y, si no, dígame usted al sector: «Oiga, que nos vamos a mantener con el convenio anterior». Verá usted que dan saltos así de grandes. El problema del convenio es que no se ha cumplido, porque ustedes, desde el año 2004, han sido absolutamente flexibles con la irresponsabilidad de aquellos a los que les convenía no cumplir el convenio del año 2000. Y hasta el año 2004 funcionó el convenio, porque se exigía su cumplimiento, y porque ese cumplimiento fue positivo para el campo andaluz y para quienes defienden los intereses del campo andaluz.

Y le digo una cosa: Si ustedes quieren, nos abrochamos todos y nos centramos en mantener el convenio de 2000, cumpliéndose. Verá usted cómo todo el mundo está de acuerdo; nosotros, también. Y lo firmó Aznar, efectiva-

mente, y Javier Arenas estaba en ese Gobierno, así como Loyola de Palacio y, luego, Miguel Arias Cañete.

Y ese convenio no perjudica a Andalucía, lo que le perjudica es que no se cumpla ese convenio. Y ese es el problema que estamos sufriendo ahora.

Mire, usted dice... Cuando les sorprenden, ustedes ya no saben qué decir. Mire usted, Javier Arenas fue a hablar y a defender a Andalucía con el señor Durão Barroso, Presidente de la Comisión Europea, al que apoyó su Presidente, Rodríguez Zapatero. Y fue a decirle que nosotros no estamos de acuerdo con un convenio que es malo para Andalucía y a decirle también que queremos una presencia de Andalucía en el futuro de Europa.

El señor Griñán, ni para hacerse la foto. ¿Sabe usted dónde tiene el señor Griñán la foto? En Marruecos, visitando la tumba del anterior rey de Marruecos y agachándose a los intereses del Reino de Marruecos, que no son, precisamente, los de Andalucía.

Y, mire, a mí me gustaría sentirme protegido, amparado y defendido por el Presidente del Gobierno de Andalucía, como hoy se sienten los agricultores murcianos cuando ven a su Presidente, el señor Valcárcel, que dirá usted también que es para su álbum de fotos... Pero irse a Europa a defender esos intereses.

¿Y sabe usted lo que ha hecho el señor Valcárcel? Reunirse con el Pleno del Partido Popular en la Cámara europea y exigirles a todos los diputados del Partido Popular en la Cámara europea, en el Parlamento Europeo, que voten en contra de este tratado. Y probablemente haya otros países que voten a favor de ese acuerdo, posiblemente, aquellos a los que les interese.

Pero yo le pido, señor Muñoz, no que convenza usted a los rumanos, a los franceses, a los italianos que puedan identificarse con su ideología política, sino que le pido que convenza a los de su partido, señor Muñoz. Que usted nos diga aquí, si puede —ya no puede—, qué van a hacer los eurodiputados del Partido Socialista. Lo vamos a ver dentro de poco. Le voy a decir: van a votar a favor, seguramente, lamentablemente.

Y le digo una cosa: si de verdad el señor Griñán ha tenido algo que ver en la reforma del Gobierno y ha tenido algo que ver en que haya una andaluza en ese Gobierno, y que tenga la responsabilidad de Medio Ambiente, Rural y Marino, que lo haga valer, y que se oiga a Andalucía, y que se sepa que esos intereses que tiene Andalucía van a servir para que el convenio, tal y como está, no siga adelante y no se vote a favor. A ver si es verdad que ustedes defienden a Andalucía y a ver si es verdad que tienen peso en el Gobierno de España.

Y le digo a usted y al señor García, de Izquierda Unida: los miembros de las comisiones de negociación son públicos —lo sabe todo el mundo—, y Andalucía no está. Ustedes están incumpliendo el artículo 240 del Estatuto y están dejando tirados, una vez más, al campo andaluz y a la agricultura andaluza.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Nieto.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Perdón, en relación a las enmiendas formuladas, señor Muñoz, le reitero... Porque creo que es positivo, porque no se parece en nada, no mejora... Es que es radicalmente distinto. Le acepto que se incorpore como adición la número 2, y no le puedo aceptar la número 3 y la número 4.

No se las puedo aceptar, sencillamente, porque la número 2, la número 3 y la número 4, si las aceptáramos, supondría que este Parlamento no les pidiera a los eurodiputados españoles, en Bruselas, que votaran en contra.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, solamente con explicar las enmiendas y solamente con decirnos si las acepta o no es suficiente.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Pues, esa es la postura. No las aceptamos. Sí, en el caso de que fuera por adición.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Muñoz, ¿acepta la propuesta que le ha hecho...?

Bueno, no es transaccional, pues sería cambiar...

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Señora Presidenta, le digo que nosotros vamos a pedir, en esta proposición no de ley, votación separada del punto primero, que lo vamos a votar positivamente, y lo demás, ni aceptamos que se adhiera nuestra enmienda a su texto, ni...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—De acuerdo, gracias.

Pues, entonces, vamos a comenzar con la primera votación que tenemos pendiente de esta mañana, la moción relativa a política general en materia de empleo.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al obtener 45 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos, a continuación, la primera proposición no de ley, relativa al futuro del viñedo tradicional de secano y el cooperativismo vitivinícola de Andalucía.

Señorías...

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Señora Presidenta, para pedir votación separada también.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Dígame, señor Muñoz.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Pues, pedimos votación separada de los puntos 6, 9 y 8.a).

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Conjuntamente. ¿No es eso?

De acuerdo.

Bien, señorías, pues entonces vamos a comenzar votando los puntos 6, 9 —me ha dicho— y 8.a).

Se inicia la votación.

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor RAMOS AZNAR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

*—El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.*

Votamos el resto de puntos que componen la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor RAMOS AZNAR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

*—El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 45 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación la segunda proposición no de ley, relativa a repercusiones en Andalucía de determinadas decisiones del Gobierno de la Nación. Creo entender que han solicitado votación separada del punto 1. ¿No es eso? Bien. Pues, entonces, comenzamos votando el punto número 1 de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor RAMOS AZNAR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

*—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.*

Señor Valderas.

El señor VALDERAS SOSA

—Sí.

Para solicitar votación separada del punto quinto.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Quinto?

El señor VALDERAS SOSA

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—De acuerdo, señor Valderas.

Votamos a continuación el punto quinto.

Se inicia la votación.

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor RAMOS AZNAR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 42 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos el resto de puntos que componen la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor RAMOS AZNAR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 45 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

**8-10/PNLP-000100. Proposición no de ley relativa a la estrategia y al proceso de actuación frente a la enfermedad de Parkinson, sus familiares y cuidadores**

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la celebración de esta sesión plenaria con la tercera proposición no de ley de esta tarde, relativa a estrategia y proceso de actuación frente a la enfermedad de Parkinson, sus familiares y cuidadores; iniciativa que va a ser defendida por el

Grupo Parlamentario Socialista. Para comenzar, tiene en primer lugar la palabra la señora Ríos.

Señora Ríos, su señoría puede comenzar.

La señora RÍOS MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señora Presidente. Señorías. Señora Consejera de Salud. Señora Consejera de Bienestar Social.

Presenta el Grupo Parlamentario Socialista esta tarde una iniciativa muy valiosa y de mucha importancia, dirigida a los enfermos de párkinson, pero también a sus familiares y cuidadores; algo especial, algo que nos pedía precisamente la Federación Andaluza de Familiares, Enfermos de Parkinson y Trastornos del Movimiento —que aprovecho, por cierto, para saludar, para darles la bienvenida a esta Cámara, para darles la bienvenida a este debate, así como al resto de asociaciones, que me consta que han venido del resto de Andalucía, o cualquier persona a título individual que se dedique cada día a esta labor: bienvenidos a la Cámara, al Parlamento andaluz—. Muy importante y muy valiosa porque ponemos el foco, la máxima atención, en esta enfermedad y sus dificultades, la realidad que sufren día a día, porque nos va a permitir tener un mejor conocimiento de la misma, lo que hacemos, cómo vamos avanzando, lo que hemos conseguido durante este tiempo, hacia dónde queremos llegar y cómo lo vamos a conseguir; muy importante y valiosa porque nos permite, como representantes de la sociedad, reconocer la labor de las asociaciones de los familiares, que es sólida, que es una labor profunda, muy compleja y, desde luego, insustituible.

Presentamos una iniciativa, por tanto, bajo un análisis riguroso y real de la situación, con una fortaleza fundamental, —y los enfermos y sus familiares lo tienen que saber—, que es el compromiso del Partido Socialista con el Estado del bienestar. Fue el Partido Socialista el que puso en marcha el Estado del bienestar del que todos estamos gozando. Desde luego, del cuarto pilar, de la Ley de Dependencia, de la que estamos teniendo, en la que están teniendo cabida, por supuesto —claro que sí—, los enfermos de párkinson, donde Andalucía está siendo especialmente comprometida en su desarrollo. Andalucía es la primera y es la mejor en cuanto al desarrollo de la Ley de Dependencia por el compromiso del Partido Socialista con el desarrollo de nuevos derechos, y, si hablamos de Andalucía, todavía es más claro: la trayectoria nos avala.

Hemos conocido esta semana los Presupuestos de la Junta de Andalucía; unas cifras que apuestan por la consolidación del Estado del bienestar, que apuestan por las políticas sociales con unos recursos importantísimos, como siempre ocurre, destinados a salud, a nuestro sistema sanitario, que pretende, cada día, por cierto, con esos recursos, ser más eficiente

y ser más eficaz. Precisamente conocíamos esta semana, señora Consejera, la entrada en vigor de una iniciativa importante, la factura informativa, la factura sombra —me da igual el nombre: tendremos ocasión porque el grupo tiene mucho interés en que usted nos lo explique en la próxima Comisión de Salud—, pero, en definitiva, una iniciativa que lo que pretende es que los andaluces valoren, que quieran, que mimen a nuestro sistema sanitario, que lo defiendan, que colaboren con su sostenibilidad y su avance permanente. Es una respuesta, la que están teniendo los ciudadanos, por lo que he visto en los medios de comunicación, muy positiva a este respecto. Porque nada, señorías, en esta vida es irreversible, tampoco los logros sociales —que, por cierto, no son casuales: los defiende quien los defiende y los pone en marcha quien los pone en marcha—, nada es irreversible, y mucho menos si el que nos encontramos enfrente es un partido de las características del Partido Popular, que está poniendo en jaque absolutamente todo lo importante, todo lo fundamental, todo lo público, algo que para nosotros es absolutamente intocable.

Hasta ahora lo han hecho de una manera más fina, más velada, incluso contradictoria —algunos lo decían, otros no lo decían abiertamente—. Hemos visto esta semana cómo el señor Rajoy, de una forma ya descarada y sin complejos, dice abiertamente lo que le preocupa y cómo quiere abordar nuestras cuestiones, nuestros sistemas, todo lo público, que tanto, tanto trabajo nos ha costado construir. Es una decisión que me parece preocupante, es una decisión que me parece peligrosa; pero allá cada uno con su forma de hacer la política.

En definitiva, la fortaleza que da el compromiso del Partido Socialista con los ciudadanos, con la gente que no lo tiene todo, con el único límite que nos pone la disponibilidad presupuestaria, que no es todo, evidentemente, lo que nos gustaría.

Señorías, entro ya en materia.

La enfermedad de Parkinson es un trastorno neurodegenerativo lento, progresivo, en el cual las células encargadas de generar dopamina, que es un neurotransmisor necesario para el mantenimiento del sistema motor en condiciones normales, disminuye su funcionamiento, incluso llegando a desaparecer.

La enfermedad de Parkinson es considerada el segundo trastorno neurológico más importante de España. Afecta básicamente a la actividad motora corporal, siendo sus principales síntomas la rigidez, los temblores, la lentitud de los movimientos, las alteraciones cognitivas, los problemas de deglución, de comunicación y algunos más, de manera que inciden notablemente en la calidad de vida de las personas que lo padecen.

La Organización Mundial de la Salud ha estimado que entre el 1% y el 2% de la población mundial sufre dicho trastorno. Cada año se diagnostican 60.000 nuevos pacientes con esta enfermedad, y se estima

que un 40% de los afectados son menores de 60 años. Hasta un 20% son diagnosticados antes de cumplir los 40 años, cuando todavía se encuentra en un periodo de plena actividad vital y laboral.

Actualmente en España existen alrededor de ciento dieciocho mil, más de ciento dieciocho mil personas afectadas por dicha enfermedad, ya que la prevalencia se estima que es alrededor del 1,5% sobre la población mayor de 65 años.

Señorías, los datos que se manejan en las comunidades autónomas muchas veces son muy distintos, y está claro que es en función del envejecimiento de la población y la dificultad que tenemos, desde luego, para tener unos datos actualizados.

La enfermedad de la patología es una enfermedad crónica, que hoy por hoy no tiene cura, y que debe ser tratada por un equipo multidisciplinar. Y, como ocurre con otras patologías degenerativas, el párkinson no solo afecta a la persona enferma, sino que influye mucho en todo su entorno familiar, y especialmente en la persona cuidadora.

Señorías, de analizar la realidad, de visitar algunos de esos centros... Lo hacía precisamente esta semana mi compañera, la diputada Raquel Arenal Catena, que visitaba un centro en San Fernando, y del contacto que hemos tenido con las distintas asociaciones es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista tiene absolutamente claro que la rehabilitación integral, basada en fisioterapia, logopedia, estimulación cognitiva, apoyo y seguimiento psicológico y asistencia social, más el tratamiento farmacológico, consiguen mejorar muy mucho la calidad de vida de todos estos enfermos. Esta tarea la vienen asumiendo las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, con la colaboración de las distintas administraciones públicas, con la colaboración, en el caso del Gobierno andaluz, de la Consejería de Bienestar Social, de otras administraciones con la Consejería, con la colaboración de la Consejería de Salud.

Señorías, creo importante, antes de presentar las propuestas, introducir en el debate la evolución tan positiva que ha realizado el sistema sanitario público andaluz en este tiempo sobre el tema del que estamos hablando, no solo desde el punto de vista asistencial sino también desde el punto de vista de la investigación, con un crecimiento espectacular en cuanto a medios diagnósticos y terapéuticos, especialmente en el ámbito de las enfermedades neurodegenerativas. Y también poniendo encima de la mesa que tenemos absolutamente claro cuáles son las necesidades, cuáles son vuestras reivindicaciones, cuáles son las debilidades en el abordaje que todavía tenemos de esta enfermedad. Tenemos los pies absolutamente asentados en el suelo. Tenemos un estudio de prevalencia de enfermos de Parkinson que nos han facilitado ustedes, además del intercambio de la mesa de trabajo que tuvimos no hace mucho, y que habíamos tenido también hace algún tiempo. En ese estudio ustedes nos dan algunas apor-

taciones absolutamente importantes y fundamentales para nosotros. En él se reconocen, además de lo que ya hemos conseguido incorporar o ya he conseguido introducir en el debate, que hasta hace muy pocos años la enfermedad de Parkinson era una patología socialmente desconocida. Y que entre todos tenemos que intentar que esto cambie, que la variedad de la sintomatología, que va desde el ámbito físico al logopédico, pasando por el psicológico y por el funcional, hace que esta sea muy compleja, que la mayoría de la gente solo conoce esta enfermedad por los temblores, [...] y la rigidez muscular. Por eso lo habitual es que la población confunda algunos síntomas de esta patología con la falta de capacidad mental, o incluso física, o con otro tipo de enfermedades neurológicas. De manera que espero que entre todos esta tarde consigamos que superemos todos esos debates.

Se reconoce, en ese informe que ustedes nos han facilitado, y que nosotros hemos estudiado con atención, que actualmente hay grandes avances médicos y científicos que han llevado a que la enfermedad de Parkinson, efectivamente, sea mucho más investigada. De manera que antes se tardaba muchísimo tiempo en diagnosticar, y ahora se hace de una manera mucho más rápida; creo que es un avance significativo. Nos comentaban ustedes de una manera clara, y nosotros lo reconocemos, que creían, que creían que los neurólogos necesitan más tiempo para atender a los pacientes. Por lo tanto, nosotros, en ese esfuerzo continuo de mejorar, tenemos claro que habrá que incorporar, por supuesto, más especialistas, que el tiempo y la gestión de las citas debe mejorar. También nos lo han dicho claramente, y también entendemos que tiene que ser así, y es el esfuerzo constante que hace la Consejería. Pero me gustaría en este punto, porque es de justicia, recordar que, en todo caso, fue el sistema sanitario público andaluz el primer sistema que decidió garantizar unos tiempos máximos de espera para intentar, ese mal que tienen todos los sistemas sanitarios ponerlo..., o ser revolucionarios en ese sentido, y creo que los datos también nos avalan.

Señorías, por todo esto, el Grupo Parlamentario Socialista...

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora Ríos, le ruego que vaya concluyendo.

**La señora RÍOS MARTÍNEZ**

—Acabo en un momento, señor Presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista presenta una proposición no de ley que, en primer lugar, propone que «se elabore una estrategia frente a la enfermedad

de Parkinson». Aspiramos, queremos que se materialice la realización de un proceso asistencial, que es un paso fundamental. Son tres puntos, coherentes unos con los otros, evidentemente.

En el segundo punto, pedimos «promover un mejor conocimiento de la enfermedad de Parkinson entre los profesionales sanitarios, tanto en atención primaria como especializada, a través de los instrumentos adecuados, con el fin importante de que mejoremos la atención precoz, como pudiera ser la [...] práctica química, que incluye los protocolos adecuados para el tratamiento de esta enfermedad».

Y, en tercer lugar, «profundizar en el estudio de esta patología, en base a la evidencia clínica existente, a los estudios y las investigaciones realizadas». En realidad, habría que decir «seguir con las investigaciones», porque, desde luego, es una prioridad y es lo que está haciendo el Gobierno andaluz. «Y a las aportaciones de las sociedades científicas, a fin de seguir incorporando estos conocimientos a la práctica clínica en nuestro sistema sanitario».

Acabo, ahora sí que sí, Presidente, diciendo que es una proposición no de ley muy seria, muy honesta, una propuesta que en este momento puede ser asumida por el Gobierno andaluz; que seguramente no recoge todas las inquietudes que ustedes tienen —nosotros somos conscientes—, pero sí que recoge el espíritu y sí que recoge buena parte de sus reivindicaciones, y además es un paso de gigante. Es la primera vez que se aprueba una iniciativa de estas características en el Parlamento de Andalucía. Aquí estamos hablando abiertamente del Parkinson. Y, lo siento, lo tengo que decir claramente, me enorgullece, la ha traído el Grupo Parlamentario Socialista.

Solo me queda, en este punto, pedirles el apoyo al resto de los grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Ríos.

Corresponde el turno de posicionamiento de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. En su nombre intervendrá el diputado señor Sánchez Gordillo.

**El señor SÁNCHEZ GORDILLO**

—Gracias, señor Presidente.

Quieren ser mis palabras, en esta tarde, de homenaje a un compañero que ha estado aquí durante mucho tiempo, Antonio Romero Ruiz, que ahora acaba

de escribir un libro de sus memorias, y además en el preámbulo dice: «Escribo este libro de memorias porque tengo la enfermedad de Parkinson». Y no puede esperar mucho más a explicar ese libro de memorias. Acaba de salir, está calentito en la librería. «Y con él, a todas las personas que padecen el Parkinson y a sus familias, que también padecen la enfermedad, a veces de manera tan cruel como el propio enfermo».

El Parkinson no es una enfermedad cualquiera; es una enfermedad neurodegenerativa, una enfermedad lenta, cruel, incurable, crónica, en la que las células encargadas de transmitir las órdenes, y que son las que producen la dopamina, desgraciadamente, dejan de funcionar correctamente o, sencillamente, desaparecen. En el mundo hay siete millones de personas que padecen esta enfermedad. En España, se habla de 120.000 personas, y en Andalucía de 60.000. Y esta enfermedad es una enfermedad que no solamente hay que mirar al enfermo, sino al entorno del enfermo. Porque es un calvario, que se tiene que recurrir, desgraciadamente, muchas veces, solo al entorno familiar o a la buena voluntad de las ONG, la mayoría familiares o cercanas a los familiares, que están haciendo una labor extraordinaria. Pero no se puede decir que descansen, como está sucediendo, todo el peso de la enfermedad en las familias y en las ONG, y tan poco peso en la sanidad pública.

Nosotros miramos qué está pasando con esta enfermedad en Andalucía. Nos encontramos que en Andalucía hay 60.000 enfermos no bien atendidos, y eso se puede comprobar si uno habla con las asociaciones o si habla directamente con los enfermos y con sus familiares. No se puede cantar gloria cuando realmente hay muchas deficiencias de la sanidad pública en este tema.

Segundo. Los pacientes están mal atendidos. Por ejemplo, en Sevilla, que hay unos 4.000 enfermos de Parkinson, solo hay quince neurólogos, que tienen que atender a otros pacientes con otras enfermedades. ¿Eso qué lleva consigo? Que el tiempo en que un enfermo de Parkinson está con el neurólogo es de seis minutos. Una enfermedad, además, que es muy difícil de detectar, en la que el diagnóstico muchas veces trae graves errores, porque es una enfermedad que tiene semejanzas con otro tipo de enfermedades. Por lo tanto, en seis minutos, un neurólogo difícilmente puede detectar una enfermedad en condiciones; sobre todo, la detección precoz, que es fundamental en el tratamiento del enfermo y de la enfermedad. Seis minutos, esa es la media que en estos momentos se establece.

Todo el mundo coincide, tenga el color que tenga, en que harían falta, en estos momentos, el 50% más de consultas de las actuales. O sea, habría que aumentarlas en un 50%, el doble de las actuales.

No hay un centro especializado en Andalucía de referencia que, de alguna manera, coordine todos los tratamientos que, en estos momentos, están dispersos.

Y, desgraciadamente, no existe tampoco en los distintos distritos sanitarios de Andalucía medios de rehabilitación integrales, porque es fundamental para, una vez que el enfermo padece la enfermedad, o que el paciente, o la persona padece la enfermedad se tenga un seguimiento técnico desde la Administración pública suficiente para atender, precisamente, a los enfermos, a las familias y a los cuidadores que estas personas necesitan.

Por tanto, me parece que no son buenos los cantos al sol, porque estamos delante de una enfermedad terriblemente dura —y aquí se ha dicho—, que es la segunda neurodegenerativa del Estado español y del planeta, después del alzhéimer.

Por tanto, a mí me parece que Izquierda Unida ha planteado aquí cinco enmiendas que son: bajar de la buena voluntad —y dicen que el infierno está lleno de buenas voluntades, y las papeleras de los distintos ministerios o consejerías—, y hay que decir que hay que concretar y nosotros decimos que se concrete. ¿De qué manera?

Por tanto, nuestras propuestas son de adición a las actuales. No contradicen para nada la filosofía que aquí se ha expuesto. Simplemente las complementan y la hacen aterrizar para que lleguen a la vida concreta y a las situaciones concretas de personas con la enfermedad y su familia.

Primera. Que se cree, en cada distrito, unidades de rehabilitación integral, hoy inexistentes, para la enfermedad de Parkinson. No existe, señora Consejera, no me haga ningún gesto, porque no existen.

No existe tampoco un centro de tratamiento ni a nivel andaluz ni a nivel estatal, un centro de referencia para que se profundice en la enfermedad en todos sus campos, ya sea en la investigación, ya sea el tratamiento, ya sea el que se puedan detectar precozmente... No existe ese centro de referencia. Y hace seis años que lo vienen pidiendo todas las asociaciones a nivel estatal y a nivel andaluz. Seis años, mucho tiempo.

Ustedes nos hablan de esta enfermedad ahora, pero esta enfermedad se descubrió hace 193 años. Y en los años sesenta ya se dio un paso, en el sentido de descubrir de dónde venía el fallo fundamental, desde el punto de vista genético. En el año 2000, la UNESCO le dijo que hacía falta que la Administración pública interviniera a todos los Gobiernos del mundo, que también son unos pocos de años. Por tanto, menos cantos al sol y más concreción.

Nosotros planteamos también que hace falta que se dote de medios de detección precoz de la enfermedad en los centros sanitarios primarios y también en la zona de distritos, a las locales y a las de distritos. Nos parece que es fundamental que tengan más medios de los que actualmente tienen.

Nosotros creemos que es fundamental, señora Consejera que nos está oyendo, que realmente se demuestre, desde la práctica, la buena voluntad que

aquí se manifiesta. Y yo le voy a hacer una pregunta o una proposición concreta —pregunta o proposición, si usted lo quiere, interrogación y afirmación—, y es: ¿cuánto dinero, cuánto dinero, este año, de más, sobre el año pasado, van a tener los enfermos, sus familiares y la enfermedad? Es decir, ¿en cuánto dinero se cuantifica esta iniciativa que aquí se plantea? Porque si es el mismo dinero o menos dinero, le diré a quienes proponen la ley, los señores del PSOE y a su Consejera, que mienten descaradamente en este tema. No bastan palabras. Hay un viejo dicho andaluz que dice: «Dime lo que haces con tu dinero y te diré la política real que tú defiendes». Y si aquí se trae una proposición no de ley para hablar del alzhéimer, y luego no se pone el dinero sobre la mesa para crear los centros de detección precoz de la enfermedad, de tratamiento global y una zona de referencia andaluza o del Estado, estaremos engañando, y jugando también, con un tema tan duro como es el alzhéimer.

Nada más...

El alzhéimer..., perdón, Parkinson. Parkinson. He dicho Parkinson veinte veces. Entérese, señora Consejera, uno puede tener un error, usted los tiene muchos, pero su error es que no pone el dinero, que habla y no lo pone, así que menos cachondeo.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Gordillo. Señor Sánchez Gordillo. Bueno...

[*Rumores.*]

Señorías, vamos a continuar con el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Popular, la señora Corredera Quintana.

#### La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, dar la bienvenida y saludar la presencia, en este Parlamento, de las asociaciones de enfermos de Parkinson y de sus familiares. Es para nosotros un honor que nos acompañen en un debate que consideramos importante.

Hablamos hoy de la enfermedad de Parkinson, de la situación de los enfermos, de la situación de sus familiares y cuidadores.

Desde que en 1817 James Parkinson describiera, de forma detallada, los síntomas de la enfermedad, se ha avanzado, aunque poco se ha avanzado en su curación.

La enfermedad de Parkinson que, como bien se ha descrito aquí por los anteriores portavoces, es una enfermedad degenerativa del sistema nervioso central, afecta a casi el 2% de la población de mayores de 65 años.

Los síntomas más típicos ya los han oído: lentitud de los movimientos voluntarios, ausencia de movimientos, rigidez muscular y el temblor. Si bien pueden aparecer otros síntomas que, como bien saben, coexisten con los ya nombrados tanto sensitivos como vegetativos y afectivos.

Parkinson hizo una descripción muy detallada de la enfermedad. Describió también las alteraciones del lenguaje, la tendencia a las caídas y los trastornos del sueño, haciendo un preciso diagnóstico diferencial con otros tipos de temblor. Después, lógicamente, ha habido otras aportaciones importantes que han permitido avanzar en el conocimiento de la enfermedad.

Lógicamente, las administraciones públicas ofrecen una serie de recursos y ayudas. Ayudas destinadas a los enfermos de Parkinson, destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas que se encuentran afectadas, aunque es evidente que se necesita mucho más.

Conforme avanza la enfermedad, las consecuencias para las personas que la padecen, sus familiares y sus cuidadores, son terribles. Van necesitando más apoyo y, por tanto, más recursos y, lógicamente, la Administración es la que tiene que darles la respuesta.

Es cierto que, desde la iniciativa privada, se les ofrecen algunos servicios. Pero eso conlleva asumir un coste importante de forma individual, aunque en ocasiones, cuando la Administración no llega, se convierte en la única alternativa posible.

En Andalucía se cuenta con el servicio de ayuda a domicilio, la teleasistencia, las unidades de estancia diurna... pero no son suficientes. Si tenemos en cuenta que en nuestra Comunidad Autónoma unas 20.000 personas padecen Parkinson y que el número de casos está aumentando en todo el mundo desarrollado debido al aumento de la esperanza de vida, los recursos existentes se quedan muy pero que muy cortos.

Señorías, la prevalencia general de la enfermedad es de 600 casos por cada 100.000 habitantes de 65 a 70 años. Pero en las personas mayores de 85 años se calcula que es de unos 5.000 casos por 100.000 habitantes. Solo en Sevilla hablamos de unos 4.000 pacientes, para que se hagan ustedes una idea de lo que supone la enfermedad.

En nuestra Comunidad, en Andalucía, solo hay dos lugares donde se hace cirugía de Parkinson: el Hospital Virgen del Rocío, en Sevilla, y el Hospital Virgen de las Nieves, en Granada. Y estos no pueden atender toda la demanda existente. Como consecuencia, hay largas listas de espera.

Las asociaciones de enfermos y los neurólogos andaluces reivindican mejoras en la atención, reivindican más recursos, reivindican más apoyo. Y especialmente reivindican la creación de unidades de trastorno del movimiento.

Señalan también la necesidad de terapias que eviten la progresividad de la enfermedad.

Todo esto requiere de personal especializado suficiente para atender la demanda creciente de cuidados y para favorecer la incorporación de nuevos tratamientos para las formas avanzadas de la enfermedad.

Por eso, desde el Grupo Popular, hemos planteado dos enmiendas. Primero, porque consideramos que la parte dispositiva de esta proposición no de ley se compromete poco con los enfermos y sus familiares. Es patético que, en pleno siglo XXI, el Grupo Socialista tenga que reconocer implícitamente en su iniciativa que no hay una estrategia común en el sistema sanitario público andaluz para hacer frente a la enfermedad del Parkinson, pero no solo eso, reconoce también que no hay definido un proceso asistencial sobre esta enfermedad en nuestra Comunidad, y no se ruborizan al reconocerlo. Por cierto, no sé de qué logros sociales se felicitan, entonces, en esta materia, cuando habla la portavoz socialista. Ya era hora de que se comprometieran a hacerlo.

Pero es lamentable que este Parlamento, para ello, tenga que tirarle de las orejas al Gobierno andaluz y recordarle que no hace sus deberes o que no cumple con sus obligaciones. Eso sí, yo no quería liar ninguna polémica en esta intervención, que entiendo que es a favor de los enfermos de Parkinson, pero me van a permitir que, puesto que la portavoz del Grupo Socialista en su intervención ha querido aprovechar para ponerle un par de banderillas a mi grupo, yo le responda. Lo primero, no se puede decir, cuando no gobierna el Partido Popular ni aquí ni en España, que estamos poniendo en jaque la situación sanitaria. ¿Pero cómo la va a poner en jaque el Partido Popular, si son ustedes los únicos que gobiernan, si son ustedes, el señor Zapatero y el señor Griñán, los responsables de la situación sanitaria de este país y de esta comunidad?

[Golpes.]

¿Cómo va a ser el Partido Popular, que está en la oposición? Qué manera de echar balones fuera. Yo gobierno, ellos llevan gobernando todos estos años, más de treinta años en Andalucía, pero ¿es el Partido Popular el que pone en jaque el sistema andaluz de salud? Me parece una barbaridad.

Pero, además, no sé cómo se atreve a subir aquí a decir que parte de eso es la política de privatización del Partido Popular. Pero si estamos asistiendo a una privatización encubierta por parte de la Consejería de Salud, si estamos viendo, y es bochornoso, cómo estos días se han quitado los aparcamientos gratuitos en el hospital Costa del Sol, de Marbella, y no hay ni un solo aparcamiento gratis, y cualquiera que vaya a seguir un tratamiento, o a que le hagan una revisión, tiene que pagar dos euros la primera hora de aparcamiento y 1,50 euros a partir de la segunda hora. ¿Y hablan de privatizar? ¿Y eso qué es? Si ni siquiera les dejan ustedes que puedan aparcar. Pero si es que ustedes han puesto el céntimo sanitario, es que ustedes están, por cierto, concertando con muchas

clínicas privadas, es que ustedes están privatizando de forma encubierta la sanidad... ¿Y van a acusar al Partido Popular? Un poquito de más rigor y un poquito de más seriedad.

[Aplausos.]

A este grupo, y vuelvo a lo que venía a decir aquí, a este grupo nos parece muy bien que se quiera fomentar un mejor conocimiento de la enfermedad, o que se quiera profundizar en el estudio de esta patología. Eso, lógicamente, va a ayudar, pero creemos que hay que ir más allá. Por eso pedimos que se dote de los recursos necesarios, tanto económicos, materiales, como humanos, para garantizar la efectiva aplicación de las prestaciones y servicios que la atención integral a la enfermedad requiere.

Y una segunda enmienda en la que solicitamos la puesta en marcha de una red de centros de referencia especializados en trastornos del movimiento, que aseguren una atención de calidad al paciente. Señorías, todo es mejorable, pero los políticos tenemos el deber de comprometernos, de avanzar juntos con las reivindicaciones de los afectados, de buscar soluciones y de darles apoyo.

Y, en ese tenor, nuestro compromiso está claro con los enfermos de Parkinson. Espero que el suyo también y que acepten nuestras enmiendas.

Termino, y me van a permitir que lo haga con un trozo del testimonio de una joven mujer con Parkinson. Aunque esta enfermedad afecta más a las personas mayores, a veces también se ven afectadas algunas personas jóvenes, y este sencillo, pero directo, testimonio pone de manifiesto todo el drama que hay detrás de la enfermedad. Dice esta joven mujer: «Cuando me detectaron la enfermedad, todo el mundo me decía: no te preocupes, un tratamiento y seguimos viviendo. Nada de eso, esto es muy serio. No puedo peinar a mi hija, ni coser, ni usar unas tijeras, ni atar un botón, no puedo escribir, ni cortar un filete. Ahora estoy en un berrenchín de vez en cuando, malhumor, impotencia y poca paciencia, en andar un día coja y otro no, sin poder dormir, siempre cansada, y un sinfín de cosas imposibles de explicar con palabras». Esto, que es representativo de la enfermedad, requiere, desde luego, de toda nuestra atención y de todo nuestro compromiso.

Y, por cierto, señores del Grupo Socialista, deberían sentirse orgullosos, no de traer esta iniciativa, sino de haber puesto, porque ustedes pueden porque gobiernan, los medios necesarios sobre la mesa para que todos los que tienen esta enfermedad se vean atendidos y vean que la Administración está detrás. Les recuerdo, vuelvo a decírselo, que son ustedes el partido que sustenta al Gobierno, no se han caído del cielo. Este Gobierno, que es responsable de lo que hay, de lo que funciona, pero también de lo que falta.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Corredera Quintana.

Para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra la diputada, señora Ríos, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Ríos, le ruego que haga explícito el posicionamiento sobre las enmiendas que tiene formuladas esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

### La señora RÍOS MARTÍNEZ

—Gracias, señora Presidenta. Sí. Buenas tardes, otra vez, señorías.

Lamentar, en este caso no puedo decir ni que agradezco el tono de los distintos grupos parlamentarios, porque ha puesto de manifiesto, especialmente el señor Sánchez Gordillo, su mala educación, a la que nos tiene acostumbrados en esta Cámara, que no tiene respeto ni siquiera a las asociaciones que están esta tarde viendo el debate. No comparto, por supuesto, las intervenciones de fondo que han hecho el Partido Popular e Izquierda Unida, porque han echado demasiados balones fuera, porque se les ha visto el plumero. Quiero preguntarles a los dos: ¿Señora Corredera, qué iniciativa ha traído usted de Parkinson a esta Cámara? Desde luego, las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan no han hecho nada sobre el Parkinson, pero ¿qué iniciativa ha traído usted aquí? Usted es la oposición, podría traer alguna iniciativa. ¿Dónde está?

Y, señor Sánchez Gordillo, le pregunto lo mismo. Usted, que a veces —a veces— viene a la Comisión de Salud, le pregunto: ¿Qué iniciativa ha traído sobre Parkinson? No ha traído ninguna, absolutamente ninguna [aplausos], y usted sabe que eso es verdad.

Al final les contestaré a los dos algunas cosas desde el punto de vista político, porque me interesa mucho más, en primer lugar, repetir, o contestar, o analizar las cosas que tienen que ver con el tema, en concreto, sobre el que estamos debatiendo.

Les repito, por si no se han enterado: cuando el Partido Socialista trae una proposición no de ley es porque el Partido Socialista, el Grupo Parlamentario Socialista, entiende que es mejorable el tema del que estamos tratando, con toda tranquilidad se lo digo, es mejorable el tema sobre el que estamos tratando. Pero la ha traído el Partido Socialista, señora Corredera, se lo vuelvo a recordar, y además le tengo que decir que, en muchos aspectos en los que estamos mejorando, muchos de los aspectos en los que estamos mejorando es por el liderazgo que tiene la Consejería de Salud. ¿O por qué es? ¿Usted sabe que los propios pacientes, las propias asociaciones, nos han dicho que la Comunidad Autónoma andaluza es la que mejor desarrolla, la que

mejor aborda la enfermedad de Parkinson? ¿Usted se ha reunido con ellos? ¿Usted se ha reunido con ellos? Porque ese dato se le ha olvidado decirlo.

De modo que déjense de tanto rollo, déjense de tantas frases hechas y prepárense los temas. A la señora Corredera, que suele ser muy rigurosa, muy trabajadora, se le ha notado hoy demasiado que no se ha preparado el tema porque ha tenido que hablar de otras cosas. Desde luego, el señor Sánchez Gordillo ha demostrado una ignorancia tremenda.

Si los ciudadanos alguna vez se detuviesen en mirar, en mirar el cupo que el Partido Popular, con respecto a iniciativas, trae de este tema, la verdad es que le apoyarían mucho menos de lo que le apoyan. El Partido Popular se dedica a traer aquí temas de ámbito nacional, temas de ámbito de agravios que no existen y temas que hacen enfrentar a las comunidades autónomas. Sí, sí, eso es así de claro.

[Aplausos.]

Miren, de primera, de manera consciente, en mi primera intervención no he querido relatar las herramientas de las que disponemos...

[Rumores.]

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego silencio.

Señora Ríos, vamos a esperar unos segundos.

Les ruego a sus señorías, por favor, silencio.

### La señora RÍOS MARTÍNEZ

—... De manera consciente, en mi primera intervención no he querido relatar todas las herramientas de las que disponemos en el ámbito del Gobierno de España, una proposición no de ley que se aprobó en el Congreso de los Diputados, y todo lo que está desarrollando la Consejería de Salud, fundamentalmente porque lo que queríamos era no desvirtuar esta iniciativa, porque queríamos que quedaran manifiestamente claros los tres puntos que el Grupo Parlamentario Socialista quiere que abordemos con esta aprobación y que empecemos a funcionar de una manera más ágil, pero lo tengo que hacer en este momento, porque precisamente, y además, el resto de los grupos han intentado llevar a error o conducir a error a la ciudadanía, y además porque me parece que no sería justo hacerlo.

Saben sus señorías que hay un plan estratégico nacional para el tratamiento integral de enfermedades neurológicas sobre el que el Gobierno se está apoyando. Es muy potente, es muy ambicioso, muy bueno, y en algunas respuestas parlamentarias está manifiestamente claro lo que está haciendo el Gobierno

central y cuál está siendo la iniciativa y cómo se está basando en ese plan.

Tengo aquí una respuesta parlamentaria que, por falta de tiempo, porque tengo muchísimas cosas más que decir, no les voy a poder leer en su conjunto, pero lo que sí está claro es que el Gobierno de España dice que existe un consenso entre el Gobierno, entre las comunidades autónomas y la comunidad científica sobre la necesidad de mejorar la asistencia sanitaria de la enfermedad compleja y de mayor prevalencia, como la del párkinson, a través de la elaboración de estrategias basadas en la evidencia científica y en el acuerdo de todos los agentes implicados, que se han puesto a trabajar, de una manera rápida y coordinada, para basarse en ese plan y para, desde luego, dar debido cumplimiento a la proposición no de ley que aprobó el Congreso de los Diputados —por cierto, con enmiendas del Partido Socialista—.

En Andalucía contamos con algunos de los más prestigiosos científicos españoles en el campo de la terapia celular; un área de investigación que está aportando resultados muy positivos. Está ubicado aquí, en Sevilla, en el hospital Virgen del Rocío, como seguro que saben sus señorías. Este laboratorio de terapia celular tiene como línea fundamental de trabajo el desarrollo de nuevas terapias para la enfermedad de Parkinson, de manera que la terapia celular abre importantes, nuevas, interesantes perspectivas para el tratamiento de párkinson.

En esa línea de trabajo estamos siendo referente, pioneros en Andalucía. Son muchos años los que llevamos trabajando en esta línea, y lo vamos a seguir haciendo; una línea de investigación en un área con indudables perspectivas de futuro.

Es rigurosamente cierto que la investigación biomédica andaluza está conquistando una posición —son palabras de la Consejera— «en el espacio europeo de investigación que sabemos que nos está haciendo acreedores del reconocimiento de la comunidad científica». También en Andalucía se está apostando, se está trabajando por el estudio y aplicación de terapias no farmacológicas para el tratamiento del párkinson que nos permiten también tener esperanzas en cuanto al futuro no tan lejano, de manera que podamos verle cura y que esta enfermedad se pueda controlar. Y la señora Corredera lo hacía en negativo. Yo lo hago en positivo, porque Andalucía es la comunidad que lidera también este aspecto. Hay unidades de cirugía de nivel muy importante, tanto en Granada como aquí, en Sevilla, que cuidan y protegen al paciente cuando así lo necesita.

Todos los días, absolutamente todos los días, de una manera continua y progresiva, nuestro sistema sanitario tiende a mejorar la atención y los cuidados de estos enfermos, de los enfermos de párkinson y de sus cuidadores, para que sea de la máxima calidad posible. Tenemos unidades funcionales, tenemos profesionales

altamente cualificados para el tratamiento y para el seguimiento de los pacientes, y, en el ámbito de la rehabilitación, en el ámbito de la fisioterapia, estamos trabajando para acercarla al paciente, para que estas unidades de atención primaria y de equipos móviles faciliten la realización de los ejercicios básicos.

Con la nueva estrategia de calidad que desarrolla la Consejería de Salud, y, desde luego, con la aprobación de esta proposición no de ley, vamos a aprobar un proceso asistencial —se venía trabajando en un proceso asistencial sobre el parkinson— que nos va a permitir ordenar y protocolizar las actuaciones en los diversos niveles asistenciales, con lo que esperamos incrementar la calidad de nuestras actuaciones y facilitar la continuidad asistencial de los pacientes.

Comparte la Consejería de Salud, el Gobierno andaluz, el Grupo Parlamentario Socialista, que es imprescindible dar el soporte, el apoyo necesario a las personas que se encargan de cuidar a los enfermos cuando su situación no les permite un abordaje, un desenvolvimiento normal en su vida diaria. Por eso Andalucía presentó un plan de cuidadoras que conlleva un acceso preferente al sistema sanitario; un sistema que permite facilitar la gestión de trámites administrativos para obtener de una forma más rápida y ágil el material, los fármacos; incluso una mejor coordinación de las citas.

En ese sentido, también creo que es de justicia reconocer la labor que la enfermería realiza en este caso. Y, como decía al principio, el compromiso del Partido Socialista con colaborar, de una manera clara —siempre, siempre clara—, y, además, de manera continua, con las asociaciones de enfermos y sus familiares.

Permítanme que, como diputada por Jaén, y de una manera un poco rápida, no tenga más remedio que conocer de una manera muy profunda cuáles son las fortalezas y las debilidades en toda Andalucía, pero, desde luego, en mi territorio, y, además de reconocer los problemas en los que tenemos que avanzar, me gustaría poner una experiencia que se está desarrollando en Jaén, concretamente en la Unidad de Gestión Clínica de Enfermedades Neurológicas del complejo hospitalario de esta ciudad, de la capital, que ha implantado una atención en consulta diferenciada de párkinson, en colaboración con las asociaciones de Jaén, que está dando unos resultados muy interesantes.

Bien, señorías, por referirme a las enmiendas, el Grupo Parlamentario Socialista considera que las enmiendas del Partido Popular y de Izquierda Unida no son asumibles. Las enmiendas del Partido Popular, las dos enmiendas del Partido Popular, son muy poco..., la primera, perdón, es muy poco precisa, muy poco concreta, y de la segunda quería decirles al señor Sánchez Gordillo y a la señora Corredera que —esto también se les ha escapado— son ustedes o piden ustedes muchísimas más cosas de lo que piden las propias asociaciones. Son ustedes más reivindicati-

vos —reivindicativos entre comillas— que las propias asociaciones.

Por supuesto, señora Corredera, su segunda enmienda no la aceptamos: No hay red de centros de referencia donde ustedes gobiernan; no hay ninguna, en ninguna comunidad donde... No, hombre, es que usted me echa a mí en cara que nosotros gobernamos... Nosotros gobernamos en Andalucía, pero ustedes gobiernan en otras comunidades autónomas. No, no, que no hay ninguna red. Se lo digo para su información.

Izquierda Unida plantea unas enmiendas que, como decía inicialmente, demuestran absolutamente su desconocimiento. Pretende atomizar el sistema sanitario, pretende hacer compartimentos estancos del sistema sanitario.

Y tengo que compartir con el señor Sánchez Gordillo...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ríos, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

#### La señora RÍOS MARTÍNEZ

—... su enmienda que habla de priorizar la ayuda a la investigación. Efectivamente, sobre todo en la terapia celular con células madre. Menos mal que la señora Corredera no ha osado hablar de investigación —ahí son ustedes coherentes—, porque fue espectacular la obstrucción que le realizaron cuando gobernaban España a la política investigadora que estaba realizando la Consejería de Salud [*aplausos*], y, evidentemente, el Partido Popular, la señora Corredera, ha tenido una parte de decencia. Tampoco ha osado hablar de la Ley de Dependencia, porque, claro, todos sabemos qué está haciendo en las comunidades autónomas con la Ley de Dependencia. Bien.

Señora Corredera, ¿usted sabe que la asociación de párkinson de Madrid es una de las asociaciones que le están pidiendo a la señora Aguirre que, por favor, por Dios —a usted que tanto le interesa ese aspecto—, desarrollen la Ley de Dependencia? ¿Usted lo sabía? ¿Y usted sabe que, en contraposición, la Comunidad Autónoma andaluza, la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, está avanzando en que haya unidades especializadas en cada uno de los centros? Una noticia que, por cierto, es absolutamente importante para los enfermos de párkinson.

No son verdad las propuestas que hace el Partido Popular, porque no son coherentes con lo que dicen ni con lo que hacen allí donde gobiernan, y no tienen nada que ver con lo que está planteando el señor Rajoy, a pesar de que la señora Corredera se enfade. Enfádese

usted con el señor Rajoy, no conmigo, que es el que está poniendo en jaque todo el sistema público.

[*Aplausos.*]

Por lo tanto, por lo tanto, son impostadas; por lo tanto, sus enmiendas son malintencionadas.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ríos, ahora ya sí le ruego que acabe inmediatamente.

#### La señora RÍOS MARTÍNEZ

—Lo rechazamos desde el Grupo Parlamentario Socialista, y le advertimos que es muy cruel. Y ojo con jugar con las expectativas de los ciudadanos en esta materia.

Termino, señoría, señora Presidenta —ahora sí que sí—, reconociendo que estas medidas, estas propuestas, son eficaces, contundentes y van a mejorar la calidad de vida de los enfermos de párkinson y sus familiares. Y sirva también para que los enfermos y sus familiares sean conscientes de que no están solos, que el Gobierno andaluz y el Grupo Socialista consideran sus propuestas, están dispuestos a defenderlas. Lo hacemos —nosotros sí— por convicción y por honestidad.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley relativa a estrategia y proceso de actuación frente a la enfermedad de Parkinson, sus familiares y cuidadores.

Se inicia la votación.

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

#### El señor RAMOS AZNAR

—Sí.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

[*Aplausos.*]

### **8-10/PNLP-000101. Proposición no de ley relativa a una central de compras y a un portal multimedia y de servicios para las pymes comerciales de Andalucía**

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con la última proposición no de ley de esta tarde, relativa a la central de compras y portal multimedia de servicios para las pymes comerciales de Andalucía, iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para comenzar, tiene la palabra su portavoz, la señora Martín Palanco.

Señora Martín, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍN PALANCO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, subo a esta tribuna, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, cumpliendo con nuestro cometido de impulsar la acción del Gobierno a través de la figura de la proposición no de ley.

En esta ocasión el Grupo Parlamentario Socialista se complace en traer a consideración de esta Cámara lo que consideramos será un nuevo impulso al sector comercial de Andalucía.

En nuestra Comunidad el sector de la distribución comercial, el comercio mayorista y minorista, supone alrededor del 10,8% del valor añadido bruto andaluz y en torno al 15,8% del empleo, con 139.116 empresas y con más de quinientos veintiocho mil ocupados. En el sector coexisten, de un lado, pymes y micropymes y, de otro, grandes cadenas y equipamientos comerciales.

En Andalucía destacan las micropymes, generalmente de carácter familiar, con un único local de reducidas dimensiones ubicado en núcleos urbanos y donde el empleado suele ser el titular del establecimiento.

Las exigencias de una economía cada vez más globalizada y los nuevos hábitos que van adquiriendo los consumidores a la hora de realizar sus compras plantean al pequeño y mediano comercio la necesidad de articular nuevas estrategias que les permitan competir eficazmente y adaptarse a las nuevas necesidades de consumo.

En este sentido, señorías, la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte viene apoyando al pequeño comercio con el fin de revitalizar el comercio tradicional de los cascos históricos de las ciudades y de aumentar su capacidad competitiva, y siempre, eso sí, siempre desde la concertación y consenso.

La Consejería, como saben, está en constante y permanente diálogo con el sector comercial andaluz,

con la Confederación de Empresarios de Comercio de Andalucía, porque está claro, es evidente que nadie mejor que ellos conoce las necesidades de su sector de actividad. Y, para hacer las cosas bien, el diálogo debe de ser permanente entre la Consejería y los profesionales de este sector, porque solo trabajando de esta manera se conseguirán buenos resultados.

A lo largo de este año, señorías, se han impulsado desde el Gobierno importantes iniciativas para generar economías de escala para el pequeño comercio andaluz, con el objetivo de que las debilidades que tiene el sector puedan convertirse en oportunidades y ganen con ello en competitividad.

Y ese es, señorías, el horizonte a donde queremos llegar, ese es el objetivo de esta proposición no de ley. Lo que el Grupo Parlamentario Socialista quiere es que se aceleren los trabajos para que cuanto antes esté operativa una central de compras para las pymes comerciales de Andalucía. Para que a través de esta central de compras las pequeñas y medianas empresas andaluzas puedan, entre otros aspectos, mejorar la capacidad de negociación y contratación con proveedores y fabricantes.

En el segundo punto de esta PNL, queremos que, de forma paralela y en colaboración siempre con el sector, se promueva un portal multimedia y de servicios que dé respuesta a las necesidades del sector comercial andaluz.

Nosotros entendemos que el sector del comercio andaluz tiene un peso muy importante en el desarrollo económico de nuestra Comunidad. Demuestran, día a día, que son capaces de generar riqueza y empleo en Andalucía. Y por eso creemos que acelerar este proyecto va a darles un nuevo impulso para continuar desarrollando con éxito su actividad. Una actividad que, por otro lado, no podemos desconectar de las ventajas que nos ofrecen las nuevas tecnologías. Y por ese motivo queremos, a través de esta iniciativa, poner a disposición del sector empresarial del pequeño y mediano comercio las herramientas que les puedan servir para mejorar su competitividad y un mejor posicionamiento en el mercado.

Esta es nuestra propuesta que sometemos a consideración de los distintos grupos parlamentarios. Y esperamos que la apoyen, porque, si lo hacen, estaremos todos unidos apoyando al sector del comercio andaluz.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín Palanco.

Interviene a continuación el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por

Andalucía, su portavoz, en esta ocasión, el señor Valderas Sosa.

Señor Valderas Sosa, su señoría tiene la palabra.

### El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Para empezar, y en nombre de mi grupo parlamentario, vaya por delante la posición favorable acerca de esta proposición no de ley.

Compartimos e invitamos a impulsar el impulso. Y digo que compartimos e invitamos a impulsar el impulso porque se trata de eso, de una iniciativa que impulsa un impulso ya previsto en la acción del Gobierno.

Y dicho por el Consejero, en concreto, con fecha 22 de septiembre, en la Comisión de Turismo y Comercio. Decía lo siguiente: «Antes de que termine el año presentaremos la Plataforma de Servicios Integrados de Andalucía. Antes de que termine el año. Ayer estuvimos toda la tarde trabajando en este proyecto, una central de compras que permita comprar juntos para vender separado. Es la mejor solución que tiene ahora mismo el pequeño y mediano comercio. Esta central de compras, que ofrecerá una búsqueda optimizada de proveedores, facilitará el comercio electrónico y aprovechará las economías de escala para hacer más competitivo nuestro sector comercial». Seguía diciendo el señor Consejero: «Pero es que además va a ser el portal de servicios de Andalucía orientado a aportar recursos y soluciones globales a nuestras pymes». Y concluía: «Antes de final de año se presenta y espero que en torno al 28 de febrero esté puesta en marcha».

Muy bien, señor Consejero, yo le invito, apoyando la propuesta del Partido Socialista, a que esas fechas y esos compromisos que usted ha planteado se aceleren o en todo caso se lleven a feliz puerto, porque, efectivamente, ganará la central de compras y ganará el pequeño y mediano comercio como creo que es el objetivo de la intención del Gobierno y de la propuesta que nos pone encima de la mesa el Partido Socialista.

¿Por qué he dicho esto y he hecho esta introducción? Porque hace un rato debatíamos sobre el sector agrario y el sector vitivinícola del conjunto de Andalucía, y nos decía el portavoz socialista: «Es que se están haciendo estas cosas», ¿para qué ponen ustedes unas propuestas que se están haciendo en gran medida?». Yo le decía que lo que abunda en materia positiva y es de carácter constructivo no es malo. Pues aquí demuestro que soy coherente con lo que le decía al portavoz socialista en la proposición no de ley de Izquierda Unida. Somos coherentes, creemos que abundar no es malo.

Y recordar al Gobierno que efectivamente los impulsos, los objetivos se cumplan, porque, a veces, aunque sea desde el Grupo Socialista, es bueno recordar al Gobierno... Y, sobre todo, en los tiempos que los propios

presupuestos se recortan tan gravemente. Y aquí hay que hacer un parón para decir que se han recortado muy gravemente los presupuestos de su Consejería, si mal no recuerdo, casi en un 37%.

Pues yo espero que ese recorte no afecte a lo que es el cumplimiento y el objetivo del portal y el objetivo de la central de compras que usted nos anunciaba el 22 de septiembre y que hoy su propio partido le sitúa.

Yo creo que nos encontramos ante una iniciativa claramente de impulso al Gobierno socialista. Está puesta en marcha, con fecha de presentación, se somete a la consideración del Pleno... Y es obvio que uno de los elementos de competencia desleal que sufre el conjunto de pequeños y medianos comercios frente a las grandes superficies está lógicamente detrás de la intencionalidad y de los objetivos de esta propuesta.

Por lo tanto, desde el voto favorable del Grupo Parlamentario de IUCA, queremos manifestar algunas dudas o reflexiones con el ánimo de contribuir positivamente al proyecto.

Yo creo que a nadie se le escapa que los pequeños y medianos comercios han sufrido y sufren de manera muy severa las consecuencias de la crisis económica. Son cientos de comercios que, ante las dificultades económicas y la cicatería de la banca y las cajas de ahorros que han negado créditos a esta actividad productiva, se han visto abocados, están abocados al cese de su actividad y cierre. Yo estoy convencido de que si hiciéramos una relación de pequeños y medianos comercios, de sectores del comercio autónomo, observaríamos que efectivamente ha habido un gran número de establecimientos que han cerrado producto de la falta de crédito, la falta de financiación, la falta de apoyo, la falta de liquidez, en un momento en que el pequeño y mediano comercio también funcionaba con sus proveedores a cuenta. Yo le llamo [...]. En mi pueblo se le solía decir: «Oye, apúntame ahí en la pared que cuando cobre, termine de trabajar, cuando aparezca la quincena, lógicamente, te pagaré». Y había mucho pequeño y mediano comercio que vivía de esto. Incluso mi compañera es hija de un pequeño y mediano comerciante, sobre todo, de tiendas de alimentos, que ha seguido en manos de su hermana, y todavía ese elemento se situaba encima de la mesa.

Bien es cierto que la situación de crisis yo creo que acabó, hace más de dos años, también con esa realidad que ayudaba a las necesidades de muchas familias, sobre todo, en los sectores más fundamentales de los aspectos comerciales.

Por lo tanto, a priori, esta falta de liquidez y las estrecheces económicas van a seguir estando presentes en la central de compras aunque encuentren precios más competitivos.

Esto nos lleva a insinuar la necesidad de encontrar fórmulas alternativas de financiación para los pequeños y medianos comercios, que les permita encontrar viabilidad a su actividad.

Y alguien puede decir, ¿y por qué no ha presentado usted una enmienda a este tema? Mi grupo ha querido ser respetuoso con la propuesta y respetuoso con los objetivos que la propia Consejería manifestó el 22 de septiembre. De cualquier forma, nosotros animamos en esa reflexión a que se abran alternativas, fórmulas de financiación, para los pequeños y medianos comerciantes.

Otra cuestión es despejar el modelo de constitución y funcionamiento que adquirirá la central. Sabemos que los y las comerciantes tendrán que asociarse a esta plataforma de servicios integrados, pero ¿bajo qué condiciones? ¿Tendrán que abonar alguna cuota o participación para formar parte de la misma?

En definitiva, creemos que es fundamental conocer las condiciones bajo las que los y las comerciantes andaluces estarán presentes en esta plataforma y las facilidades que encontrarán en esta materia. Por tanto, vaya ahí la segunda reflexión que sí me gustaría que si la portavoz socialista, que tiene más conexión con el Consejero de Gobierno —y me imagino que alguna información o una mayor fluidez de comunicación debe de existir— pueda responder a estas dos reflexiones, la verdad es que mi grupo se lo agradecería. Y hablo, en este sentido, en nombre de José Antonio Castro, que es portavoz de esta materia, y que, efectivamente, yo creo que es un hombre de talante constructivo en todas las actuaciones que en el desarrollo de sus actividades políticas plantea.

Y por último, manifestar nuestro desconcierto —lo hemos dicho antes, lo digo ahora— por el recorte presupuestario. Creo que es muy drástico recortar la Consejería de Comercio, Turismo, Deporte, en un 37%. Me parece que es olvidar la importancia del sector turístico en Andalucía, la importancia del sector comercial de Andalucía, la importancia del pequeño y mediano comercio, la importancia de los sectores autónomos, la importancia de la economía social, que representa uno de los sectores fundamentales, pilares fundamentales, del desarrollo económico de nuestra Comunidad, no solo pasado, no solo presente, sino también en el marco del nuevo modelo de desarrollo sostenible y solidario que necesita nuestra Comunidad, y que nos marca y mandata nuestro Estatuto de Autonomía. Por eso, nos parece incomprensible que haya tenido ese recorte tan duro, tan drástico, que espero que no cierre el portal ni cierre la central.

Gracias.

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Valderas.

Y a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, la señora Rico. Señora Rico, su señoría tiene la palabra.

**La señora RICO TERRÓN**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, partiendo de la premisa de que el pequeño comercio es el principal empleador de nuestra Comunidad, y antes de entrar de lleno en la proposición de ley, me gustaría poner de manifiesto algunos datos importantes para saber cuál es la realidad actual de las pymes comerciales en Andalucía.

Miren ustedes, en el año 2008 había 185.000 establecimientos comerciales en nuestra Comunidad. En el año 2010 solo llegamos a 139.000, casi 50.000 comercios menos. En el año 2008 trabajaban en el sector 585.000 personas, actualmente 528.000, es decir, más de 50.000 personas que han perdido su empleo en el comercio.

Las principales causas que han motivado este panorama en el sector de las pymes comerciales han sido, según sus propios análisis: las restricciones crediticias motivadas por la crisis financiera; el aumento de la morosidad, no solo de los clientes privados, sino de las administraciones públicas; el descenso del consumo, derivado en gran medida por el aumento del desempleo, y el hundimiento del sector de la construcción, con el efecto depresivo que ello ha producido en las empresas auxiliares, en las que predominan las pymes.

¿Y qué es lo que han hecho los gobiernos socialistas para intentar solucionar algunos de estos problemas? Pues, miren ustedes, ustedes no han sido capaces de garantizar mínimamente la liquidez de las pymes, porque no han logrado que los convenios firmados con los bancos y las cajas de ahorro se cumplieran, y que el dinero público llegara a la pequeña empresa; no han puesto en marcha, con condiciones preferentes, ningún plan para la financiación de las pymes; no han aplicado, como se les pedía, un plan urgente para solucionar las obligaciones pendientes de pago de las administraciones con las empresas y los autónomos; y sobre todo, y lo peor de todo, es que no han logrado frenar la sangría del paro en nuestra Comunidad.

Ayer mismo se ponía de manifiesto todo esto durante el debate, en esta Cámara, de las ayudas al empleo autónomo. Pero es que, además, la caída de las ventas en el comercio minorista, en alguno de ellos de hasta un 40%, aconseja —es lo lógico— no penalizar el consumo privado, que es uno de los principales motores de nuestra economía. Pero aun así, sin tenerlo en cuenta, los gobiernos socialistas, pues, no tienen en nada en cuenta esta situación de profunda crisis y aplican una subida del IVA desde el pasado 1 de julio, cuando parece obvio que no es, ni era, el mejor momento para realizarlo.

Señorías, está más que demostrado que los gobiernos socialistas no saben administrar la crisis. Porque ante la considerable pérdida de peso específico que

está padeciendo el sector del comercio en Andalucía, se han limitado solo al cumplimiento de los objetivos predeterminados en el III Plan Integral de Fomento del Comercio Interior, que quizás hubieran sido los que en tiempo de bonanza se requerían, pero que para nada tienen ni tenían en cuenta las dificultades añadidas que por la crisis está sufriendo el comercio.

Han invertido ustedes 31 millones de euros en casi tres años, de los que se han beneficiado aproximadamente 4.000 pymes comerciales, según datos aportados por el Consejero. Pero ¿han logrado con ello paliar los problemas que padece el sector? Evidentemente, no. El Gobierno andaluz no ha sabido reaccionar a tiempo, y ahí tenemos los resultados. Con su ineficacia han dejado en la cuneta a los más frágiles, al pequeño comerciante y a los autónomos con uno o varios trabajadores.

El comercio ha padecido, como ya hemos dicho, primero, una contracción fuerte del consumo; después, una pérdida de liquidez, y por último, una falta de financiación sangrante. Y esta situación, señorías, no hay ni empresa ni cuerpo que lo aguante. Por eso, por esta razón, han desaparecido de nuestras ciudades y pueblos comercios tradicionales de toda la vida, con sus comerciantes y dependientes a los que todo el mundo conocía. La crisis está afectando de tal manera al sector comercial que han sido muchos los empresarios que se han visto obligados a pedir una rebaja en los alquileres para poder salir adelante. Y como desgraciadamente no todos lo logran, tenemos los centros de nuestras ciudades y pueblos llenos de locales con carteles de «Se alquila», «Se traspasa» o «Se vende».

Y, señorías, si no lo remediamos, la parte más humana del comercio andaluz, el más tradicional, se irá diluyendo en el tiempo entre otras nuevas formas comerciales, como las franquicias, las grandes superficies o las compras por Internet, que aun siendo perfectamente compatibles, presentan más fortalezas y más recursos que el pequeño comercio, que es, en definitiva, el que reclama más atención por parte de la Administración. Atención que no han tenido hasta ahora por parte de la Junta de Andalucía, que no ha respondido con eficacia a las demandas verdaderamente importantes que les hacían.

Y, señorías, para nada estoy dramatizando, solo hace falta salir a la calle, hablar con los comerciantes, acercarse a ellos, para ver cuál es la situación real que padecen.

Y entrando en la proposición no de ley. Miren ustedes, es verdad que la crisis está cambiando los hábitos de consumo, no solo se compra menos, sino que también se busca la mejor oferta. Y los tiempos de crisis pueden ser tiempos de oportunidades, porque los consumidores cambian sus hábitos, hacen la compra más próxima, más al día, con lo que se van recuperando valores como un mayor precio a la

cercanía del comercio. Desde nuestro punto de vista, hay que ver la globalización y las tecnologías como oportunidades. Otras comunidades, de las que tanto les gusta hablar a ustedes, señorías, en este Pleno, y no precisamente para bien, ya se han adelantado, y Valencia y Madrid, por ejemplo, tienen en marcha proyectos como este.

Y se supone que usted, señora Martín, trae aquí esta iniciativa para que Andalucía se sume a este carro. Pero, señora Martín, yo le preguntaría, me puede contestar, ¿qué fue antes, el huevo o la gallina? Porque usted ha dicho aquí que es de impulso al gobierno, pero ¿es el Grupo Socialista quien impulsa la acción del gobierno, o es el Gobierno quien impulsa la actividad del Grupo Socialista? Porque, mire usted, viene usted aquí con una proposición que ya ha sido anunciada por el Consejero responsable, tanto en comparecencia en Comisión, como ya ha dicho el señor Valderas, como en algún foro de comercio posterior, y además está colgada en la página web de la Consejería. Pero, además, señoría, no es solo que el Consejero la haya anunciado, es que, como ha dicho el señor Valderas, es que la da por iniciada, y hasta con alguna fecha prevista para su inicio: el 28 de febrero del año que viene. Por lo tanto, no voy a leer lo que ya ha leído el señor Valderas.

Las declaraciones que hacía el señor Alonso nos dan que pensar. Y nos dan que pensar porque, a pesar de lo declarado por el señor Griñán esta mañana de que son ustedes un grupo cohesionado y unido, pues parece que no, parece que no se fían ustedes mucho de lo que dice el señor Consejero, señora Martín. Parece más bien que intentan enmendarle la plana diciéndole: «Hale, hale, venga, trabaje usted más deprisa, que no lo hace usted bien». Eso es lo que creemos realmente, es lo que da la impresión después de leer esta iniciativa.

Mire usted, evidentemente nosotros no compartimos con el Consejero, ni con usted, por supuesto, que esta sea la única solución que necesita el sector para superar sus problemas. Creemos que hay que hacer iniciativas de mayor calado, como ya le he dicho antes, para ayudarles a salir de la crisis.

Me consta que esto lo ha hecho el Grupo Socialista de espaldas al Consejero, porque, si no, no se explica esta pobre iniciativa de su grupo, una proposición no de ley que nada explica y nada concreta y que intentan venderla como la mejor de las soluciones para los comerciantes andaluces.

Y yo le haría una pregunta, señor Consejero, con todo el respeto: ¿Cómo usted, señor Alonso, deja que su grupo haga una iniciativa tan poco consistente sobre un tema en el que me consta que usted lleva trabajando algún tiempo?

Mire usted, señora Martín, nosotros no estamos en contra de esta medida, entre otras cosas porque no es una iniciativa suya, es una petición que les hacen

desde el sector y que el señor Consejero recogió en su momento. No es, desde luego, la petición de más calado que les han hecho, pero parece que es la única que van a poner en marcha.

Pero, señorías, ante las pocas especificaciones que hace usted en su proposición, tenemos muchas preguntas que hacerle; por ejemplo: ¿Quién va a colaborar en esta iniciativa? ¿Quién la va a gestionar? ¿Va a dar cobertura esta iniciativa a todas las modernidades del comercio? ¿Cómo se va a incentivar a los productores o fabricantes para que participen?

Espero que pueda usted, en su réplica, responder a esta o a otras cuestiones porque, si no, nos va a demostrar que usted no sabe de lo que está hablando. Bueno, siempre nos quedará el Consejero en Comisión, para preguntarle.

Nos hubiera gustado que esto se hubiera llevado a cabo por consenso, tal y como le pedía el Consejero a nuestro grupo, y, sobre todo, teniendo, como él decía, más conocimiento y más detalle sobre el proyecto. Pero la manera de actuar del Grupo Socialista hace que hoy tengamos que pronunciarnos solo sobre un catálogo de buenas palabras y buenas intenciones. Por esa razón, señorías, hemos presentado tres enmiendas que tratan de concretar, dentro de lo posible, esta proposición.

La primera de ellas, enmarcándola dentro de los presupuestos de este próximo año, porque ya saben ustedes aquel dicho de que lo que no está en los presupuestos no existe. Me imagino que, como es una iniciativa que ya está en marcha dentro de la Consejería de Turismo y Comercio, no tendrán ustedes ninguna pega para aceptarla, ¿verdad, señora Martín? O, quizás, con el recorte este que se nos ha anunciado, del 37% en la Consejería, sí lo van a tener.

La segunda, para que se cuente con la potencialidad de nuestras universidades en algunos de los trabajos que habrá que llevar a cabo.

Y, la tercera, la petición, precisamente de la Confederación de Empresarios del Comercio, para que se pongan en marcha campañas de concienciación para lograr el mayor número de adhesiones a esta central de compras y a ese portal multimedia.

Nosotros hemos hecho estas enmiendas para enriquecer esta proposición. Espero que así lo consideren ustedes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Rico Terrón.

Para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra la señora Martín Palanco, a la que ruego se pronuncie

sobre las tres enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Señora Martín, su señoría tiene la palabra.

#### La señora MARTÍN PALANCO

—Así lo haré, señora Presidenta. Muchas gracias.

Quiero agradecer, en primer lugar, el tono de las intervenciones de los distintos portavoces, así como sus aportaciones, y celebrar que, tanto el señor Valderas como la señora Rico, se sumen a esta iniciativa, pues, efectivamente, la han entendido bien y se trata de eso, de acelerar y pedirle al Gobierno que aquello de lo que nos habló en Comisión pueda ser una realidad lo antes posible.

En primer lugar, quisiera comentar que todos, absolutamente todos, hemos sido testigos de cómo los efectos de la crisis mundial se han dejado notar en todos los sectores, y entre ellos ha afectado también al sector del comercio. Sin embargo, nos parece admirable el comportamiento que han tenido estos profesionales ante las dificultades, por la capacidad de esfuerzo, de adaptación a las nuevas circunstancias para mantener su negocio y, sobre todo, los puestos de trabajo, y en muchos casos a costa de reducir ganancias.

La Consejería de Turismo, Comercio y Deporte es consciente de esta situación, de sus esfuerzos y dificultades, porque está en permanente contacto con el sector y han sido muchas las iniciativas que ha puesto en marcha la Consejería para ayudarles, apoyarles y demostrarles que, sobre todo en tiempos de dificultad, el Gobierno andaluz está a su lado.

Permítanme, señor Valderas y señora Rico, que les recuerde el gran salto cualitativo que ha experimentado el comercio gracias al desarrollo de ese III Plan Integral de Fomento del Comercio Interior de Andalucía, un plan que aún está vigente, como saben, y que defiende un modelo comercial vertebrador de Andalucía y la mejora de la competitividad de las pymes comerciales.

Fijense que, frente a los casi 105 millones de euros que hay se habían presupuestado para los tres primeros años del plan..., finalmente se han invertido 132,5 millones de euros, y eso que aún no ha terminado.

Ese aumento presupuestario demuestra que la Administración andaluza es sensible a las necesidades del sector y, lo más importante, es capaz de dar respuesta a esas necesidades.

Hablaba usted, señor Valderas, de la liquidez. Para paliar los estragos por la falta de liquidez, frente a esto y atendiendo a las peticiones de la CECA para que las pymes pudiesen contar con un activo circulante para el estocaje, recordará que en 2009 se

creó un fondo específico de apoyo. Para la gestión de estos fondos se firmó un convenio con el Banco Europeo de Finanzas, con una dotación de 47 millones de euros.

En 2010, el destino de estos fondos, además de dirigirse a las inversiones, se amplió para la financiación de circulante, lo que convendrá conmigo, señorías, que es una garantía de solvencia para las operaciones de crédito que realizan las pymes, y creo que esto es un apoyo esencial.

Gracias al apoyo de la Administración andaluza, el sector ha ganado en calidad, en competitividad, ha podido llevar a cabo múltiples actuaciones para reformar y modernizar establecimientos, renovar mobiliario, el interior de los locales, también desde el punto de vista tecnológico, con la adquisición de equipos informáticos, conexiones a Internet...

Y es ahora, señorías, cuando desde nuestro grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, queremos dar un paso más, queremos dar un nuevo impulso al sector del comercio en Andalucía, porque pensamos que la puesta en marcha de la central de compras y del portal multimedia va a ser de gran utilidad al sector y queremos que sea una realidad cuanto antes. Eso es lo que pedimos, que estas dos herramientas estén a disposición del sector lo antes posible.

Estamos convencidos, señorías, de que, si el sector sigue creciendo y asociándose... Estoy totalmente de acuerdo con usted, señor Valderas, esto es muy importante porque, cuanto más unido esté, más fuerte será, y esto va a ser clave para los nuevos tiempos, porque de eso se trata: de aunar esfuerzos para mejorar la posición en el mercado. Se trata de comprar juntos en grandes cantidades para, luego, vender por separado. El comprar juntos puede ser una alternativa de mejora de los costes y obtener así mejores resultados económicos.

En cuanto al portal multimedia, queremos una herramienta moderna que permita a los comercios tener escaparates virtuales, conocer las nuevas tendencias del mercado, facilitar el comercio electrónico, entre otras muchas ventajas.

En cuanto a las enmiendas, de las tres presentadas por el Grupo Popular, le vamos a aceptar la referente al punto número 4, que sería nuestro punto número 3, y se refiere a conseguir el mayor número posible de pymes adheridas a esta iniciativa. En eso estamos de acuerdo al ciento por ciento, señora Rico. Estamos convencidos de que la unión hace la fuerza. Es más, me complace que podamos estar de acuerdo en esto el PSOE y el PP. Es bueno, es bueno que podamos coincidir en ciertos asuntos, aunque ciertas coincidencias el PP no las quiera reconocer en público, o al menos no delante de las cámaras, porque, bueno, eso es lo que creía el señor Arenas cuando...

[Rumores.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego silencio. Por favor, vamos a seguir la intervención de la señora Martín.

Gracias.

#### La señora MARTÍN PALANCO

—... Los estaban grabando cuando, en *petit comité*, con su colega, la señora De Cospedal... Todos pudimos ver en televisión cómo los pillaron las cámaras, señor Arenas, valorando positivamente al nuevo Gobierno central. Pues también nos alegra que aquí estemos de acuerdo, que les parezcan positivos los cambios que ha hecho el Presidente Zapatero, contando con Chaves, con Rosa Aguilar y Rubalcaba, diputado por Cádiz, como sabe, porque sí, efectivamente, supone un nuevo refuerzo para Andalucía, que gana peso en el conjunto del Estado, y sí, sí que es cierto que tiene una gran proyección pública, como eran sus palabras; de hecho, es el mejor valorado por la ciudadanía. Pero hay que ver cómo les cuesta reconocer lo bueno.

Miren, señorías del Partido Popular, estamos acostumbrados, lo vemos en cada sesión plenaria, estamos acostumbrados a sus críticas, es parte de su labor como oposición, pero no vemos esa otra tarea que les corresponde como oposición, que consiste en presentar alternativas. ¿Qué es lo que harían ustedes?

Yo creo que su dejadez, su falta de propuesta, hace que su labor de oposición no sea cierta. Siguen instalados en ese cuanto peor las cosas en Andalucía, mejor para ustedes en las elecciones. O sea, señora Rico, quizás por eso el señor Arenas haya decidido hacer lo mismo que el señor Rajoy: quedarse quietecito en la cama hasta 2012. Pero menos mal que el pueblo es sabio y el pueblo nunca se equivoca: nunca. Por eso los coloca ahí, en la oposición, y a nosotros en el Gobierno.

Andalucía quiere que la gobierne un equipo de hombres y mujeres socialista como este: el señor Alonso, la señora Aguilera, la señora Montero, el señor Pizarro, el señor Plata, el señor Díaz Trillo..., todos ellos liderados por nuestro Presidente, Pepe Griñán.

Este es un Gobierno socialista, un Gobierno responsable, que todos los días se remanga para trabajar por esta tierra, y se afanan para dar lo mejor de sí mismos, para trabajar por una Andalucía mejor. Y yo a Andalucía le quiero dar ánimo, porque lo mejor está por llegar.

Vamos a salir de esta crisis impulsando iniciativas como la que hoy traemos aquí. Y debemos ser optimistas todos, incluso el señor Arenas, que últimamente lo ve todo un poco oscuro y un poco negro. Y ahora que estamos con esta estrategia de quedarse en la cama y no hacer nada, cuando en sus mejores sueños usted vea que esa

puerta hacia el Gobierno de la Junta de Andalucía se entreabre utilizando esas llaves de las encuestas que ustedes mismos se fabrican, pues yo le diría que no se preocupe, porque el pueblo andaluz lo despertará, una vez más, como lo viene haciendo, con un sonoro portazo, y lo hará en las urnas, señor Arenas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín.

Vamos a proceder a la votación de la última proposición no de ley de esta tarde: central de compras y portal multimedia y de servicios para las pymes comerciales de Andalucía.

Sí, señor Ramos.

El señor RAMOS AZNAR

—Sí.

Señora Presidenta, al menos yo no he oído el posicionamiento en relación a las enmiendas del Partido Popular.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí. Se ha aceptado una de las enmiendas, la que aparece como punto 4 pero que es la enmienda

al punto 3... Sería el punto 3 de la proposición no de ley. ¿De acuerdo?

El señor RAMOS AZNAR

—Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, si no hay más cuestiones, vamos a proceder a la votación.

Se inicia la votación.

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor RAMOS AZNAR

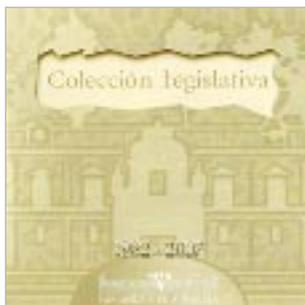
—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Finalizado el orden del día previsto para hoy, se levanta la sesión.

Tengan buen viaje de vuelta a casa. Gracias.



## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

### INFORMACIÓN Y PEDIDOS

**Edición, diseño y composición:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

**Información:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

**Pedidos:**

Servicio de Gestión Económica  
c/ San Juan de Ribera s/n  
41009-Sevilla

**Teléfono:**

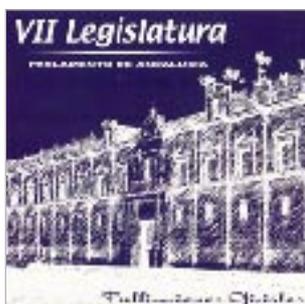
(34) 954 59 21 00

**Dirección web:**

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

**Correo electrónico:**

[publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es](mailto:publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es)  
[diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es](mailto:diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es)  
[boletinoficial@parlamentodeandalucia.es](mailto:boletinoficial@parlamentodeandalucia.es)



### PRECIOS

**CD-ROM O DVD**

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía

